

ESTUDIO DE MERCADO

Pinturas y Barnices en Ecuador

- Dispersiones Concentradas
- Pinturas y Barnices (Base Polímeros - Poliésteres)
- Secativos Preparados

Proexport Colombia
y
Banco Interamericano de Desarrollo- Fondo Multilateral de Inversión (BID-FOMIN)

Proexport – Colombia
Dirección de Información Comercial e Informática

www.proexport.gov.co

www.proexport.com.co

Calle 28 No 13a – 15, Pisos 35 y 36

Tel: (571) 5600100

Fax: (571) 5600118

Bogotá, Colombia

Banco Interamericano de Desarrollo

www.iadb.org

Carrera 7ª No. 71-21 Torre B, Piso 19

Tel: (571) 3257000

Fax: (571) 3257050

Bogotá, Colombia

Equipo Consultor

Consultor Senior: Diego Dorado (diegodorado@novadorado.com)

Consultores Junior:

Liliana Gómez

Víctor Rodríguez

Juliana Yunis

Cra. 13 A # 90-21 Of. 304

Tel: (571) 218 5410 / 218 5047

info@novadorado.com

Bogotá, Colombia

El presente estudio de mercado se ha desarrollado dentro del marco del PROGRAMA DE INFORMACION AL EXPORTADOR POR INTERNET - PROYECTO COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE No. ATN/MT-7253-CO, con aportes de Proexport Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo-Fondo Multilateral de Inversiones (BID-FOMIN).

© 2004. Todos los derechos reservados. El Banco Interamericano de Desarrollo concede a Proexport Colombia una licencia no exclusiva, a título gratuito, por un plazo indeterminado, sin derecho a sublicenciar, para utilizar la información obtenida en el presente estudio. Ni la totalidad ni parte de este documento puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, impresión, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de Proexport – Colombia.

Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de PROEXPORT ni del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Si bien se otorgó particular atención para garantizar la exactitud de la información contenida en este Estudio, PROEXPORT y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO no asumen responsabilidad alguna por las modificaciones que pudieran intervenir ulteriormente por lo que respecta a los datos presentados o la calidad de los contenidos y/o juicios emitidos por los consultores.

Cítese como: Proexport Colombia. 2004. Estudio de Mercado Ecuador – Pinturas y Barnices. Convenio ATN/MT-7253-CO. Programa de Información al Exportador por Internet. Bogotá, Colombia, 219 páginas.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
1 COMPORTAMIENTO DEL MERCADO.....	3
1.1 Tamaño del mercado	5
1.2 Dinámica de comercio exterior.....	6
1.2.1 Balanza Comercial	6
1.2.2 Comercio Bilateral, Productos Focalizados	14
2 CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA.....	19
2.1 Construcción.....	19
2.1.1 Arquitectónica	21
2.2 Automotriz	28
2.3 Demás Industrias	33
2.3.1 Maderas	33
3 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA.....	35
3.1 Oferta Local	36
3.1.1 PINTURAS CÓNDOR S.A.	37
3.1.2 PINTURAS UNIDAS	38
3.1.3 PINTURAS WESCO	38
3.1.4 PINTEC (Pinturas Ecuatorianas S.A.)	39
3.2 Oferta Extranjera.....	39
3.2.1 Renner Dupont	39
3.2.2 Basf	40
3.2.3 Glidden	40
PPG	41
3.3 Importadores del sector	41
3.4 Actividad Intrasectorial de las principales empresas	44
3.5 Ubicación regional de las empresas	44
3.6 Estrategias de Mercadeo y Publicidad utilizadas	44
3.7 Comportamiento de los precios del sector	45
3.8 Registro Fotográfico de los Productos Ofrecidos.....	52
4 CANALES DE DISTRIBUCIÓN.....	59
4.1 Industrial.....	60
FABRICA DE ENVASES FADESA S.A.	60
4.1.2 SINCLAIR	60
4.2 Institucional.....	61
4.3 Ferreterías	61
4.3.1 SUPERMERCADO FERRETERO KYWI	64
4.4 Tiendas Especializadas	64
4.5 Mercado de venta especializada.....	65
4.6 Frecuencia de Compra de los principales Importadores	65
4.7 Margen de comercialización	66
4.8 Condiciones comerciales con los distribuidores y comercializadores	67
4.9 Base de Datos de Importadores y Clientes Potenciales	68
4.9.1 Clientes Potenciales	74

5	NORMAS DE ACCESO AL MERCADO	77
5.1	Aranceles	77
5.1.1	Arancel efectivo	78
5.2	Otros Gravámenes	79
5.2.1	Tasas	79
5.2.2	Impuestos	79
5.2.3	Cuotas	79
5.3	Normas Para-arancelarias	79
5.3.1	Autorizaciones y Restricciones	79
5.3.2	Requisitos y condiciones	79
6	DISTRIBUCIÓN FÍSICA	81
7	CULTURA DE NEGOCIOS	91
8	PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES	93
9	DIRECCIONES ÚTILES EN INTERNET	97
9.1	Organismos Multilaterales	97
9.2	Entidades Gubernamentales	98
9.3	Ongs, Cámaras y Agremiaciones	99
9.4	Otras Direcciones Útiles	100
	ANEXOS	101
	ANEXO 1: CAPÍTULO 32 DEL ARANCEL	101
	ANEXO 2: PRECIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PINTURAS, 2003	117
	APENDICES	121
	APENDICE 1: INFORMACION GENERAL DEL ECUADOR	123
	Principales Provincias	123
	Guayas	123
	Pichincha	124
	Azuay	124
	Economía Ecuatoriana	125
	Balanza Comercial	126
	Balanza Comercial con Colombia	129
	APENDICE 2: INFORMACION JURIDICA PARA EMPRESAS	131
	CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN EL ECUADOR	131
	Tipo de sociedades en el Ecuador	131
	Compañía en nombre colectivo	131
	Compañía en comandita	132
	Compañía de responsabilidad limitada	132
	Compañía de economía mixta.	133
	Compañía anónima	133
	Pasos para la constitución de una sociedad	133
	Duración	134
	Gastos	134
	Conformación Jurídica de Empresas Extranjeras	134
	Sociedad constituida en el Ecuador	135
	Domiciliación de la compañía extranjera en el Ecuador	136
	PROPIEDAD INDUSTRIAL -MARCAS-	137
	Patentes de Invención	138

Modelos de Utilidad.....	138
Esquema de Trazado y Circuitos integrados.....	139
Diseños Industriales.....	139
Marcas de productos o servicios.....	140
Lemas Comerciales.....	140
Marcas Colectivas.....	140
Marcas de Certificación.....	140
Nombre comercial.....	141
Indicaciones Geográficas.....	141
Costos del trámite.....	141
SISTEMA GENERAL DE TÍTULOS DE CRÉDITO.....	142
Letra de cambio.....	142
Pagare a la orden.....	144
Cheque.....	144
Carta de porte.....	146
APENDICE 3: DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL.....	147
PROCESO IMPORTADOR.....	148
Regímenes de importación.....	148
Actores en el proceso.....	148
Procedimiento de despacho aduanero.....	149
Flujo del proceso de despacho aduanero.....	151
Regímenes especiales.....	152
Tipos de Importadores.....	154
Documentos soporte de importación.....	154
Pago de los tributos.....	157
Distritos Aduanales.....	157
Agentes de Aduanas.....	158
Depósito Aduaneros.....	159
TRANSPORTE TERRESTRE.....	162
Infraestructura.....	162
Servicios de Transporte Terrestre de Colombia a Ecuador.....	163
Normatividad.....	163
Empresas.....	165
TRANSPORTE MARÍTIMO.....	167
Infraestructura.....	167
Puerto de Guayaquil.....	171
Puerto Bolívar.....	171
Puerto de Manta.....	172
Puerto de Esmeraldas.....	172
Servicios y Fletes de Transporte Marítimo de Colombia a Ecuador.....	173
Normatividad.....	173
TRANSPORTE AÉREO.....	177
Infraestructura.....	177
Servicios y Fletes de Transporte Aéreo de Colombia a Ecuador.....	179
Normatividad.....	179
ANEXOS APENDICE DFI.....	182
Anexo 1: Glosario.....	182
Anexo 2: Documento Único de Importación.....	185
Anexo 3: Directorio de Consolidadores.....	186
Anexo 4: Directorio de Couriers.....	189

Anexo 5: Directorio Distritos aduaneros del Ecuador	190
Anexo 6: Agentes afianzados con oficina en Tulcán	191
Anexo 7: Directorio de depósitos aduaneros	192
Anexo 8: Empresas Colombianas con Certificado de Idoneidad Para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera	197
Anexo 9: Empresas transporte terrestre Ecuador.....	199
<u>APENDICE 4: CULTURA EMPRESARIAL</u>	<u>201</u>
DE LAS REUNIONES DE NEGOCIOS	201
Vestido	201
El Saludo	201
La Hora	201
El idioma	202
Temas de conversación	202
Tarjetas de presentación	202
Material de apoyo	202
Formalidades	202
Perfil del empresario	203
Otros aspectos	203
DEL CALENDARIO Y LOS HORARIOS	203
DE LA INFORMACIÓN PARA EL VIAJERO.....	204
Acceso terrestre	204
Frecuencia aérea	204
Permiso Andino y Visas	205
Llamadas por teléfono	205
Movilización en la ciudad	206
Moneda	207

Índice de Tablas

Tabla 1: Partidas Arancelarias Extractos, Pigmentos y Pinturas Ecuador, 2003.	4
Tabla 2: Ventas de Pinturas, Barnices y Lacas en Ecuador (US\$), 2002.	5
Tabla 3: Consumo Aparente de Pinturas en Ecuador, 2000-2002.	5
Tabla 4: Inflación en el Sector Construcción, 1999-2002.	20
Tabla 5: Comportamiento del PIB trimestral de la construcción, 2000-2003 (tasas de variación, Dólares constantes de 2000)	20
Tabla 6: Número de Permisos de Construcción y Valor Declarado, 2000.	24
Tabla 7: Registro de Proyectos Sistema de Incentivos de Vivienda – Pichincha, 2002.	25
Tabla 8: Registro de Proyectos Sistema de Incentivos de Vivienda. – Guayas, 2002.	26
Tabla 9: Viviendas en Construcción por Provincias, 2002.	26
Tabla 10: Comportamiento del PIB de la construcción en Ecuador, 1999-2003.	28
Tabla 11: Productores de Pinturas en Ecuador, nivel de ventas, 2002.	35
Tabla 12: Concentración de la oferta (valor CIF importaciones), 2002.	42
Tabla 13: Principales Importadoras de Pinturas, (Valor CIF Dólares) 2002.	43
Tabla 14: Composición intrasectorial de las principales empresas, 2002.	44
Tabla 15: Pinturas Cóndor, precios por producto, 2003.	46
Tabla 16: Pinturas Wesco, precio por producto, 2003.	46
Tabla 17: Pinturas Unidas, precio por producto, 2003.	46
Tabla 18: Indulaca, precios por producto, 2003.	47
Tabla 19: Precios Pinturas para Madera, 2003.	51
Tabla 20: Ranking Ventas Empresas Comercializadoras y Distribuidores Mayoristas de Artículos de Ferretería, Ecuador 2002.	62
Tabla 21: Ranking Ventas Empresas de Comercio Minorista: Ferreterías. Ecuador 2002.	63
Tabla 22: Arancel de Importaciones Pinturas Ecuador, 2003.	77
Tabla 23: Aranceles Comparativos Pinturas, 2003.	78
Tabla 24: Principales medios de transporte según producto.	81
Tabla 25 Vías de transporte desde Colombia por producto.	89
Tabla 26: Análisis integral del sector ecuatoriano de pinturas y barnices utilizando la matriz DOFA.	93
Tabla 27 Balanza Comercial Ecuador – Colombia.	130
Tabla 28: Costos de los trámites de propiedad industrial.	142
Tabla 29: Horarios.	203
Tabla 30: Días Festivos y Vacaciones.	203
Tabla 31: Frecuencia aérea.	204
Tabla 32: Principales aeropuertos de Ecuador.	204
Tabla 33: Discado directo nacional.	206
Tabla 34: Monedas acuñadas por el Banco Central del Ecuador.	207

Índice de Graficas

Gráfica 1: Balanza Comercial del Sector de Pinturas y Barnices, 1999-2003.....	7
Gráfica 2: Distribución de las Importaciones del Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 1999.....	8
Gráfica 3: Distribución de las Importaciones del Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 2003.....	9
Gráfica 4: Evolución de los Principales Productos Importados en el Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 1999-2003.....	10
Gráfica 5: Principales Países de Origen de las Importaciones del Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 2003.....	11
Gráfica 6: Evolución de los Principales Orígenes de Importación en el Sector de Pinturas y Barnices, 1999-2003.....	12
Gráfica 7: Crecimiento del Comercio Exterior en el Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 1999-2003.....	13
Gráfica 8: Principales destinos de las exportaciones del Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 2003.....	14
Gráfica 9: Balanza Comercial Bilateral del Sector Ecuatoriano de pinturas y Barnices, 1999-2003.....	15
Gráfica 10: Principales Exportaciones Ecuatorianas hacia Colombia, 2003.....	16
Gráfica 11: Principales Importaciones Ecuatorianas desde Colombia, 2003.....	17
Gráfica 12: Evolución del PIB en el Sector Construcción Ecuatoriano, 1999-2003.....	19
Gráfica 13: Distribución de Permisos de Construcción, 2000.....	22
Gráfica 14: Variación anual del número de permisos de Construcción, por uso de la edificación, 1997-2001.....	23
Gráfica 15: Evolución de las importaciones del Sector Automotriz en Ecuador, 1999-2003.....	29
Gráfica 16: Demanda importada de Vehículos en Ecuador, 1999-2003.....	30
Gráfica 17: Evolución de la Producción del Sector Automotriz en Ecuador, 1999-2003.....	31
Gráfica 18: Distribución de la Producción de Vehículos en Ecuador, 2003.....	32
Gráfica 19: Evolución de las exportaciones del sector de Muebles de Madera y sus partes en Ecuador, 1999-2003.....	34
Gráfica 20: Participación Mercado Pinturas según nivel de ventas, 2002.....	36
Gráfica 21: Precios Pinturas Anticorrosivas, 2003.....	48
Gráfica 22: Precios Pinturas Para Cubiertas, 2003.....	49
Gráfica 23: Precios Pinturas de Caucho, 2003.....	50
Gráfica 24 : Precios Esmaltes, 2003.....	51
Gráfica 25: Pintura Color Cryl, 2003.....	52
Gráfica 26: Pintura Color Lack, 2003.....	53
Gráfica 27: Pintura Premier Universal, 2003.....	53
Gráfica 28: Pintura Negro Chasis, 2003.....	54
Gráfica 29: Pinturas Wandacril, 2003.....	54
Gráfica 30: Fondo Bicapa Base Disolvente, 2003.....	55
Gráfica 31: Fondo Acrílico, 2003.....	55
Gráfica 32: Barniz 923 – 255, 2003.....	56
Gráfica 33: Pintura Koraza, 2003.....	56
Gráfica 34: Varnish, 2003.....	57
Gráfica 35: Duretán, 2003.....	57
Gráfica 36: Supremo Satín, 2003.....	58

Gráfica 37: Unithane, 2003.....	58
Gráfica 38: Distribución del precio pagado por el consumidor final, 2003.....	67
Gráfica 39: Datos del importador, Pinturas Condor S.A., 2003.....	68
Gráfica 40: Datos del importador, Sinclair del Ecuador, 2003.....	69
Gráfica 41: Datos del importador, Techint Internacional, 2003.....	69
Gráfica 42: Datos del importador, Productos Paraíso del Ecuador S.A., 2003.....	70
Gráfica 43: Datos del importador, Fadesa Fábrica de Envases S.A., 2003.....	70
Gráfica 44: Datos del importador, Pemocom Comercializadora CIA, 2003.....	71
Gráfica 45: Datos del importador, Pinturas Ecuatorianas S.A., 2003.....	72
Gráfica 46: Datos del importador, Envases del Litoral S.A., 2003.....	72
Gráfica 47: Datos del importador, Rendup. Pinturas Automotrices, 2003.....	73
Gráfica 48: Datos del importador, Distribuidora Every Distrievery S.A., 2003.....	73
Gráfica 49: Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Colorantes	82
Gráfica 50: Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Dispersiones Concentradas	83
Gráfica 51 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres	84
Gráfica 52 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Pinturas y Barnices en Disoluciones	85
Gráfica 53 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Pinturas y Barnices a Base de Polímeros.....	86
Gráfica 54 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Secativos Preparados	87
Gráfica 55 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de las Demás Tintas de Impresión	88
Gráfica 56: Vías de transporte más utilizadas desde Colombia	88
Gráfica 57: Crecimiento del PIB	125
Gráfica 58: Comercio Exterior Ecuatoriano	128
Gráfica 59: Distritos de la Aduana del Ecuador.....	158
Gráfica 60: Mapa vial del Ecuador.....	162

INTRODUCCIÓN

El mercado ecuatoriano ha sido y será uno de los mercados con mayor afinidad para los empresarios colombianos, debido a su cercanía, identidad cultural, e incluso por los fuertes lazos familiares que se poseen.

En los últimos años, como consecuencia de la crisis venezolana, Ecuador se ha convertido en el tercer socio comercial de Colombia, del mismo modo decisiones internas del país y la dolarización han incidido en la demanda de productos internacionales, por lo que un minucioso conocimiento del mercado, se convierte en una herramienta estratégica para el empresario colombiano que desee penetrar o posicionar sus productos.

El presente estudio de mercado, elaborado dentro del programa de información al exportador por Internet, desarrollado por Proexport Colombia con el apoyo de Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Multilateral de Inversiones, se convierte en un paso a favor del exportador colombiano que desee ahondar sus conocimientos del mercado ecuatoriano.

Para su desarrollo, el programa desplazó un equipo de consultores por espacio de seis meses al Ecuador, los cuales tuvieron contacto con los diferentes empresarios, consumidores y canales de comercialización entre otros, de manera que se pudiera tener un conocimiento confiable de las actuales condiciones comerciales del país.

El estudio está dividido en nueve capítulos, en los que se hace referencia los diferentes aspectos que el productor y exportador colombiano deben tener en cuenta para el envío de pinturas al Ecuador. En el primer capítulo se realiza un análisis del comportamiento del mercado de pinturas, determinando el tamaño del mismo, a partir de la producción nacional y del comercio exterior de los mismos. De igual forma como un apoyo al productor se hace una segmentación del mercado, lo que ayuda a determinar el grupo específico de consumidores de estos productos.

En el segundo capítulo se analizan los sectores más relacionados con la demanda de las pinturas, como elementos determinantes de la demanda de estos productos.

En el tercer capítulo, se presenta una descripción de las principales empresas nacionales y extranjeras con presencia en el Ecuador, relacionadas con las pinturas.

Los capítulos cuarto, quinto y sexto, se concentran en el análisis de la forma de acceder al mercado, abordando aspectos como los canales de distribución, normas de acceso al mercado y los temas de distribución física internacional, de manera que estos le sirvan al exportador de guía para todos los aspectos logísticos involucrados en el envío y distribución de estos productos.

Los capítulos séptimo, octavo y noveno, presentan las conclusiones y sugerencias al empresario, seguido de la Cultura Empresarial, en el cual se hace una extensa descripción de aspectos que debe tener en cuenta el empresario en el momento de viajar y asistir a reuniones de trabajo en el Ecuador, así como perspectivas y oportunidades.

comerciales en el sector de pinturas, del mismo modo consejos para el manejo de los negocios; y algunas direcciones de Internet sugeridas previo al desplazamiento al mercado ecuatoriano.

Adicionalmente, se acompaña este documento de cuatro apéndices: Información general del Ecuador, con una descripción de las principales provincias y de la economía del país; Información jurídica para empresas, con información pertinente para crear empresa en Ecuador y para registrar marcas; Distribución Física Internacional, en el cual se hace una amplia descripción del proceso importador en el Ecuador, así como de las vías de acceso de los productos colombianos y las principales empresas vinculadas en la logística internacional; y Cultura empresarial, con unas indicaciones para el manejo de los negocios en Ecuador y la actitud a manejar en las citas de negocios.

1 COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

El mercado de los extractos, pigmentos y pinturas en Ecuador, el cual se estima cercano a ocho millones de galones y se espera que crezca cerca de un 3% en el próximo año; como en la mayoría de los países latinoamericanos, se caracteriza por una marcada estacionalidad en su ventas¹, dependiendo del comportamiento de los sectores productivos. Por un lado, varía con la construcción en el país, ya que al incrementarse los proyectos de construcción se incrementa la demanda de pinturas para interiores y exteriores; de otro lado, la demanda de pinturas de uso industrial, marina y maderas depende del comportamiento del sector manufacturero.

Existen básicamente cinco tipos de pinturas de acuerdo a sus componentes químicos:

- Vinílicas
- Alquídicas o esmaltes
- Epóxicas catalizadas
- Con composición uretanos
- Con base Zinc

La fabricación de éstas se distribuye al uso que se le de, generalmente clasificado en uso doméstico, industrial y marino. Sin embargo, la pintura para uso industrial puede contener la de uso marino o dejar en algunos tipos con clasificación independiente. Como se mencionó anteriormente, los principales tipos de pinturas que se encuentran en el mercado ecuatoriano son:

Arquitectónico: son aquellas utilizadas en interiores y exteriores; generalmente son pinturas de agua o de látex (diluyente en agua) o pinturas alquídicas o esmaltes fabricadas a base de aceite (diluyentes en solventes). Las pinturas alquídicas son durables y son más resistentes a la abrasión.

Para uso en exteriores deben brindar protección contra el clima, el sol y demás condiciones ambientales que pueden deteriorar la superficie. Para uso interior se ofrecen pinturas decorativas, línea de esmaltes para marcos, ventanas, puertas, etc.

Las pinturas arquitectónicas son comercializadas al consumidor final en almacenes especializados y ferreterías.

En el 2003, el 70% de este mercado correspondió a línea arquitectónica, fuente de la producción nacional.

Madera: La pintura de madera se utiliza como insumo en la fabricación de muebles y artículos de madera, en el hogar o en el sector de la construcción.

La comercialización de las pinturas para uso doméstico y de construcción (siempre y cuando no sea muy grande el volumen necesitado) se hace a través del canal ferreterías y a través de almacenes especializados. Cuando la pintura se destina a la fabricación de

¹ Comportamiento cíclico o patrón de ventas según época del año. Fuente: PINTEC, 2003

muebles, es decir como insumo de cualquier industria, el canal es directo de fábrica a fábrica y no existen intermediarios.

Automotriz: La pintura automotriz es utilizada tanto para fabricación de pintura original como para reacabado (reparación de autopartes). Este tipo de pinturas requiere componentes y preparaciones químicas que aseguren resistencia a la oxidación y a condiciones externas, durabilidad y adherencia óptima. Para la pintura original la comercialización se realiza a través del fabricante, ya que sus consumidores son empresas productoras del sector automotriz que requieren grandes volúmenes y la negociación por lo general es directa.

Marina: La pintura marina es aquella dirigida a las empresas cuya actividad requiere uso de barcos, buques y demás medios de transporte marítimo; y pinturas y recubrimientos especiales para protegerlos. Dentro de esta gama por lo general se ofrecen pinturas con características de anti-incrustante (evita el crecimiento de algas, moluscos y otros organismos marinos en el casco del barco), anticorrosivo (para metales expuestos a soluciones y compuestos salinos y yodados), resistente a la abrasión, antioxidantes y de secado rápido.

La comercialización de este tipo de pinturas se realiza sin intermediarios, es decir que el fabricante lleva a cabo la negociación directamente con la empresa con actividad marítima.

Otras: Las demás pinturas industriales consisten en esmaltes y barnices sintéticos, estas son utilizadas en estructuras de hierro, tanques e instalaciones industriales, puentes metálicos, hierro forjado de cerramientos o bardas. Sus propiedades deben permitir el uso en todo tipo de metales expuestos a la intemperie o de difícil mantenimiento, brindando protección contra la oxidación. Adicionalmente deben proporcionar alto grado de adherencia, dureza y secado relativamente rápido.

A continuación se analiza el comportamiento de la producción nacional de pinturas, así como del comercio exterior de las mismas. Para este último aspecto, y como elemento orientador del estudio, se consideraron solo seis partidas arancelarias, las cuales se considera son las de mayor importancia para el potencial exportador colombiano al Ecuador. De estas seis partidas relacionadas en el cuadro se hará énfasis en aquellas que se refieren a pinturas y barnices. Los pigmentos se mencionaron ocasionalmente, pero el presente estudio se enfoca en los productos concernientes a barnices y pinturas ya que sólo se incluyó la partida de pigmentos como referencia al empresario.

Tabla 1: Partidas Arancelarias Extractos, Pigmentos y Pinturas Ecuador², 2003.

Posición Arancelaria	Descripción
32089000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capítulo 32
32064910	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos en materia plásticas, cauchos u otros medios.
32041700	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes
32091000	Pinturas Barnices a Base de Polímeros acrílicos o vinílicos.

² Ver descripción de capítulos y subcapítulos del arancel de importaciones en Anexo 1: Capítulo 32

Posición Arancelaria	Descripción
32081000	Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres disueltos en un medio no acuoso
32110000	Secativos preparados

Fuente: Elaboración grupo consultor.

1.1 Tamaño del mercado

Según la Clasificación Industrial Uniforme de la ONU (CIIU), las industrias manufactureras que utilizan Sustancias Químicas y de Productos Químicos Derivados del Petróleo y del Carbón, de Caucho y de Plástico se clasifican entre las clases 3511 y 3560. El informe agrupa los productos de acuerdo a sus componentes principales y no discrimina la presentación del producto. Las clases de pinturas que competen a este sector están incluidas dentro de la clasificación CIIU número 3521.

Tabla 2: Ventas de Pinturas, Barnices y Lacas en Ecuador (US\$), 2002.

Cuenta	Valor
INGRESOS OPERACIONALES	104,463,330
VENTAS IVA	84,228,774
VENTAS SIN IVA	17,157,413
VENTAS TOTALES	101,386,187
PART% SECTOR	7% ³
EXPORTACIONES	1,088,160

Superintendencia de Compañías de Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

La clase 3521 obtuvo ventas en el año 2002 por un valor de US\$101.386.187, que correspondió a las ventas totales internas de Ecuador en materia de pinturas, barnices y lacas elaboradas por las empresas ubicadas en este país. Según esta clasificación, las exportaciones alcanzaron US\$1.088.160, que corresponden al 1,1% de los ingresos operacionales por efecto de ventas externas.

Tabla 3: Consumo Aparente de Pinturas en Ecuador, 2000-2002.

Cuenta	2000		2001		2002	
	Valor	Part %	Valor	Part %	Valor	Part %
INGRESO OPERACIONALES	75.468.353	91,42%	94.717.347	93,17%	104.463.330	87,79%
IMPORTACIONES	7.082.690	8,58%	6.942.840	6,83%	12.755.960	12,21%
OFERTA=DEMANDA	82.551.043	100,00%	101.660.187	100,00%	117.219.290	100,00%
EXPORTACIONES	2.793.422	3,38%	13.502.392	13,28%	1.088.160	1,07%
CONSUMO APARENTE	79.757.621	96,62%	88.157.795	86,72%	116.131.130	98,93%

Fuente: Superintendencia de Compañías de Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

La tabla anterior muestra que casi la totalidad de las pinturas, lacas y barnices producidas en Ecuador se consumen internamente. Se observa que en el año 2001 las importaciones de pinturas disminuyeron en comparación con el año anterior, representando el 6,8% en ese año, pero a su vez se muestra una recuperación de las mismas en el año siguiente participando con el 12,2%. El consumo aparente para estos años muestra un

³ Participación del sector que agrupa las pinturas según el CIIU denominado como Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y de plástico. Superintendencia de Compañías de Ecuador 2002.

comportamiento similar al de las importaciones donde se muestra que en el año 2001 hubo una disminución del mismo pero recuperándose en el año 2002.

De esta forma, las exportaciones de pinturas sólo constituyeron en el año 2002 el 1,1% de la oferta y las importaciones el 12,2%. Como resultado se estima un consumo aparente de 98,9% del total de la oferta⁴.

A continuación se describe y analiza el comercio exterior de las partidas definidas como potenciales en el mercado ecuatoriano. Cabe aclarar que estas constituyen sólo una muestra y no representan la totalidad de los productos pertenecientes a la industria de pinturas. Sin embargo, es importante observar el comportamiento y tendencia de las subpartidas definidas como potenciales en el mercado ecuatoriano.

1.2 Dinámica de comercio exterior

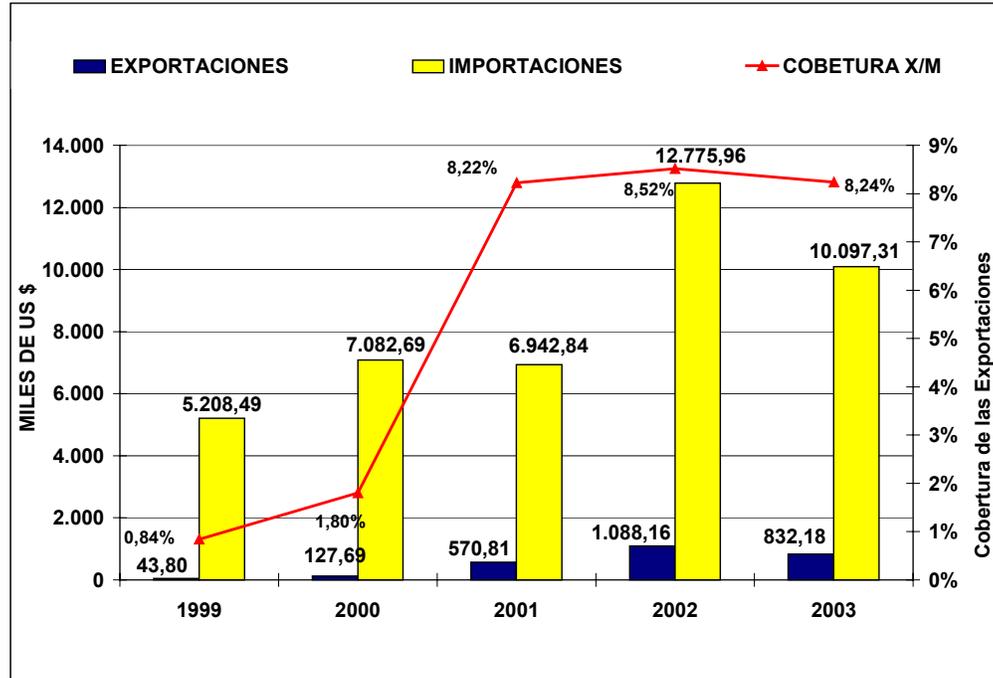
1.2.1 Balanza Comercial

En esta sección se hace un análisis del intercambio comercial ecuatoriano del sector de Pinturas y Barnices con sus diferentes proveedores y clientes internacionales, además de su relación con Colombia. Esto se realiza a partir de las importaciones y exportaciones de la subpartidas señaladas anteriormente, para llegar a una selección y análisis de los principales productos importados por Ecuador, seleccionados como potenciales desde el punto de vista de la producción colombiana.

La balanza comercial ecuatoriana del sector de Pinturas y Barnices ha mostrado durante los últimos 5 años un crecimiento constante tanto en sus importaciones como en sus exportaciones, aunque éstas últimas no alcanzan los volúmenes presentados en las importaciones.

⁴ Consumo aparente= Producción + importaciones – exportaciones. Oferta= producción + importaciones.

Gráfica 1: Balanza Comercial del Sector de Pinturas y Barnices, 1999-2003.



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

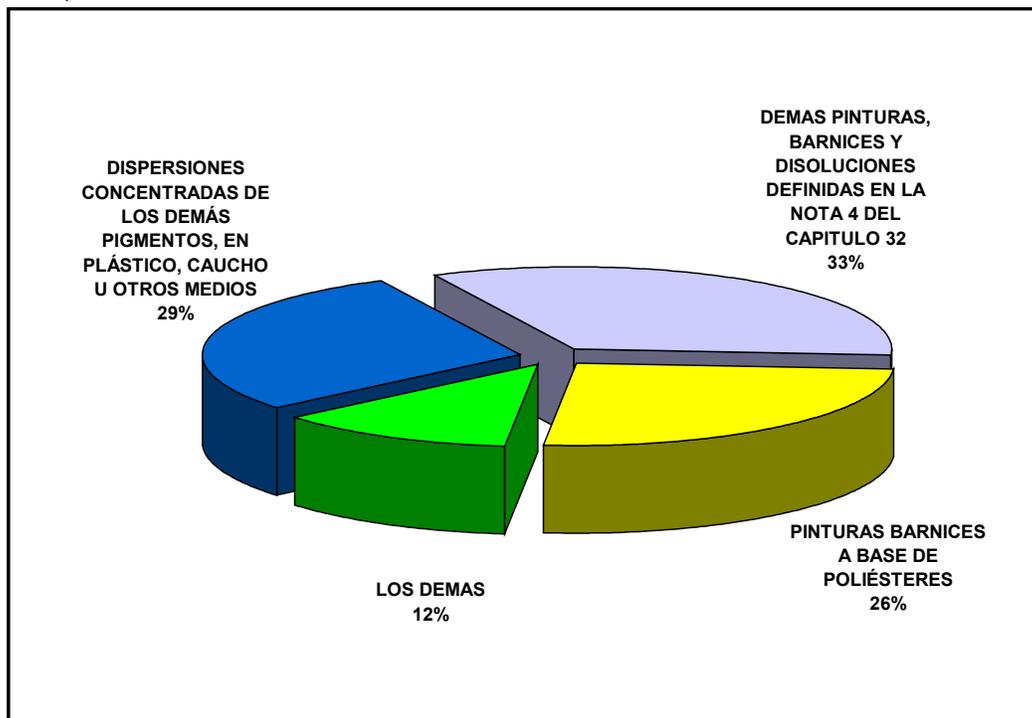
Respecto a las exportaciones, se puede afirmar que durante el periodo 1999-2003 se registró un crecimiento constante, pero también es importante aclarar que dichos montos no son representativos debido a que antes de la dolarización económica del año 2000 la economía ecuatoriana estaba estancada en altos indicadores inflacionarios y una producción local casi nula, lo que trajo como consecuencia la débil oferta exportable de estos productos.

Es así como las exportaciones muestran un crecimiento de US\$43.800 en el año 1999 a US\$832.180 en el año 2003. De este periodo se destaca el nivel de exportaciones alcanzado en el año 2002, US\$1.088.160, el más alto del periodo analizado. En general, las exportaciones crecieron en 1.800% durante los cinco años estudiados y las importaciones lo hicieron en un 93,9%. En el año 2000 el sector de Pinturas y Barnices alcanzó US\$7.082.690, lo que representó un crecimiento del 35,9% respecto a la actividad del año 1999. En el año 2002 este sector alcanzó importaciones por un monto de US\$12.775.960, registrando un crecimiento anual del 84,02%.

En el año 2003 las importaciones disminuyeron en US\$2.678.650, lo que representó un decrecimiento del 20,9% respecto al año anterior. Este resultado se debió a que parte de las importaciones de origen colombiano que con regularidad realizaba Pintuco fueron sustituidas por la producción interna de la planta que posee en Ecuador; además a lo anterior se suma la crisis política ecuatoriana ocasionada por la pérdida de credibilidad del Presidente Lucio Gutiérrez debido a su participación en diversos encándalos de los cuales el más serio fue una acusación que confronta al mandatario con una supuesta contribución del narcotráfico a su campaña electoral en 2002. Esta situación generó incertidumbre en este año y por ello las importaciones cayeron.

La partida arancelaria que representa el mayor porcentaje de productos en este sector es la correspondiente a las demás pinturas, barnices y disoluciones definidas en la nota 4 del capítulo 325, cuya participación en el año 1999 fue del 33% con un valor de US\$1.730.010. En el año 2003 las ventas de este producto alcanzaron los US\$2.507.740, y aunque en este año perdió participación respecto a 1999, con un 25%, durante los cinco años arrojó un crecimiento del 44.9%. En segundo lugar de importaciones se encuentran las dispersiones concentradas en la subpartida de los demás pigmentos, en plástico, caucho u otros medios, cuya participación en el año 1999 fue del 29%, equivalente a US\$1.510.670. Este producto aumentó su nivel de importaciones a US\$2.523.570 en el año 2003, alcanzando un 24% de participación durante ese año.

Gráfica 2: Distribución de las Importaciones del Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 1999.



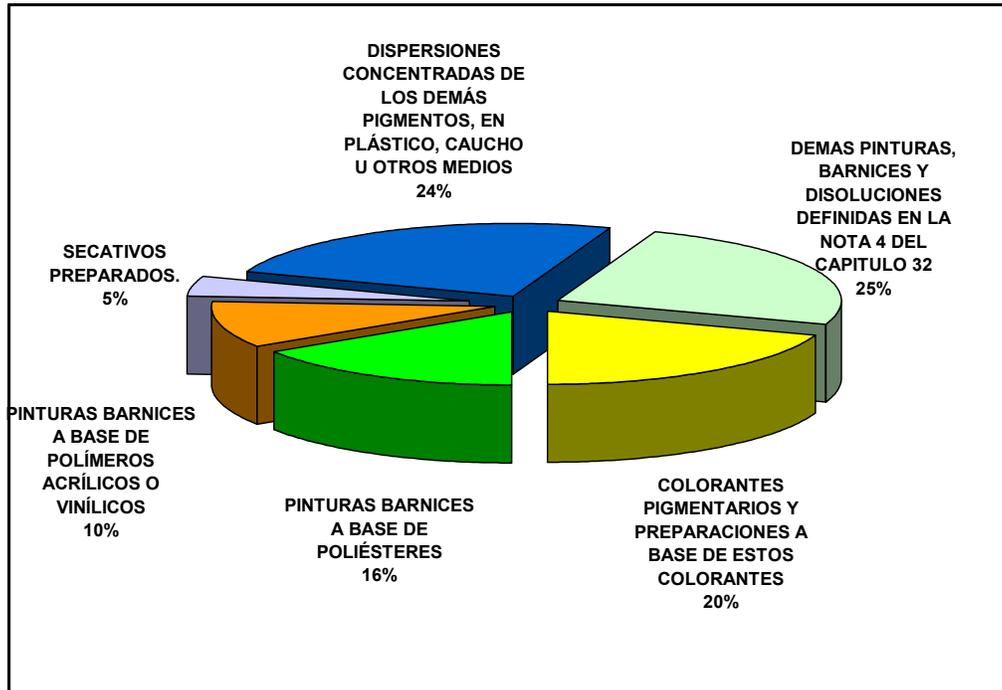
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Las pinturas barnices a base de poliésteres representaron el 26% del monto total de importaciones en 1999 y mantuvieron un crecimiento constante durante el periodo de análisis. El punto más alto para estos productos fue alcanzado en el año 2000, en el que se importaron US\$1.853.670.

Las demás partidas seleccionadas como potenciales representaron sólo un 12% de las importaciones en el año 1999 pero para el año 2003 éstas ganaron puntos significativos de participación en los niveles importados.

⁵ Ver Anexo 1

Gráfica 3: Distribución de las Importaciones del Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 2003.



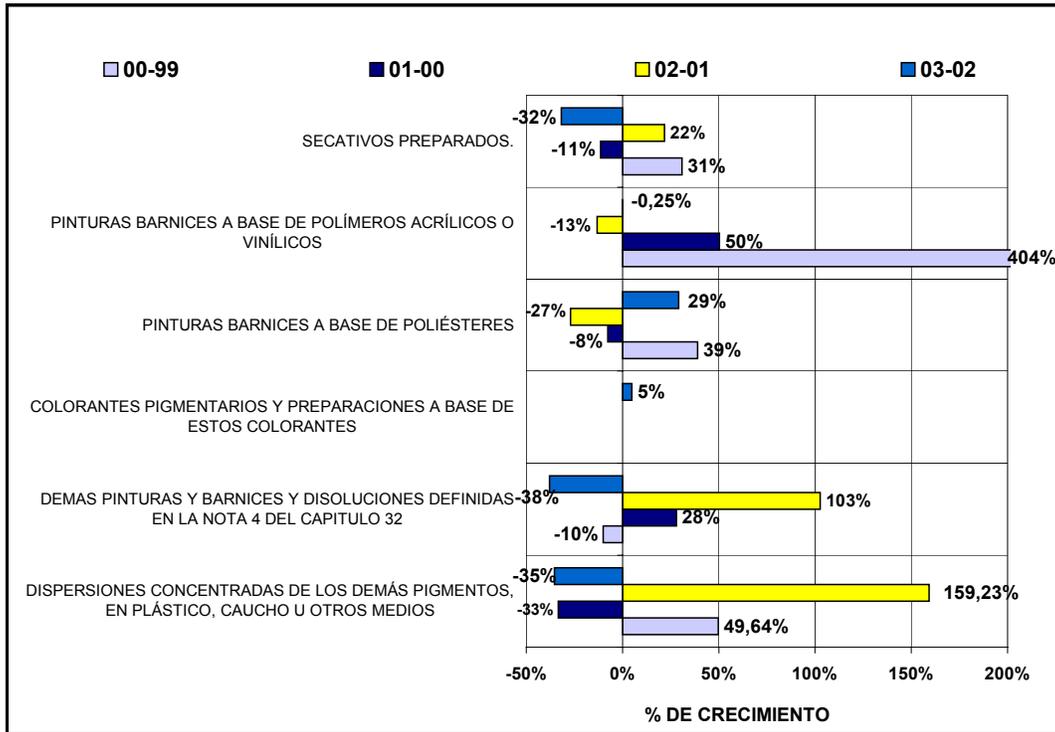
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Las importaciones de las pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos crecieron de manera poco estable durante el periodo de análisis, con un valor de US\$155.550 en el año 1999 y continuos crecimientos ordenados hasta el año 2001, en el cual alcanzaron un monto correspondiente a los US\$1.179.100, y posteriormente mostrando un decrecimiento en los dos siguientes años alcanzando US\$1.020.560 en el año 2003.

La participación de estos barnices presentó un aumento significativo en las importaciones, pasando de 2,9% en el año 1999 a 10,1% en el año 2003. Durante los cinco años analizados (1999-2003) tuvo un crecimiento del 556%.

Respecto a los secativos preparados se registra una pérdida de casi 5 puntos porcentuales en la participación del año 2003 en relación con el año 1999, ya que pasó de 9,2% a 4,6% en dicho periodo.

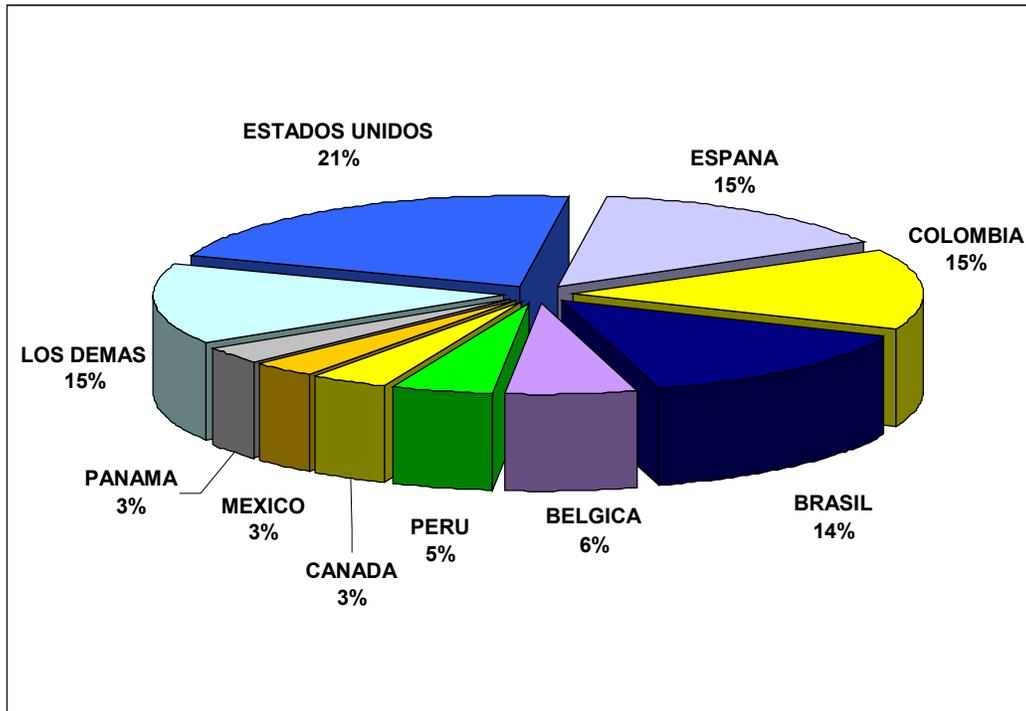
Gráfica 4: Evolución de los Principales Productos Importados en el Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 1999-2003.



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

El principal origen de importaciones en el sector de Pinturas y Barnices ecuatoriano durante el año 2003 fue Estados Unidos, con un 21% de participación, equivalentes a US\$2.180.010. De esta cifra, US\$830.520 (38%) correspondieron a las dispersiones concentradas de los demás pigmentos, en plástico, caucho u otros medios; US\$491.700 (23%) a colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes; US\$419,790 correspondieron a pinturas barnices a base de poliésteres; US\$362.250 (17%) a pinturas barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos; y el 3% restante a importaciones de secativos preparados.

Gráfica 5: Principales Países de Origen de las Importaciones del Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 2003.



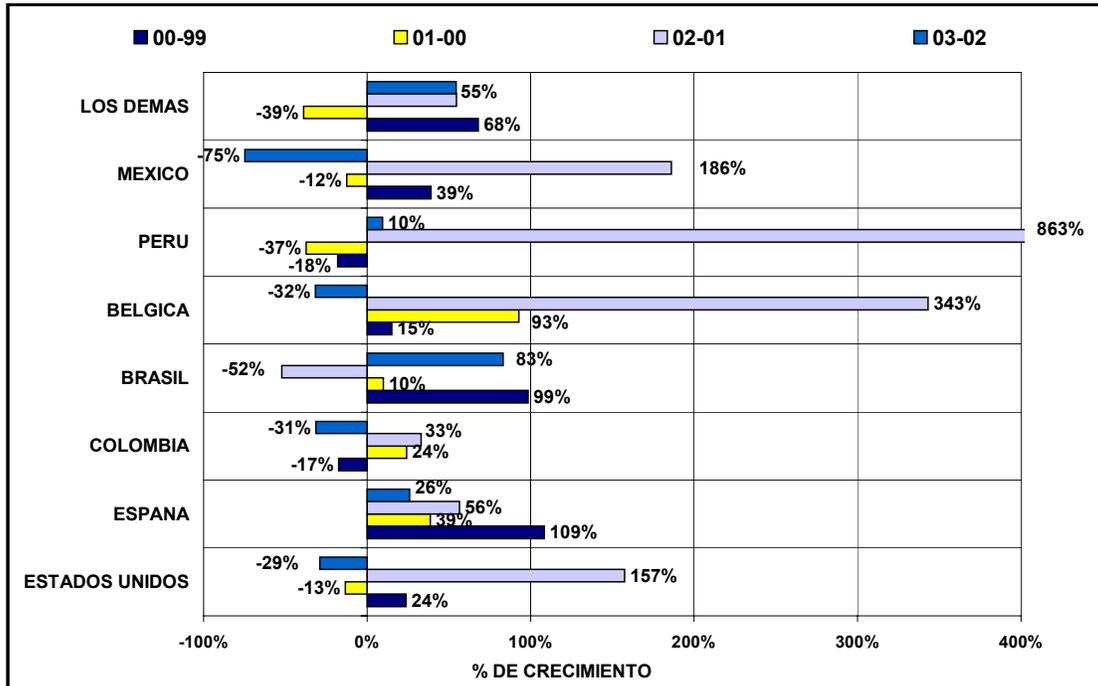
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

En segundo lugar de origen de importaciones se encuentran España y Colombia, que participaron con un 15% cada uno. En el caso español la mayoría de estas importaciones (US\$911.610) correspondieron a las demás pinturas y barnices y disoluciones definidas en la nota 4 del capítulo 32. En cuanto a los productos importados desde Colombia, US\$495.800 (34%) fueron colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.

Brasil concentró el 14% de las importaciones del año 2003 alcanzando US\$1.428.790. De esta suma, las pinturas barnices a base de poliésteres abarcaron US\$555.150 (39%), seguidas por las demás pinturas y barnices y disoluciones definidas en la nota 4 del capítulo 32 que registraron US\$468.580 (33%).

Los demás países concentraron en este mismo año el 29% restante. De este grupo se destacan Bélgica con el 6%, Perú con el 5% y México y Canadá con el 3% respectivamente.

Gráfica 6: Evolución de los Principales Orígenes de Importación en el Sector de Pinturas y Barnices, 1999-2003.



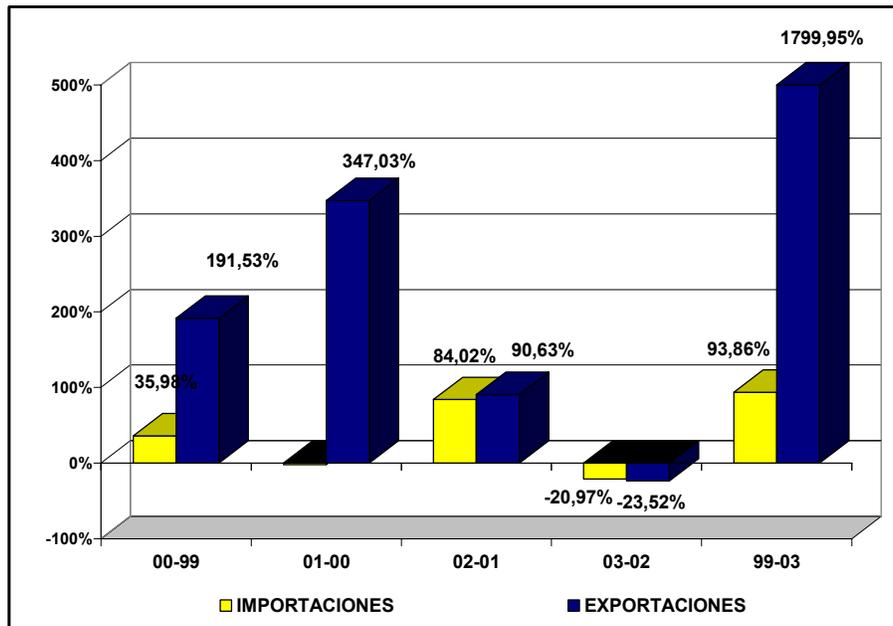
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Respecto a la evolución de las importaciones, en el caso de Estados Unidos se muestra un crecimiento del 157% entre los años 2001-2002, impulsado básicamente por la reactivación de la economía ecuatoriana, y con ella la del sector de la construcción en la cual las pinturas barnices a base de poliésteres, las demás pinturas, barnices y disoluciones definidas en la nota 4 del capítulo 32 y finalmente las pinturas barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos son las partidas que impulsaron este nivel de crecimiento, dado que estos productos son utilizados para pintar el gran número de construcciones nuevas que en este país se presentan (esta afirmación se ampliará en el capítulo de Características de la demanda).

En el caso de Bélgica y México se presenta una situación similar a la de Estados Unidos, pues se observa un crecimiento de 343% y 186% respectivamente en el periodo 2001-2002. Estos crecimientos desmesurados fueron impulsados por las importaciones de la subpartida de dispersiones concentradas de los demás pigmentos, en plástico, caucho u otros medios utilizadas en el sector de envases y empaques.

En los últimos años las exportaciones ecuatorianas han presentado bajos indicadores de crecimiento debido a la crisis interna que vivió este país hasta el año 2002. Los desmedidos indicadores de inflación y con ello la contracción de la demanda y el estancamiento de los sectores productivo ocasionaron que las exportaciones hasta antes del año 2002 fueran casi imperceptibles.

Gráfica 7: Crecimiento del Comercio Exterior en el Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 1999-2003.



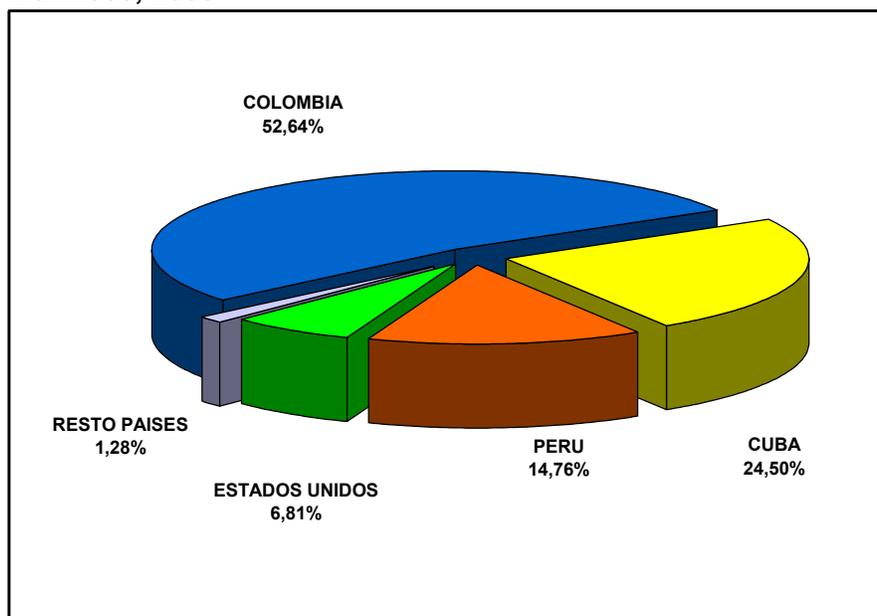
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: grupo Consultor

Para el año 1999 las exportaciones sólo alcanzaban a ser de US\$43.800 aumentando hasta los US\$127.690 en el año 2000. Para el siguiente año las exportaciones tuvieron un crecimiento de 343,9% ya que la cifra alcanzada en el año 2000 aumento en el año 2001 a US\$570.810 dejando entrever el inicio de la recuperación económica de este país.

A partir del 2001 hasta el 2003 las exportaciones continuaron aumentando en pequeños niveles lo que le representó al Ecuador un crecimiento importante durante el periodo de análisis 1999-2003.

Las exportaciones ecuatorianas de este sector para el año 2003 tuvieron como principal destino a Colombia que concentró el 54,6% de participación por un valor de US\$438.100. El principal producto exportado fueron las pinturas y barnices a base de poliésteres disueltos en un medio no acuoso cuyo monto ascendió a los US\$329.800.

Gráfica 8: Principales destinos de las exportaciones del Sector Ecuatoriano de Pinturas y Barnices, 2003



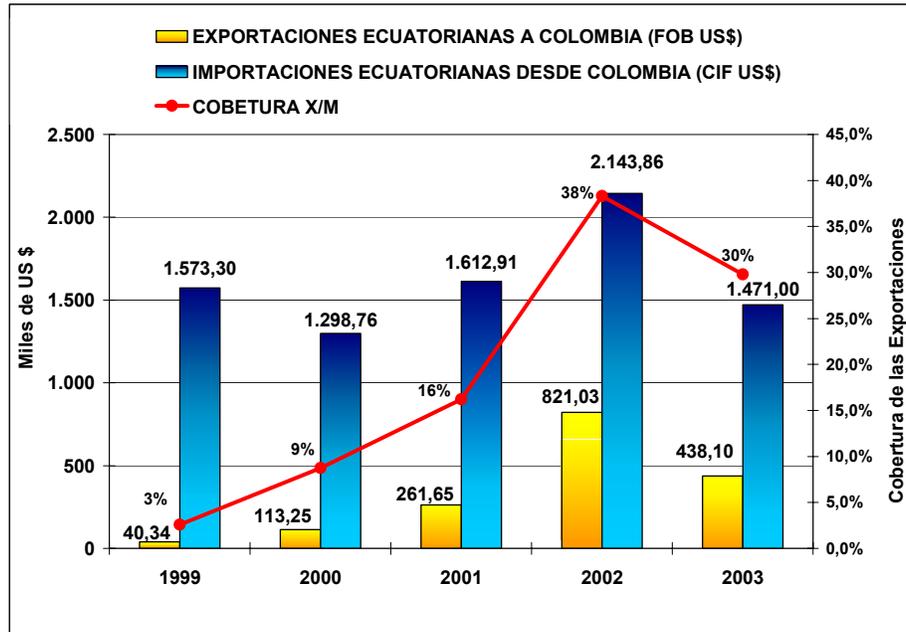
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo consultor

El segundo destino en orden de importancia fue Cuba a donde se exportaron US\$203.920 representados básicamente en pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos. El tercer destino más importante durante el año 2003 fue Perú en donde los principales productos exportados fueron los correspondientes a las demás pinturas, barnices y disoluciones definidas en la nota 4 capítulo 32, con US\$82.500 y las pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos con US\$32.910.

1.2.2 Comercio Bilateral, Productos Focalizados

El intercambio comercial entre Colombia y Ecuador es muy favorable a nuestro país ya que, como se observa en la gráfica, las importaciones ecuatorianas desde nuestro país son constantes y vienen creciendo. También se observa un leve decrecimiento entre los años 2002-2003 siguiendo la tendencia del sector en general y sumado a la ampliación de la producción de la planta de Pintuco en Ecuador, lo que sustituyó los niveles importados por esta compañía de las pinturas y barnices de origen colombiano, en términos generales este sector ofrece al empresario Colombiano grandes oportunidades.

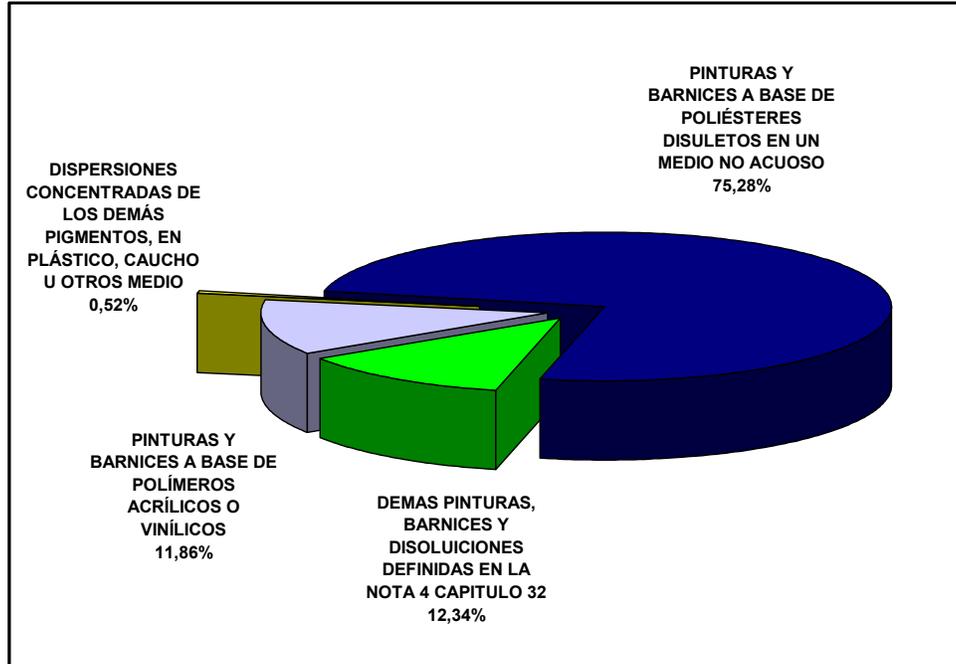
Gráfica 9: Balanza Comercial Bilateral del Sector Ecuatoriano de pinturas y Barnices, 1999-2003.



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Las exportaciones ecuatorianas a Colombia no alcanzaron a representar la cuarta parte de lo que es exportado desde Colombia hacia Ecuador. Las exportaciones Ecuatorianas hacia Colombia están concentradas prácticamente en uno o dos productos mientras que las exportaciones colombianas son más diversificadas y dinámicas.

Los productos más prometedores para el empresario colombiano son los pigmentarios y preparaciones a base de colorantes que durante todo el periodo de análisis mostraron un comportamiento creciente, constante y representó uno de los productos más importantes en el intercambio bilateral.

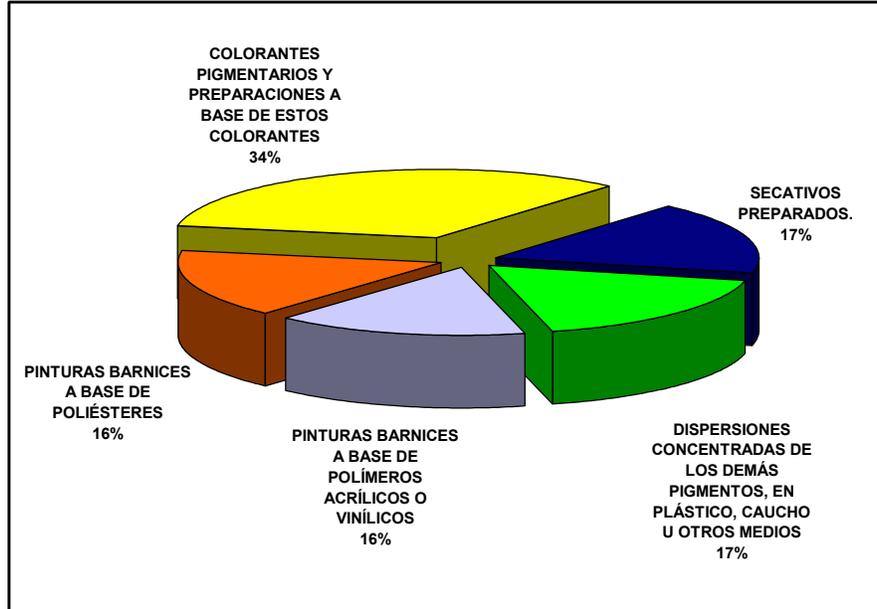
Gráfica 10: Principales Exportaciones Ecuatorianas hacia Colombia, 2003.

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

El segundo producto interesante al empresario colombiano estuvo concentrado en los demás pigmentos en plástico caucho u otros medios el cual presenta diversos usos industriales pero el más común está dado para la industria del envases que como ya se mencionó, es un sector en crecimiento. Las diversidades de pinturas barnices importadas desde Colombia representan un reto comercial ya que aunque en Ecuador hay empresas nacionales muy fuertes en la producción de pinturas para exteriores e interiores, las producidas en Colombia han ganado reconocimiento por su calidad en el mercado ecuatoriano. Esto debe ser aprovechado para aumentar los montos exportados hacia Ecuador a la par del crecimiento del sector de la contracción que según estimativos para el año 2004 crecerá en 3,8% al igual que el de envases y empaques cuyo crecimiento para este año se estima en un 2,3%⁶.

Dicho comportamiento se puede explicar como resultado de las estrategias de las empresas actores del mercado ecuatoriano y muy especialmente por una de origen colombiano, Pintuco, cuya estrategia estuvo dirigida a implementar soluciones prácticas en materia de producción ya que inicialmente importaba producto colombiano y en la actualidad ha sustituido dichos productos por la planta en Ecuador para incrementar la producción en el país.

⁶ Evolución de las Metas de Convergencia Macroeconómica en los Países Andinos en el 2003.

Gráfica 11: Principales Importaciones Ecuatorianas desde Colombia, 2003.

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Las pinturas a base de polimeros seguirán incrementando su volumen de exportaciones debido a la recuperación de la industria automotriz que para el año 2004 se espera que continúe reactivando⁷.

De esta forma se puede ver que el intercambio entre Ecuador y Colombia representa grandes retos para Colombia, donde la gran ventaja deberá estar determinada por la calidad garantizada de los productos que se pretendan comercializar.

⁷ www.dlh.lahora.com.ec. Artículo "RECUPERACION A PESAR DE LA DOLARIZACION Y EL AJUSTE?" Wilma Salgado T.

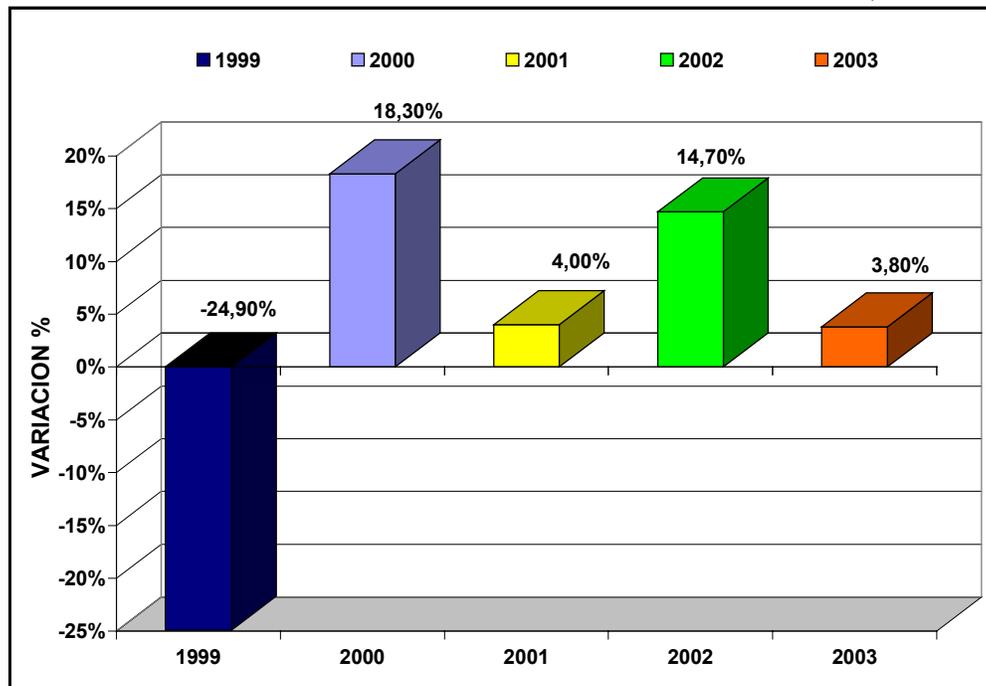
2 CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA

Los principales agentes demandantes de pinturas se definen de acuerdo a las líneas de trabajo para las pinturas, definidas por las principales líneas que se manejan en la arquitectura, la industria automotriz, de madera y mueble y demás industrias, con esto los principales demandantes son las firmas constructoras, el parque automotriz y sus fabricantes, las empresas de manufactura de madera y las navieras. A continuación se describe brevemente el comportamiento de los sectores relacionados con el propósito de apreciar la demanda derivada que se genera por el comportamiento de estos.

2.1 Construcción

El mercado de las pinturas en general es altamente dependiente de la construcción, el desempeño del sector de la construcción esta relacionado con el comportamiento general de la economía. El PIB del sector en 1999 decreció en 24,9%, teniendo como principales factores: el debilitamiento de la demanda interna, la crisis del sector bancario, la disminución en el gasto público como consecuencia del ajuste fiscal y el aumento de los precios. Esta tendencia afortunadamente no fue constante, es así, que en los últimos años este sector ha venido mostrando un notorio y sostenido crecimiento.

Gráfica 12: Evolución del PIB en el Sector Construcción Ecuatoriano, 1999-2003.



Fuente: CAN
Elaboración: Grupo Consultor

Como es lógico la utilización de insumos relacionados con el sector disminuyó considerablemente, situación que se observa en las cifras de importaciones de las demás pinturas y barnices, las pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos a base de poliésteres y los secativos preparados. Lo anterior se sustenta en una caída de la oferta importadora de éstos insumos y en la desmedida inflación de los años 1999 y 2000 que

elevó en demasía los costos financieros de cualquier proyecto de construcción restringiendo aún más la demanda de insumos.

Tabla 4: Inflación en el Sector Construcción, 1999-2002.

Años	Crecimiento
1999	127.96 %
2000	73.87 %
2001	6.81 %
2002 (a septiembre)	3.78 %

Fuente: Instituto nacional de Estadística y Censos INEC

Sin embargo, una vez se inició el ajuste de la economía, los resultados favorables no tardaron en evidenciarse. Con la dolarización se redujo la incertidumbre sobre el comportamiento de los precios facilitando nuevamente la planeación financiera de los proyectos y haciendo más atractiva la reiniciación de obras públicas y privadas.

Por otra parte, durante el periodo 2000-2002 el gobierno inició un plan de inversiones por US\$772 millones para construcción de edificaciones residenciales, no residenciales y mixtas, generando 367.000 nuevos empleos con el propósito de reactivar el sector y la economía⁸. Otro factor que ha incidido en la recuperación del sector es el mejoramiento de la capacidad financiera de los hogares a través de las remesas (recursos enviados por ecuatorianos residentes en el extranjero) enviadas desde el extranjero. Este rubro se ha convertido en una fuente dinamizadora de la demanda de nuevas viviendas o de mejoramiento de las existentes ya que se convierte en una fuente de financiación a falta de un eficiente y cauteloso sistema de crédito. Las remesas de los trabajadores emigrantes constituyen el 15,1 % del ingreso nacional y de acuerdo con el Banco Central, entre 1990 y 1999 US\$4.214.000.000 entraron al Ecuador provenientes de remesas (en este último año el 25% del total de remesas de la década fueron ingresados, es decir alrededor de US\$1.010.000.000), en el año 2000 los ingresos nacionales por remesas fue mayor a US\$1.320.000.000⁹. De hecho "se estima que el 35% de los recursos enviados (US\$1.065.000.000 hasta Septiembre de 2001) se destinaron a mejorar o construir nuevas viviendas"¹⁰

Tabla 5: Comportamiento del PIB trimestral de la construcción, 2000-2003 (tasas de variación, Dólares constantes de 2000)

Trimestre	CRECIMIENTO
I TRIMESTRE 2001	0.4 %
II TRIMESTRE 2001	3.2 %
III TRIMESTRE 2001	4.4 %
IV TRIMESTRE 2001	3.2 %
I TRIMESTRE 2002	6.4 %
II TRIMESTRE 2002	1.5%
III TRIMESTRE 2002	4.9%
IV TRIMESTRE 2002	1.8%

Fuente: Banco Central del Ecuador

⁸ Fuente: Artículo María del Carmen Espinosa., -Dpto. Técnico-Cámara de la Construcción De Quito, 2003.

⁹ Egeuz, Alejandro (2001): "Las remesas de emigrantes en Ecuador tras la dolarización" en Observatorio de la Economía Latinoamericana. <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/>. consultado Octubre 2003.

¹⁰ Artículo El Papel Del Sector de la Construcción en la Reactivación del País, por María del Carmen Espinosa y Fernando Benítez J. -Dpto. Técnico-Cámara de la Construcción De Quito

La recuperación del sector se evidenció en el año 2002, sin embargo en el periodo siguiente se apreció una clara disminución en la actividad del sector con un promedio a septiembre $-1,23\%$, contrario al crecimiento de $3,65\%$ del año 2002. Esta recuperación del sector trajo consigo el incremento en la demanda de insumos lo cual permitió que a su vez, la demanda de pinturas también creciera.

En el plano institucional, el perfeccionamiento de los mecanismos propuestos por el gobierno (Ley de Cédulas Hipotecarias y sus titularizaciones, Sistema de Incentivos para la Vivienda y la fiducia) es fundamental para el desarrollo futuro del sector.

La ley de Cédulas Hipotecarias busca captar recursos financieros externos del sector de la construcción mediante la emisión de Cédulas Hipotecarias que son títulos ejecutivos cuyo tenedor recibe una renta periódica fija o reajutable y el derecho al reembolso del capital en el plazo estipulado¹¹.

El Sistema de Incentivos para vivienda (SIV), es un instrumento político de vivienda llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) que busca entregar un subsidio directo a las familias de menores ingresos para adquirir, construir o mejorar su casa¹². La fiducia es un mecanismo de manejo y administración de recursos aplicable a proyectos de infraestructura para inversión pública¹³.

Estas son variables cualitativas importantes que no se deben descuidar las que junto con el liderazgo claro por parte de los gremios, como las cámaras de la construcción tanto de Quito como de Guayaquil, incentivan al gobierno en su política de vivienda y de infraestructura, con el propósito de reactivar el dinamismo de todos los sectores que dependen de éste renglón de la economía.

El sector bancario al realizar sus operaciones activas de crédito pretenden realizar un esfuerzo grande con nuevos productos que incentiven y protejan a los ahorradores promoviendo la captación de recursos dirigidos a la adquisición de vivienda ya que genera ingresos para la entidad y este claro incentivo reduce el rechazo solicitudes de crédito¹⁴ lo que constituye otro claro incentivo para el sector construcción en la medida que se mejore la demanda de vivienda.

Uno de los segmentos que más influye en el mercado de las pinturas, es el del área arquitectónica, el cual a pesar de presentar limitaciones, viene presentando un interesante número de proyectos que incidirían en un crecimiento en la demanda de pinturas.

2.1.1 Arquitectónica

La línea arquitectónica cuyo volumen representa la mayor proporción del mercado de pinturas de acuerdo a la definición del presente estudio, presenta a su principal demanda en las firmas constructoras, que para sus proyectos de vivienda requieren pinturas de uso

¹¹ Ley 2002 – 59 que Regula la Emisión de Cédulas Hipotecarias. Registro Oficial Suplemento No. 503 / Enero 28, 2002

¹² Fuente: Patricio Sanchez,, Unidad de diseño y asignación de incentivos Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

¹³ Registro Oficial No. 872 , Octubre 2 de 2003

¹⁴ según Alberto de Guzmán, coordinador del Sistema de Incentivos para Vivienda. Tomado de “Un país de propietarios Un innovador programa de vivienda logra crear un mercado dinámico para compradores de bajos recursos”. BID américa, Revista del Banco Interamericano de Desarrollo. Enero de 2004

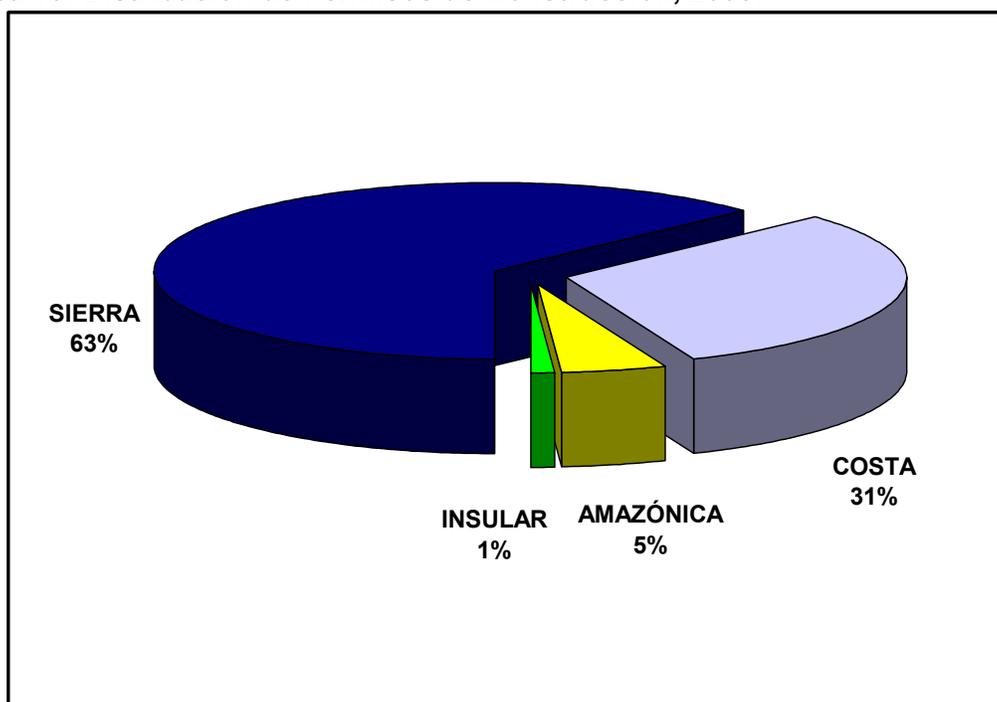
en interiores, exteriores y acabados. Adicionalmente se encuentra la demanda pintura arquitectónica que el consumidor final desea para mejorar o remodelar su vivienda¹⁵.

Las constructoras en Ecuador tienen su principal mercado en las ciudades de Guayaquil y Quito. En Guayaquil desde el mes de enero del año 2002 a marzo del año 2003 se han aprobado 504.890,29 M2 de construcción nueva, 64.634,26 M2 de incrementos para construcciones existentes, 1.824.039,32 M2 para proyectos de aumento y en remodelación y 14.838,67 M2 para remodelaciones, es necesario tener en cuenta que en esta información estadística se encuentran incluidos proyectos que demandan pinturas arquitectónicas como construcciones residenciales, de oficinas y canchas deportivas.

Según el INEC en el año 2000 en todo el país se concedieron 20.112 permisos de construcción de los cuales 12.591 fueron dados en la zona sierra, en la zona costa 6.325 en la región Amazónica 1.066 y en la región insular 130 permisos.

En la zona de la Sierra las provincias que obtuvieron mayor número de permisos fueron Pichincha representando 31%, Azuay 24% del total de la región, Loja 10%, Tungurahua e Imbabura 9% cada una. En la zona de la Costa, la provincia a la que le fueron otorgados la mayor cantidad de permisos fueron Guayas 54%, Manabí 17% y El Oro 15% del total de la zona.

Gráfica 13: Distribución de Permisos de Construcción, 2000.

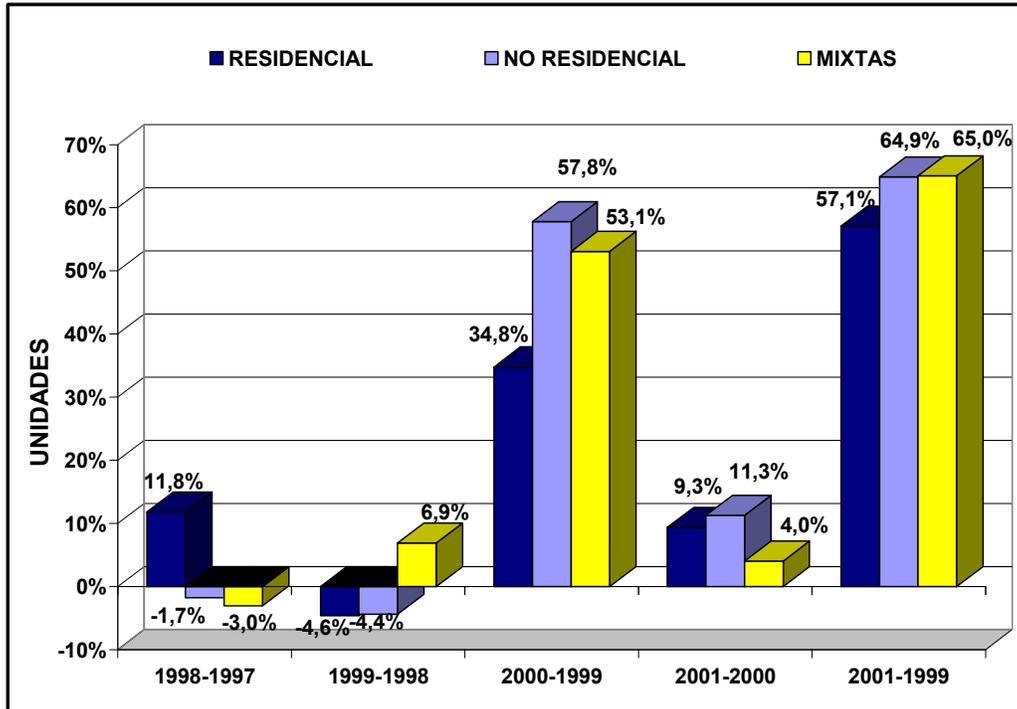


Fuente: INEC
Elaboración Grupo Consultor

¹⁵ De acuerdo a las entrevistas desarrolladas en el trabajo de campo, se concluyó que la tendencia mostró una proporción de 40% para nuevos proyectos de construcción y 60% para proyectos de refacción, factores que inciden en el consumo de pinturas arquitectónicas.

La tendencia en Ecuador para el desarrollo de proyectos de vivienda se encuentra enfocada a la construcción de vivienda para estratos socioeconómicos altos en los valles aledaños a la ciudad, mientras para el sector de vivienda de interés social y popular se construye en los extremos de las ciudades.

Gráfica 14: Variación anual del número de permisos de Construcción, por uso de la edificación, 1997-2001.



Mixtas: aquellas que tienen un área destinada a comercio, servicios, y otra a vivienda. Por ejemplo la primera planta es un local comercial y las restantes viviendas.

Fuente: INEC

Elaboración: Grupo Consultor

Con la reactivación económica ecuatoriana, el número de permisos para construcción iniciado desde el año 1999, muestra un creciente comportamiento positivo, donde se resalta el crecimiento de las edificaciones no residenciales en el periodo 1999-2000. Así mismo, las edificaciones residenciales y mixtas mostraron un alentador panorama después de la dolarización de la economía ecuatoriana, creciendo en 34,8% y 53,1% respectivamente.

Aseguradas, al menos en gran porcentaje, las condiciones macroeconómicas y políticas del país, los importadores, distribuidores y fabricantes de pinturas volvieron su mirada al mercado interno analizando el dinamismo de este ya que con el aumento del número de edificaciones de todo tipo, la demanda de pinturas para interiores y exteriores está asegurada, razones por las cuales el empresario colombiano debe estar presto a competir con calidad en dichos productos.

Dentro del sector Público, el Sistema de Incentivos de Vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, se busca reformar estructuralmente el sector vivienda en Ecuador y brindar a las personas de escasos recursos y las familias de menores ingresos

la posibilidad mediante un subsidio directo (bono de vivienda cuyo objetivo es cubrir la brecha existente entre adquirir, mejorar o construir vivienda). La oferta de vivienda de este programa es proporcionada por el sector privado o por organizaciones sociales.

Adicionalmente este programa de gobierno busca atender la demanda de las áreas rurales y urbanas marginadas y grupos especiales como maestros de escuelas rurales y damnificados a causa de desastres naturales. Este sistema esta dirigido a los ecuatorianos cuyo ingreso familiar no supere los US\$360 mensuales.

Los individuos con esta característica se encuentran dentro de un rango de 200 a 399 dólares de ingresos que según la encuesta de empleo, desempleo y subempleo del INEC 2000 existían en Ecuador, y eran de aproximadamente 4.285.256 personas ocupadas.

Tabla 6: Número de Permisos de Construcción y Valor Declarado, 2000.

REGION	No. De Permisos	Valor Declarado
TOTAL REPÚBLICA	20.112	1.872.015
SIERRA	12.591	1.338.578
Azuay	2.973	417.668
Bolívar	289	11.622
Cañar	702	82.207
Carchi	316	17.100
Cotopaxi	592	48.326
Chimborazo	337	18.251
Imbabura	1.126	105.995
Loja	1.249	125.994
Pichincha	3.877	421.177
Tungurahua	1.130	90.238
COSTA	6.325	457.659
El Oro	934	55.149
Esmeraldas	337	28.433
Guayas	3.434	286.152
Los Ríos	563	30.163
Manabí	1.057	57.762
REGIÓN AMAZÓNICA	1.066	68.945
Morona Santiago	228	17.940
Napo	190	7.542
Fco de Orellana	107	4.911
Pastaza	194	11.463
Sucumbios	149	11.077
Zamora Chinchipe	198	16.012
REGIÓN INSULAR	130	6.833
Galápagos	130	6.833

Fuente: Servicios de Marketing y Opinión Markop.

Según el Registro de proyectos habitacionales que hace parte del Sistema de Incentivos para Vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Provincia de Pichincha para el año 2002 se tenían 38 proyectos de vivienda y para la provincia de Guayas sólo 3.

En el programa del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de los 38 proyectos registrados para Pichincha en los años 2002 y 2003 se tenían 2.683,13M2 de área para

construcción, y 1.643 viviendas, cuyo valor de la inversión ascendió a US\$327.423. Por proyecto se obtuvo en promedio 43 unidades o viviendas cada una con un área aproximada de 60M².

Tabla 7: Registro de Proyectos Sistema de Incentivos de Vivienda – Pichincha, 2002.

Nombre - Proyecto	No. Viv S.I.V.	Area M2	Precio
Jardín Geodésico	46	62	7.700,00
El Conde Etapa No. 4	134	40	8.000,00
Balcones de la Ferroviaria	46	32	8.000,00
Portal del Lago	400	30	7.500,00
Sendero del Quinde "B"	45	32	8.000,00
Sendero del Quinde "C"	46	32	8.000,00
Sendero del Quinde "D"	41	32	8.000,00
San Luis de Calderón	4	65,1	8.000,00
Ruta del Sol	9	75	8.000,00
Reino de Quito	2	76	8.000,00
Almendro	2	72	8.000,00
Villa Real	22	72	8.000,00
Equinoccial Dos	10	76	8.000,00
Buenaventura	2	76	8.000,00
Villabanesa	4	T1-72	7.000,00
		T2-76	8.000,00
Refugio del Sol	35	42	4.000,00
Villandina	72	76	4.600,00
Ciudad del Sol	6	T1-72	6.400,00
		T2-76	7.200,00
Terrasol	2	72	4.000,00
Nueva Granizada	3	68	8.000,00
Jardines de Guamani	5	72	8.000,00
San Juan Bosco	7	T1-42	2.800,00
		T2-84	5.600,00
Sol y Flor I	3	72	8.000,00
La Antonia	35	72	8.000,00
Rinconada del Sol 2	88	36,5	8.000,00
Luz del Norte	60	62,5	8.000,00
"San Francisco I"	25	58.8	8.000,00
		62	8.000,00
"San Francisco II"	26	58.8	8.000,00
		62	8.000,00
"Equinoccio"	29	76	8.000,00
"El Tunal"	8	72	8.000,00
"Fideicomiso Plaza Arboleda"	102	35,7	6783,00
Sendero del Quinde "E"	60	65	8.000,00
Sendero del Quinde "F"	60	65	8.000,00
Los Capulies No. 2	30	65	8.000,00
Equinoccio Azul	75	60	5.200,00
		60	8.000,00
Tabacundo 2000	96	36	8.000,00
Conjunto Habitacional San Roque	1	74,76	2640,00
Vivienda Solidaria Rocafuerte 708	2	30.11	8.000,00
		37.86	8.000,00

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda

La provincia de Guayas tiene con sus 3 proyectos 239.000M2 de área para construcción y 1.518 viviendas por un valor de US\$24.572.000. Por proyecto se tiene en promedio 506 unidades o viviendas cada una con un área promedio por unidad habitacional aproximada de 239M2.

Tabla 8: Registro de Proyectos Sistema de Incentivos de Vivienda. – Guayas, 2002.

Nombre – Proyecto	No. Viv S.I.V.	Area M2	Precio
Lotización San Carlos	444	44	4.016,00
Ciudadela Los Parques	146	65.8	6.100.00
		75	6.456.00
Urbanización Rosa María	928	54	8.000,00

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda

Tanto para sector privado como para sector público el Mercado potencial de vivienda es el total de los hogares del Ecuador es decir 3.456.103 y la demanda potencial para compra de vivienda la constituye el 57,4%¹⁶ de éstos es decir 1.983.803 hogares, tomando el promedio de área por vivienda de las ciudades principales para Quito y Guayaquil (149,5 M2) se tendrá un potencial de área a construir de 296.587.548 M2 a nivel nacional.

Tabla 9: Viviendas en Construcción por Provincias, 2002.

Provincia y Area	Total De Viviendas	En Construcción	%
TOTAL REPUBLICA	3.456.103	109.071	3,16%
URBANA	2.033.560	60.581	2,98%
RURAL	1.422.543	48.490	3,41%
AZUAY	211.517	7.726	3,65%
URBANA	90.206	2.828	3,14%
RURAL	121.311	4.898	4,04%
BOLIVAR	52.848	1.403	2,65%
URBANA	13.062	511	3,91%
RURAL	39.786	892	2,24%
CAÑAR	72.449	2.973	4,10%
URBANA	22.275	1.145	5,14%
RURAL	50.174	1.828	3,64%
CARCHI	43.594	1.394	3,20%
URBANA	19.662	672	3,42%
RURAL	23.932	722	3,02%
COTOPAXI	109.235	3.515	3,22%
URBANA	28.431	1.151	4,05%
RURAL	80.804	2.364	2,93%
CHIMBORAZO	131.749	3.837	2,91%
URBANA	46.973	1.907	4,06%
RURAL	84.776	1.930	2,28%
EL ORO	146.675	5.786	3,94%
URBANA	108.219	4.225	3,90%
RURAL	38.456	1.561	4,06%
ESMERALDAS	100.620	7.726	7,68%
URBANA	39.720	2.828	7,12%
RURAL	60.900	4.898	8,04%

¹⁶ Haciendo extensivo como supuesto este porcentaje para el nivel nacional. Corresponde al estudio "Magnitud y composición de la Demanda en Quito." de Grim Consultores – 2003.

Provincia y Area	Total De Viviendas	En Construcción	%
GUAYAS	865.562	26.847	3,10%
URBANA	706.069	20.045	2,84%
RURAL	159.493	6.802	4,26%
IMBABURA	98.123	3.123	3,18%
URBANA	48.807	1.617	3,31%
RURAL	49.316	1.506	3,05%
LOJA	124.947	2.857	2,29%
URBANA	50.324	1.489	2,96%
RURAL	74.623	1.368	1,83%
LOS RIOS	168.539	6.454	3,83%
URBANA	85.261	4.003	4,69%
RURAL	83.278	2.451	2,94%
MANABÍ	301.533	7.230	2,40%
URBANA	150.301	4.016	2,67%
RURAL	151.232	3.214	2,13%
MORONA SANTIAGO	33.763	1.033	3,06%
URBANA	11.160	392	3,51%
RURAL	22.603	641	2,84%
NAPO	20.739	811	3,91%
URBANA	7.478	378	5,05%
RURAL	13.261	433	3,27%
PASTAZA	16.783	454	2,71%
URBANA	7.847	215	2,74%
RURAL	8.936	239	2,67%
PICHINCHA	709.088	21.896	3,09%
URBANA	506.289	12.338	2,44%
RURAL	202.799	9.558	4,71%
TUNGURAHUA	143.847	5.446	3,79%
RURAL	57.077	1.697	2,97%
URBANA	86.770	3.749	4,32%
ZAMORA CHINCHI	22.743	762	3,35%
URBANA	7.574	245	3,23%
RURAL	15.169	517	3,41%
GALAPAGOS	5.697	219	3,84%
URBANA	4.701	176	3,74%
RURAL	996	43	4,32%
SUCUMBIOS	34.758	1.295	3,73%
URBANA	14.666	427	2,91%
RURAL	20.092	868	4,32%
ORELLANA	22.089	557	2,52%
URBANA	7.458	265	3,55%
RURAL	14.631	292	2,00%
ZONA NO DELIMITADA	19.215	538	2,80%
RURAL	19.215	538	2,80%

Fuente: Servicios de Marketing y opinión Markop

El porcentaje de viviendas que requieren pinturas arquitectónicas para decorar o remodelar las superficies presentó problemas en cuanto a estimación, al igual que la cantidad. Es decir, la demanda potencial de este segmento; sin embargo el mercado potencial son las viviendas que se encuentran en construcción y las alquiladas (que es

muy frecuente que con cada cambio de ocupante se le realice mantenimiento), el total de viviendas en construcción para el 2002 fue de 109.071 viviendas. (Ver Tabla 9: Viviendas en Construcción por Provincias, 2002).

A manera de conclusión se puede afirmar que con la reactivación del sector de la construcción el dinamismo del sector de pinturas plantea un panorama muy interesante el cual debe ser aprovechado dada la recuperación de este sector vital para el desarrollo de cualquier economía. El siguiente cuadro muestra como el sector de la construcción se recuperó admirablemente de un decrecimiento del 24,9% en 1999 a 18,3% en el siguiente año y a partir de ese año ha venido comportándose favorablemente.

Tabla 10: Comportamiento del PIB de la construcción en Ecuador, 1999-2003.

1999	2000	2001	2002	2003
-24,90%	18,30%	4,00%	14,70%	3,80%

2.2 Automotriz

El sector automotriz, considera la industrial local de ensamblaje de vehículos motorizados, piezas y accesorios, rectificación de motores, fabricación y montaje de carrocerías. Así como la refacción de vehículos antiguos, costumbre generalizada en busca de potenciar los autos y alargar su vida útil. La demanda de vehículos importados y nacionales en Ecuador ha presentado crecimiento en los últimos años, ha pasado de 50.000 unidades a 60.000 unidades anuales promedio en el año 2002, sin embargo dicho crecimiento lo ven los empresarios del sector amenazado por las devaluaciones de los países vecinos, ya que el riesgo no es absoluto debido a que muchas de las partes para el ensamblaje son importadas y la tendencia de crecimiento se mantiene.

En el año 2002 el sector ofertó 76.270 vehículos, de los cuales 35,6% (27.149) correspondieron a producción nacional y 64,4% fueron importados. En este mismo año fueron vendidos 69.372 vehículos (22% más que en el 2001), este comportamiento según José García (subgerente de Autolandia)¹⁷ se debió a las líneas de crédito abiertas por los bancos y las remesas de los emigrantes, la apreciación del tipo de cambio real y la demanda que suplió la crisis económica.

Las ventas del sector según la Superintendencia de Compañías estuvieron en el orden de US\$378.000.000 para el año 2002, a pesar de la caída con respecto a los volúmenes de ventas del periodo 1997 – 2001.

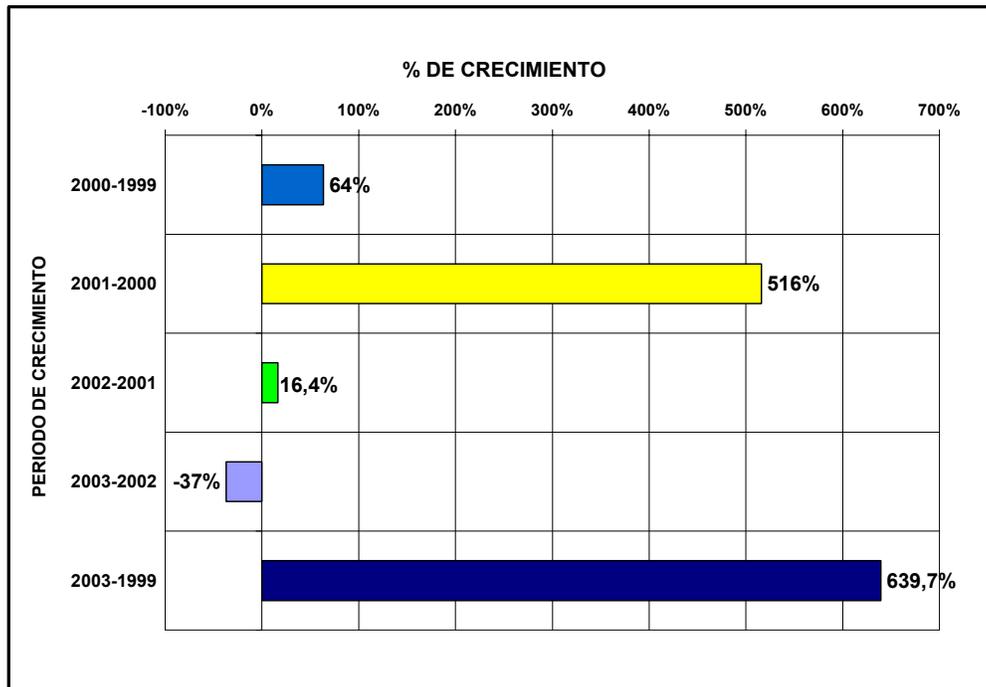
Las perspectivas del sector para el 2003 se basan en tener niveles de consumo normales, menores a los actuales (cercanos a 45.000 unidades anuales) y con producción nacional e importados que se ajusten a la demanda esperada.

Existen 5 empresas importantes en el sector que representan 93% de las ventas totales del mercado: Ómnibus BB (que ensambla Chevrolet), Maresa, Aymesa, Industria de Aceros de los Andes y Kiacar S.A. Cada vehículo consume en promedio 5 galones de pintura de diferente tipo de tal manera que para el mercado de pinturas industriales el básico este segmento como cliente potencial.

¹⁷ Fuente: Revista gestión, Julio de 2003.

El sector Automotriz es de vital importancia para el desempeño del Sector de Pinturas y Barnices ya que es en este ámbito donde son usadas las pinturas de características más exigentes y de mayor valor. Este sector en Ecuador presenta grandes retos y oportunidades debido a su recuperación después del año 2000, y luego de ser adoptadas las políticas de ajuste.

Gráfica 15: Evolución de las importaciones del Sector Automotriz en Ecuador, 1999-2003.



Fuente: CAN
Elaboración: Grupo Consultor

En términos generales el Sector Automotriz Ecuatoriano a partir del año 2000 mostró un crecimiento que aunque no es controlado si es constante y según proyecciones¹⁸ tiende a equilibrarse en los próximos años debido a la firmeza económica dada por la estabilización de los indicadores de inflación y el crecimiento del PIB y con ello la reactivación de la demanda interna.

Por otro lado el 16 de septiembre de 1999, Colombia, Ecuador y Venezuela suscribieron un nuevo Convenio de Complementación en el Sector Automotor, que entró en vigencia el 1 de enero del año 2000 por un período de diez años prorrogable¹⁹. Como resultado de la aplicación de este convenio, los países aspiran aumentar la producción subregional de vehículos de 212 mil unidades anuales a 500 mil unidades en un lapso menor a los diez años.

Aspiran también incrementar sustancialmente las transacciones intracomunitarias de vehículos y autopartes que en el año 1998 superaron los US\$600 millones. De esta forma

¹⁸ Evolución de las Metas Macroeconómicas en los Países Andinos en el 2003.

¹⁹ Política Automotriz Ecuatoriana. Comunidad Andina de Naciones, 1999.

el dinamismo del sector automotriz y con él, el del sector de pinturas presentará a mediano plazo interesantes oportunidades para el intercambio comercial entre estos países, ya que con este convenio se reducen aranceles para el intercambio entre Ecuador, Venezuela y Colombia. Estas ventajas arancelarias serán un impulso invaluable para los flujos de comercio.

Gráfica 16: Demanda importada de Vehículos en Ecuador, 1999-2003.



Fuente: CAN
Elaboración: GrupoConsultor

Existen 2 tipos de pinturas de tipo automotriz: para reacabado (reparación de vehículos en talleres) y pintura original en producción de vehículos. La pintura original se demanda por empresas ensambladoras de vehículos, mientras la pintura para reacabado está dirigida a concesionarios y talleres que realizan reparaciones.

Las pinturas utilizadas en la fabricación de automóviles son de diferentes tipos E-Coat (pintura de electro exposición o electropintado), Primer (fondo), esmalte (base que proporciona el color que puede ser líquida o sólida) y clear. Este tipo de pinturas requiere en su producción altos niveles de tecnología y asistencia técnica, esto último es lo que mayor costo genera al productor por lo general se cuenta con el mismo proveedor por largos períodos de tiempo.

La tecnología es el elemento que proporciona a los vehículos las condiciones especiales que demanda la industria automotriz. De otro lado las empresas ensambladoras buscan tener el mismo proveedor para pinturas primer-base y base-clear ya que la tecnología utilizada para su producción debe ser compatible.

Las pinturas para reacabado implican producción con tecnología diferente, no tan costosa y no necesita asistencia técnica, pueden ser fondos, esmaltes y clear. En este caso los

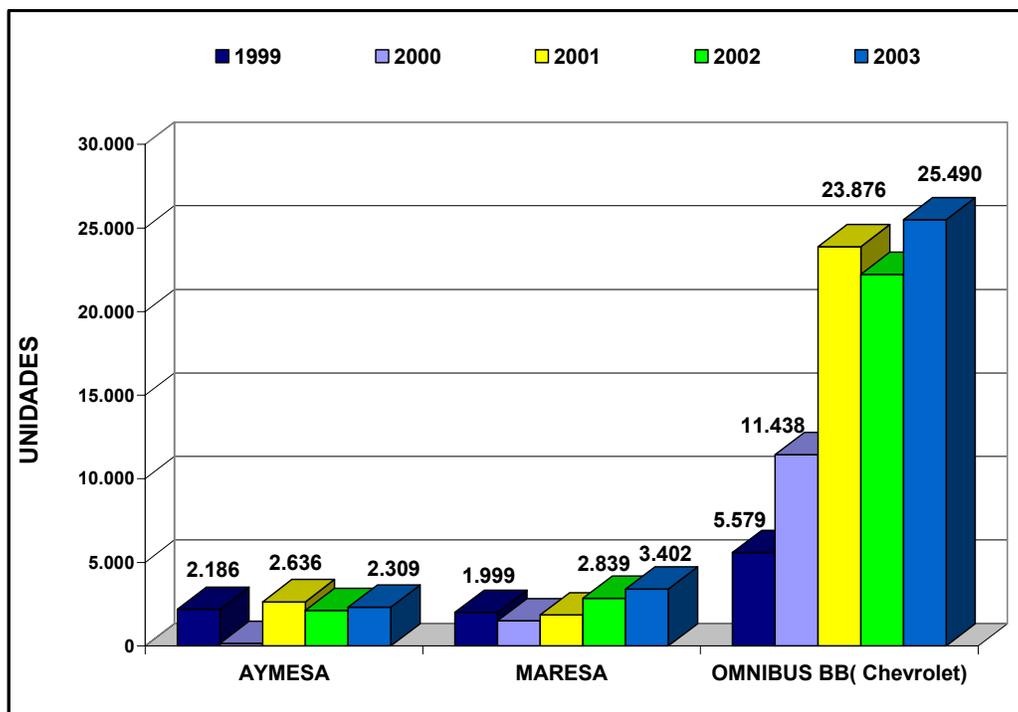
talleres y concesionarios acuden a importadores o almacenes especializados como canal de comercialización.

Respecto a la producción local de vehículos se aprecia que existen tres ensambladoras importantes: Ómnibus BB (que ensambla Chevrolet), Maresa y Aymesa. Estas tres compañías abarcan el 93% de las ventas de automotores en Ecuador. El 7% restante está dividido en ensambladoras que mueven cuantías mucho menores. Estas con La Industria de Acero de los Andes S.A y Kiacar S.A principalmente²⁰.

Los niveles de producción durante el periodo 1999-2003 han venido creciendo. Los volúmenes más altos de producción los muestra la ensambladora Ómnibus BB, dueña del 57,1% del mercado en el año 2000, con 11.438 unidades producidas y supera en casi cinco veces el nivel de producción de las ensambladoras Aymesa y Maresa en ese mismo año.

Según José Román, gerente de Marketing de General Motors del Ecuador, las ventas y producción de automóviles en Ecuador mantendrá su crecimiento debido a que se está liberando una demanda interna reprimida por años de crisis. Román afirmó "El tema de la dolarización ayudó a las ventas ya que le dio certidumbre al comprador que pagó sus cuotas con un tipo de cambio fijo, además ahora el cliente lo que quiere tener es un bien tangible y no dinero en el banco".

Gráfica 17: Evolución de la Producción del Sector Automotriz en Ecuador, 1999-2003.



Fuente: CAN
Elaboración: Grupo Consultor

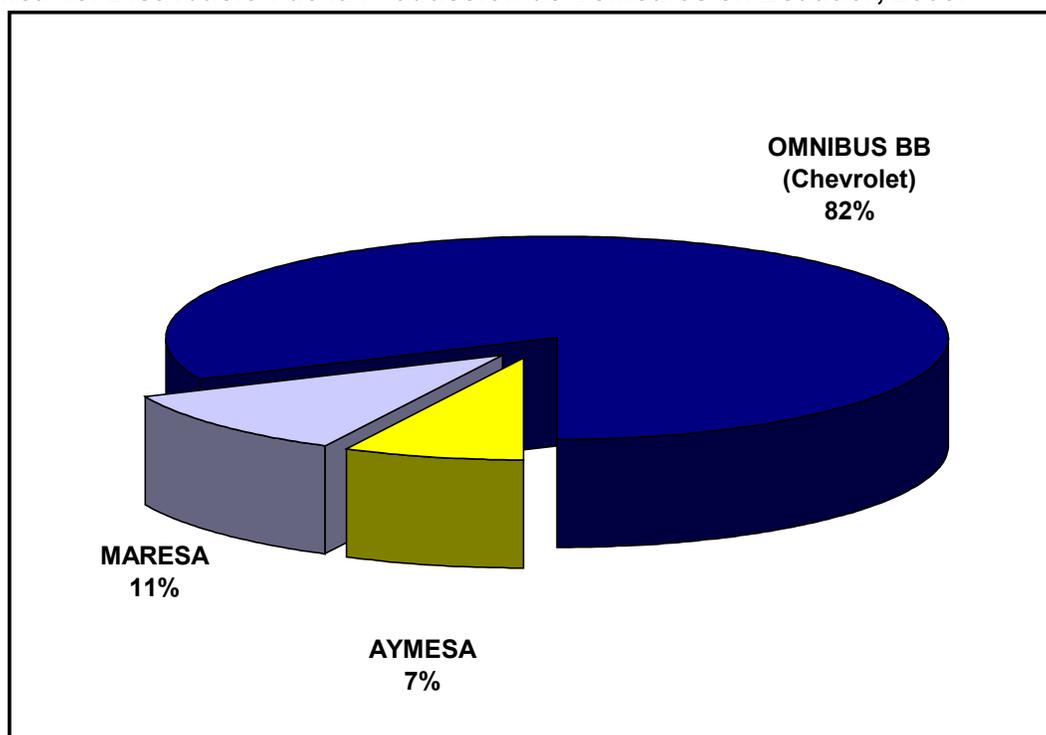
²⁰ Fuente: Ranking Empresarial, Revista EKOS Julio de 2003.

Las ensambladoras Aymesa, que abarcó el 22,4% del mercado en el año 2000 y Maresa, que concentró el 20,5%, también mostraron crecimientos constantes en los últimos cinco años, es así que el crecimiento promedio de Aymesa en este periodo (1999-2003) fue de 5,6% y en el caso de Maresa de 70,2%. El 9% restante del mercado se encuentra distribuido entre otras fábricas y ensambladoras de menor importancia.

En el siguiente gráfico se puede ver la producción de vehículos realizada por las ensambladoras nombradas anteriormente en el año 2003, con lo cual se muestra claramente el gran crecimiento que han alcanzado en solo tres años a la vez que han logrado posicionar sus respectivas marcas siendo las más importantes las siguientes:

- General Motors: Chevrolet Forsa II, Steem AC, Luv, Rodeo, Vitara y Grand Vitara.
- Maresa: Mazda 323, Mazda B2220, Mazda B2600.
- Aymesa: Niva STD, Niva DLX

Gráfica 18: Distribución de la Producción de Vehículos en Ecuador, 2003.



Fuente: CAN
Elaboración: Grupo Consultor

La gran demanda de pinturas en el mercado ecuatoriano de vehículos se debe gracias a la creciente producción de automóviles y a la alta accidentalidad en este país, aunque esta descendió en el año 2002, factores que han contribuido en gran parte al incremento de la demanda por parte de los talleres y concesionarios para la realización de operación de reacabado. Se considera que la cifra de accidentalidad es alta teniendo en cuenta el número de carros matriculados en este país (663.231 vehículos para el año 2002).

2.3 Demás Industrias

2.3.1 Maderas

El sector de maderas en Ecuador ha cobrado en la última década gran importancia y por ello a partir del mes de mayo de 1999, La Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, CORPEI, con el asesoramiento técnico del INCAE, inició en Ecuador un Proyecto de Competitividad de cuatro sectores importantes en la economía del país: maíz, flores, madera y camarones; a cada uno de los cuales se dio la denominación de cluster.

Dentro del cluster "madera", y a lo largo de seis meses de trabajo con múltiples actores relacionados con el sector forestal, se elaboró un diagnóstico del mismo a nivel nacional, y un estudio de "benchmarking" relacionando a países como Costa Rica, Chile y México.

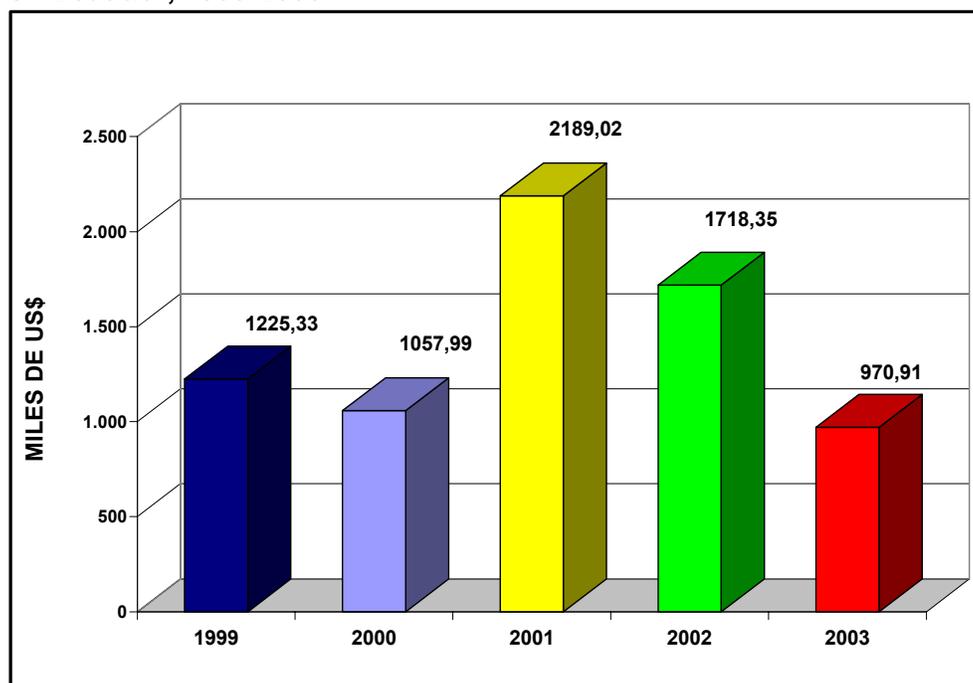
Con el desarrollo de dicho cluster se pretende lograr el uso racional del bosque e iniciar programas de Reforestación para atraer la inversión en este sector y desarrollar estrategias de comercialización que permitan a las empresas Ecuatorianas enfrentar exitosamente el mercado mundial.

Adicionalmente a lo anterior podemos resaltar el hecho de que en Ecuador existe la Asociación Ecuatoriana de Industriales de la Madera AIMA que agrupa a empresas importantes en este ramo como Muebles Britany, Muebles Anterpo CIA y Línea Diseños entre otras muchas empresas del ramo. La agrupación busca incursionar en mercados importantes y exigentes en calidad, tiempo de entrega y con precios competitivos.

El sector de maderas y los productores de muebles se están preparando para competir fuertemente en el mercado internacional lo que promete un incremento en los volúmenes de producción de muebles y con ello el incremento de las pinturas y barnices utilizadas en esta industria. Es aquí donde cobran gran importancia los proveedores de dichos insumos. Es vital satisfacer al empresario ecuatoriano productor de muebles con productos de excelente calidad y precio adecuado. Estos factores son de gran relevancia dadas las características de especialización y desarrollo que el empresario ecuatoriano de la madera ha adquirido en la última década como producto de los programas anteriormente mencionados.

De otro lado las exportaciones de muebles de madera y sus partes durante los últimos años han venido mostrando un comportamiento inestable pero con rubros interesantes que muestran el proceso de ajuste por el cual esta atravesando el sector con todas las nuevas políticas que se han adoptado al respecto. Por ello, aunque el sector no muestre crecimientos constantes a no muy largo plazo este sector tiende a estabilizarse y con él la demanda de barnices.

Gráfica 19: Evolución de las exportaciones del sector de Muebles de Madera y sus partes en Ecuador, 1999-2003.



Fuente: Banco Central del Ecuador, Elaboración: Grupo Consultor

La pintura para maderas está dirigida principalmente a personas que trabajan en manufacturas de este material y utilizan como insumo este tipo de pinturas. Las pinturas deben ofrecer alta resistencia al rayado, contacto y abrasión. Las pinturas de madera presentes en el mercado ecuatoriano son lacas, con base nitrocelulosa, catalizadas y poliuretanos. Las lacas pueden ser de uso interior (brillante o satinada) o exterior²¹.

Según el ranking de ventas de la supercompañías para el año 2002 con respecto al sector maderero (que incluye aserraderos, fabricación de productos de madera y corcho y fabricación de muebles y accesorios) en Ecuador de las diez empresas con mayor nivel de ventas las más representativas en manufacturas son: Muebles El Bosque con ventas de US\$3.043.936, Paywood Ecuatoriana con US\$4.733.026, La Carpintería CCIM Comp. Internacional de Muebles Cía Ltda. US\$3.874.959, Muepramodul Cía Ltda. US\$2.254.921.

La comercialización de pinturas para madera se realiza por almacenes especializados en pinturas, canal ferretero para volúmenes pequeños o a detal y directamente de fábrica a fábrica para las empresas manufactureras. Adicionalmente, en esta línea se encuentran las pinturas, dirigidas a las navieras y demás empresas del sector marítimo, dirigidas al sector petrolero para recubrimiento de tubos y tanques, al sector imprentas, editoriales y conexas, productoras de envases y empaque para la industrial de alimentos, etc.

²¹ Se ofrecen en esta gama de pinturas para madera por lo general diferentes tipos de barnices, es decir pinturas transparentes que pueden tener o no brillo y permiten ver la superficie que se recubre. Los barnices tiene diferente tipo de secamiento ya sea por contacto con el oxígeno (aire), por reacciones químicas o por reacción al calor.

3 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

Según se observo en el tamaño del mercado, la producción nacional es de 8.000.000 de galones por año y representa cerca del 87,8% de lo que se consume en el país, lo que según la superintendencia de Compañías de Ecuador, es producido por cerca de 56 empresas registradas en esta actividad.

Tabla 11: Productores de Pinturas en Ecuador, nivel de ventas, 2002.

Nombre	2002	% Part
Pinturas Condor S.A	32,319.68	31.88%
Pinturas Unidas S.A.	16,008.57	15.79%
Schering Ecuatoriana C.A.	10,914.76	10.77%
Pinturas Ecuatorianas S.A. Pintec	9,753.13	9.62%
Ultra Química Compañía Limitada	6,269.12	6.18%
Pinturas Marinas Hempel del Ecuador S.A.	2,669.72	2.63%
Ecuabarnices S.A	2,037.56	2.01%
Pinturas Wesco S.A.	2,001.30	1.97%
Rendup Pinturas Automotrices e Industriales de Ecuador S.A	1,851.46	1.83%
Pinturas 1-2-3 S.A Pintres	1,602.73	1.58%
Indualca S.A.	1,342.66	1.32%
Pintuquímica Cia Ltda.	883.34	0.87%
Solventes Y Masillas Nacionales Neira (Neirasolven) Cia.Ltda.	856.63	0.84%
Pinturas Imdicom S.A.	708.87	0.70%
Constructoquímica C Ltda..	627.46	0.62%
Pinturas America Pintamer S.A.	437.94	0.43%
Tintes Y Pinturas V.H.P. Cia. Ltda.	377.00	0.37%
Ecuatoriana De Colores Kolor Fcorb S.A.	285.48	0.28%
Pintauri Cia. Ltda.	195.08	0.19%
Duracoat S.A	155.46	0.15%
Dimka S.A.	108.95	0.11%
Benitez Pintuplus Recubrimientos Y Pinturas S.A.	91.39	0.09%
Recubrimientos Lepanto Celopanto Cia. Ltda.	87.86	0.09%
Pinturas Y Recubrimientos Plasticos Pintuplastic C Ltda.	87.84	0.09%
Beltrocorp S.A.	63.60	0.06%
Auto Pinturas Escandon Cia. Ltda.	53.83	0.05%
Ecuatoriana De Pegas Ecuapegas Alfredo Caza Compañia Limitada	20.59	0.02%
Pinturas Y Químicos Kempaint Cia. Ltda.	3.11	0.00%
Otras empresas	9,571.09	9.44%
Total	101,386.19	100.00%

Fuente: Suoperintendencia de Compañías.
Elaboración Grupo Consultor.

Algunas empresas producen líneas específicas de pinturas y sólo algunas ofrecen varias líneas en su portafolio de productos, las que mayor nivel de ventas presentan son las que por lo general tienen mayor diversidad de productos, de tal manera que abarcan varios mercados y disminuyen el riesgo con diversificación.

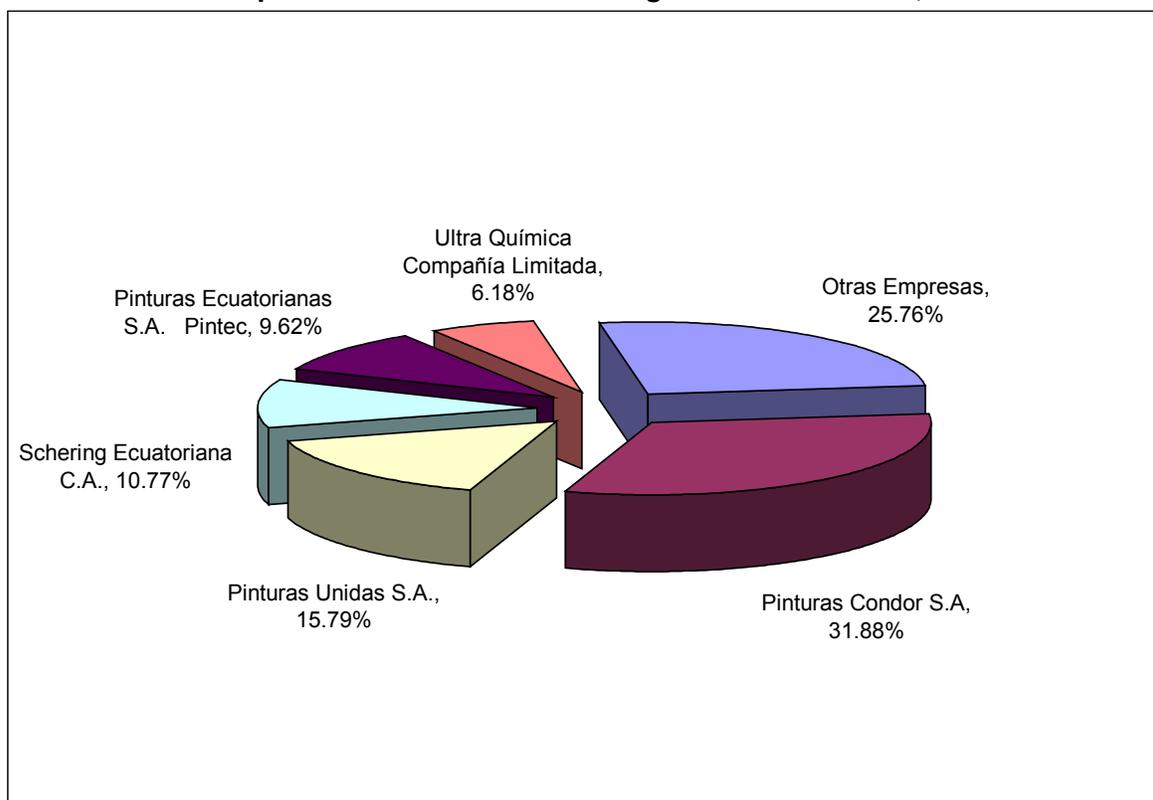
La producción de pinturas para el año 2002 fue de US\$101.386.187 en la cual Pinturas Cónдор fue el principal productor, con una participación del 31,9% en el nivel de ventas, por lo que es la empresa más importante a nivel nacional en el mercado de pinturas.

En segundo y tercer lugar se encuentran Pinturas Unidas Shering Ecuatoriana con participaciones en el total de nivel de ventas de 15,8 y 10,8% respectivamente.

Pintec (Pintuco) ha ganado participación evidenciándose una consolidación en poco tiempo en el mercado ecuatoriano y las perspectivas de la empresa se dirigen a seguir en esta labor.

En la siguiente gráfica se muestran las participaciones de las empresas según el nivel de ventas, observándose una concentración del mercado en unas pocas empresas.

Gráfica 20: Participación Mercado Pinturas según nivel de ventas, 2002.



Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaboración Grupo Consultor

3.1 Oferta Local

La oferta nacional de pinturas en Ecuador esta concentrada en tres empresas, (Pinturas Cónдор, Pinturas Unidas y Pintec (Pintuco), las cuales conformaron el 76% del mercado y registraron mayor valor en sus ventas en el año 2002, evidenciando una fuerte competencia por los altos gastos en mercadeo y publicidad en que se debe incurrir.

3.1.1 PINTURAS CÓNDOR S.A.



PINTURAS CÓNDOR S.A., es una de las principales empresas en el mercado Ecuatoriano de pinturas con una experiencia de más de 60 años, se dedica a la fabricación de pinturas y productos afines. Esta empresa ha tenido un crecimiento importante dentro del mercado nacional e internacional. Cuenta con plantas de pinturas, resinas y diluyentes ubicadas en el sur de la ciudad de Quito y está iniciando un complejo industrial que desea consolidar con el fin de iniciar un proceso de sustitución de importaciones de materias primas.

Sus principales centros de distribución y puntos de venta en las principales ciudades del país se encuentran en Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Manta, Santo Domingo, Ibarra y Machala

Pinturas Cóndor S.A tiene como política de trabajo mejorar todos los procesos de la empresa a fin de ofrecer a los clientes mejores servicios y productos, por lo que posee el "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 versión 2000", de la International Standards Organization (ISO). Adicionalmente Pinturas Cóndor S.A luego de un riguroso proceso de auditoria fue re certificada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Pinturas Cóndor S.A maneja 3 líneas de producto:

- Decorativa: Incluye las líneas arquitectónica, maderas y metalmecánica. Dentro de la arquitectónica ofrece pinturas tipo látex para interiores y exteriores, en la línea de maderas ofrece lacas, fondos, barnices, selladores y tintes, en la metalmecánica cuenta con productos anticorrosivos y esmaltes para proteger estructuras y superficies metálicas.
- Industrial: Ofrece 4 tipos de producto Bucanero, Carboline, esmaltes horneables, metalmecánica. En la línea Bucanero ofrece pinturas compuestas por resinas²² epóxicas, poliuretanos, acrílicas, entre otras. En carboline comercializan bajo alianza estratégica de representación exclusiva los productos de la compañía Carboline de Estados Unidos, en esmaltes ofrece alquídicos modificados con resinas que brindan mayor durabilidad y resistencia. En cuanto a metalmecánica ofrecen esmaltes y anticorrosivo.
- Automotriz: incluye lacas, primers, esmaltes y barnices. Adicionalmente Cóndor ofrece Diluyentes, Resinas y Pegantes

Para exportación (mercados internacionales), sus productos son:

- Pinturas látex
- Productos para maderas como lacas catalizadas, de nitrocelulosa y de poliéster
- Preservantes
- Tintes
- Resinas alquídicas y de poliéster

²² Resinas son materiales de origen sintético o natural resistentes a determinadas condiciones físicas y químicas al secado y solubles en ciertos solventes.

Sus principales puntos de venta a nivel nacional están ubicados en 11 ciudades que distribuyen las 21 provincias de Ecuador. Esta empresa es líder en la producción de pinturas en el mercado ecuatoriano y según el ranking de ventas de la superintendencia de compañías para el año 2002 vendió alrededor de US\$32,5 millones.

3.1.2 PINTURAS UNIDAS



PINTURAS UNIDAS es una empresa local, que ha desarrollado líneas productivas en automotriz, pinturas para casas (línea arquitectónica), pintura para industrias, pintura para madera (artesanal). Tiene una planta ubicada en el Km. 16 ½ de la vía a Daule.

Con el fin de ser más competitivos y beneficiar a los consumidores implementó un sistema de entintado de bases de látex, ampliando la gama de colores para elección del cliente. Adicionalmente distribuye los acabados de madera de Sayerlack (Compañía italiana) y tiene la representación exclusiva de Courtaulds Coatings (recubrimientos marinos que pertenecen a Akno Nobel)) con lo que satisface la demanda industrial y del sector marino.

Cuenta desde finales del año 2.000 con la Certificación ISO 9002 al Sistema de Calidad de Pinturas Unidas S.A. del INCONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas) y con el sello de calidad INEN (Instituto Ecuatoriano de Normalización) para los productos LATEX SUPREMO, UNITEJA, UNIESMALTE y ESMALTE SUPREMO.

Sus líneas de producto son arquitectónica, madera, marina y automotriz.

3.1.3 PINTURAS WESCO



El Grupo Industrial WESCO está integrado por Empresas tales como Wesco S.A.²³, P.K.M, Sintesa, Poliacrilar y Tecniquímica. Ofrece a sus clientes pintura LATEX (o de caucho) fabricada con tecnología de WESCO Water Paints de Estados Unidos.

WESCO S.A. tiene su planta de producción industrial dedicada a la fabricación de pinturas ubicada cerca de Quito en el Km. Panamericana Norte Km. 7 1/27 1/2 , donde funciona en la actualidad.

Maneja 4 líneas de producto:

- Decorativa
- Industrial
- Automotriz
- Diluyentes y resinas.

Dentro de la línea decorativa tiene pinturas al agua, esmaltes y pinturas para madera. Las marcas de pinturas al agua son: Duratex, Master, Master Especial, Permasec, Top Filtre y Tropical; las de secado al aire son: Esmalte Aluminix, Esmalte Atomix, Barniz Cristal, Anticorrosivo Royal y Esmalte Royal; las de madera son: Mader Lack y Moebel Lack.

²³ Datos tomados de www.quebuenoes.com

Sus principales puntos de venta están ubicados en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

3.1.4 PINTEC (Pinturas Ecuatorianas S.A.)



La empresa pertenece al Grupo de Inversiones Mundial, el cuál está integrado por empresas del sector químico, productores de envases, tintas y grandes cadenas de distribución a nivel nacional y en países como Venezuela, Colombia y Panamá. Comercializa sus productos bajo la marca Pintuco.

Las pinturas que fabrican se ubican en el sector de revestimientos para la protección y decoración de las superficies; con el complemento de productos y servicios. Produce Pinturas, esmaltes y barnices de tipo arquitectónico y decorativo, lacas y esmaltes para la industria automotriz y electrodomésticos, lacas para muebles de madera, pinturas para mantenimiento industrial, pinturas marinas, pinturas para la demarcación de tráfico y otras especializadas.

En la línea arquitectónica se ofrecen las Pinturas Látex, los Esmaltes y Los Productos Complementarios. Las pinturas látex para exteriores se utilizan básicamente para decorar y proteger superficies interiores y exteriores.

En maderas Sistema de Barnices a Base de Aceite para puertas, ventanas y pisos que dan protección y decoración de las superficies en madera en ambientes interiores y exteriores.

3.2 Oferta Extranjera

Esta se presenta para líneas diferentes a la arquitectónica ya que se encuentra cubierta por producción nacional. La competencia extranjera se encuentra en pinturas industriales que incluye las líneas automotriz, marina y para madera.

A continuación se mencionan las principales empresas y marcas presentes en el mercado en las líneas industriales.

3.2.1 Renner Dupont

DuPont es una de las corporaciones industriales más grandes de los Estados Unidos, con operaciones en casi 70 países, incluyendo 225 instalaciones de manufactura y procesamiento, además de contar con 80 laboratorios encargados de la investigación, desarrollo y servicio al cliente. En la industria Automotriz, DuPont revolucionó el proceso de Pintado al introducir el primer acabado de pintura aplicable con pistola, conocido como DUCO, laca nitrocelulosa. Algunos ejemplos de las innovaciones de DuPont son: Kevlar, Nomex, Fibras Arámidas, Películas antirrobo Butacite y acabados a base agua Cromax.



Hoy ofrece más de 110 líneas de productos automotrices, desde acabados, plásticos y compuestos hasta fibras, electrónicas, químicas y lubricantes. Somos un proveedor mundial de: Audi, BMW, Chrysler, Citroën, Fiat, Ford, GeneralMotors, Honda, Isuzu, Jaguar, Nissan, Opel, Peugeot, Renault, Rover, Saturn, Skoda, Suzuki, Toyota, Vauxhall, Volkswagen, Volvo, Freightliner, Kenworth, Peterbilt y Camiones pesados Foden.

En Ecuador esta empresa provee pinturas de esmalte (base que puede ser sólida o líquida) y clear (transparente) General Motors, ofrece asistencia técnica e importa los productos en su mayoría de Venezuela. El proceso de importación lo realiza la ensambladora directamente o un importador. Es normal encontrar esta marca en pintura para acabado de vehículos de tipo acrílico y poliuretano marca Renner DuPont en canales minoristas como almacenes especializados. Algunas pinturas de tipo industrial como DuPont Power Coatings son ofrecidas en los centros de distribución a nivel nacional de Condor S.A.

DuPont Venezuela actúa en el país desde 1956. Desde su sede en Caracas, la empresa ofrece productos al mercado para diversos segmentos: desde moda y decoración hasta agricultura e industria automovilística. Las pinturas que llevan las marcas de DuPont, fabricadas por el joint-venture Renner - DuPont, son líderes del mercado automovilístico en el Ecuador.

3.2.2 Basf

Badische Anilin - & Soda Fabrik, fundada en la ciudad de Ludwigshafen (Alemania), es una de las empresas químicas más grandes del mundo, con presencia en 170 países y con plantas industriales en 39 de ellos.




En los años 60, BASF comenzó a construir plantas que fueron instaladas en el Brasil, Francia, La India, Japón, Estados Unidos, Australia, México, Argentina, España, Bélgica, Italia y el Reino Unido.

En Sur América, su sede central está localizada en Guaratinguetá, Brasil, en el centro industrial entre Sao Paulo, Minas Gerais y Río de Janeiro.

BASF produce sobre 750 productos de polímeros, pigmentos, plásticos, dispersiones y acrílicos, en el mercado ecuatoriano atiende el sector automotriz, es uno de los principales proveedores de Primer para General Motors, Aymesa (ensambladora de KIA y LADA) y Maresa (Mazda). La pintura importada por lo general es originaria de Alemania o Brasil y es ofrecida para reacadado de vehículos por almacenes especializados.

3.2.3 Glidden

ICI pinturas compañía Norteamérica establecido en Cleveland; produce pinturas decorativas como Glidden, Dulux, Devoe, Fuller-O'Brien, Sinclair, C-I-L. Los productos se venden a través de más de 660 almacenes, ICI pinturas en Norteamérica son parte del grupo ICI (NYSE:



ICI), uno de los productores más grandes del mundo de pinturas. En Norteamérica, ICI pinturas se establece en Cleveland, Ohio, y emplean a más de 7.000 personas en los Estados Unidos, el Canadá y el Puerto Rico. En Norteamérica, ICI pinturas comercializa a través de tiendas al por menor, localizados 450 almacenes de pinturas ICI en los Estados Unidos; 99 almacenes de Glidden en Canadá; 42 almacenes en Puerto Rico.

ICI también lleva a cabo una posición importante en la industria de empaquetado de capas y es un líder mundial en el mercado especializado para las capas internas y externas para las latas de food/beverage y otros envases del metal.

En el mercado Ecuatoriano Glidden ofrece pinturas arquitectónicas como esmaltes con base aceite, semibrillantes y mate negro), pinturas con base poliuretano y latex, son comercializadas en almacenes especializados y en los centros de distribución de Pintec perteneciente al grupo industrial Mundial con quien tienen una asociación de tipo tecnológico.

3.2.4 PPG

PPG es una compañía global diversificada que fue fundada en 1883. Sus líneas se dividen en: capas, cristales y productos químicos. Los negocios de las capas de PPG generan más del 53% de las ventas. El negocio más grande dentro del grupo de las capas en PPG es el automotor; el 75% de los coches producidos en el mundo tienen componente PPG en su fabricación.



Las industrias de PPG han estado proporcionando productos del galvanizado a la industria del automóvil por más de 35 años que protegían sobre 300 millones de vehículos en este tiempo. Su línea de cartillas catódicas de la inmersión es utilizada por todos los fabricantes de automóviles importantes por todo el mundo.

En Ecuador esta empresa provee a General motor de pintura tipo E-Coat (proceso de aplicación de pintura anticorrosiva mediante el proceso de inmersión usando un tanque de electrodeposición) que se utiliza en electro pintado realizado antes de aplicar al vehículo el primer o fondo, adicionalmente proporciona asistencia técnica ya que este tipo de pintura requiere tecnología especializada y por ende control especial. Las importaciones las realiza la ensambladora o un importador. Esta empresa provee un galón por vehículo ensamblado domina el mercado de este tipo de producto especializado.

La línea de productos PPG de galvanizado y procesos de avanzada incluyen:

- Ultrafiltración de la pintura para aumentar eficacia
- Primera comercialización del galvanizado catódico
- Galvanizado de epoxy catódico introducido de Uni-Prime®
- Epoxy catódico sin plomo
- Primera comercialización del galvanizado de dos capas

Adicionalmente en el mercado ecuatoriano se encuentran pinturas arquitectónicas marca COREV fabricadas en México y pinturas para madera Marca Monto de origen Español.

3.3 Importadores del sector

Los principales proveedores de la industria ecuatoriana son Estados Unidos, España, Colombia y Brasil.

Estados Unidos sobresale por ser el mayor proveedor para las partidas tratadas en el presente estudio; así mismo, España Colombia y Brasil están presentes entre los cinco principales orígenes.

En el sector es importante resaltar el crecimiento que han experimentado los países como México y Bélgica llegando al mercado fuertemente a partir del año 2001; y Perú, país que presentó un crecimiento del 863 % en el valor de sus exportaciones hacia Ecuador para este mismo año.

Ahora, es importante ver cómo ha sido el comportamiento de los principales importadores del sector.

En la siguiente tabla se puede observar como el mercado ecuatoriano de pinturas esta concentrado en las primeras 10 empresas importadoras las cuales conforman el 55% del total, mostrando una tendencia de alta competencia en cuanto a productos importados se refiere.

Tabla 12: Concentración de la oferta (valor CIF importaciones), 2002.

CONCENTRACION	PARTICIPACIÓN 2002
Primeras 3 empresas importadoras	24%
Primeras 10 empresas importadoras	55%
Primeras 20 empresas importadoras	75%
Total Importaciones	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor.

Para el año 2002 la principal empresa líder en el ranking construido fue FADESA Fábrica de envases S.A. con una participación del 8,8%, con importaciones provenientes de Estados Unidos, España y Bélgica.

La empresa Envases del Litoral S.A. es una empresa que se dedica a la elaboración de envases sanitarios para conservas alimenticias, esta se ubicó como el segundo mayor importador en el año 2002. Sus importaciones provienen de Estados Unidos y España.

Rendup Pinturas Automotrices dedicada a la fabricación pinturas y barnices. Sus importaciones estuvieron constituidas por pinturas y barnices a base de poliésteres con orígenes de Venezuela; es el tercer mayor importador con una participación de 7,3%.

Pinturas Ecuatorianas S.A. se dedica a la fabricación de barnices, pinturas y revestimientos. Sus importaciones provienen Colombia principalmente.

Techint Internacional es una multinacional con presencia en América Latina, Europa, Medio Oriente Y Africa. Sus importaciones provienen principalmente de Canadá, Estados Unidos y Colombia.

Entre los principales importadores se encuentran también Sinclair del Ecuador, empresa nacional dedicada a la fabricación de tintas y recubrimientos cuyo origen de las importaciones son principalmente Estados Unidos, Colombia y Brasil.

Dentro del sector de plásticos se encuentran Productos Paraíso del Ecuador, fabricante de productos de plástico con importaciones provenientes de Estados Unidos y México; Plásticos del Litoral Plastilit S.A., dedicada a la fabricación de plástico en formas primarias, cuyas importaciones provienen de Colombia y Estados Unidos; y Flexiplast,

cuya actividad principal es la venta al por menos de alimentos, bebidas y tabaco, pero que ha incursionado con fuerza en el sector de envases flexibles.

Otro grupo importante de empresas son aquellas que corresponden a los fabricantes de pinturas, entre ellas: Pinturas Condor S.A., Pintulac- Pinturas de Calidad S.A., Pinturas Unidas. Las importaciones de Pinturas Condor consisten principalmente materias primas para la elaboración de pinturas provenientes de Estados Unidos Brasil y Colombia.

Por su parte las empresas colombianas poseen distribuidores exclusivos de sus marcas, en el caso de Philaac distribuye a través de representación de Pemocom Comercializadora con su marca propia y Every posee exclusividad con la distribuidora ecuatoriana Every.

A continuación se muestran los principales importadores del Sector de Pinturas y Barnices para el año 2002.

Tabla 13: Principales Importadoras de Pinturas, (Valor CIF Dólares) 2002.

IMPORTADOR	VALOR CIF 2002	% PART
FADESA FABRICA DE ENVASES S.A	1.812.882	8,80%
ENVASES DEL LITORAL SA	1.704.759	8,27%
RENDUP.PINTURAS AUTOMOTRICES	1.509.247	7,33%
PINTURAS ECUATORIANAS S.A.	1.494.182	7,25%
TECHINT INTERNACIONAL	1.149.178	5,58%
SINCLAIR DEL ECUADOR	844.987	4,10%
PINTURAS CONDOR S.A.	764.665	3,71%
DISTRIBUIDORA EVERY DISTRIEVERY S.A.	732.100	3,55%
PEMOCOM COMERCIALIZADORA CIA.	717.120	3,48%
PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A	662.169	3,21%
QUIMICOS PAPER PLUS S.A.	566.381	2,75%
QUIFATEX S.A.	554.230	2,69%
ABRODESIVOS DEL ECUADOR	532.055	2,58%
ECUANOBEL S.A.	482.762	2,34%
PINTULAC PINTURAS DE CALIDAD S.A	479.261	2,33%
PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A	366.476	1,78%
PINTURAS UNIDAS	305.782	1,48%
HOLANDA DEL ECUADOR	290.054	1,41%
FLEXIPLAST S.A.	263.832	1,28%
ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS	205.097	1,00%
OTROS	5.165.639	25,07%
TOTAL	20.602.859	100,00%

Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor.

Las dos principales empresas son productoras de envases y empaques. La tercera compañía, Rendup. Pinturas Automotrices, es reconocida por su especialidad en el sector automotriz como productor de pinturas de este tipo. Esta compañía concentra el 7,3% de las importaciones y es seguida en el ranking por las compañías Pinturas Ecuatorianas S.A. y Techint Internacional que participaron con el 7,3% y 5,6% respectivamente. Pinturas Ecuatorianas S.A. es reconocida por ser fabricante de variedad de Pinturas para interiores y exteriores y Techint Internacional que es una empresa dedicada a la

distribución de pinturas de todo tipo. En quinto lugar encontramos a la empresa Sinclair del Echad con una participación del 4,1% que se dedica a la fabricación de tintas y pigmentos.

Esta cinco empresas que concentraron el 42% de las importaciones dejan ver como otros sectores como el de la construcción, el automotriz y el de envases y empaques, determinan la dinámica de las Pinturas y Barnices de acuerdo a sus diferentes aplicaciones y usos.

3.4 Actividad Intrasectorial de las principales empresas

Las empresas del sector se caracterizan por tener varias líneas de productos; es importante resaltar que tanto las empresas nacionales como las extranjeras manejan una línea automotriz, pero las nacionales participan también en las líneas de decoración, industrial y arquitectónica, siendo su fuerte este último como se mencionó anteriormente.

Tabla 14: Composición intrasectorial de las principales empresas, 2002.

EMPRESA / SECTOR	Decorativa	Industrial	Automotriz	Diluyentes y resinas	Madera	Marina	Arquitectónica
Pinturas Cóndor	*	*	*				
Pinturas Unidas			*		*	*	*
Pinturas Wesco	*	*	*	*			
Pintec						*	*
Renner Dupont			*				
Basf			*				
Eliden							*
PPG			*				

Elaboración: Grupo Consultor.

3.5 Ubicación regional de las empresas

Las empresas presentes en el mercado ecuatoriano tienen sus oficinas principales en las ciudades de Quito y Guayaquil, desde allí operan y dirigen todas las actividades referentes al mercado de pinturas. Dos de los principales actores del mercado de pinturas Condor y Pintuco tienen ubicada sus plantas en Quito y Guayaquil, respectivamente, esto demuestra como se han repartido el mercado y definen las estrategias comerciales de cada una de estas empresas. Esto facilita además el contacto con aquellas empresas ubicadas en otras regiones, para los cuales usualmente sólo se necesitan visitas periódicas de vendedores.

Por otra parte, los proveedores internacionales están ubicados principalmente en Estados Unidos, España, Brasil y Colombia.

3.6 Estrategias de Mercadeo y Publicidad utilizadas

El mercadeo es muy importante en el sector, dentro de las principales estrategias utilizadas por las empresas se encuentran: el resaltar los atributos del producto, promocionar su calidad, la tecnología empleada y el compromiso con el medio ambiente.

Las estrategias del sector se caracterizan porque no hay una clara diferenciación de los canales de comercialización de las empresas actores del mercado, esto es importante para saber donde venden, ya que la fuerza de venta está dirigida a todos los canales y en el trabajo de campo se pudo observar como el mercado de los distribuidores de pintura están en conflicto con las fabricas tradicionales, por la guerra de precios.

En el caso Pintuco, se aprecia que su estrategia está dirigida al desarrollo de distribuidores exclusivos y un acertado manejo del canal en precios, descuentos y segmentación de clientes, lo que le ha permitido ganar credibilidad y confianza en el distribuidor, esto se respalda con las entrevistas realizadas por el equipo consultor ya que en el año 2003 esta empresa realizó inversiones por más de tres millones de dólares en sólo publicidad, permitiendo apreciar el interés de la empresa colombiana con presencia en Ecuador por ganar mucho más terreno en el mercado ecuatoriano.

Pinturas Wesco es reconocido por mantenerse a la vanguardia de la tecnología para la elaboración de sus productos por lo que su lema es "Pintando con la tecnología del mañana". Otra de las estrategias utilizadas por esta empresa son las promociones como "compre una caneca de atomixy y reclame un litro gratis", "docenas de trece unidades" y "por pagos de contado reclame una camiseta o una gorra".

Pinturas Condor tiene como política de la empresa entregue siempre productos y servicios de calidad que agregan valor a sus clientes y rentabilidad a sus accionistas; además aunque es una empresa dedicada a la elaboración de productos mediante el uso de elementos químicos muestra una gran preocupación por la conservación y el cuidado de la naturaleza por lo que implementó una planta de tratamiento de aguas residuales y otra de solventes aromáticos.

El grupo Basf esta comprometido con la calidad, seguridad, salud y medio ambiente, busca la satisfacción de sus clientes suministrando a costos competitivos, productos y servicios que respondan a sus necesidades y expectativas.

La tendencia general de las demás empresas es proporcionar a los consumidores productos de calidad a precios módicos con compromiso social y responsabilidad ambiental.

3.7 Comportamiento de los precios del sector

El comportamiento de los precios de pinturas esta influenciado por la estabilidad de la economía nacional y la variación de los precios internacionales. En Ecuador, después de la crisis de 1999 que llevó a la dolarización en el año 2000, influenció a que la economía ecuatoriana registrara una desaceleración de la inflación, el nivel de los precios se elevó con relación al ingreso de los ecuatorianos. La dolarización generó un fenómeno especulativo por los altos costos de la producción, la falta de control de precios que incidió en el encarecimiento de la economía²⁴.

²⁴ Revista Gestión, Las fallas en la formación de los precios. Julio de 2003.

Los precios de Referencia que se presentan a continuación se obtuvieron según la Cámara de Construcción de Quito para el mes de octubre²⁵ y son los dados para comercialización del producto.

Para realizar un análisis de competencia es importante conocer a que precio están comercializando sus productos las principales empresas fabricantes del sector y luego hacer una comparación entre ellas por tipo de pintura.

Tabla 15: Pinturas Cóndor, precios por producto, 2003.

Pinturas y Afines	Unidad de Venta	Precio en US\$
Anticorrosivo Brillante	4000cc	15,78
Pint.esmalte Tan COLORES Cóndor	4000 cc	12,31
Preservante transparente p/madera T- KILL	4000 cc	12,31
Pint. barniz brillante Tan Cóndor	4000 cc	11,19
Pint.de agua Latex Vinil Acrílico Cóndor	4000 cc	9,17
Pintura caucho Cóndor Económica	4000 cc	6,71
Pintura de agua Permalátex Cóndor	4000 cc	12,31
Pint.Super Corona Intenso Cóndor	4000 cc	16,79
Pint.p/asbesto cemento Cóndor ETERNACRIL	4000 cc	15,67
Pint.impermeab. d/losas Aqua Stop Cóndor	1000 cc	12,31

Fuente: Cámara de Construcción de Quito.
Elaboración: Grupo Consultor.

Tabla 16: Pinturas Wesco, precio por producto, 2003.

Pinturas y Afines	Unidad de Venta	Precio en US\$
Anticorrosivo Atomix Wesco	4000cc	13,66
Esmalte Atómix varios Colores Wesco	4000cc	13,66
Esmalte Barniz Cristal	4000cc	14,11
Laca transparen.brillante (madera) Wesco	4000cc	15,52
Sellador para madera Wesco	4000cc	13,83
Fondo para madera XYLAMON	4000cc	20,68
Pint.d/agua Master Látex Económica Wesco	4000cc	8,96
Pint.de agua Duratex Profesional Wesco	4000cc	10,01
Pintura/ techados PINTERNIT Wesco Ladrillo europeo, café, negro, Teja española	4000cc	17,25

Fuente: Cámara de Construcción de Quito.
Elaboración: Grupo Consultor.

Tabla 17: Pinturas Unidas, precio por producto, 2003.

Pinturas y Afines	Unidad de Venta	Precio en US\$
Anticorrosivo industrial	4000cc	13,34
Anticorrosivo Azarcón	4000cc	15,72
Anticorrosivo Blanco	4000cc	14,67
Anticorrosivo Cromato zinc	4000cc	11,44
Anticorrosivo naranja	4000cc	11,44
Esmalte SUPREMO varios colores	4000cc	12,90
Esmalte Martillado	4000cc	15,52
UNIESMALTE	4000cc	10,57
Laca catalizada al ácido UNILAC	5 gal	73,15

²⁵ Precios de referencia para el mes de octubre de 2003, en la muestra no se incluyen todas las marcas presentes en el mercado. Para ver listado completo ver Anexo 2..

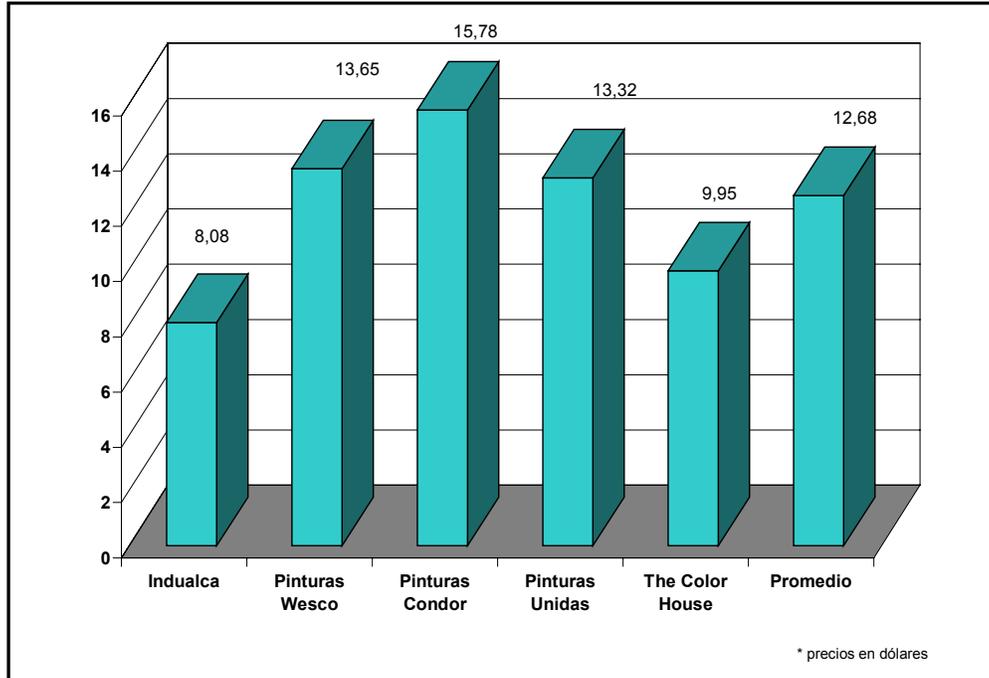
Pinturas y Afines	Unidad de Venta	Precio en US\$
Laca transparente brillante	4000cc	14,11
Sellador madera Altos Sólidos	4000cc	14,78
Barniz Supremo	4000cc	10,24
Preservante de madera KL-3	4000cc	10,42
Tinta de madera UNITINTE	4000cc	5,29
SUPREMO PREMIUM ext.	4000cc	14,27
Latex SUPREMO int/ext	4000cc	13,35

Fuente: Cámara de Construcción de Quito.
Elaboración: Grupo Consultor.

Tabla 18: Indulaca, precios por producto, 2003.

Pinturas y Afines	Unidad de Venta	Precio en US\$
Superanticorrosivo mate y brillante	4000 cc	8,08
Superesmalte varios colores	4000 cc	8,84
Esmalte toucan indualca	4000 cc	7,74
Preservante p/madera MADEROL	4000 cc	8,97
Preservante p/madera LINAOL	4000 cc	8,93
Barniz PREMIUM	4000 cc	7,47
Supercaucho latex PREMIUM PASTEL	4000 cc	8,90
Látex TOUCAN pintura de agua	4000 cc	3,23
SUPER ELITE pintura elastomérica	4000 cc	8,27
Supercaucho INTENSOS	4000 cc	6,64
SUPER ELITE pintura para techos	4000 cc	8,27
Resina RESINTEX 50	4000 cc	6,16
Superremovedor de pinturas	1000cc	3,83
Desoxiquim	1000cc	1,31
Muriaquim	1000cc	1,56

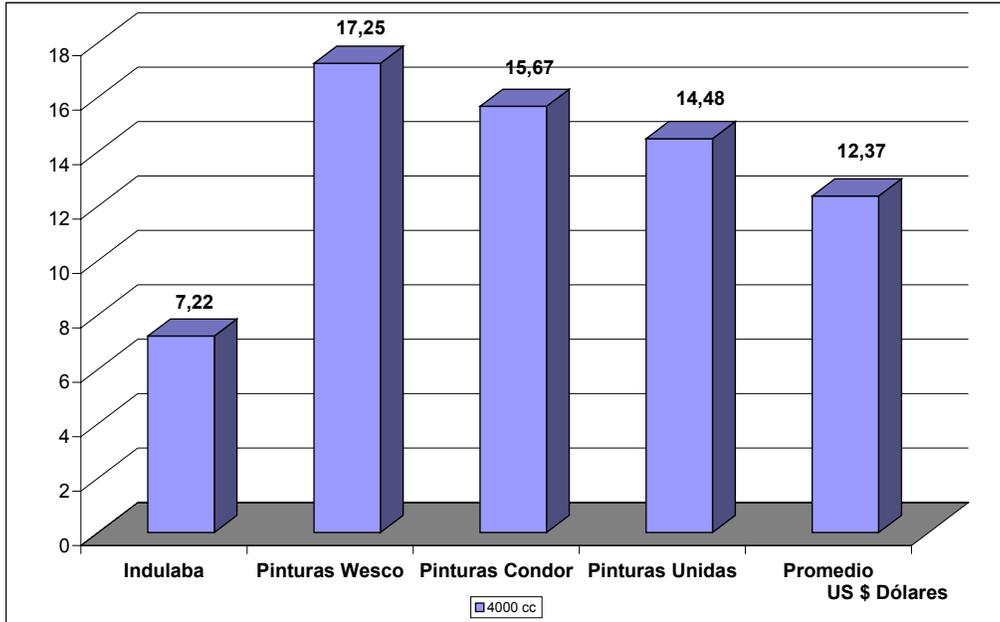
Fuente: Cámara de Construcción de Quito.
Elaboración: Grupo Consultor.

Gráfica 21: Precios Pinturas Anticorrosivas, 2003.

The color House es Marca Pintec.
Fuente: Cámara de la Construcción de Quito.
Elaboración grupo Consultor

Las pinturas anticorrosivas se encuentran por lo general en presentación de 4000 centímetros cúbicos y su precio promedio es US\$12,9, el mayor precio es el que ofrece Pinturas Cándor para el anticorrosivo brillante y el menor precio es de Indualca para el superanticorrosivo mate y brillante.

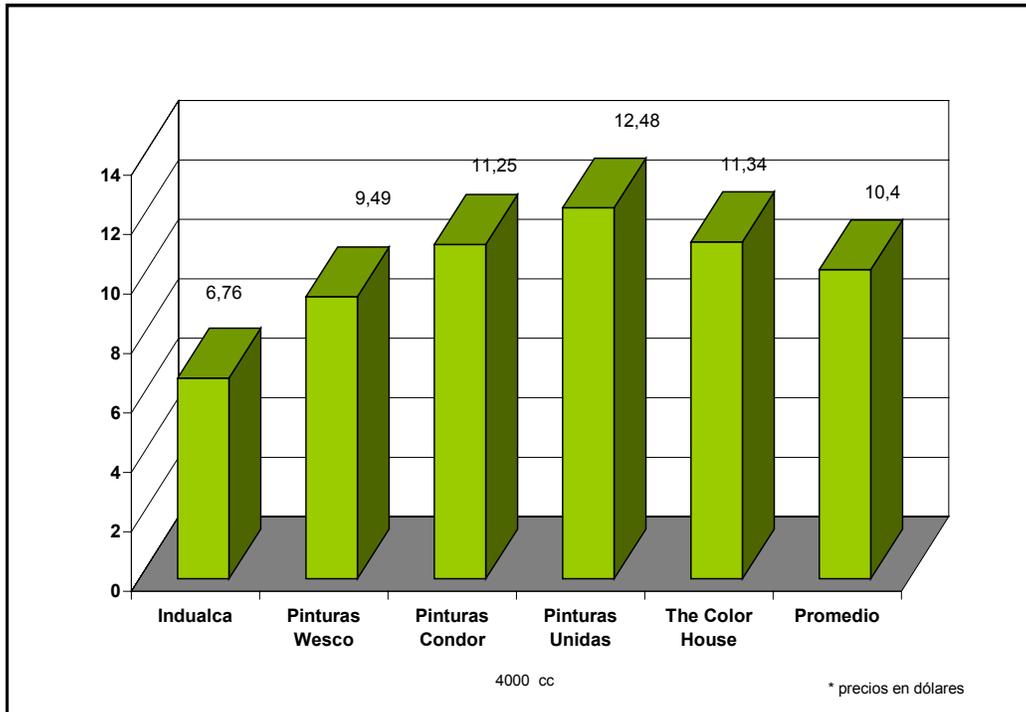
Gráfica 22: Precios Pinturas Para Cubiertas, 2003.



Fuente: Cámara de la Construcción de Quito.
Elaboración grupo Consultor

Las pinturas para cubiertas se encuentran en presentación de galón y 4000 centímetros cúbicos, éstas últimas tiene un precio promedio de US\$12,4. En el mercado la empresa Indulaca para Resina RESINTEX 50 y SUPER ELITE pintura para techos, ofrece 71% menos en precio²⁶ de acuerdo al promedio de mercado, de otro lado la pintura con mayor precio de esta categoría es Pintura techados PINTERNIT Wesco para Ladrillo europeo, café, negro, Teja española fabricada por Wesco cuyo precio es 39% mayor.

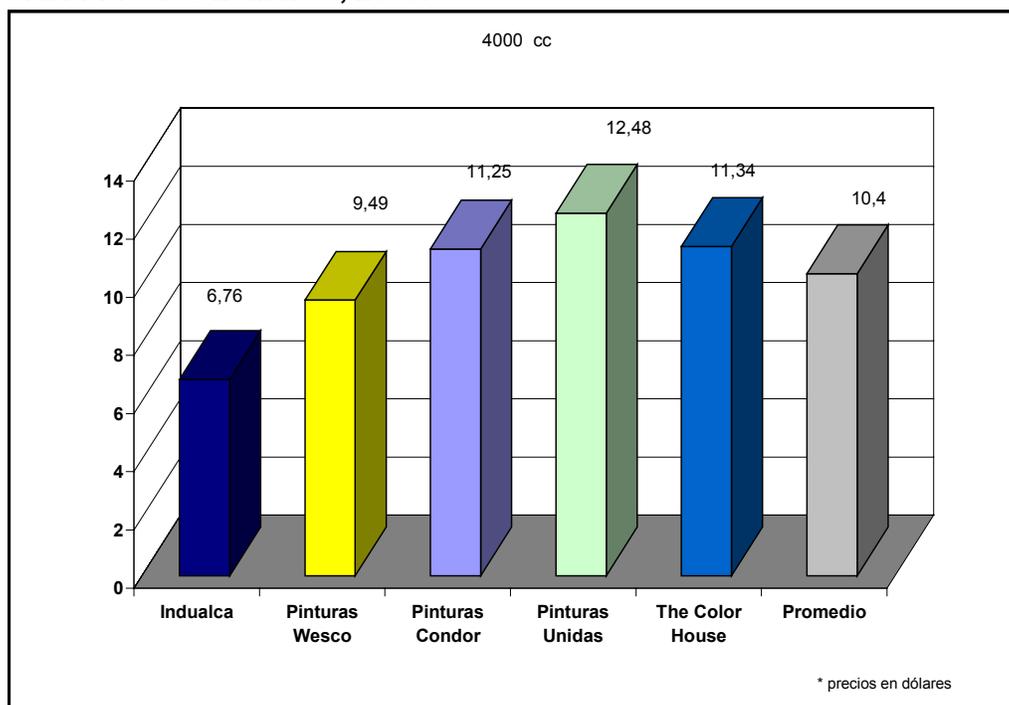
²⁶ El precio que se compara para esta empresa fabricante corresponde al promedio de las dos marcas de este tipo de pintura para cubierta.

Gráfica 23: Precios Pinturas de Caucho, 2003.

Color House es Marca Pintec.
 Fuente: Cámara de la Construcción de Quito.
 Elaboración grupo Consultor

El promedio de las pinturas de Caucho de 4000 centímetros cúbicos es US\$10,4, el precio de Base supremo satín pastel, Látex SUPREMO interior/externo, SUPREMO PREMIUM exterior y UNILATEX Económico de Pinturas Unidas es 20% mayor al del promedio de mercado y es el mayor de la muestra, mientras el menor es el de Indualca (54% menor al promedio) para las marcas Látex TOUCAN pintura de agua, SUPER ELITE pintura elastomérica, Supercaucho INTENSOS y Supercaucho latex PREMIUM PASTEL²⁷.

²⁷ El precio que se toma para estas empresas corresponde al promedio de precio de las marcas mencionadas para este tipo de pintura.

Gráfica 24 : Precios Esmaltes, 2003.

Color House es Marca Pintec.
 Fuente: Cámara de la Construcción de Quito.
 Elaboración grupo Consultor

Los esmaltes tienen un precio promedio de US\$11,9, Wesco con sus Esmaltes Atómox varios Colores y Wesco Esmalte Barniz Cristal es quien ofrece mayor precio (16% más que el promedio) y el menor precio es de Indualca para el Esmalte toucan indualca y el Superesmalte varios colores (43% menor precio).²⁸

En cuanto a los productos para madera por lo general son ofrecidos en presentación de 4000 centímetros cúbicos y con precio promedio de US\$13, las empresas que ofrecen se presentan a continuación con sus respectivas marcas.

Tabla 19: Precios Pinturas para Madera, 2003.

Marca	Unidad de Venta	Producto	Precio en Dólares
Indualca	4000 cc	Barniz PREMIUM	\$7,47
Indualca	4000 cc	Preservante p/madera LINAOL	\$8,93
Indualca	4000 cc	Preservante p/madera MADEROL	\$8,97
Pinturas Wesco	4000 cc	Fondo para madera XYLAMON	\$20,68
Pinturas Wesco	4000 cc	Laca transparen.brillante (madera) Wesco	\$15,52
Pinturas Wesco	4000 cc	Sellador para madera Wesco	\$13,83
Pinturas Condor	4000 cc	Laca para pisos Furnita	\$24,07
Pinturas Condor	4000 cc	Laca Vernín Brillante Condor	\$10,74
Pinturas Condor	4000 cc	Pint. barniz brillante Tan Cóndor	\$11,19
Pinturas Condor	4000 cc	Preservante transparente p/madera T- KILL	\$12,31

²⁸ Ibid

Marca	Unidad de Venta	Producto	Precio en Dólares
Pinturas Condor	4000 cc	Sellador para madera (Vernín Altos Sólidos)	\$11,75
Pinturas Unidas	1000 cc	Tinta de madera UNITINTE	\$5,29
Pinturas Unidas	4000 cc	Barniz Supremo	\$10,24
Pinturas Unidas	4000 cc	Laca transparente brillante	\$14,11
Pinturas Unidas	4000 cc	Preservante de madera KL-3	\$10,42
Pinturas Unidas	4000 cc	Sellador madera Altos Sólidos	\$14,78
Pinturas Unidas	5 gal	Laca catalizada al ácido UNILAC	\$73,15
The Color House	4000 cc	Sellante antialcalino sellomax	\$13,22

Fuente: Trabajo de campo

Es importante resaltar como para los diferentes tipos de pinturas, las principales empresas nacionales del sector manejan una tendencia de precios similar, lo que permite reafirmar una fuerte competencia entre ellos que se refleja tanto en precio como en calidad.

3.8 Registro Fotográfico de los Productos Ofrecidos

Gráfica 25: Pintura Color Cryl, 2003.

	Descripción
Fuente: Pinturas Wesco Elaboración: Grupo Consultor	Línea Automotriz. Color Cryl. Es un producto diseñado con las mejores resinas acrílicas de primera calidad y pigmentos de extraordinaria resistencia a la intemperie que dan al producto un excepcional brillo, adherencia y resistencia a los rayos ultravioletas.

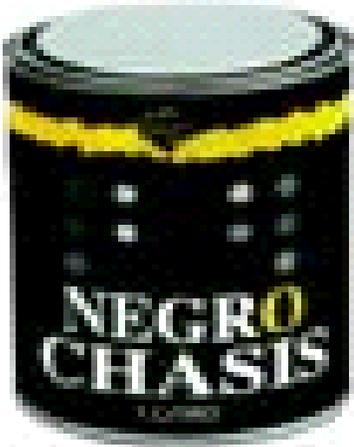
Gráfica 26: Pintura Color Lack, 2003.

	<p>Descripción</p> <p>Es un producto diseñado para retoques y acabados de automóviles, que está fabricado con las mejores materias primas: nitrocelulosa, pigmentos activos, disolventes y aditivos adecuadamente balanceados para obtener un producto de excepcionales características tanto en brillo, dureza, flexibilidad, adherencia y resistencia a la interperie.</p>
<p>Fuente: Pinturas Wesco Elaboración: Grupo Consultor</p>	

Gráfica 27: Pintura Premier Universal, 2003.

	<p>Descripción</p> <p>Linea Industrial. Pintura Primer Universal. Es un producto a base de resinas sintéticas, pigmentos y otros activos químicos que ofrece extraordinaria adherencia y flexibilidad.</p>
<p>Fuente: Pinturas Wesco Elaboración: Grupo Consultor</p>	

Gráfica 28: Pintura Negro Chasis, 2003.

	<p>Descripción</p> <p>Linea Industrial. Pintura Negro Chasis. Es un producto usado en la protección de exterior de tuberías, estructuras, postes, pilotes, estacones y objetos de madera o metal o asbesto-cemento enterrados, sumergidos en el agua o expuestos a la interperie.</p>
<p>Fuente: Pinturas Wesco Elaboración: Grupo Consultor</p>	

Gráfica 29: Pinturas Wandacril, 2003.

	<p>Descripción</p> <p>Pinturas wandacril, linea automotriz.</p>
<p>Fuente: Pinturas Cóndor Elaboración: Grupo Consultor</p>	

Gráfica 30: Fondo Bicapa Base Disolvente, 2003.

	<p>Descripción</p> <p>Fondo Bicapa Base Disolvente Línea 55</p>
<p>Fuente: Basf Ecuatoriana Elaboración: Grupo Consultor</p>	

Gráfica 31: Fondo Acrílico, 2003.

	<p>Descripción</p> <p>Fondo Acrílico Línea 36</p>
<p>Fuente: Basf Ecuatoriana Elaboración: Grupo Consultor</p>	

Gráfica 32: Barniz 923 – 255, 2003.

	<p>Descripción</p> <p>Barniz 923-255 y su catalizador 929-71 ó 929-73</p>
<p>Fuente: Basf Ecuatoriana Elaboración: Grupo Consultor</p>	

Gráfica 33: Pintura Koraza, 2003.

	<p>Descripción</p> <p>Línea arquitectónica</p> <p>Pintura de látex 100% acrílica hidro- repelente, acabado mate, calidad Premium, usada para exteriores, con alto cubrimiento y resistencia, evita la formación de hongos.</p>
<p>Fuente: Pinturas Ecuatorianas S.A. Elaboración: Grupo Consultor.</p>	

Gráfica 34: Varnish, 2003.

	Descripción
	<p style="text-align: center;">Línea Madera</p> <p>Productos en acabado transparente y transparente con color para uso en ambientes interiores, en puertas, closets, ventans, etc</p>
<p>Fuente: Pinturas Ecuatorianas S.A. Elaboración: Grupo Consultor.</p>	

Gráfica 35: Duretán, 2003.

	Descripción
	<p style="text-align: center;">Línea Automotriz (Reacabado)</p> <p>Productos a base de Resina Nitro Modificadas, de rápido secamiento, con alto brillo, resistencia a la intemperie y retención al color.</p> <p style="text-align: center;">Sistema Monocapa o Bicara</p>
<p>Fuente: Pinturas Ecuatorianas S.A. Elaboración: Grupo Consultor.</p>	

Gráfica 36: Supremo Satín, 2003.

	Descripción
	<p>Supremo Satín Línea Arquitectónica, pintura al agua tipo emulsión. Pintura de látex, diseñada con tecnología terpolimérica, especialmente para interiores y acabados decorativos.</p>
<p>Fuente: Pinturas Unidas S.A. Elaboración: Grupo Consultor.</p>	

Gráfica 37: Unithane, 2003.

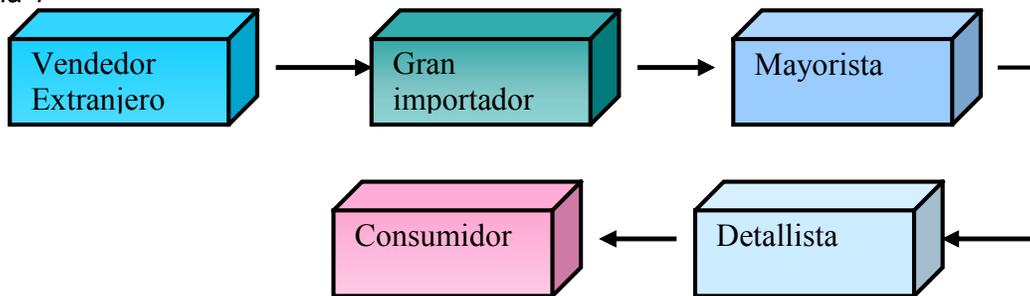
	Descripción
	<p>Línea automotriz, se aplica sobre metales ferrosos y sobre primarios de anclaje por ataque químico.</p>
<p>Fuente: Pinturas Unidas S.A. Elaboración: Grupo Consultor.</p>	

4 CANALES DE DISTRIBUCIÓN

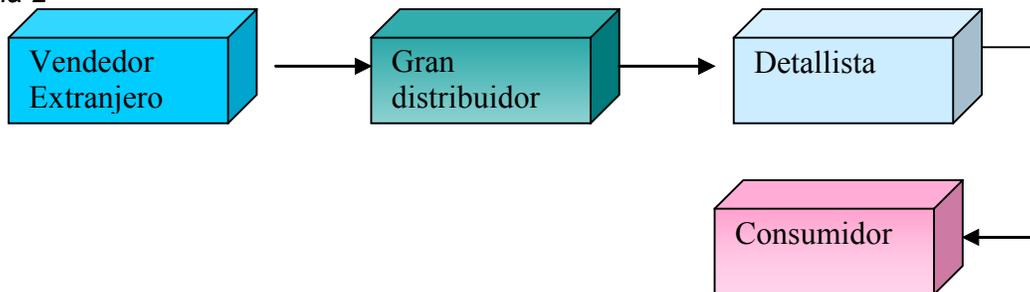
La comercialización de los productos del sector en Ecuador se realiza por medio de diferentes canales, los más comunes son las ferreterías, los almacenes y depósitos de materiales de construcción y los distribuidores; a nivel industrial encontramos algunos productores nacionales que importan pinturas para ser expuestas a procesos productivos y finalmente están las empresas que compran el producto para complementar su línea de producción y venderlos en el mercado local, las cuales serían ventas institucionales.

La distribución de los productos estudiados en el sector se hace de cuatro formas:

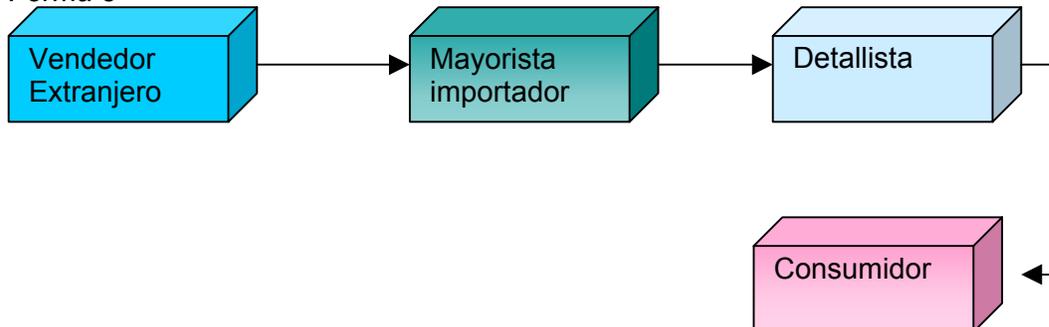
Forma 1



Forma 2



Forma 3



Forma 4



4.1 Industrial

Este canal está compuesto por las empresas importadoras del producto, las cuales pueden ser de origen nacional o pertenecer a multinacionales que han entrado en el mercado ecuatoriano por medio de la incursión de marcas de reconocimiento mundial y utilizan las pinturas para consumo propio y que estas sean utilizadas en el proceso productivo o como insumo secundario de los productos que elaboran. Este canal se caracteriza por ser un importador directo y no utiliza intermediarios en la importación.

4.1.1 FABRICA DE ENVASES FADESA S.A.

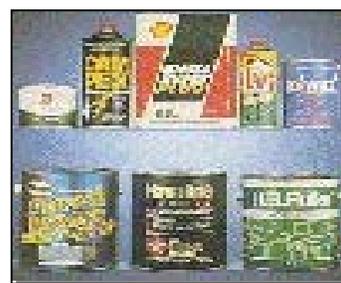


FADESA, Fábrica de Envases S.A., que inició la fabricación de envases de hojalata para alimentos en 1964, la calidad y variedad de su producción ha sido uno de los factores determinantes del progreso de la industria envasadora de alimentos, compuesta en la actualidad por 44 plantas.

Es la empresa más grande del Ecuador en la fabricación de envases metálicos sanitarios y de línea general para productos como pinturas, químicos para el agro, aceites y lubricantes, y envases monobloc y tubos colapsibles de aluminio.

Tiene una producción de más de quinientos millones de envases al año, utilizando exclusivamente hojalata de primera calidad importada de Alemania, Francia, Japón, y de Estados Unidos.

Sus envases se comercializan en los mercados de Ecuador, Perú y Colombia, y a su vez son exportados como producto terminado a los principales mercados del mundo. Fadesa pertenece a FADESA GROUP junto con otras tres empresas dedicadas a la producción de pulpas y frutas tropicales, frutas y vegetales congelados y frutas y vegetales en conserva. Importa principalmente las subpartidas de barnices y pinturas y demás tintas de imprenta para la fabricación y marca de los envases que comercializan.



4.1.2 SINCLAIR



Sinclair S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de tintas y recubrimientos líder en la región Andina y el Caribe. Fundada en 1.953 en Cali, Colombia, como una subsidiaria de Sinclair and Valentine Inc., para fabricar tintas utilizadas en la impresión de sacos de papel y cajas de cartón corrugado.

A mediados de la década de los 90, y aprovechando la entrada en vigencia de tratados de libre comercio entre los países andinos, y de estos con México, el Caribe y Centro

América, Sinclair S.A. inició una estrategia de internacionalización, a través de sus filiales en Ecuador (Sinclair del Ecuador S.A.) y Venezuela (Sinclair de Venezuela C.A.);

En 1.999 Sinclair S.A. obtuvo certificaciones ISO 9000 para sus principales operaciones así: en Noviembre, ISO 9002 para Sinclair del Ecuador S.A. y en Diciembre ISO 9001 para Sinclair S.A. (Colombia), convirtiéndose en la única compañía del sector con esta certificación en la región.

Ofrece productos de Roto-Grabado para polietileno, polipropileno, aluminio, PVC; Flexografía (base solvente); Off Set Rotativa, cold set que son colores para periódicos, negro para directorios y heat set para publicaciones comerciales; Recubrimientos sobre impresión, ultravioleta y base de agua para papeles y cartulinas esmaltadas; Recubrimientos Horneables, esmaltes, lacas y barnices para enveses metálicos, entre otros.

Según la Superintendencia de Compañías Sinclair S.A. ocupa el primer puesto dentro del ranking de ventas de fabricación de tintas con el 80% del total para el 2002.

4.2 Institucional

Este canal está encaminado principalmente a satisfacer los requerimientos para completar la cadena productiva de empresas o grandes multinacionales que se caracterizan por tener una estructura sólida a nivel financiero.

En términos generales, las empresas que utilizan este canal se encargan de comercializar directamente los productos importados a través de los representantes de fábrica y de ventas, ya que éstos conocen y manejan el mercado, términos de negociación y compra, de los diferentes demandantes de estos productos.

Como se mencionó anteriormente, estas empresas se caracterizan por la fabricación de pinturas, especialmente. En el proceso de producción de estos artículos se exigen estándares de calidad muy altos y requisitos técnicos que deben cumplir las materias primas utilizadas en dicho procedimiento, por lo cual en el mercado existen agentes / representantes especializados, que se encargan de hacer el contacto entre las compañías demandantes y las compañías oferentes en el exterior, de los diversos insumos.

Estos representantes están ligados a varias multinacionales y empresas extranjeras con el fin de poder ofrecer un portafolio variado de opciones para las empresas de la industria ecuatoriana.

El uso de este canal implica niveles más altos de rentabilidad para las empresas productoras ecuatorianas al reducir intermediarios y obtener, además del contacto con los proveedores, una asistencia técnica en caso de requerirla. Sin embargo, este canal sólo es conveniente para las empresas grandes, que hacen pedidos de volúmenes significativos y que por esta razón pueden obtener descuentos especiales.

4.3 Ferreterías

Las ferreterías son establecimientos especializados y destinados a la comercialización de materiales menores para la construcción como pinturas, barnices, lacas, eléctricos, herramientas menores y plomería, entre otros.

En Ecuador se encuentran varios tipos de negocios asociados con las ferreterías dentro de los cuales se destacan:

- Los distribuidores ferreteros: Tienen capacidad de importar pero al comparar los montos con los manejados por los grandes se puede afirmar que su capacidad es mínima, cuentan con su bodega y vendedores (en promedio con aproximadamente 20). Importan montos de 10 hasta 50 mil dólares.
- Las grandes ferreterías: Estas sólo cuentan con 2 o 3 puntos de venta (almacenes) y con un número determinado de vendedores externos.
- Pequeñas ferreterías: Por lo general sólo cuentan con un almacén, sus proveedores son por lo general distribuidores ferreteros. En la actualidad los pequeños ferreteros se unen aras de realizar sus compras a un mismo proveedor con el fin de obtener precios más bajos gracias al volumen que manejan, para tal efecto las ferreterías de este tipo identifican con el nombre de Ferretería del Barrio.

De acuerdo a la Superintendencia de Compañías del Ecuador para el año 2002 existían registradas 112 empresas dentro del comercio mayorista en la categoría de comercializadoras o distribuidoras de artículos de ferretería, herramientas y armería. De acuerdo a su nivel de ventas se presentan a continuación las más importantes²⁹, ya que dentro de esta categoría se encuentran clasificados los supermercados ferreteros que como se mencionó son un canal importante para la comercialización de pinturas.

Tabla 20: Ranking Ventas Empresas Comercializadoras y Distribuidores Mayoristas de Artículos de Ferretería, Ecuador 2002.

Nombre	2002
Productos Metalúrgicos Sa Promesa	31.436.975
Comercial Kywi Sa	23.029.905
Probrisa S.A.	3.340.198
Tubacon Del Ecuador, Tuberías, Accesorios Y Construcciones Cia Ltda	1.014.082
Proveedora Ferretera Industrial S.A. Profeinsa	980.331
Ferretería Industrial Y Productos De Acero C. Ltda. Finpac	940.004
E.A. Pinturas C Ltda	875.844
Almacén Eléctrico Robalino Rosero Alecro Cia. Ltda.	869.834
Forged Steel Valves S.A.	665.236
Importadora Tobar C Ltda	575.811
Importadora Sayam De Comercio S.A.	329.929
Hierro, Rulimanes Y Metales Ferrumex Cia. Ltda.	202.369
Consortio Industrial Del Sol S.A. ConduSol	153.256
Ferrihierro Cia. Ltda.	149.150
Infopront S.A.	146.870
Unión Corporativa Del Pacifico S.A. Unipacific	145.659
Najomez Cia. Ltda.	137.340
Cablesa S.A.	105.488
Proveedora De Materiales De Construcción Y Ferretería Industrial Promaconfi C.Ltda.	91.081
Distribuidora Jorge Rodríguez E Hijos Sociedad Anónima	60.882

Fuente: Superintendencia de Compañías.
Elaboración Grupo Consultor.
Cifras en dólares corrientes.

²⁹ Solo fueron tomadas en cuenta las empresas con ventas mayores a 47.000 dólares para el año 2002.

Las ferreterías inscritas en la superintendencia de compañías se encuentran clasificadas en la categoría de comercio minorista diverso, dentro de ferreterías y almacenes de pintura, barnices, utensilios para pintores y herramientas en general, dentro de esta categoría existen 193 registros de empresas. El ranking de ventas para el 2002 presenta aquellas que registraron ventas por montos mayores a US\$300.000.

Un ejemplo de asociatividad entre los pequeños ferreteros en el llamado "Ferretería del Barrio", el cual es conformado por ferreteros independientes para comprar y trabajar bajo un nombre común que les permita mejorar sus niveles de competitividad frente a las grandes ferreterías.

Tabla 21: Ranking Ventas Empresas de Comercio Minorista: Ferreterías. Ecuador 2002.

Importador	2002
El Ferretero C Ltda.	20.288.139
Importadora Comercial El Hierro Cia. Ltda.	9.642.300
Expocolor S.A.	6.795.005
Ferreteria Espinoza S. A.	3.512.084
Hierro Comercial E Industrial Ferrindustrial S.A.	1.926.079
Comercial Cano Lastra Compania Limitada	1.589.238
Jacome Lopez Suministros Industriales Jacome Su Industrial S.A.	1.527.462
Compania Wong Compania Limitada	1.391.164
Representaciones Acaza Alfredo Caza Sa	1.255.129
Maconfer Materiales De Construccion Y Ferreteria Cia. Ltda.	1.148.567
Pinturas Lider Pinlid Cia. Ltda.	1.094.200
Gutierrez Navas Su Ferreteria C Ltda	975.106
Proveedor Industrial Y Ferretero P.I.F.S.A.	969.258
Orpinco Cia. Ltda.	920.516
Stanchi S.A.	899.886
Ferreteria Surtinples Cia. Ltda.	777.725
Ventas De Ferreteria Y Servicios Asociados Vefersa C Ltda.	762.157
Almacén Allauca C Ltda	688.716
Ferreterías Y Quimicos S.A. Ferrequimsa	590.764
Ferreteria Travez Ortiz Fetraorsa S.A.	590.526
Chiriboga & Jara S.A.	573.452
Metacma S.A.	553.457
Comercial Ginatta S.A.	516.866
Ferrejac Ferreteria Jacome C Ltda.	495.284
Comercial Alarcon Cia Ltda	462.047
Sucesores De Luis Rodriguez M. C Ltda	447.063
Proyectos Pesqueros Y Navales S. A. Goyantec	435.004
Imsuin Cia. Ltda. Importadora De Suministros Industriales	421.193
Pintucentro S.A.	394.742
Ferreteria Alemana S.A.	390.883
Negocios Oyola C Ltda	382.229
Pinturas Y Ferreteria Pintufer Cia. Ltda.	374.162
Comercio E Industrias Ramiro Naranjo Cia. Ltda.	373.973
Importadora Comercial Neira Espinoza S.A.	358.741
Compañia Ferrediam S.A.	346.244
Tuvafer C.Ltda.	311.791

Fuente: Superintendencia de Compañías. Elaboración Grupo Consultor.

El principal distribuidor del país es Comercial Kywi, el cual además de manejar la línea de pinturas maneja todas las líneas de ferretería y decoración.

4.3.1 SUPERMERCADO FERRETERO KYWI

Comercial Kywi se definen como Supercentro ferretero, es comercializador y distribuidor mayorista, sus puntos de venta son almacenes autoservicio que cuentan con personal asesor para algunas líneas de producto como aparatos y material eléctrico, es un distribuidor ferretero a consumo final en la línea hogar (en Colombia Home Center). Ofrece, entre otras líneas de Jardín, Hogar, ferretería, iluminación, etc.

Es el segundo en Ranking Ventas Empresas Comercializadoras y Distribuidores Mayoristas de Artículos de Ferretería, en el 2002 según la Superintendencia de Compañías registró ventas por US\$23.029.905.

De acuerdo al Licenciado Andrés Brito quien administra la línea de eléctricos de Comercial Kywi este almacén, considera un producto potencial de acuerdo al mercado nacional e internacional. Los requisitos para ser proveedor son:

- Que se trate de una empresa sólida y consolidada en donde se encuentra constituida.
- Que ofrezca condiciones favorables para Comercial Kywi de acuerdo a que número de distribuidores maneja y que precios les ofrece.
- La política de mercadeo es ingresar producto de prueba y de acuerdo a su rotación se realizaran los pedidos.
- Para las ventas del producto se hace la publicidad en volantes y en ocasiones Comercial Kywi la cubre con un porcentaje de las ventas.
- La importación puede realizarla directamente esta empresa de acuerdo a el tipo de exclusividad que maneje con el proveedor, el precio y la cantidad de distribuidores con que trabaje el proveedor.
- En promedio Kywi paga a 60 días por giro directo. No trabajan con forma de pago anticipada.
- No maneja stock por más de dos o tres meses, lo que a veces no les permite hacer grandes volúmenes de compra.
- Los productos deben tener mínimo las normas técnicas Ecuatorianas y cumplir con que el etiquetado tenga código de barras.

Existen contratos de exclusividad con esta empresa dependiendo de las condiciones de competencia nacional. Para ponerse en contacto con el administrador de Línea, puede utilizarse correo electrónico para agilizar los trámites.

Esta empresa le sugiere al productor Colombiano evaluarla como canal constante y no simplemente por probar como ingresa al mercado de artículos de Ferretería.

Su principal competencia son los Supermercados Ferreteros: El Hierro, ubicado en la ciudad de Cuenca, Ferrisariato en Quito, Grupo Ferretero Chimig en Ambato.

4.4 Tiendas Especializadas

Para el sector de pinturas, como tiendas especializadas se manejan los conceptos de almacenes de pinturas, y comercializadores de materiales de construcción al ser grandes comercializadores de pinturas y barnices.

Los almacenes de pinturas son establecimientos comerciales dedicados exclusivamente a la venta de pinturas y barnices con mezclas específicas. Usualmente son propiedad de las grandes empresas fabricantes de pinturas, quienes los utilizan como un canal de comercialización directo mediante el cual prestan un servicio de alto valor agregado para el cliente, además de disminuir los agentes que intervienen en la cadena de comercialización de los productos.

Los establecimientos de venta de materiales para la construcción, por su parte, se identifican como distribuidores de productos similares a los que se comercializan en las ferreterías pero en volúmenes mayores, además de ladrillos, cemento y mayólicas, entre otros.

4.5 Mercado de venta especializada

A través de este canal se suplen los requerimientos de pequeñas y medianas empresas de pinturas, cuya principal fuente de ingresos es el mercado local; sin embargo, este tipo de almacenes también atiende empresas medianas interesadas en adquirir insumos en pequeñas cantidades, como pinturas, solventes, ciertos pigmentos o aquellos que se necesitan para la elaboración de productos especiales y esporádicos y que no ameritan una importación directa, tanto por volumen como por frecuencia de compra

En este mercado, cabe destacar que las empresas o los distribuidores que se encargan de abastecer a las tiendas de pinturas, manejan un sistema de financiación a los minoristas que se ha flexibilizado como consecuencia de la crisis económica ecuatoriana en el año 2000, para permitir la recuperación en la industria nacional. Sin embargo, las comercializadoras también han fortalecido sus departamentos de crédito para seleccionar mejor a sus clientes y asumir riesgos medios.

Este es un canal utilizado por las comercializadoras y representantes de fábrica para mercadear la amplia gama de productos en pinturas y barnices que ofrece el mercado, ya que allí no sólo se realizan ventas al menudeo sino que también se realizan ventas importantes a empresas medianas y pequeñas que compran este tipo de productos a medida que éstos se necesitan en su sistema productivo.

4.6 Frecuencia de Compra de los principales Importadores

Los principales importadores del sector hacen sus pedidos con una frecuencia muy similar, la mayoría los hacen cada mes, a veces cada dos o tres veces por año pero la característica es la que se comprende bajo esta periodicidad. A continuación se muestra la frecuencia de compra de algunos de los principales importadores, el lugar de origen y el producto que están comprando.

FADESA FABRICA DE ENVASES S.A. esta haciendo sus importaciones con una frecuencia de dos o tres veces al mes y son principalmente de España y Estados Unidos; sus compras comprenden principalmente las demás pinturas y barnices.

ENVASES DEL LITORAL S.A. no tiene una frecuencia definida, a veces importa cada mes, a veces cada dos meses, dependiendo de la rotación de su inventario; esta empresa centra sus importaciones en las demás pinturas y barnices provenientes principalmente de Estados Unidos y de España.

RENDUP.PINTURAS AUTOMOTRICES tiene una frecuencia de compra mensual; sus importaciones son de las demás pinturas y barnices, y de Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres disueltos en un medio no acuoso provenientes de Venezuela.

PINTURAS ECUATORINAS S.A. tiene una frecuencia de compra casi semanal, esta empresa hizo importaciones los 12 meses del año 2002 y en cada mes hizo varias compras alcanzando a veces hasta 5 por cada uno. Sus importaciones provienen principalmente de Colombia y son de las demás pinturas y barnices; Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres disueltos en un medio no acuoso.

TECHINT INTERNACIONAL hace sus importaciones generalmente cada mes aunque en ocasiones hace más de un pedido al mes; sus importaciones se concentran en las demás pinturas y barnices y provienen de Canadá, Colombia y Estados Unidos.

SINCLAIR DEL ECUADOR hace sus importaciones dos o tres veces por mes desde Colombia y mensualmente desde Estados Unidos, estos dos países son los principales orígenes de sus importaciones y este cambio de frecuencia de un país a otro es por la cercanía a que se encuentra; sus compras son principalmente de Pinturas Barnices a Base de Polímeros acrílicos o vinílicos, Demás pinturas y barnices y Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres disueltos en un medio no acuoso.

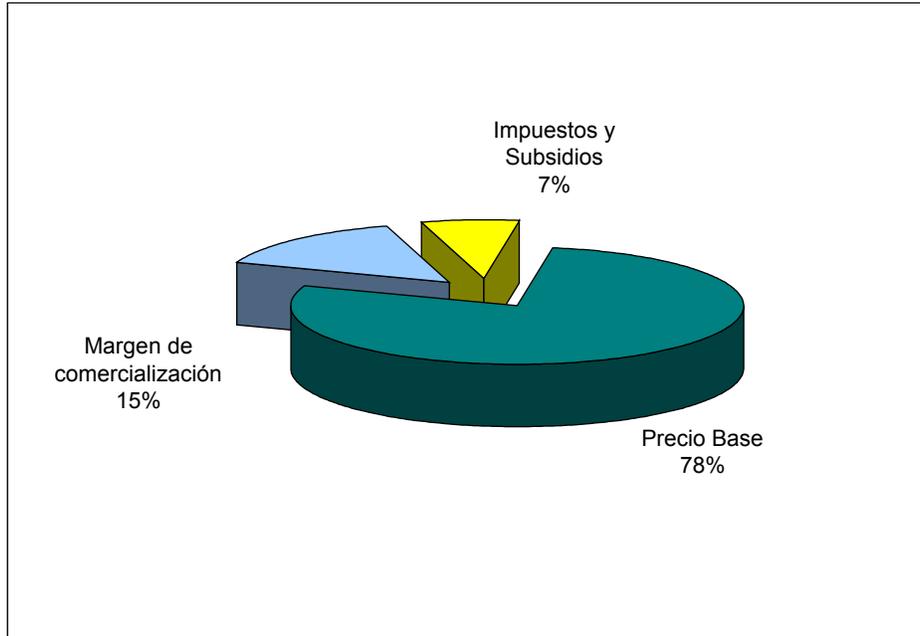
PINTURAS CONDOR S.A tiene una frecuencia de compra generalmente semanal aunque tiene períodos en que realiza sus importaciones solo una vez al mes, Brasil Colombia y Estados Unidos son los principales orígenes de sus compras y estas comprenden Secativos preparados, demás pinturas y barnices, y Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres disueltos en un medio no acuoso.

4.7 Margen de comercialización

En la cadena producción – comercialización, los comercializadores sean distribuidores mayoristas o minoristas asumen el menor riesgo posible y obtienen importantes márgenes de ganancia. Es común que el margen esté directamente relacionado con el poder de negociación de las partes, si existen muchos productores y pocos comercializadores o bien posicionados en el mercado estos imponen sus condiciones generando mayor precio para el consumidor final y menor valor agregado para los productores, los que en muchas ocasiones apenas cubren sus costos de producción. Esta es una de las razones que ha llevado a los productores de pinturas en Ecuador a crear sus propios centros de distribución a nivel nacional en las principales ciudades y cubrir con estos las zonas geográficamente cercanas o a realizar alianzas de tipo comercial y tecnológicas con empresas extranjeras y de alguna manera diversificar su riesgo e incrementar sus utilidades.

Para el caso del mercado de pinturas se toma como referencia el margen de productos manufacturados que es un poco más de 17%, un precio base de 70% e impuestos de 13% aproximadamente, sin embargo se pudo establecer en trabajo de campo que los distribuidores – importadores obtienen un margen de 20% a 25% por su actividad de intermediación, las ferreterías y canales minoristas de 10% a 15%.

Según las cuentas nacionales del Ecuador para el año 2001 el precio que pagaba el consumidor final tenía la siguiente distribución:

Gráfica 38: Distribución del precio pagado por el consumidor final, 2003.

Fuente: Revista Gestión, Julio de 2003.
Elaboración Grupo Consultor

4.8 Condiciones comerciales con los distribuidores y comercializadores

Por lo general los importadores exigen exclusividad. La manera de negociar es llegar a un volumen o monto en dólares por lo que es posible acordar que se tengan unos pocos distribuidores más, es decir que en este sector se puede negociar el número de distribuidores más no la exclusividad.

Las condiciones comerciales con los canales de distribución dependen del tipo del canal, en el caso de los representantes de empresas, exigen que se les dé exclusividad en la comercialización aunque ésta tendencia se está reduciendo al visualizar la expansión del mercado que fomenta la oferta de un portafolio completo de insumos, que se caracterizan por ser complementarios entre sí y que frecuentemente no se adquieren con el mismo productor.

Cuando se realiza la negociación los distribuidores solicitan plazo para el pago por lo general 90 días, ya sea con carta de crédito (aunque es poco utilizada por ser muy costosa) o con pagarés firmados y en algunos casos se asegura la cartera con un seguro al crédito, solicitan muestras del producto, hacen pruebas de calidad, etc.

La relación de las empresas del sector y los distribuidores autorizados con las ferreterías y almacenes de pinturas (venta minorista), depende del tiempo que lleven trabajando juntos, con créditos que se otorgan con plazos de pago entre 7, 30, 60 y 90 días, después de haber generado una relación de conocimiento del cliente y someterlo a un estudio de crédito.

4.9 Base de Datos de Importadores y Clientes Potenciales

La base de clientes potenciales del presente estudio está elaborada bajo los criterios de potencialidad descritos en el Análisis de la Competencia y el desarrollo del presente aparte de Canales de Distribución y Comercialización, partiendo del comportamiento de los importadores durante el periodo 1999-2003.

A continuación se presentan las empresas que se considera tienen una gran potencialidad como clientes de productos colombianos, a estas compañías se les hace un perfil, que describe su evolución importadora, la procedencia de los productos y su peso en los volúmenes de importación. Las siguientes fichas describen el comportamiento de los principales clientes, mostrando la evolución de su comercio exterior y el origen de los productos que comercializa, así como la información concerniente a su ubicación. En seguida, se encontrará una base en la cual se definen otros posibles clientes, los cuales pueden ser importantes para cada empresa exportadora colombiana, dependiendo del producto a exportar.

Gráfica 39: Datos del importador, Pinturas Condor S.A., 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	PINTURAS CONDOR S.A.	
DIRECCION	RUIZ DE CASTILLA # 763, QUITO	
TELEFONO	503334	
ACTIVIDAD	FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO	
POSICION	DESCRIPCION	2002
ARANCELARIA		CIF (MILES DE US\$)
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	282.951,83
3208900000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capítulo 32	266.977,98
3211000000	Secativos preparados	116.467,69
3208100000	Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres disueltos en un medio no acuoso	88.922,29
3206491000	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos en materia plásticas, cauchos u otros medios.	9.345,39
TOTAL		764.665,18

PRODUCTOS AÑO 2002		ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.	
3204170000	37%	ESTADOS UNIDOS	35%
3208900000	35%	BRASIL	32%
3211000000	15%	COLOMBIA	22%
LAS DEMAS	13%	LOS DEMAS	11%

COMENTARIOS
<p>IMPORTA DESDE BRASIL LAS DEMAS PINTURAS, BARNICES Y DISOLUCIONES; DESDE COLOMBIA COLORANTES PUGMENTARIOS Y SECATIVOS Y DESDE ESTADOS UNIDOS DEMAS PINTURAS, BARNICES Y DISOLUCIONES ASI COMO TAMBIEN COLORANTES PIGMENTARIOS. ESTA COMPAÑIA FUE LA SEPTIMA MAS IMPORTANTE EN EL RANKING DEL 2002.</p>

<p>Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR Elaboración: Grupo Consultor</p>
--

Gráfica 40: Datos del importador, Sinclair del Ecuador, 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	SINCLAIR DEL ECUADOR	
DIRECCION	BOLIVAR S-N- Y MANGLAR ALTO, QUITO	
TELEFONO	760222	
ACTIVIDAD	NO REGISTRA ACTIVIDAD	
POSICION		2002
ARANCELARIA	DESCRIPCION	CIF (MILES DE US\$)
3206491000	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos en materia plásticas, cauchos u otros medios.	454.255,11
3209100000	Pinturas Barnices a Base de Polímeros acrílicos o vinílicos.	251.247,39
3208900000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capítulo 32	100.335,66
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	39.148,42
TOTAL		844.986,58

PRODUCTOS AÑO 2002	ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.

COMENTARIOS

AUNQUE IMPORTA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS DESDE COLOMBIA EL 78% DE LO PROVENIENTE DE NUESTRO PAIS ESTA REPRESENTADO EN DISPERSIONES CONCENTRADAS DE PIGMENTOS EN MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS. EL SEGUNDO ORIGEN MAS IMPORTANTE ES ESTADOS UNIDOS DE DONDE EL PRINCIPAL PRODUCTO IMPORTADO ES LAPINTURA BARNIZ A BASE DE POLIMEROS ACRÍLICOS O VINÍLICOS. ESTA COMPAÑIA ES LA SEXTA MAS IMPORTANTE EN EL RANKIN DEL SECTOR DE PINTURAS EN EL 2002.

Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfica 41: Datos del importador, Techint Internacional, 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	TECHINT INTERNACIONAL	
DIRECCION	REINA VICTORIA 1539 Y COLON, GUAYAQUIL	
TELEFONO	546033	
ACTIVIDAD	CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA	
POSICION		2002
ARANCELARIA	DESCRIPCION	CIF (MILES DE US\$)
3208900000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capítulo 32	1.149.178,01
TOTAL		1.149.178,01

PRODUCTOS AÑO 2002	ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.

COMENTARIOS

IMPORTA DESDE DISTINTAS LATITUDES PINTURAS Y BARNICES. DE LA DIVERSIDAD DE ORIGENES DE ESTAS PINTURAS SE DESTACA LA PARTICIPACIÓN DE CANADA (83,38%). ESTA COMPAÑIA OCUPÓ EL QUINTO LUGAR EN EL RANKING DE ESTE SECTOR

Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfica 42: Datos del importador, Productos Paraíso del Ecuador S.A., 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A	
DIRECCION	PATRIA Y AMAZONAS EDIFICIO COFIEC, QUITO	
TELEFONO	228018	
ACTIVIDAD	FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO	
POSICION		2002
ARANCELARIA	DESCRIPCION	CIF (MILES DE US\$)
3206491000	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos en materia plásticas, cauchos u otros medios.	662.169.23
TOTAL		662.169.23

PRODUCTOS AÑO 2002	ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.
<p>3206491000 100%</p>	<p>ESTADOS UNIDOS 43% MEXICO 38% CANADA 19%</p>

COMENTARIOS
<p>IMPORTADOR EXCLUSIVO DE DISPERSIONES CONCENTRADAS DE LOS DEMAS PIGMENTOS EN MATERIAS PLASTICAS, CAUCHOS U OTROS MEDIOS PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS EN MAYOR CUANTÍA SEGUIDO POR MEXICO Y CANADA. ESTA COMPAÑIA FUE EL IMPORTADOR NUMERO 10 MAS IMPORTANTE DURANTE EL AÑO 2002 REPRESENTANDO EL 3,2% DEL MERCADO.</p>

Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfica 43: Datos del importador, Fadesa Fábrica de Envases S.A., 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	FADESA FABRICA DE ENVASES S.A	
DIRECCION	CALLE 9NA 109 Y DOMINGO COMIN, GUAYAQUIL	
TELEFONO	445266	
ACTIVIDAD	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL	
POSICION		2002
ARANCELARIA	DESCRIPCION	CIF (MILES DE US\$)
3208900000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capítulo 32	1.812.881.66
TOTAL		1.812.881.66

PRODUCTOS AÑO 2002	ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.
<p>3208900000 100%</p>	<p>ESTADOS UNIDOS 59% ESPAÑA 14% BELGICA 13% ITALIA 5% FRANCIA 3% COLOMBIA 2% LOS DEMAS 4%</p>

COMENTARIOS
<p>ESTA COMPAÑIA OCUPÓ EL PRIMER LUGAR EN IMPORTACIONES DURANTE EL AÑO 2002 LO QUE LE REPRESENTO EL ABARCAR EL 8,8% DEL TOTAL IMPORTADO EN ESE AÑO PARA EL SECTOR DE PINTURAS Y BARNICES. AUNQUE SOLO REGISTRA UNA PARTIDA ARANCELARIA SE PUEDE OBSERVAR LA DIVERSIDAD DE PAISES ORIGINARIOS DE LA MISMA DONDE ESTOS UNIDOS ES EL PRINCIPAL DE ELLOS.</p>

Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfica 44: Datos del importador, Pemocom Comercializadora CIA, 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	PEMOCOM COMERCIALIZADORA CIA.	
DIRECCION	AV. DE LA PRENSA 1791 Y G, QUITO	
TELEFONO	251416	
ACTIVIDAD	IMPORTADOR Y COMERCIALIZADOR DE PINTURAS	
POSICION	DESCRIPCION	
ARANCELARIA		2002
		CIF (MILES DE US\$)
3208900000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capitulo 32	717.036,64
3209100000	Pinturas Barnices a Base de Polímeros acrílicos o vinílicos.	83,70
TOTAL		717.120,34

PRODUCTOS AÑO 2002	ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.
<p>3208900000 99,99%</p> <p>3209100000 0,01%</p>	<p>COLOMBIA 100%</p>

COMENTARIOS
<p>ESTA COMPAÑÍA QUE OCUPÓ EL NOVENO LUGAR EN IMPORTACIONES DURANTE EL AÑO 2002 CONCENTRANDO EL 3,5% DE PARTICIPACIÓN IMPORTA EXCLUSIVAMENTE DESDE NUESTRO PAÍS LAS DEMÁS PINTURAS, BARNICES Y DISOLUCIONES.</p>

<p>Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR Elaboración: Grupo Consultor</p>
--

Gráfica 45: Datos del importador, Pinturas Ecuatorianas S.A., 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	PINTURAS ECUATORIANAS S.A.	
DIRECCION	RUIZ DE CASTILLA # 763, GUAYAQUIL	
TELEFONO	503334	
ACTIVIDAD	FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTOS	
POSICION	DESCRIPCION	2002
ARANCELARIA		CIF (MILES DE US\$)
3208900000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capítulo 32	507.504,21
3209100000	Pinturas Barnices a Base de Polímeros acrílicos o vinílicos.	420.881,00
3208100000	Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres disueltos en un medio no acuoso	293.981,18
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	182.151,88
3206491000	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos en materia plásticas, cauchos u otros medios.	64.955,51
3211000000	Secativos preparados	24.708,58
TOTAL		1.494.182,36

PRODUCTOS AÑO 2002	
3208900000	34%
3209100000	28%
3208100000	20%
3204170000	12%
3206491000	6%
LAS DEMAS	6%

ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.	
COLOMBIA	84%
ESTADOS UNIDOS	16%

COMENTARIOS	
FUE EL TERCER IMPORTADOR MAS DESTACADO DURANTE EL 2002 PARTICIPANDO CON EL 7,3% DE DICHO MERCADO. ESTA COMPAÑIA IMPORTA TODA VARIEDAD DE PRODUCTOS EN DONDE LO QUE MAS SE RESALTA ES LA VARIEDAD DE PINTURAS Y BARNICES.	

Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfica 46: Datos del importador, Envases del Litoral S.A., 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	ENVASES DEL LITORAL SA	
DIRECCION	KM. 12 VIA A DAULE, GUAYAQUIL	
TELEFONO	253500	
ACTIVIDAD	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.	
POSICION	DESCRIPCION	2002
ARANCELARIA		CIF (MILES DE US\$)
3208900000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capítulo 32	1.704.759,03
TOTAL		1.704.759,03

PRODUCTOS AÑO 2002	
3208900000	100%

ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.	
ESTADOS UNIDOS	70%
ESPAÑA	17%
VENEZUELA	5%
BRASIL	4%
LOS DEMAS	4%

COMENTARIOS	
ENVASES DEL LITORAL FUE LA SEGUNDA COMPAÑIA MAS IMPORTANTE EN EL SECTOR DE PINTURAS Y BARNICES REPRESENTANDO EL 8,3% DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS DURANTE ESTE AÑO. AUNQUE EL PRODUCTO QUE IMPORTA PROVIENE DE DIVERSIDAD DE PAISES EL PRINCIPAL DE ELLOS ES ESTADOS UNIDOS	

Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfica 47: Datos del importador, Rendup. Pinturas Automotrices, 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	RENDUP.PINTURAS AUTOMOTRICES	
DIRECCION	DE LOS CEREZOS OE1-191 Y PANAMERICANA NORTE, QUITO	
TELEFONO	2472740	
ACTIVIDAD	FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO	
POSICION		2002
ARANCELARIA	DESCRIPCION	CIF (MILES DE US\$)
3208100000	Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres disueltos en un medio no acuoso	1.310.131,87
TOTAL		1.310.131,87

PRODUCTOS AÑO 2002	ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.
<p>3208100000 100%</p>	<p>VENEZUELA 99%</p> <p>BRASIL 1%</p>

COMENTARIOS
<p>ABARCANDO EL 7,3% DE LAS IMPORTACIONES DEL AÑO 2002 EN EL SECTOR DE PINTURAS Y BARNICES ESTA COMPAÑIA SE UBICO EN EL TERCER PUESTO EN EL RANKING IMPORTADOR DEL AÑO. A DIFERENCIA DE OTRAS EMPRESAS DEL SECTOR SU UNICO PRODUCTO DE IMPORTACION PROVIENE DE VENEZUELA</p>

Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR
Elaboración: Grupo Consultor

Gráfica 48: Datos del importador, Distribuidora Every Distrievry S.A., 2003.

DATOS DEL IMPORTADOR		
NOMBRE	DISTRIBUIDORA EVERY DISTRIEVERY S.A.	
DIRECCION	LA PRENSA 679 Y PABLO PICASO, QUITO	
TELEFONO	2293144	
ACTIVIDAD	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PIGMENTOS	
POSICION		2002
ARANCELARIA	DESCRIPCION	CIF (MILES DE US\$)
3208900000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas nota 4 capitulo 32	722.410,52
3209100000	Pinturas Barnices a Base de Polímeros acrílicos o vinílicos.	9.689,53
TOTAL		732.100,05

PRODUCTOS AÑO 2002	ORIGEN IMPORTACIONES CIF US\$ 2002.
<p>3208900000 99%</p> <p>3209100000 1%</p>	<p>COLOMBIA 100%</p>

COMENTARIOS
<p>IMPORTA EXCLUSIVAMENTE DESDE NUESTRO PAIS LAS DEMAS PINTURAS, BARNICES Y DISOLUCIONES. ESTA COMPAÑIA OCUPA EL OCTAVO LUGAR EN IMPORTACIONES DURANTE EL AÑO 2002 ABARCANDO EL 3,6% DE PARTICIPACION</p>

Fuente: CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR
Elaboración: Grupo Consultor

4.9.1 Clientes Potenciales

Razón social: FADESA FABRICA DE ENVASES S.A
Dirección: Calle 9na 109 Y Domingo Comin
Teléfono: 445266
Fax: 444954
Ciudad: Guayaquil
Actividad Económica: Fabricación De Productos Metálicos Para Uso Estructural

Razón social: ENVASES DEL LITORAL SA
Dirección: Km. 12 Vía A Daule
Teléfono: 253500
Fax: 250095
Ciudad: Guayaquil
Actividad Económica: Fabricación De Otros Productos Elaborados De Metal N.C.P.

Razón social: RENDUP.PINTURAS AUTOMOTRICES
Dirección: De Los Cerezos Oe1-191 Y Panamericana Norte
Teléfono: 2472740
Fax: 2472743
Ciudad: Quito
Actividad Económica: Fabricación De Pinturas, Barnices Y Productos De Revestimiento

Razón social: PINTURAS ECUATORIANAS S.A.
Dirección: Av. De Las Américas
Teléfono: 281700
Fax: 294445
Ciudad: Guayaquil
Actividad Económica: Fabricación De Pinturas, Barnices Y Productos De Revestimiento

Razón social: TECHINT INTERNACIONAL
Dirección: Reina Victoria 1539 Y Colon
Teléfono: 546033
Ciudad: Guayaquil
Actividad Económica: Captación, Depuración Y Distribución De Agua

Razón social: DISTRIBUIDORA EVERY DISTRIEVERY S.A.
Dirección: La Prensa 679 Y Pablo Picaso
Teléfono: 2293144
Fax: 2596262
Ciudad: Quito
Actividad Económica: Venta Al Por Menor De Artículos De Ferretería, Pinturas Y Pigmentos

Razón social: PEMOCOM COMERCIALIZADORA CIA.
Dirección: Av. De La Prensa 1791 Y Salazar
Teléfono: 251416
Ciudad: Babahoyo

Razón social: QUIFATEX S.A.
Dirección: Av. 10 De Agosto 10640 Y Manuel Zambrano
Teléfono: 477400
Fax: 478600
Ciudad: Quito
Actividad Económica: Venta Al Por Mayor De Otros Productos

Razón social: ABRODESIVOS DEL ECUADOR
Dirección: 10 De Agosto 4585 Y Pedro Bedon
Teléfono: 259777
Fax: 259777
Ciudad: Quito
Actividad Económica: Actividades De Tipo Servicio Relacionadas Con Las De Impresión

Razón social: FLEXIPLAST S.A.
Dirección: Av. España 1087
Ciudad: Guayaquil
Actividad Económica: Venta Al Por Menor De Alimentos, Bebidas Y Tabaco En Almacén

Razón social: ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS
Dirección: 10 De Agosto 8812 Y Rafael Bustamente
Teléfono: 2407412
Fax: 2406414
Ciudad: Quito
Actividad Económica: Otros Tipos De Venta Al Por Menor En Almacenes Especializado

5 NORMAS DE ACCESO AL MERCADO

Tabla 22: Arancel de Importaciones Pinturas Ecuador, 2003.

Partida	Descripción	D. Arance/	Tasas	Impus/	Cuotas	Autoriz. y Restricc	Requi- sitos y Condi- ciones	Norma INEN
		Ad Valorem	Fodinfra	IVA	Corpei			
32089000	Demás pinturas y barnices y disoluciones definidas en la nota 4 del capítulo 32	0.00%	0.50%	12.00%	0.00%	NO	NO	NO
32151900	Las demás tintas de imprenta	0.00%	0.50%	12.00%	0.00%	NO	NO	NO
32064910	Las demás Dispersiones concentradas de los demás pigmentos	0.00%	0.50%	12.00%	0.00%	NO	NO	NO
32041700	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	0.00%	0.50%	12.00%	0.00%	SI	NO	NO
32091000	Pinturas barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos dispersos en medio acuoso	0.00%	0.50%	12.00%	0.00%	NO	NO	NO
32081000	Pinturas y barnices a base de poliésteres disueltos en medio no acuoso	0.00%	0.50%	12.00%	0.00%	NO	NO	NO
32110000	Secativos preparados	0.00%	0.50%	12.00%	0.00%	NO	NO	NO

Fuente: arancel de Importaciones del Ecuador. Pudeleco
Elaboración Grupo Consultor

5.1 Aranceles

Los derechos arancelarios vigentes para la importación productos clasificados con las subpartidas NANDINA que se presentan en la Tabla 22, las correspondientes a subpartidas agrupadas en el presente estudio como Pinturas del capítulo 32, incluyen un arancel Ad valorem de 15% (pinturas y barnices a base de polímeros, a base de polímeros acrílicos o vinílicos, a base de poliésteres y tintas de imprimir), 10% (secativos preparador y 5% dispersiones concentradas de los demás pigmentos, colorantes pigmentarios y las demás preparaciones sobre el valor CIF (Costo, Seguro y Flete) de la importación; sin embargo los productos de estas subpartidas tienen un arancel efectivo de 0% gracias al Acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones CAN del cuál se hará referencia más adelante.

Oficialmente no existen salvaguardias a este tipo de productos. A continuación se presenta el cuadro resumen del arancel de importaciones del Ecuador.

5.1.1 Arancel efectivo³⁰

El arancel para exportación desde Colombia hacia Ecuador de los productos incluidos en este estudio es de 0%. Esto debido a que Ecuador ha firmado algunos acuerdos comerciales que han disminuido el arancel nominal, en este caso con los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones como se mencionará posteriormente, para otros países.

Tabla 23: Aranceles Comparativos Pinturas, 2003.

Posición Arancelaria		32089000	32151900	32064910	32041700	32091000	32081000	32110000
País	Mecanismo	Arancel						
Perú	Acuerdo Bilateral	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Paraguay	ALADI	9.00%	9.00%	3.00%	3.00%	9.00%	9.00%	6.00%
Uruguay	ALADI	7.50%	15.00%	2.50%	2.50%	7.50%	7.50%	5.00%
Chile	ALADI-AAP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Argentina	ALADI – PAR	13.80%	15.00%	3.50%	3.50%	15.00%	13.80%	9.20%
Brasil	ALADI – PAR	13.80%	13.50%	3.50%	3.50%	15.00%	13.80%	8.00%
México	ALADI – PAR	13.80%	15.00%	4.60%	4.60%	15.00%	13.80%	9.20%
Bolivia	CAN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Colombia	CAN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Venezuela	CAN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resto del Mundo	Ninguno	15.00%	15.00%	5.00%	5.00%	15.00%	15.00%	10.00%

Fuente: Arancel de Importaciones de Ecuador. Ed. Pudeleco. ALADI

Las pinturas a base de polímeros (32089000) son importados de Venezuela y Canadá, Venezuela es la competencia más importante para Colombia por ser el principal proveedor y gozar del acuerdo de la CAN ya que no debe pagar arancel (0%), mientras Canadá debe pagar 15% del valor CIF de la importación por no tener ningún tipo de negociación vigente.

Con respecto a la importación de las demás pinturas y barnices el principal proveedor es Venezuela con un 55,01% de la importación. Colombia representó tan solo el 12,6% de las importaciones totales de esta partida a pesar de tener un arancel efectivo de 0%.

Para la importación de base de polímeros Colombia quien es el principal importador con un 41,1% del total, goza de las preferencias de un acuerdo realizado por los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que le permite ingresar productos a Ecuador con 0% de arancel efectivo; Estados Unidos importa el 36,2%, con lo que se constituye el principal competidor de Colombia aunque no cuenta con los mismos beneficios de importación.

El principal importador de dispersiones concentradas al Ecuador es México con 25,2% de las importaciones seguido por Colombia con el 18,6%, estos países ingresan los productos pagando 5% y el 0% respectivamente del valor CIF de la importación correspondiente a arancel efectivo.

³⁰ Arancel de Importaciones del Ecuador. Ed. Pudeleco

Los secativos preparados son importados principalmente de Colombia con el 44,6% constituyéndose así como el principal importador de esta partida y principal competidor de los demás países importadores.

5.2 Otros Gravámenes

5.2.1 Tasas

En cuanto a otros gravámenes y tasas todas las subpartidas mencionadas deben cubrir el 0.5% sobre el valor CIF de la importación correspondiente a FODINFA que es una tasa por servicio aduanero que de acuerdo a la Ley Especial que asigna recursos adicionales al Fondo de Desarrollo para la Infancia.

5.2.2 Impuestos

La importación de cualquier producto de pinturas para este caso pinturas y barnices, tintas de imprenta, dispersiones concentradas, colorantes pigmentarios, pinturas y barnices a base de polímeros, acrílicos, vinílicos, a base de poliéster disuelto no acuoso y secativos preparados, debe cancelar un impuesto al valor agregado IVA del 12% sobre el valor CIF.

5.2.3 Cuotas

Para los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones no es aplicable la cuota al CORPEI, sin embargo los las importaciones de otros países deben pagar la Corpei que es una cuota que se recauda como contribución a los recursos de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, aplicándose alícuotas (parte del valor del a importación) de US\$5 por importaciones menores de US\$20.000 dólares y US\$0,25 por mil para importaciones iguales o mayores de US\$20.000 dólares, siendo la base imponible el valor FOB.

5.3 Normas Para-arancelarias

5.3.1 Autorizaciones y Restricciones

En cuanto a autorizaciones y restricciones para la partida de colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes requiere previa autorización del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al Código de la Salud; Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano; Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana; Reglamento de Registro y Control Sanitario; Acuerdo de Cartagena Art.72 literal d; Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias OMC.

No existen otras Autorizaciones y Restricciones que de tipo arancelario para las demás subpartidas arancelarias de pinturas definidas. Tampoco existen otros Requisitos ni Condiciones Especiales para la importación de estos productos, de igual forma estos productos para importación no deben cumplir con la Normas Técnicas Ecuatorianas INEN de acuerdo al "Reglamento y Lista de bienes que deben cumplir con Normas Técnicas Ecuatorianas".

5.3.2 Requisitos y condiciones

En cuanto los requisitos y condiciones para las importaciones de las anotadas subpartidas de pinturas, no se encuentra ninguna clase de condicionamiento ó requerimiento a los cuales deba acogerse dicha importación.

6 DISTRIBUCIÓN FÍSICA³¹

El presente capítulo da a conocer los principales medios de transporte utilizados por los grupos de producto del presente estudio, así como los puertos de entrada más frecuentados para cada uno de los productos, con sus respectivos orígenes, de acuerdo a los registros de la Corporación Aduanera del Ecuador para el año 2002.

En términos generales, las importaciones de pinturas se dirigen principalmente por el medio marítimo, con una relación cercana al 67% del valor de las importaciones, seguida por el terrestre con 20% y 13% aérea, porcentajes que varían de acuerdo al producto y origen específico.

Tabla 24: Principales medios de transporte según producto

Partida	Descripción	Aérea	Marítimo	Terrestre
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.	11,21%	69,06%	19,73%
3206491000	Dispersiones Concentradas de	3,36%	78,73%	17,91%
3208100000	Pinturas y Barnices a base de poliésteres disueltos no acuosos	14,88%	58,33%	26,79%
3208900000	Pinturas y Barnices y disoluciones	13,22%	62,64%	24,14%
3209100000	Pinturas y Barnices a base de polímeros acrílicos, vinilos disueltos	13,14%	43,07%	43,80%
3211000000	Secativos Preparados	4,30%	68,82%	26,88%
3215190000	Demás tintas de imprenta	20,82%	73,93%	5,25%

Fuente: CAE
Elaboración: Grupo Consultor

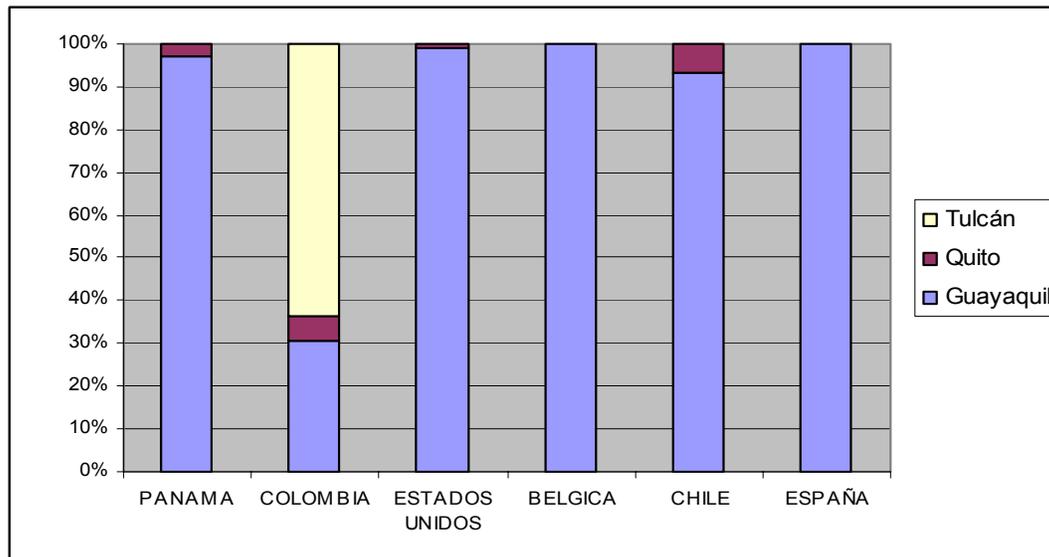
Los colorantes en particular, provienen en su mayoría de Panamá, Colombia, Estados Unidos, Bélgica, Chile y España. 69% de estos por vía marítima, 20% por terrestre y 11% por aérea.

El principal puerto de entrada fue Guayaquil con la mercancía originaria de los puertos de: Balboa en Panamá, Buenaventura las de Colombia, Miami las de Estados Unidos, Antwerpen las de Bélgica, Valparaíso las provenientes de Chile y Bilbao las de España.

Por vía aérea Quito ingresaron principalmente las provenientes de Panamá, Bogotá y Miami.

Con respecto a la vía terrestre, esta fue utilizada principalmente por Colombia (64%) a través de Tulcán.

³¹ Para mayor información consultar el apéndice de Distribución Física Internacional, con temas relativos al proceso de importación, oferta de transporte, agentes aduanales.

Gráfica 49: Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Colorantes

Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

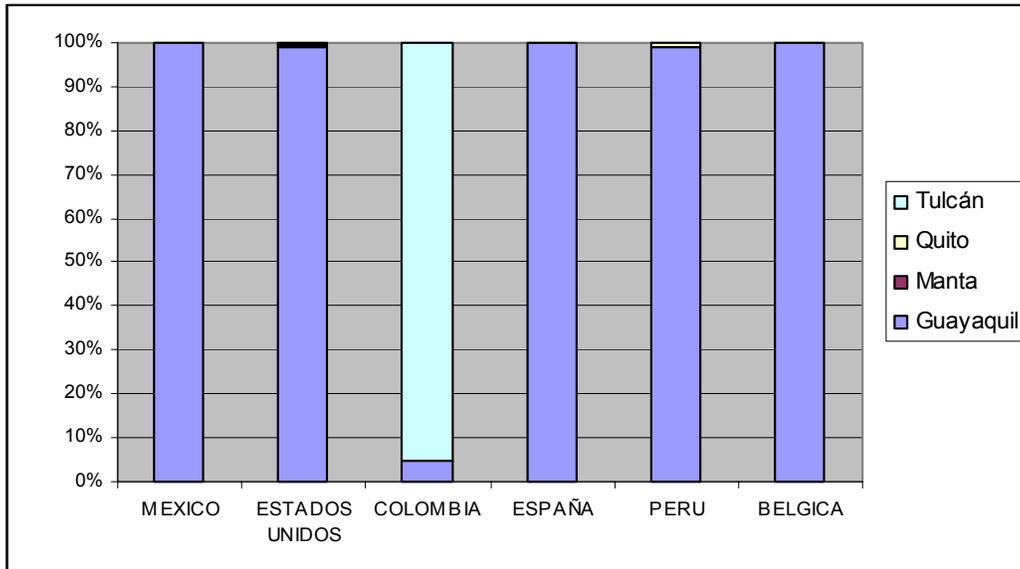
Las importaciones de dispersiones concentradas, presentaron como principal procedencia México, Estados Unidos, Colombia, España, Perú y Bélgica. La principal vía fue la marítima (79%), luego la terrestre (18%) y aérea (3%).

El principal puerto de entrada fue Guayaquil, y los principales puertos de origen de las mercancías fueron: Ensenada en México, Houston y Miami en Estados Unidos, Buenaventura, en Colombia; Valencia en España, desde Callao las de Perú y Antwerpen las de Bélgica

Las importaciones que ingresaron por vía aérea Quito, provinieron principalmente de e Estados Unidos, Perú y Puerto Rico.

Colombia, utilizó el puerto terrestre de Tulcán, con 95% de sus exportaciones en el año 2002, con origen principalmente en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.

Gráfica 50: Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Dispersiones Concentradas



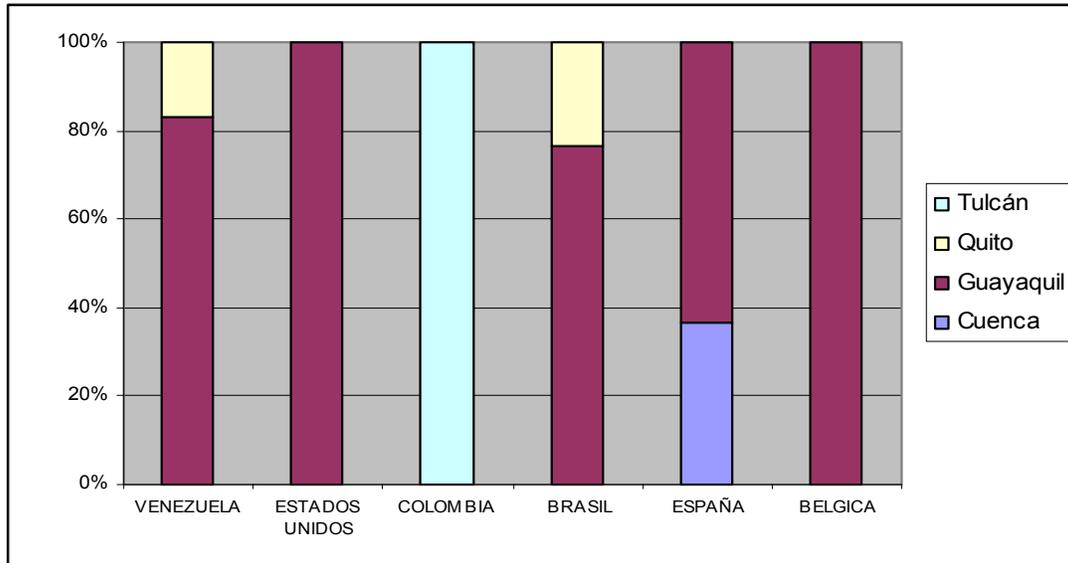
Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

Las pinturas y barnices a base de poliésteres son importadas en mayor medida de Venezuela, Estados Unidos, Colombia, Brasil, España y Bélgica, ingresando principalmente por vía marítima 58%. Por el puerto de Guayaquil, ingresando las provenientes de Puerto Cabello en Venezuela, de las de Estados Unidos provenientes de los puertos de Miami y Houston, de Santos las de Brasil, desde Valencia las de España y Antwerpen las de Bélgica.

Los productos que ingresan por Quito, todos por vía aérea, provienen principalmente de Venezuela y Brasil.

La vía terrestre, en estos productos, es utilizada básicamente por Colombia, que canaliza el 100% de sus exportaciones vía Tulcán, con origen principal en Bogotá.

Gráfica 51 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Pinturas y Barnices a Base de Poliésteres



Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

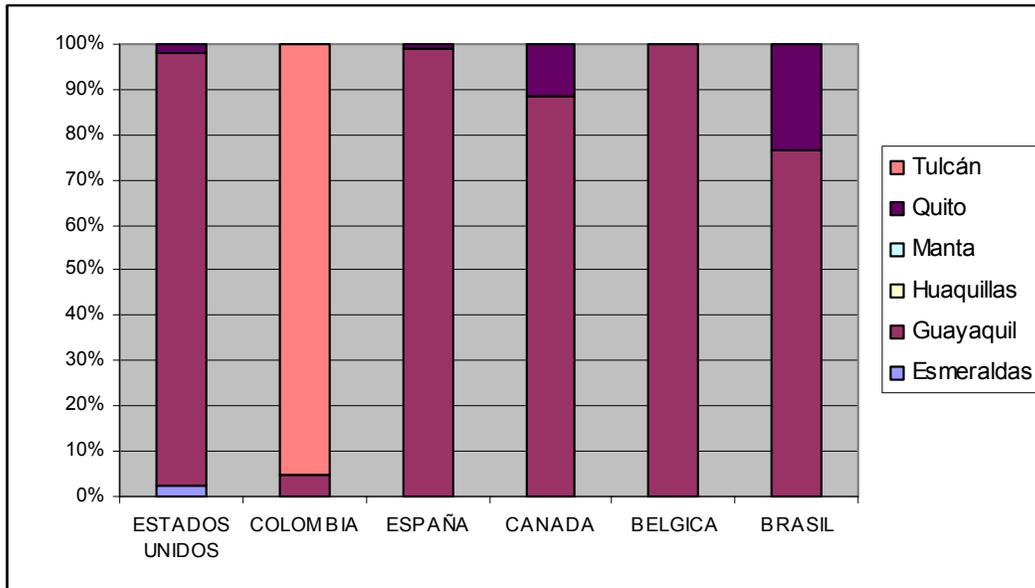
Las importaciones de pinturas y barnices en disoluciones provinieron en su mayoría de Estados Unidos, Colombia, España, Canadá, Bélgica y Brasil ingresaron por vía marítima el 63%, 24% terrestre y 13% aérea.

El principal puerto de entrada fue Guayaquil con origen en los puertos Baltimore y Nueva York en Estados Unidos, Buenaventura en Colombia, Valencia en España, Vancouver en Canadá, Antwerpen en Bélgica y Santos en Brasil.

Por vía aérea Quito, se originaron principalmente desde Vancouver y Miami.

Mientras que la vía terrestre fue empleada básicamente por Colombia que dirigió el 96% de sus exportaciones por Tulcán y por Chile que dirigió por Huaquillas un pequeño porcentaje.

Gráfica 52 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Pinturas y Barnices en Disoluciones



Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

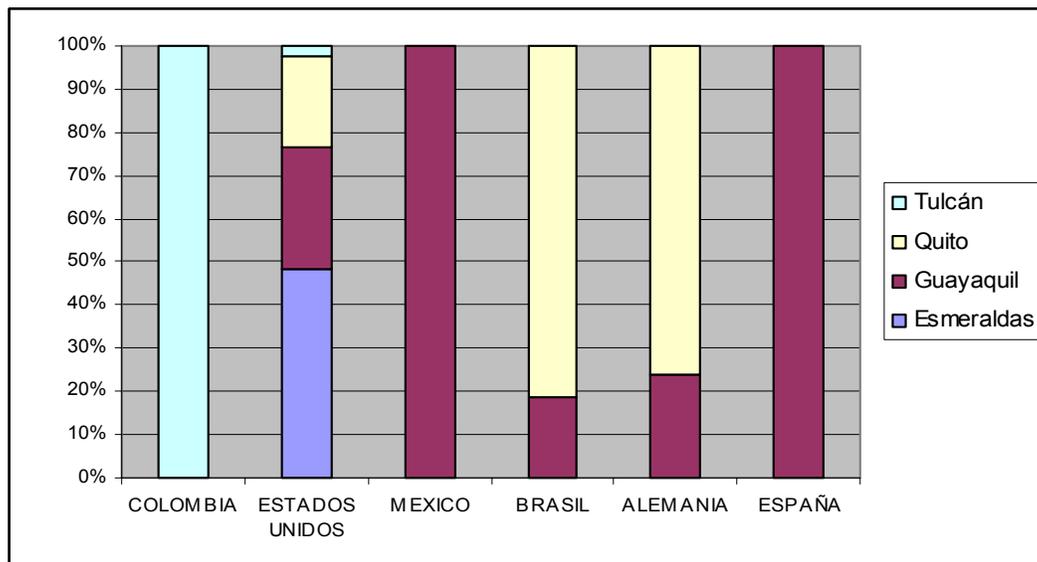
Las importaciones de pinturas y Barnices a base de polímeros provinieron principalmente de Colombia, Estados Unidos, México, Brasil, Alemania y España. Dirigidas por vía marítima el 43%, 44% por terrestre y 13% por aérea.

El puerto de entrada más importante fue Guayaquil con mercancías provenientes de los puertos de Buenaventura en Colombia, Miami en Estados Unidos, Ensenada en México, Santos en Brasil, Antwerpen las de Alemania y desde Valencia las de España.

Por vía aérea Quito ingresaron las provenientes de Houston en Estados Unidos y de Santos en Brasil principalmente.

Mientras que por vía terrestre se dirigen principalmente las provenientes desde Colombia por Tulcán

Gráfica 53 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Pinturas y Barnices a Base de Polímeros



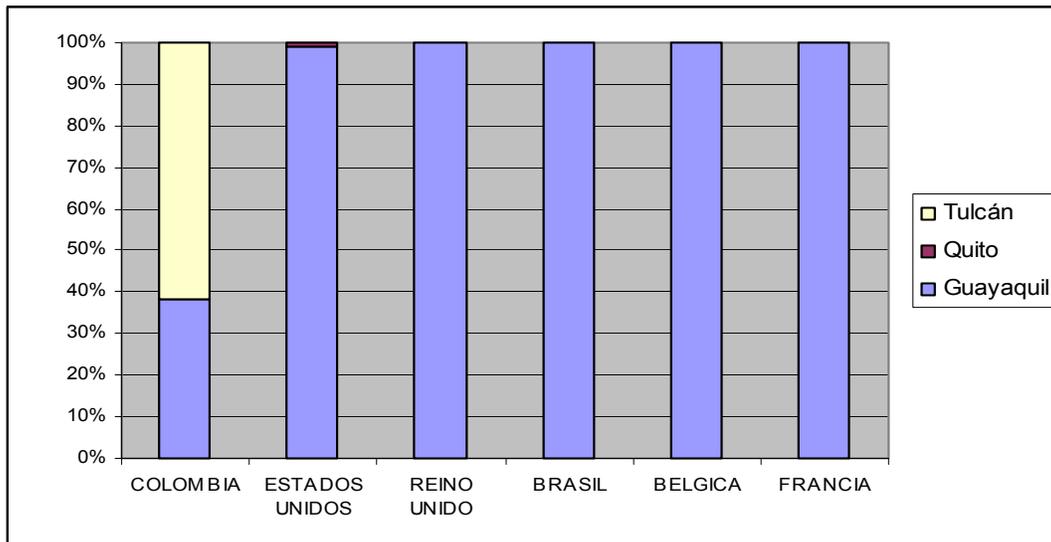
Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

Los secativos preparados ingresaron principalmente por vía marítima el 67%, 27% terrestre y 4% aéreo. Proveniente desde Colombia, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, Bélgica y Francia.

El puerto de Guayaquil presentó el mayor volumen de ingreso con mercancías provenientes de los puertos de Buenaventura las de Colombia, Miami y Port Everglades las de Estados Unidos, Felix Towe las de Reino Unido, Santos las de Brasil, Antwerpen las de Bélgica y Francia.

Por vía aérea Quito ingresaron principalmente las provenientes de Miami- Estados Unidos Valparaíso- Chile y Buenos Aires- Argentina.

Respecto a la vía terrestre, básicamente fue empleada por Colombia a través de Tulcán dirigiendo por este el 62% de sus exportaciones.

Gráfica 54 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de Secativos Preparados

Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

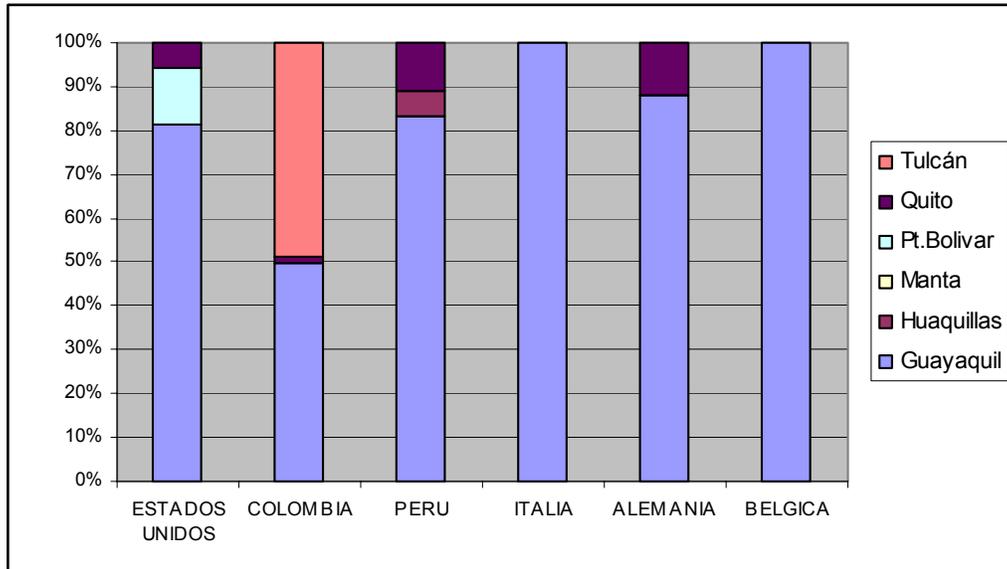
Las importaciones de las demás tintas de impresión provinieron de Estados Unidos, Colombia, Perú, Italia, Alemania y Bélgica. El 74% por vía marítima, 21% por aérea y 5% por terrestre.

Guayaquil se constituyó como el principal puerto de entrada de la mercancía originada en los puertos de Miami las de Estados Unidos, Buenaventura las de Colombia, Callao las de Perú, Livorno las de Italia, Antwerpen las de Alemania y Bélgica. Un pequeño volumen de la vía marítima procedente de Estados Unidos ingresó por puerto Bolívar.

Por vía aérea Quito ingresaron las provenientes de Miami-Estados Unidos, de Cali-Colombia, Lima-Perú y Hamburgo-Alemania principalmente.

La vía terrestre fue empleada básicamente por Colombia que dirigió el 45% de sus exportaciones por Tulcán.

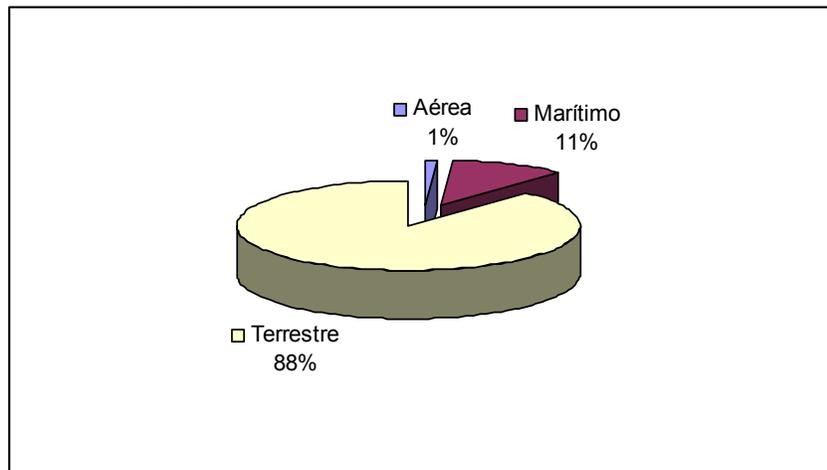
Gráfica 55 Principales Proveedores y Puertos de Entrada de las Demás Tintas de Impresión



Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

Para el caso específico de Colombia, para este tipo de productos, la vía más utilizada es la terrestre (88%), especialmente para los productos enviados desde Bogotá Cali y Medellín, seguida por la marítima (11%) con los productos enviados desde Buenaventura y la aérea (1%) con productos enviados desde Bogotá y Medellín.

Gráfica 56: Vías de transporte más utilizadas desde Colombia



Elaborado: Grupo Consultor

Para el caso específico de productos, colorantes pigmentarios y sus preparaciones se envían en mayor medida por vía Terrestre 63% desde Bogotá, Cali y Medellín por Tulcán, por vía marítima Guayaquil el 30% y aérea el 3% proveniente de Cali y Bogotá principalmente, Las dispersiones concentradas ingresaron por vía terrestre 95% procedente de Bogotá, Cali y Medellín; vía marítima Guayaquil el 5% procedente de

Buenaventura, las pinturas y barnices a base de poliésteres se enviaron por vía por terrestre en su totalidad desde Bogotá principalmente, las pinturas barnices y disoluciones se dirigen el 95% por vía terrestre desde Medellín, Cali y Bogotá y 5% por marítimo procedente de Buenaventura y, las pinturas y barnices a base de polímeros se dirigieron por vía terrestre el 100%, mientras que los secativos preparados se enviaron por terrestre el 62% y 38% por marítima y las demás tintas para impresión se dirigieron 50% por vía marítima, 49% por terrestre y el restante por aérea.

Tabla 25 Vías de transporte desde Colombia por producto

Partida	Descripción	Aérea	Marítimo	Terrestre
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.	5,66%	11,32%	83,02%
3206491000	Dispersiones Concentradas de	0,00%	11,11%	88,89%
3208100000	Pinturas y Barnices a base de poliésteres disueltos no acuosos	0,00%	0,00%	100,00%
3208900000	Pinturas y Barnices y disoluciones	0,00%	8,54%	91,46%
3209100000	Pinturas y Barnices a base de polímeros acrílicos, vinilos disueltos	0,00%	0,00%	100,00%
3211000000	Secativos Preparados	0,00%	21,88%	78,13%
3215190000	Demás tintas de imprenta	4,65%	37,21%	58,14%

.Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador. Elaboración grupo consultor.

7 CULTURA DE NEGOCIOS³²

Este capítulo se centra en determinar las costumbres que tienen los empresarios del sector de pinturas y barnices en el momento de realizar sus negocios.

El comercio bilateral con Colombia, se caracteriza en algunos productos, por la intención de las empresas colombianas de entrar al Ecuador con su propia fuerza de ventas y creando su propio canal de comercialización. Esta práctica genera más inconvenientes en el mediano y largo plazo, por lo que no se debe estimular en ningún caso. Sin embargo y a manera informativa para el empresario colombiano que desee aventurarse, este debe tener en cuenta:

- Los detallistas ecuatorianos suelen recibir la mercancía con preferencia a la consignación o con cheques posfechados, los cuales van en tres contados, a 45, 60 y 90 días, sin embargo el pago en cheques no es garantía de venta, sino es considerado más un respaldo por la mercancía, siendo frecuente el cheque sin fondos, cuando la mercancía no ha rotado.
- El ecuatoriano es una persona muy honrada, sin embargo el detallista suele responder a sus obligaciones, sobre la base de los ingresos de la semana, por lo que es común que el día de pago de una obligación este corto de dinero y realice un avance y no el pago de toda la obligación. Esto implica, que el distribuidor, deba programar dos o tres visitas para cobrar el 100% de una cuenta.
- Al Identificar el canal de distribución acorde al producto, se recomienda el canal institucional ya sea privado o público, estos son clientes potenciales muy importantes realizar directamente con estas la negociación, ya que en la mayoría de los casos realizan directamente las importaciones.
- Las grandes importadoras requieren solicitud escrita, catálogo de producto, muestras comerciales y algunas de ellas contrato de exclusividad ya sea para ser único proveedor del producto en Ecuador o al menos para algunas zonas geográficas costa o sierra por ejemplo.
- Es recomendable hacer los trámites aduaneros con un agente especializado. La verificación se realiza para montos mayores a 4.000 dólares.
- Otra característica de mercado, es la tendencia de los consumidores, especialmente los que usan el canal ferretero, de tener preferencia por marca frente al precio.
- El procedimiento de calificación en los supermercados ferreteros considera: Solicitud por escrito y catalogo de productos, Muestras y pruebas de calidad de los productos o materiales, Referenciar lista de clientes y Lista de precios. Información que hoy en día puede ser enviada vía e-mail, previa a la cita de conocimiento entre el proveedor y el jefe de compras.

³² Para mayor amplitud del tema consultar el apéndice de Cultura de los Negocios

- La calificación en un supermercado ferretero, demora de 6 a 8 meses estando el representante en Ecuador, no se define con rapidez el proceso ya que los importadores y distribuidores son temerosos de introducir el producto, son un poco adversos a la labor comercial de ofrecer el nuevo producto, sus ventajas, sus características, etc.

8 PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES

Tabla 26: Análisis integral del sector ecuatoriano de pinturas y barnices utilizando la matriz DOFA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Variabilidad del mercado, dependencia de la situación económica del país.	Oferta colombiana suficiente para cubrir diferentes segmentos del mercado.
Sólido posicionamiento de las empresas locales en el mercado.	Buena imagen y aceptación de los productos colombianos.
Dominio de las marcas locales del mercado, poniendo a los productos importados en nichos especializados.	Competitividad en precio como consecuencia de los acuerdos regionales.
Altos costos de producción en relación con otros países	Cercanía geográfica con respecto a los principales competidores dentro del mercado.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Arancel Externo Común para los productos provenientes de terceros países.	Consolidación de empresas existentes dominantes en el mercado.
Proyecciones de crecimiento en los sectores de mayor consumo, que son el de la construcción y el automotriz.	Inestabilidad de los precios por la dependencia del comportamiento del dólar.
Fomento y apoyo del gobierno en la implementación de mecanismos para incentivar la construcción, en especial en los sectores de menores recursos.	Alta concentración de los canales de distribución
Concentración de las empresas nacionales en la línea arquitectónica.	Presencia de Multinacionales en el sector.
Las líneas de pinturas industriales que incluye las líneas automotriz y marina no se han desarrollado localmente por eso se siguen importando en su mayoría	Introducción de nuevas marcas locales.
	Inestabilidad Política del país

Elaboración: Grupo Consultor

Ecuador sufrió una enorme pérdida de competitividad debido a la dolarización en el año 1999, problema general para todos los sectores productivos del país; por esta razón los empresarios ecuatorianos ven a Colombia como un país potencial para introducir productos con mayor valor agregado de la industria que está más consolidada en el país que es la de pinturas, situación que favorecería las relaciones comerciales de los dos países.

Dentro del sector de pinturas existe un sólido posicionamiento de las empresas locales como Pinturas Cóndor, Pinturas Unidas y Pintec (Pintuco) las cuales representan el 76% del mercado. Teniendo en cuenta esta estructura del mercado, en la que existen barreras de entrada como el alto valor de la inversión y los grandes gastos que se deben hacer en mercadeo y campañas publicitarias, el segmento de pinturas se presenta como el menos rentable para los productos importados. Además, se debe considerar la constante guerra de precios en este tipo de productos, la cual da lugar a márgenes de ganancia reducidos y exige niveles de costos mínimos para constituir un negocio rentable. En este segmento la estrategia es ofrecer productos muy innovadores y a muy buen precio, o crear alianzas con las grandes empresas, con productos que no estén incluidos en su portafolio.

El fuerte de la producción nacional son las pinturas de línea arquitectónica por lo que se espera en los próximos años un aumento en las importaciones de productos en las líneas industriales y automotriz.

Para pinturas arquitectónicas se espera la consolidación de las empresas existentes y dominantes en el mercado como Cóndor, Pintuco y Unidas y la salida de empresas con menor participación que presentan problemas financieros como es el caso de Wesco. Existen expectativas acerca de la introducción de nuevas marcas de este tipo de pinturas fabricadas localmente en las ciudades de Cuenca y Guayaquil, estas estarán dirigidas a estratos socioeconómicos bajos por lo que para el exportador colombiano puede tener una oportunidad ingresar al segmento socioeconómico alto con productos importados a través de supermercados ferreteros y almacenes especializados.

Las Pinturas Industriales como las marinas son un nicho importante porque a pesar de existir oferta nacional como la línea Bucanero de Cóndor S.A. ésta es muy escasa y sus productos apenas se encuentran en proceso de desarrollo, no se encuentran consolidados y no son muy reconocidos en el mercado como si lo son las pinturas marinas importadas, de tal manera que se puede pensar en realizar una alianza para comercialización con productores locales que no manejen en la actualidad la línea.

El empresario del sector pinturas que desee cumplir una agenda comercial en Ecuador debe incluir en ella una citas con un importador de pinturas, distribuidor ferretero, almacén ferretero, agente de aduanas y necesariamente representantes de empresas manufactureras que demanden productos o insumos del sector pinturas. Según trabajo de campo se recomienda:

Pintulac (Almacén especializado, distribuidor de Pinturas) distribuidor mayorista y minorista.

PINTULAC	
Dirección:	Manta 264 y Pedro Freile. Cotocollao
Teléfono:	(593 2) 2599418 – 2590881 -2590883
Ciudad:	Quito
Contacto:	René Betancourt
Cargo:	Líder de Desarrollo de Mercados

INFEGAS (Importadora de Ferretería) distribuidor mayorista y minorista.

INFEGAS	
Dirección:	Av. de las Américas al lado de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte"
Teléfono:	(593 4) 2282089 – 2296293
Ciudad:	Guayaquil
Contacto:	Renzo Urquizo
Cargo:	Gerente de importaciones

Comercial Kywi : almacén ferretero

Comercial Kywi	
Dirección:	Cordero 1641 y Av. 10 de Agosto
Teléfono:	(593 2) 2549140 – 2549149 – 2221347
Ciudad:	Quito
Contacto:	Juan Carlos Escalante
Cargo:	Jefe de Mercadeo

El Hierro: almacén ferretero

El Hierro	
Dirección:	Av. Huayna-Cápac 1-76 y Pío Bravo
Teléfono:	(593 7) 8831211 - 8805807
Ciudad:	Cuenca
Contacto:	Ing. Pedro Matute
Cargo:	Gerente de Mercadeo

9 DIRECCIONES ÚTILES EN INTERNET

9.1 Organismos Multilaterales

AREA DEL LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS (ALCA)

En esta página encuentra información sobre los países ALCA, documentos e entidades de este acuerdo, contactos gubernamentales, base de datos hemisférica y noticias de interés.

<http://www.ftaa-alca.org>

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION –ALADI

Es un organismo intergubernamental que tiene como objetivo final el establecimiento de un mercado común. En esta página encuentra información socioeconómica, publicaciones de interés y el Sistema de Informaciones de Comercio Exterior, que ofrece, en módulos interrelacionados, datos actualizados de todos los países miembros de la ALADI, a nivel de ítem arancelario nacional, información completa sobre cualquier producto, con datos de su comercio exterior, aranceles nacionales y las preferencias negociadas en el marco de los acuerdos suscritos al amparo del TM80.;asimismo, encuentra información sobre las normas reguladoras de comercio exterior.

<http://www.aladi.org>

BANCO MUNDIAL

En esta página encuentra información regional y por país en lo referente a perfil socioeconómico, indicadores sociodemográficos, proyectos y operaciones, además de noticias sobre temas de actualidad.

<http://www.bancomundial.org/regiones.html>

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES –CAN

Oorganización subregional compuesta por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador, y Bolivia tiene como objetivo profundizar la integración subregional andina, y promover su proyección externa. En esta página encuentra información general sobre países andinos, órganos e instituciones de la SAI, comercio de bienes y servicios, información útil al empresario al emprender una operación comercial entre los países andinos; además el empresario encontrara información estadística completa sobre los países miembros de la CAN del año 93 en adelante.

<http://www.comunidadandina.org>

COMISION ECONOMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE- CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas encargadas de promover el desarrollo económico y social de su respectiva región del mundo. En esta página encuentra antecedentes de la CEPAL, servicios de información (centro de prensa), análisis e investigaciones sobre aspectos sociales del desarrollo, inserción internacional, macroeconomía. Gobernabilidad económica, información estadística proyecciones económicas, población, transporte, regional, económica y social.

<http://www.eclac.cl>

9.2 Entidades Gubernamentales

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Es el encargado del funcionamiento del régimen monetario del Ecuador. En esta página encuentra información macroeconómica del país, indicadores bursátiles, estadísticas del sector real, fiscal y de comercio exterior.

<http://www.bce.fin.ec>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS – INEC

Es un órgano del Sistema Estadístico Nacional, en esta página encuentra estadísticas sectoriales, información socio económica del Ecuador, empleo y datos poblacionales. En esta página además puede acceder a la información de los censos nacionales.

<http://www.inec.gov.ec>

CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA-CAE

Es la encargada de facilitar las operaciones de Comercio exterior en el Ecuador; en esta página encuentra el sistema de información aduanero que contiene información sobre recaudos, declaraciones, importaciones, noticias de actualidad y el diccionario aduanero.

<http://www.cae.gov.ec>

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN –INEN-

Es el encargado Formular las Normas Técnicas Ecuatorianas, administrar el Sistema de Concesión de Certificación de Calidad de Conformidad con Norma y Sello, implantar el Sistema Internacional de Unidades (SI), verificar el cumplimiento de los productos con los requisitos establecidos en las Normas Técnicas Ecuatorianas NTE. de los productos importados y nacionales. En esta página encuentra el catálogo de Normas técnicas ecuatorianas, información sobre los bienes sujetos a control; además encuentra links relacionados con normas técnicas, ciencia y tecnología.

<http://www.inen.gov.ec>

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Tiene como función normatizar, regular y controlar las actividades vinculadas a la salud y el medio ambiente, realizados por entidades públicas y privadas. En esta página encuentra. En esta página encuentra información sobre la seguridad social en el Ecuador, higiene, regulación en temas ambientales, noticias de actualidad, además encuentra enlaces con OMS, y normatividad internacional en temas de salubridad.

<http://www.msp.gov.ec/>

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR –MAG-

Es la encargada de controlar la actividad societaria del Ecuador, en esta página encuentra estadísticas de las empresas ecuatorianas, mercado de valores, esta información esta disponible y anual; además encuentra el análisis económico societario y del mercado de valores en el país.

<http://www.supercias.gov.ec>

9.3 Ongs, Cámaras y Agremiaciones

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

La Cámara de comercio de Quito, tiene como objetivo promover el comercio, representar los intereses de sus afiliados y contribuir al desarrollo de Quito y del Ecuador. En esta página encuentra información sobre el país, economía, comercio exterior, medio ambiente, guías al exportador e importador ecuatoriano, oferta exportable del país, un completo boletín de comercio exterior, legislación de comercio exterior, eventos, noticias de actualidad y enlaces de interés.

<http://www.ccq.org.ec/>

CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE QUITO

En esta página encuentra información sobre proveedores de materiales de construcción, listas de precios, servicios profesionales útiles para el sector, proyectos de vivienda, biblioteca virtual, y noticias de interés.

http:// www.ccq.org.ec

CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Información de proyectos, precios de pinturas y actualidad el sector construcción.

www.cconstruccion.org

CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL

En esta página encuentra información industrial, estadísticas de indicadores económicos, noticias de actualidad, información sobre el TLC, boletines con información tributaria, comercial, industrial y jurídica; publicaciones e información acerca de la cámara.

<http://www.ciq.org.ec>

CORPEI

La CORPEI es una institución privada, sin fines de lucro, creada con el fin de contribuir al crecimiento económico y sustentable del país, por medio del diseño y ejecución de la promoción no financiera de las exportaciones e inversiones, liderando y coordinando la acción del sector público y privado. En esta página encuentra información de prensa internacional, cómo exportar, ferias y misiones comerciales, legislación comercial en el Ecuador, productos de exportación, y porque invertir en el país.

http://www.corpei.org

CAMARAS DE INDUSTRIAS Y COMERCIO ECUATORIANO COLOMBIANA, CAMECOL

En esta página encuentra información sobre la oferta y demanda de productos de los dos países, información sobre ferias y misiones comerciales, directorio de los socios, noticias de interés sobre el comercio binacional.

<http://www.camecol.com/>

CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA

En esta página encuentra un directorio de los sectores: alimenticio, gráfico, multimecánico, químico y plástico, construcción, metalmecánica, maderero, textil y confecciones y radiodifusión.

<http://www.capeipi.com/>

9.4 Otras Direcciones Útiles

PROEXPORT COLOMBIA

Es la entidad encargada de la promoción de las exportaciones no tradicionales colombianas, en esta página se encuentra: bases de datos, directorios, información de comercio exterior por países y sectores, información sobre oportunidades comerciales, noticias de interés, empaques y embalajes, entre otros.

[http:// www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

SUPERCENTRO FERRETERO KYWI

Principal almacén supermercado ferretero de la ciudad de Quito.

<http://www.kywi.com.ec>

PINTURAS CÓNDOR

Fabricante Pinturas del Ecuador

www.pinturascondor.com

PINTURAS UNIDAS

Fabricante de Pinturas

www.pinturasunidas.com

PINTURAS WESCO

Fabricante de pinturas

www.quebuenoes.com

ANEXOS**ANEXO 1: CAPÍTULO 32 DEL ARANCEL****EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS;
PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIAS COLORANTES; PINTURAS
Y BARNICES; MÁSTIQUES; TINTAS**

Notas.

1. Este capítulo no comprende:
 - a) Los productos de constitución química definida presentados aisladamente excepto los que respondan a las especificaciones de las partidas 32.03 ó.32.04, de los productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos (partida 32.06), de los vidrios procedentes del cuarzo o demás sílices, fundidos, en las formas previstas en la partida 32.07 y de los tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor de la partida 32.12; '
 - b) Los tanatos y demás derivados tánicos de los productos de las partidas 29.36 a 29.39, 29.41 ó 35.01 a 35.04;
 - c) Los mástiques de asfalto y demás mástiques bituminosos (partida 27.15).
2. Las mezclas de sales de diazonio estabilizadas y de copulantes utilizados con dichas sales, para la producción de colorantes azoicos, están comprendidas en la partida 32.04.
3. Se clasifican también en las partidas 32.03, 32.04, 32.05 y 32.06, las preparaciones a base de materias colorantes (incluso, en el caso de la partida 32.06, los pigmentos de la partida 25.30 o del capítulo 28, el polvo y escamillas metálicos) del tipo de las utilizadas para colorear cualquier materia o destinadas a formar parte como ingredientes en la fabricación de preparaciones colorantes. Sin embargo, estas partidas comprenden los pigmentos en dispersión en medios no acuosos, líquidos o en pasta, del tipo de los utilizados en la fabricación de pinturas (partida 32.12), ni las demás preparaciones comprendidas en las partidas 32.07, 32.08, 32.09, 32.10, 32.12, 32.13 ó 32.15.
4. Las disoluciones (excepto los colodiones) en disolventes orgánicos volátiles de productos citados en el texto de las partidas 39.01 a 39.13 se clasificarán en la partida 32.08 cuando la proporción del disolvente sea superior al 50% del peso de la disolución.
5. En este capítulo, la expresión materias colorantes no comprende los productos del tipo de los utilizados como carga en las pinturas al aceite, incluso si pueden también utilizarse como pigmentos colorantes en las pinturas al agua.
6. En la partida 32.12. sólo se consideran hojas para el marcado a fuego las hojas delgadas del tipo de las utilizadas, por ejemplo, en el estampado de encuadernaciones, desudadores o forros para sombreros, y constituidas por:
 - a) polvos metálicos impalpables (incluso de metal precioso) o pigmentos, aglomerados con cola, gelatina u otros aglutinantes;
 - b) metales (incluso metal precioso) o pigmentos depositados en una hoja de cualquier materia que sirva de soporte.

CONSIDERACIONES GENERALES

Este capítulo comprende las preparaciones utilizadas en las operaciones de curtido o precurtido de los cueros o de las pieles (extractos curtientes de origen vegetal, productos curtientes sintéticos, incluso mezclados con productos curtientes naturales y rindentes artificiales para curtición).

Comprende también las materias colorantes procedentes de materias vegetales, animales o minerales o de origen sintético y la mayor parte de las preparaciones obtenidas a partir de estas materias (colores para cerámica, pinturas, tintas, etc.). Comprende, finalmente, además de los barnices, diversas preparaciones, tales como los secativos y la mayor parte de los mástiques.

Con excepción de los productos comprendidos en las partidas 32.03 ó 32.04, de los productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos (partida 32.06), de los vidrios derivados de la sílice fundida o del cuarzo fundido en las formas previstas en la partida 32.07 y de los tintes presentados en formas o envases para la venta al por menor de la partida 32.12, los productos de constitución química definida presentados aisladamente se excluyen de este capítulo y se clasifican, en general, en los capítulos 28 ó 29.

Para determinadas pinturas o barnices de las partidas 32.08 a 32.10 o mástiques de la partida 32.14, la mezcla de diferentes elementos o la adición de algunos de ellos (por ejemplo, endurecedores) se efectúa en el momento en que se usan. Siguen clasificados en estas partidas, siempre que los diferentes componentes sean:

- 1°) netamente identificables por su presentación como destinados a utilizarse juntos sin previo reacondicionamiento;
- 2°) presentados simultáneamente;
- 3°) identificables por su naturaleza o por sus cantidades respectivas, como complementarios unos de otros.

Sin embargo, en el caso de las preparaciones a las que hay que añadir un endurecedor en el momento de utilizarlas, el hecho de que este último no se presente simultáneamente no excluye a las preparaciones de estas partidas, siempre que, por su composición o su acondicionamiento, sean netamente identificables para su uso en la preparación de pinturas, barnices o mástiques.

Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas

Notas. Nacional

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los productos de constitución química definida presentados aisladamente, excepto los que respondan a las especificaciones de las partidas 32.03 ó 32.04, los productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos (partida 32.06), los vidrios procedentes del cuarzo o demás sílices, fundidos, en las formas previstas en la partida

32.07 y los tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor de la partida 32.12;

b) los tanatos y demás derivados tánicos de los productos de las partidas 29.36 a 29.39, 29.41 ó 35.01 a 35.04;

c) los mástiques de asfalto y demás mástiques bituminosos (partida 27.15).

2. Las mezclas de sales de diazonio estabilizadas y de copulantes utilizados con dichas sales, para la producción de colorantes azoicos, están comprendidas en la partida 32.04.

3. Se clasifican también en las partidas 32.03, 32.04, 32.05 y 32.06, las preparaciones a base de materias colorantes (incluso, en el caso de la partida 32.06, los pigmentos de la partida 25.30 o del Capítulo 28, el polvo y escamillas metálicos) de los tipos utilizados para colorear cualquier materia o destinadas a formar parte como ingredientes en la fabricación de preparaciones colorantes.

Sin embargo, estas partidas no comprenden los pigmentos en dispersión en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados en la fabricación de pinturas (partida 32.12), ni las demás preparaciones comprendidas en las partidas 32.07, 32.08, 32.09, 32.10, 32.12, 32.13 ó 32.15.

4. Las disoluciones (excepto los colodiones) en disolventes orgánicos volátiles de productos citados en el texto de las partidas 39.01 a 39.13 se clasificarán en la partida 32.08 cuando la proporción del disolvente sea superior al 50% del peso de la disolución.

5. En este Capítulo, la expresión materias colorantes no comprende los productos de los tipos utilizados como carga en las pinturas al aceite, incluso si se utilizan también como pigmentos colorantes en las pinturas al agua.

6. En la partida 32.12, solo se consideran hojas para el marcado a fuego las hojas delgadas de los tipos utilizados, por ejemplo, en el estampado de encuadernaciones, desudadores o forros para sombreros, y constituidas por:

a) polvos metálicos impalpables (incluso de metal precioso) o pigmentos, aglomerados con cola, gelatina u otros aglutinantes;

b) metales (incluso metal precioso) o pigmentos, depositados en una hoja de cualquier materia que sirva de soporte.

Nota complementaria.

1. Los minerales metalúrgicos efectivamente utilizados como pigmentos, son los finamente molidos en los que el 95% o más pase por un tamiz de malla de 45 micras (0,045 mm), clasificándose en la subpartida 3206.49.99 (por ejemplo: magnetita, limonita).

Subcapítulo 3204

3204-MATERIAS COLORANTES ORGÁNICAS SINTÉTICAS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA

NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGÁNICAS SINTÉTICAS; PRODUCTOS ORGÁNICOS SINTÉTICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINÓFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA (+).

- Materias colorantes orgánicas sintéticas y preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este capítulo, a base de dichas materias colorantes:

- 3204.11 - - Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes.
- 3204.12 - - Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes.
- 3204.13 - - Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes.
- 3204.14 - - Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes.
- 3204.15 - - Colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base de estos colorantes.
- 3204.16 - - Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes.
- 3204.17 - - Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes.
- 3204.19 - - Los demás, incluidas las mezclas de dos o más de las materias colorantes de las subpartidas 3204.11 a 3204.19.
- 3204.20 - Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente.
- 3204.90 - Los demás.

I. - MATERIAS COLORANTES ORGÁNICAS SINTÉTICAS,
AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA;
PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO
A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGÁNICAS SINTÉTICAS

Las materias colorantes orgánicas sintéticas se obtienen generalmente de los aceites u otros productos de la destilación del alquitrán de hulla.

Esta partida comprende principalmente:

A) Las materias colorantes orgánicas sintéticas sin mezclar (tengan o no constitución química definida), así como las materias colorantes orgánicas sintéticas tipificadas o normalizadas, es decir, simplemente mezcladas con sustancias inertes desde el punto de vista tintóreo (por ejemplo, sulfato de sodio anhidro, cloruro de sodio, dextrina o fécula) con objeto de atenuar y graduar su poder colorante. La adición eventual a estas materias colorantes de productos tensoactivos destinados a facilitar el teñido de la fibra no modifica su clasificación. En estas diversas formas, las materias colorantes pueden presentarse en polvo, en cristales, en pasta, etcétera.

Las materias colorantes orgánicas sintéticas se clasifican, sin embargo, en la partida 32.12, cuando se presenten como tintes en formas o envases para la venta al por menor (véase la Nota explicativa de la partida 32.12, apartado C).

B) Las materias colorantes orgánicas sintéticas mezcladas entre sí.

C) Las materias colorantes orgánicas sintéticas en forma de dispersiones concentradas en materias plásticas, caucho natural o sintético, plastificantes y otros

medios. Estas dispersiones, generalmente en plaquitas o en trozos, se utilizan como materia prima para colorear masas de materias plásticas, de caucho, etc., respectivamente.

D) Las mezclas de materias colorantes orgánicas sintéticas que comprendan proporciones relativamente elevadas de productos tensoactivos o de aglomerantes orgánicos, utilizadas para la coloración en masa de materias plásticas, etc., o destinadas a formar parte de la composición de preparaciones para el estampado de textiles. Normalmente se presentan en pasta.

E) Las demás preparaciones a base de materias colorantes orgánicas sintéticas del tipo de las utilizadas para colorear cualquier materia o bien destinadas a participar como ingredientes en la fabricación de preparaciones colorantes. Sin embargo, están excluidas las preparaciones contempladas en la última parte de la Nota 3 de este capítulo.

Entre las materias colorantes orgánicas sintéticas comprendidas aquí, se pueden citar:

- 1) Las materias colorantes nitrosadas y las materias colorantes nitradas.
- 2) Las materias colorantes azoicas (materias colorantes mono- o poliazoicas).
- 3) Las materias colorantes derivadas del estilbena.
- 4) Las materias colorantes tiazólicas (por ejemplo, las tioflavinas).
- 5) Las materias colorantes derivadas del carbazol.
- 6) Las materias colorantes derivadas de la quinona-imina y, en especial, las azínicas (indulinas, nigrosinas, eurodinas, safraninas, etc.), oxiazínicas (galocianinas, etc.) o tiazínicas (por ejemplo, azul de metileno), así como los colorantes indofenólicos o indamínicos.
- 7) Las materias colorantes derivadas del xanteno, tales como las pironinas, las rodaminas, las eosinas o la fluoresceína.
- 8) Las materias colorantes derivadas de la acridina o de la quinoleína, por ejemplo, las cianinas, isocianinas y criptocianinas.
- 9) Las materias colorantes derivadas del di- o del trifenilmetano, por ejemplo, la auramina y la fucsina.
- 10) Las materias colorantes oxiquinónicas o antraquinónicas, por ejemplo, la alizarina.
- 11) Las materias colorantes derivados sulfónicos del índigo.
- 12) Las demás materias colorantes para teñir a la tina (por ejemplo, el índigo sintético), las demás materias colorantes al azufre, los indigosoles, etc.
- 13) Los verdes fosfotungstácicos, etc. (para distinguir estos productos de las lacas, véase el tercer párrafo de la Nota explicativa de la partida 32.05).
- 14) Las ftalocianinas (incluso en bruto) y sus complejos metálicos, incluso sus derivados sulfonados.
- 15) Los carotenoides obtenidos por síntesis, por ejemplo, el β -caroteno, el β -8'-apocarotenal, el ácido β -8'-apocarotenico, los ésteres etílico y metílico de este ácido y la cantaxantina.

Algunas materias colorantes azoicas (llamadas colorantes al hielo) suelen presentarse en forma de mezclas de una sal de diazonio estabilizada y de un copulante y crean la materia colorante azoica insoluble sobre la propia fibra. Estas mezclas se clasifican también en esta partida.

Sin embargo, no se clasifican aquí, sino en el capítulo 29, las sales de diazonio estabilizadas normalizadas, aunque permiten el desarrollo de la materia colorante sobre la fibra, tratada separadamente con el copulante durante las operaciones de teñido.

Esta partida no comprende los productos intermedios obtenidos durante la fabricación de colorantes que no constituyen en sí mismos materias colorantes. Estos productos intermedios (tales como el ácido monocloroacético, los ácidos bencenosulfónicos y naftalenosulfónicos, el resorcinol (resorcina), los nitroclorobencenos, los nitrofenoles y los nitrosofenoles, las nitrosaminas, la anilina, los derivados nitrados y sulfonados de las aminas, la bencina, los ácidos aminonaftolsulfónicos, la antraquinona o las metilanilinas) se clasifican en el capítulo 29. Se diferencian netamente de ciertos productos de esta partida presentados en bruto, tales como las ftalocianinas, en que están químicamente terminados y sólo necesitan un simple acondicionamiento físico para alcanzar su poder colorante óptimo.

Las materias colorantes orgánicas sintéticas pueden ser solubles o insolubles en agua. Han sustituido casi totalmente a las materias colorantes orgánicas naturales, en especial, en el teñido o en la estampación de fibras textiles, cueros, pieles, papel o madera.

Se utilizan también para la preparación de lacas colorantes de la partida 32.05, de preparaciones de las partidas 32.08 a 32.10, 32.12 y 32.13, de tintas de la partida 32.15 o para la coloración de plásticos, caucho, ceras, aceites, emulsiones fotográficas, etc.

Algunas de ellas se emplean también como reactivos coloreados de laboratorio o en medicina.

Se excluyen las sustancias que en la práctica no se utilizan por sus propiedades colorantes. Es el caso, por ejemplo, de los azulenos (p. 29.02), del trinitrotenol (ácido pícrico) y del dinitroortocresol (p. 29.08), de la hexanitrodifenilamina (p. 29.21), del anaranjado de metilo (p. 29.27), de la bilirrubina, biliverdina y portirinas (p. 29.33) y de la acriflavina (p. 38.24).

II. - PRODUCTOS ORGÁNICOS SINTÉTICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA EL AVIVADO FLUORESCENTE O COMO LUMINÓFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA

1) Los productos de avivado fluorescente comprendidos en esta partida son productos orgánicos sintéticos que absorben los rayos ultravioleta y emiten una radiación azul visible, aumentando así la blancura aparente de los productos blancos. Muchos de ellos se derivan del estilbena, principalmente.

2) Los luminóforos orgánicos son productos de síntesis que por la acción de radiaciones luminosas producen un fenómeno de luminiscencia o, más exactamente, de fluorescencia.

Algunos de ellos tienen también el carácter de materias colorantes. Como ejemplo de estos luminóforos, se puede citar la disolución sólida de rodamina B en una materia plástica, que produce una fluorescencia roja y se presenta generalmente en polvo.

Sin embargo, la mayor parte de los luminóforos orgánicos (por ejemplo, el dietildihidroxitereftalato y la salicilaldazina) no son, en sí mismos, materias colorantes. Se utilizan mezclados con pigmentos colorantes a los que aumentan el brillo. Estos productos se clasifican aquí, aunque sean de constitución química definida, pero los mismos productos presentados en forma no luminiscente (por ejemplo, menos puros o con estructura cristalina diferente) se clasifican en el capítulo 29: por esto, la salicilaldazina del tipo utilizado para insuflar el caucho se clasifica en la partida 29.28.

Los luminóforos orgánicos se clasifican también aquí cuando están mezclados entre sí o con pigmentos colorantes orgánicos de esta rúbrica. Mezclados con pigmentos colorantes inorgánicos, se clasifican en la partida 32.06.

Nota explicativa de subpartidas.

Subpartidas 3204.11 a 3204.19

Las materias colorantes orgánicas sintéticas y las preparaciones a base de estas materias previstas en la Nota 3 del capítulo 32 se subdividen en función de sus aplicaciones o campos de aplicación. Los productos de estas partidas se describen a continuación.

Los colorantes dispersos son esencialmente colorantes no iónicos insolubles en agua que se aplican en dispersión acuosa a las fibras hidrófobas. Se utilizan en las fibras de poliéster, de nailon o de otras poliamidas, de acetato de celulosa, en las fibras acrílicas y para colorear algunas materias termoplásticas.

Los colorantes ácidos son colorantes aniónicos solubles en agua, que se aplican a las fibras de nailon, de lana, de seda, a las fibras modacrílicas o al cuero.

Los colorantes con mordiente son colorantes solubles en agua que necesitan el empleo de un mordiente (por ejemplo, las sales de cromo) para fijarse en las fibras textiles.

Los colorantes básicos son colorantes catiónicos solubles en agua que se aplican a las fibras modacrílicas, a las de nailon modificadas o de poliésteres modificados o al papel crudo. Inicialmente, se utilizaban para teñir la seda, la lana, el algodón mordentado con tanino, telas en las que la vivacidad de los tonos es más importante que la solidez de los colores. Algunos colorantes básicos poseen actividad biológica y se utilizan en medicina como antisépticos.

Los colorantes directos son colorantes aniónicos solubles en agua que en solución acuosa y en presencia de un electrólito pueden teñir directamente las fibras celulósicas. Se utilizan para teñir el algodón, la celulosa regenerada, el papel, el cuero y, en menor medida, el nailon. Para mejorar la solidez de los colores, los tejidos teñidos con colorantes directos se someten con frecuencia a tratamientos ulteriores, tales como la diazotación y copelación in situ, la quelación con sales de metales o el tratamiento con formaldehído.

Los colorantes de tina son colorantes insolubles en agua que se reducen en un baño alcalino para transformarlos en leucoderivados solubles antes de aplicarlos en esta forma, principalmente a las fibras de celulosa, después de lo cual se regeneran por reoxidación en la forma cetónica insoluble inicial.

Los colorantes reactivos son colorantes que se fijan ellos mismos en la fibra por reacción con los grupos funcionales de las moléculas de la fibra para formar una unión covalente, de ordinario fibras de algodón, de lana o de nailon.

Los colorantes pigmentarios son colorantes orgánicos sintéticos que conservan la forma cristalina o su forma específica durante la aplicación (contrariamente a los colorantes que pierden la estructura cristalina por disolución o vaporización, forma cristalina que pueden recuperar en una fase ulterior del teñido). Comprenden las sales de metales insolubles de algunos de los colorantes mencionados anteriormente.

La partida 3204.19 comprende principalmente:

- las mezclas a que se refiere la Nota 2 de este capítulo.

- los colorantes solubles en disolventes, que se disuelven en disolventes orgánicos y se aplican por ejemplo, a las fibras sintéticas de nailon, de poliéster o acrílicas, por ejemplo, o se utilizan para colorear la gasolina, barnices, tintes, las tintas, ceras, etc.

Algunas materias colorantes de las mencionadas anteriormente pertenecen, por sus aplicaciones, a dos o más categorías correspondientes a diferentes subpartidas. Estas materias colorantes se clasifican entonces como sigue:

- Las que, tal como se presentan, son utilizables como colorantes de tina y como colorantes pigmentarios se clasifican como colorantes de tina en la partida 3204.15.

- Las demás que puedan clasificarse en dos o más de las subpartidas específicas 3204.11 a 3204.17 se clasifican en la última por orden de numeración.

- Las que puedan clasificarse en una de las subpartidas 3204.11 a 3204.17 y en la subpartida residual 3204.19 se clasificarán en la subpartida más específica.

Las mezclas de materias colorantes orgánicas sintéticas y las preparaciones a base de estas mezclas se clasificarán como sigue:

- Las mezclas de dos o más productos de la misma subpartida se clasificarán en dicha subpartida.

- Las mezclas de dos o más productos de subpartidas diferentes (3204.11 a 3204.19) se clasificarán en la subpartida residual 3204.19.

Los productos de avivado fluorescente, llamados a veces colorantes blancos se excluyen de las subpartidas 3204.11 a 3204.19, por estar recogidos más específicamente en la subpartida 3204.20.

Subcapítulo 3206

32.06 -LAS DEMÁS MATERIAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 32.03, 32.04 Ó 32.05; PRODUCTOS INORGÁNICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS COMO LUMINÓFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA (+).

- Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio:

3206.11 - - Que contengan un 80% o más de dióxido de titanio, calculado sobre materia seca.

3206.19 - - Los demás.

3206.20 - Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo.

3206.30 - Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio.

- Las demás materias colorantes y las demás preparaciones:

3206.41 - - Ultramar y sus preparaciones.

3206.42 - - Litopón, otros pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc.

3206.43 - - Pigmentos y preparaciones a base de hexacianoferratos (ferrocianuros o ferricianuros).

3206.49 - - Las demás.

3206.50 - Productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos.

A. - LAS DEMÁS MATERIAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE

LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO,

EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 32.03, 32.04 Ó 32.05

Esta partida comprende las materias colorantes inorgánicas o de origen mineral.

Se excluyen sin embargo:

- a) Las tierras colorantes, incluso calcinadas o mezcladas entre sí, y los óxidos de hierro micáceos naturales (p. 25.30) (véase la Nota explicativa de la partida 25.30).
- b) Las materias colorantes inorgánicas sin mezclar de constitución química definida: óxido de cinc, de hierro, de plomo o de cromo, sulfuro de cinc, sulfuro de mercurio (bermellón verdadero), carbonato básico de plomo (albayalde), cromato de plomo, etc. (capítulo 28); el acetoarsenito de cobre (verde de Schweinlurf) (p. 29.42).
- c) El polvo y partículas metálicas (secciones XIV o XV),

Entre las materias colorantes comprendidas aquí, se pueden citar:

1) Los pigmentos a base de dióxido de titanio constituidos por dióxido de titanio tratado en superficie o por mezclas de dióxido de titanio y otros productos (sulfato de calcio, sulfato de bario, etc.), o incluso por mezclas de estos productos preparados en una suspensión acuosa. El dióxido de titanio sin tratar en superficie y sin mezclar, también designado con el nombre de blanco de titanio, se clasifica en la partida 28.23.

2) Los pigmentos a base de compuestos de cromo, tales como los pigmentos amarillos que consisten en mezclas de cromato de plomo con otros productos inorgánicos (como el sulfato de plomo) y los pigmentos verdes que consisten en mezclas de óxido de plomo con otras sustancias.

3) Los pigmentos a base de compuestos de cadmio, principalmente el pigmento amarillo que consiste en una mezcla de sulfuro de cadmio con sulfato de bario, y el rojo de cadmio, mezcla de sulfuro de cadmio con seleniuro de cadmio.

- 4) El ultramar. El azul de ultramar, obtenido antaño a partir del lapislázuli, se fabrica hoy artificialmente tratando una mezcla de silicatos, de aluminatos, de azufre, de carbonato de sodio, etc. El verde, el rosa y el violeta de ultramar se clasifican también aquí. Pero el pigmento, llamado a veces amarillo de ultramar, que consiste en un cromato sin mezclar, sigue el régimen de la partida 28.41.
- 5) Los pigmentos a base de sulfuro de cinc, principalmente el litopón y los productos similares, pigmentos blancos constituidos por una mezcla en proporciones variables de sulfuro de cinc con sulfato de bario.
- 6) El azul de Prusia (azul de Berlín) y demás pigmentos a base de hexacianoferratos (ferrocianuros o ferricianuros). El azul de Prusia es un ferrocianuro férrico de constitución química mal definida. Se puede obtener precipitando un ferrocianuro alcalino con una sal ferrosa y oxidando después con un hipoclorito. Es un sólido amorfo de color azul. Forma parte de la composición de numerosos colores que se clasifican también en esta partida. Entre éstos se pueden citar: el azul mineral (con sulfato de bario y caolin), el verde milorio o verde inglés (con amarillo de cromo, incluso con sulfato de bario agregado), el verde de cinc (con cromato de cinc) y las composiciones para tintas de color con ácido oxálico. El azul de Turnbull es un ferricianuro ferroso de composición química no definida, que puede presentarse solo o mezclado.
- 7) El negro de origen mineral (excepto los comprendidos en las partidas 25.30 ó 28.03), por ejemplo:
 - a) El negro de pizarras bituminosas (mezcla de silicatos con carbono obtenido por calcinación ligera de pizarras bituminosas).
 - b) El negro de sílice (mezcla de sílice con carbono preparada por calcinación de una mezcla de hulla con kieselguhr).
 - c) El negro de alúmina (mezcla de alúmina con carbono obtenido por calcinación de una mezcla de bauxita y brea o grasa).
- 8) Las tierras colorantes avivadas con cantidades mínimas de materias colorantes orgánicas (las tierras colorantes, incluso calcinadas o mezcladas entre sí, pero sin avivar, se clasifican generalmente en la partida 25.30) (véase la Nota explicativa correspondiente).
- 9) El extracto de Cassel y productos similares, que se obtienen corrientemente por tratamiento de tierras colorantes de la partida 25.30 (tierra de Cassel, tierra de Colonia, etc.) por medio de una lejía de potasa o de amoníaco.
- 10) Los pigmentos a base de compuestos de cobalto y, especialmente, el azul cerúleo.
- 11) Los pigmentos que son minerales finamente molidos (por ejemplo, la ilmenita).
- 12) El gris de cinc (óxido de cinc muy impuro).
- 13) Los pigmentos nacarados (de perlas) sintéticos, es decir, los pigmentos nacarantes inorgánicos, como:

- a) El oxiclururo de bismuto, con adición de una pequeña cantidad de un agente tensoactivo orgánico;
- b) La mica recubierta de oxiclururo de bismuto, de dióxido de titanio o de dióxido de titanio y óxido férrico

Estos productos se utilizan en la fabricación de diversos productos cosméticos.

Los pigmentos colorantes inorgánicos con materias colorantes orgánicas añadidas están también comprendidos en esta partida.

Todas estas materias colorantes se utilizan principalmente para la fabricación de colores o pigmentos para cerámica de la partida 32.07, pinturas o colores de las partidas 32.08 a 32.10, 32.12 ó 32.13, o tintas de imprenta de la partida 32.15.

Esta partida comprende también las preparaciones a base de las materias colorantes consideradas anteriormente o incluso de pigmentos colorantes de la partida 25.30 o del capítulo 28 y el polvo y partículas metálicas del tipo de los utilizados para colorear cualquier materia o bien destinados a intervenir como ingredientes en la fabricación de preparaciones colorantes, en forma:

I) De dispersiones concentradas en materias plásticas, caucho, plastificantes u otros medios. Estas dispersiones, generalmente en plaquitas o en trozos, se utilizan para colorear plásticos, caucho, etc., respectivamente.

II) De mezclas que contengan en proporciones relativamente elevadas productos tensoactivos o aglomerantes orgánicos, utilizadas para la coloración en masa de materias plásticas, etc., o que participen en la composición de preparaciones para la impresión de textiles. Se presentan generalmente en forma de pastas.

Sin embargo, se excluyen las preparaciones a que se refiere la última parte de la Nota 3 de este Capítulo.

Además de los productos antes excluidos, esta partida no comprende:

Los productos de la clase de los empleados como cargas en las pinturas al aceite, incluso si se utilizan como pigmentos colorantes en las pinturas al agua, por ejemplo:

- a) El caolín (p. 25.07).
- b) La creta y el carbonato de calcio (ps. 25.09 ó 28.36).
- c) El sulfato de bario (ps. 25.11 ó 28.33).
- d) La tierra de infusorios (p. 25.12).
- e) La pizarra (p. 25.14).
- f) La dolomita (p. 25.18).
- g) El carbonato de magnesio (ps. 25.19 ó 28.36).
- h) El yeso (p. 25.20).
- ij) El amianto (p. 25.24).
- k) La mica (p. 25.25).
- l) El talco (p. 25.26).
- m) La calcita (p. 25.30).

- n) El hidróxido de aluminio (p. 28.18).
- o) Las mezclas entre sí de dos o más de estos productos (p. 38.24, generalmente).

B. - PRODUCTOS INORGÁNICOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS COMO LUMINÓFOROS, AUNQUE SEAN DE CONSTITUCIÓN QUÍMICA DEFINIDA

Los productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos son productos que por la acción de radiaciones visibles o invisibles (luz solar, rayos ultravioleta, rayos catódicos o rayos X, principalmente) producen un fenómeno de luminiscencia (de fluorescencia o bien de fosforescencia).

La mayor parte de ellos consisten en sales de metales activadas por la presencia, en cantidades mínimas, de activadores, tales como la plata, el cobre o el manganeso. Es el caso en especial del sulfuro de cinc activado por la plata o por el cobre, del sulfato de cinc activado por el cobre y del silicato doble de cinc y berilio activado por el manganeso.

Otros son sales de metales que deben las propiedades luminiscentes al hecho de que, como consecuencia de tratamientos apropiados, han adquirido una estructura cristalina muy especial y no a la presencia de activadores. Entre éstos, que conservan siempre el carácter de productos de constitución química definida que no contienen ninguna sustancia, se pueden citar el volframato de calcio y el de magnesio. Los mismos productos químicos en forma no luminiscente (por ejemplo, menos puros o con una estructura cristalina diferente) se clasifican en el capítulo 28; por eso el volframato de calcio amorfo, que se utiliza como reactivo, se clasifica en la partida 28.41.

Los productos inorgánicos utilizados como luminóforos llevan a veces pequeñas cantidades de sustancias radiactivas añadidas para hacerlos luminiscentes. Cuando la radiactividad específica que de esto resulta excede de 74 Bq/g (0,002 µCi/g), deben considerarse mezclas que contienen sustancias radiactivas y se clasifican en la partida 28.44.

Estos productos mezclados entre sí (por ejemplo, la mezcla de sulfuro de cinc activado por el cobre con sulfuro doble de cinc y de cadmio activado por el cobre) o con pigmentos colorantes inorgánicos (del capítulo 28 o del apartado A anterior) quedan clasificados en esta rúbrica.

Participan en la preparación de pinturas luminiscentes o se utilizan para el revestimiento de tubos fluorescentes de alumbrado, pantallas de aparatos de televisión o de oscilógrafos, pantallas de aparatos de radiografía o de radioscopia, pantallas de aparatos de radar, etc.

Esta partida no comprende los productos que respondan a las especificaciones de las partidas 28.43 a 28.46 (por ejemplo, una mezcla de óxido de itrio y de óxido de europio), cualquiera que sea su acondicionamiento o su utilización.

Nota explicativa de subpartida

Subpartida 32.06.19.

Las preparaciones de un contenido de dióxido de titanio inferior al 80% incluyen las dispersiones concentradas en plástico, caucho natural, caucho sintético o plastificantes,

comúnmente conocidas con el nombre de mezclas maestras, utilizadas para colorear en la masa

Partida

32.06 Las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo, excepto las de las partidas 32.03, 32.04 ó 32.05; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida.

Véase la Nota 5 del presente Capítulo. Los pigmentos nucleicos, es decir, los pigmentos en los que cada grano está constituido por un núcleo de materia inerte (generalmente, de sílice) y que, por procedimientos técnicos especiales, se les ha recubierto de una capa de materias colorantes inorgánicas, se clasifican en la partida relativa a la materia constitutiva de la capa de recubrimiento. Por ejemplo, los pigmentos del tipo antes citado en los que la capa de recubrimiento está constituida por un silicocromato básico de plomo se clasifican en la subpartida 3206.20; cuando la capa de recubrimiento está constituida por borato de cobre o por plumbato de calcio, se clasifican en la subpartida 3206.49.99 y así sucesivamente.

Subcapítulo 32.08

32.08 -PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO.

3208.10 - A base de poliésteres.

3208.20 - A base de polímeros acrílicos o vinílicos. .

3208.90 - Los demás.

A.- PINTURAS

Se trata de pinturas constituidas por dispersiones de materias colorantes insolubles (principalmente de pigmentos minerales u orgánicos o de lacas colorantes) o de polvo o partículas metálicas en un ligante disperso o disuelto en un medio no acuoso. El ligante, que constituye el filmógeno, consiste en polímeros sintéticos (por ejemplo, resinas fenólicas, resinas amínicas, polímeros acrílicos termoendurecibles u otros, resinas alcidicas y otros poliésteres, polímeros vinílicos, siliconas y resinas epoxi y caucho sintético) o bien en polímeros naturales modificados químicamente (por ejemplo, derivados químicos de la celulosa o del caucho natural).

Con fines bien determinados, se pueden añadir al ligante cantidades más o menos importantes de otros productos; se trata principalmente de secativos (principalmente a base de compuestos de cobalto, de manganeso, de plomo o de cinc), espesativos (jabón de aluminio o de cinc), agentes de superficie, cargas (sulfato de bario, carbonato de calcio, talco, etc.) y productos antipiél (butanona-oxima, principalmente).

En las pinturas diluidas en un disolvente no acuoso, el disolvente y el diluyente son líquidos volátiles (white spirit, tolueno, esencia de trementina, de madera de pino o de pasta de celulosa al sulfato, mezclas de disolventes sintéticos, etc.) que se añaden para

disolver un ligante sólido y para dar a la pintura una consistencia fluida que permita la aplicación.

Cuando el medio está constituido por un barniz, la pintura se llama esmalte; al secar, forma una película, especialmente lisa, brillante o mate y dura.

La composición de las pinturas cuyo disolvente no es acuoso y de los esmaltes depende de los usos a los que estén destinados. Estos productos contienen normalmente varios pigmentos y varios ligantes. Cuando se aplican en una superficie, forman después del secado una película no adhesiva y opaca, coloreada, brillante o mate.

B.- BARNICES

Se consideran barnices, las preparaciones líquidas destinadas a proteger o a decorar las superficies. Estos barnices son a base de polímeros sintéticos, incluido el caucho sintético, o de polímeros naturales modificados químicamente (por ejemplo, nitratos de celulosa u otros derivados de la celulosa, novolacas u otras resinas fenólicas, resinas amínicas o siliconas) con disolventes y diluyentes. Forman una película seca, insoluble en agua, relativamente dura, más o menos transparente o translúcida, lisa y continua, que puede ser brillante, mate o satinada.

Pueden estar coloreados por adición de colorantes solubles en el medio. (En las pinturas o en los esmaltes, la materia colorante se llama pigmento y es insoluble en el medio - véase el apartado A anterior-.)

Para aplicar estas pinturas y barnices, se utiliza comúnmente la brocha o el rodillo; los principales métodos industriales son la pulverización, la inmersión o la aplicación a máquina.

Están también comprendidos aquí:

1) Los barnices para diluir en el momento de su aplicación. Están constituidos por resina disuelta en una mínima cantidad de disolvente y por ingredientes tales como agentes antipiel, determinados agentes tixotrópicos o secantes que los adecuan para su utilización única como barnices.

Estos barnices, en los que dichos ingredientes secundarios también están en solución, se pueden diferenciar de las disoluciones definidas por la Nota 4 de este capítulo por la distinta naturaleza química de sus respectivos ingredientes secundarios y por la diversidad que tal distinción implica en las funciones que respectivamente desempeñan en ambos tipos de disoluciones.

2) Los barnices endurecibles por radiación, constituidos por oligómeros (por ejemplo, polímeros con 2, 3 ó 4 unidades monoméricas) y monómeros de reticulación, en disolventes volátiles, incluso con fotoiniciadores. Estos barnices endurecen por la acción de las radiaciones ultravioleta o infrarroja, de los rayos X, de haces de electrones o de otras radiaciones, formando estructuras reticuladas insolubles en disolventes (película endurecida seca). Estos productos sólo se clasificarán en esta partida, si claramente se reconocen que son solamente apropiados para su utilización exclusiva como barnices.

Los productos análogos que se utilicen como emulsiones fotográficas, se clasificarán en la partida 37.07.

3) Los barnices que consistan en disoluciones de polímeros descritas en el siguiente apartado C, es decir, disoluciones de productos de las partidas 39.01 a 39.13, cualquiera que sea el peso de disolvente que entre en su composición, a las que se han añadido sustancias distintas de las necesarias para la fabricación de productos expresamente comprendidos en las partidas 39.01 a 39.13, tales como agentes antipiel y determinados agentes tixotrópicos o secantes, que los hacen solamente apropiados para su utilización exclusiva como barnices.

Están excluidas de esta partida las disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo (véase el apartado C, siguiente).

C.- DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL CAPÍTULO

En virtud de la Nota 4 del capítulo, se clasifican en esta partida las disoluciones (excepto los colodiones) constituidas:

- Por uno o varios productos de los considerados en los textos de las partidas 39.01 a 39.13 y, en su caso, por los ingredientes disueltos en disolventes orgánicos volátiles cuyo peso exceda del 50 % del peso de la disolución, necesarios para la fabricación de estos productos, tales como aceleradores, retardadores o reticulantes (con exclusión de los ingredientes solubles, tales como colorantes, o insolubles, tales como cargas o pigmentos y de todos los productos que podrían estar comprendidos en estas partidas por el juego de otras disposiciones de la Nomenclatura);
- Por uno o varios de dichos productos y por un plastificante en disolventes orgánicos volátiles cuyo peso exceda del 50 % del peso de la disolución.

Estas disoluciones, cuando el peso del disolvente orgánico volátil no exceda del 50 % del peso de la disolución, se clasifican en el capítulo 39.

La expresión «disolventes orgánicos volátiles» también incluye los disolventes que tengan un punto de ebullición relativamente elevado (trementina, por ejemplo).

*Están excluidos los adhesivos de composición análoga a la de las preparaciones descritas en el penúltimo párrafo del apartado B, precedente y los pegamentos para la venta al por menor con un peso neto que no exceda de 1 kg.. (p. 35.06).

Están también excluidos de esta partida:

- a) Las preparaciones para el revestimiento de superficies, tales como fachadas o suelos, a base de materias plásticas, con una fuerte proporción de cargas, que se aplican como enlucidos de tipo convencional, es decir, con la espátula, la llana, etc. (p. 32.14).
- b) La tinta de imprenta que, aunque tiene una composición cualitativa análoga a la de las pinturas, no se adapta a las mismas aplicaciones (p. 32.15).
- c) Los barnices del tipo de los utilizados para las uñas que se presenten como se indica en la Nota explicativa de la partida 33.04.
- d) Los líquidos correctores constituidos esencialmente por pigmentos, ligantes y disolventes, acondicionados en envases para la venta al por menor, utilizados para

enmascarar los errores mecanográficos u otras impresiones no deseadas en textos mecanografiados, manuscritos, fotocopias, hojas o planchas para impresoras offset o artículos similares y los barnices celulósicos acondicionados para la venta al por menor como productos para la corrección de clisés (p. 38.24).

e) Los colodiones con cualquier proporción de disolvente (p. 39.12).

Nota 4 La palabra "disoluciones" empleada en esta Nota, así como en la Nota 6 a) del Capítulo 39 comprende también las disoluciones coloi

ANEXO 2: PRECIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PINTURAS, 2003.

Pinturas y Afines	Unidad de Venta	Marca	Precio en Dólares
PINTURAS ANTICORROSIVAS			
Anticorrosivo Atomix Wesco	4000cc	Pinturas Wesco	13,66
Anticorrosivo Brillante	4000cc	Pinturas Condor	15,78
Anticorrosivo industrial	4000cc	Pinturas Unidas	13,34
Anticorrosivo Azarcón	4000cc	Pinturas Unidas	15,72
Anticorrosivo Blanco	4000cc	Pinturas Unidas	14,67
Anticorrosivo Cromato zinc	4000cc	Pinturas Unidas	11,44
Anticorrosivo naranja	4000cc	Pinturas Unidas	11,44
Superanticorrosivo mate y brillante	4000cc	Indualca	8,08
Anticorrosivos varios colores PINTUCO rojo, negro y gris	4000 cc	The Color House	9,95
PINTURAS ESMALTES			
Esmalte Atómix varios Colores Wesco	4000cc	Pinturas Wesco	13,66
Esmalte Barniz Cristal	4000cc	Pinturas Wesco	14,11
Pint.esmalte Tan COLORES Cóndor	4000 cc	Pinturas Condor	12,31
Esmalte SUPREMO varios colores	4000 cc	Pinturas Unidas	12,90
Esmalte Martillado	4000 cc	Pinturas Unidas	15,52
Superesmalte varios colores	4000 cc	Indualca	8,84
Esmalte toucan indualca	4000 cc	Indualca	7,74
UNIESMALTE	4000 cc	Pinturas Unidas	10,57
Pintulux esmalte exterior	4000 cc	The Color House	12,41
Pincelada esmalte interior	4000 cc	The Color House	11,24
PRODUCTOS PARA MADERA			
Laca para pisos Furnita	4000cc	Pinturas Condor	24,07
Laca Vernín Brillante Condor	4000cc	Pinturas Condor	10,74
Laca transparen.brillante (madera) Wesco	4000cc	Pinturas Wesco	15,52
Sellador para madera (Vernín Altos Sólidos)	4000 cc	Pinturas Condor	11,75
Sellador para madera Wesco	4000 cc	Pinturas Wesco	13,83
Preservante transparente p/madera T- KILL	4000 cc	Pinturas Condor	12,31
Pint. barniz brillante Tan Cóndor	4000 cc	Pinturas Condor	11,19
Fondo para madera XYLAMON	4000cc	Pinturas Wesco	20,68
Preservante p/madera MADEROL	4000 cc	Indualca	8,97
Preservante p/madera LINAOL	4000 cc	Indualca	8,93
Barniz PREMIUM	4000 cc	Indualca	7,47
Laca catalizada al ácido UNILAC	5 gal	Pinturas Unidas	73,15
Laca transparente brillante	4000 cc	Pinturas Unidas	14,11
Sellador madera Altos Sólidos	4000 cc	Pinturas Unidas	14,78
Barniz Supremo	4000 cc	Pinturas Unidas	10,24
Preservante de madera KL-3	4000 cc	Pinturas Unidas	10,42
Tinta de madera UNITINTE	1000 cc	Pinturas Unidas	5,29
Sellante antialcalino sellomax	4000 cc	The Color House	13,22
PINTURAS DE CAUCHO			
Pint.d/agua Master Látex Económica Wesco	4000 cc	Pinturas Wesco	8,96
Pint.de agua Duratex Profesional Wesco	4000 cc	Pinturas Wesco	10,01

Pinturas y Afines	Unidad de Venta	Marca	Precio en Dólares
Pint.de agua Latex Vinil Acrílico Cóndor	4000 cc	Pinturas Condor	9,17
Pintura caucho Cóndor Económica	4000 cc	Pinturas Condor	6,71
Pintura de agua Permalátex Cóndor	4000 cc	Pinturas Condor	12,31
Pint.Super Corona Intenso Cóndor	4000 cc	Pinturas Condor	16,79
SUPREMO PREMIUM ext.	4000 cc	Pinturas Unidas	14,27
Latex SUPREMO int/ext	4000 cc	Pinturas Unidas	13,35
UNILATEX Económico	4000 cc	Pinturas Unidas	6,05
Base supremo satin pastel	4000 cc	Pinturas Unidas	16,24
Supercaucho latex PREMIUM PASTEL	4000 cc	Indualca	8,90
Látex TOUCAN pintura de agua	4000 cc	Indualca	3,23
SUPER ELITE pintura elastomérica	4000 cc	Indualca	8,27
Supercaucho INTENSOS	4000 cc	Indualca	6,64
Koraza látex para exteriores	4000 cc	The Color House	16,14
Viniltex mate látex superlavable	4000 cc	The Color House	15,67
Intervinil mate látex lavable	4000 cc	The Color House	10,96
Pintura imperial látex	4000 cc	The Color House	8,49
Pincelada mate látex económico	4000 cc	The Color House	5,46
PINTURAS CUBIERTA			
Pintura/ techados PINTERNIT Wesco Ladrillo europeo, café, negro, Teja española	4000 cc	Pinturas Wesco	17,25
Pint.p/asbesto cemento Cóndor ETERNACRIL	4000 cc	Pinturas Condor	15,67
Recubrimiento multiuso MULTIMAX	1 gal	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	10,08
Resina para impermeabilizar losas IMPERTEC	5 gal	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	89,40
Repelente de humedad para toda superficie SEALTEC	1 gal	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	178,75
Pintura Cubierta UNITEJA	4000 cc	Pinturas Unidas	14,48
SUPER ELITE pintura para techos	4000 cc	Indualca	8,27
Resina RESINTEX 50	4000 cc	Indualca	6,16
PINTURAS VARIAS			
Pint.impermeab. d/losas Aqua Stop Cóndor	1000 cc	Pinturas Condor	12,31
IMPERSEAL (impermeabilizante)	4000 cc	Pinturas Unidas	17,56
Esmalte doméstica en spray	u	The Color House	2,02
Lacas en spray	u	The Color House	2,02
Bases en spray	u	The Color House	2,02
Pinturas fluorescentes en spray	u	The Color House	2,31
VARIOS			
Thinner comercial	4000 cc	Kywi. Supercentro Ferretero	6,94
Condoestuco interiores	4000 cc	Pinturas Cóndor	6,71
Condoestuco exteriores	4000 cc	Pinturas Cóndor	8,84
Estuco de tumbados con textura y acanalado	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y	9,27

Pinturas y Afines	Unidad de Venta	Marca	Precio en Dólares
		Arquitectura	
Estuco de tumbados liso total	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	8,60
Estuco de tumbados 1.20x0.60	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	6,72
Rieles de 1.20x0.60	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	4,70
Estuco de tumbados 0.60x0.60	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	6,05
Rieles de 0.60x0.60	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	5,38
Estuco en paredes sobre bloque revocado	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	2,02
Oleo en paredes y tumbado en cocina	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	2,69
Revestimiento exterior tipo rulato	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	2,91
Pintura de tumbado sobre estuco	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	1,34
Pintura en paredes sobre estuco	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	1,34
Chafado	m2	M&C Servicios Para Ingeniería Y Arquitectura	2,89
UNISEAL (sellador cemento ext.)	4000 cc	Pinturas Unidas	16,24
UNIRESIN (resina para empaste)	5 gal	Pinturas Unidas	50,48
UNIEMPASTE (interiores)	5 gal	Pinturas Unidas	38,05
UNIFILLER (exteriores)	5 gal	Pinturas Unidas	48,10
Superremovedor de pinturas	1000cc	Indualca	3,83
Desoxiquim	1000cc	Indualca	1,31
Muriaquim	1000cc	Indualca	1,56

Fuente: Cámara de la construcción de Quito
Elaboración Grupo Consultor.

APENDICES

APENDICE 1: INFORMACION GENERAL DEL ECUADOR



República del Ecuador

Área Geográfica: 256.370 km².
 Limita al norte con Colombia, al Sur y al Este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico.
 Capital Quito.
 Idioma Oficial Español, sin embargo algunos grupos hablan diferentes dialectos del quechua.
 Población 12'156.608 habitantes en el 2001 calculado por el INEC.
 Hora la misma colombiana (excepto Islas Galápagos una hora atrás).
 Moneda Dólar Americano

Principales Provincias

Las principales provincias de Ecuador son Guayas, Pichincha y Azuay. Sus capitales por ende son consideradas las ciudades principales para la comercialización y producción de artículos del sector de línea blanca.

Guayas

Esta provincia tiene una extensión de 20.902 Km², la capital es Guayaquil, en el 2001 población ascendía a 3'309.034 habitantes³³, según las proyecciones³⁴ para el año 2004 se tendrán en esta provincia 3.4121.833 habitantes de los cuales el 81% residirá en el área urbana.

En la capital se encuentra ubicado el principal puerto del país que se considera uno de los más importantes contribuyentes del desarrollo del país por la actividad comercial que genera. En Guayas las industrias líderes son la tabacalera, alimenticia, maderera, química y metalmecánica. El sector de agroindustria y manufacturero son los que más afectan la actividad comercial en la región, inciden principalmente el cacao, banano, azúcar, la industria camaronera y pesquera; en lo referente a ganadería sobresale la crianza de ganado bovino y porcino. Para el 2001 la Superintendencia de Compañías tenía registradas 1.267 empresas con actividad industrial (41% de las registradas en esta actividad en todo el país).



33 Fuente: Datos definitivos VI Censo de población 2001 INEC.

34 Fuente: Markop (Servicios de Marketing y Opinión)

Pichincha



Cuenta con una extensión de 16.599 Km², la capital es Quito, en el 2001 población ascendía a 2.388.817 habitantes³⁵, según las proyecciones³⁶ para el año 2004 se tendrán en esta provincia 2.463.255 habitantes de los cuales el 72% habitará en el área urbana. La producción agropecuaria de la provincia está compuesta por cultivos de papa, cebada, haba, y en algunas zonas: café, banano, yuca, etc. En cuanto a Ganadería la crianza de ganado bovino es vital para mantener el nivel de producción de carne y leche.

La ciudad de Quito reúne un importante número de industrias, según la superintendencia de compañías existían para diciembre del 2001 en Pichincha 1.356 compañías societarias con actividad económica industrial (44% del total de industrias a nivel nacional).

Azuay



La capital de la provincia es Cuenca. La superficie que ocupa es de 7.701 Km². Su población en el 2001 era de 599.546 habitantes, y se espera según las proyecciones del INEN que llegue a los 617.992 habitantes para el año 2004 (52% en el área urbana). El suelo de la provincia es considerado muy fértil por lo tanto adecuado para las actividades agrícolas, es tradicional el cultivo cereales, hortalizas y variedad de frutas, en el occidente en los valles tropicales y semitropicales se cultiva caña de azúcar, café y cítricos. En actividad ganadera se trabaja con

vacuno, porcino, equino, cuy, conejo y aves de corral. En minería cuenta con yacimientos de mármol, arcilla, minas de plata y otros minerales como el oro, el zinc y el plomo explotados desde la antigüedad. Se ha detectado la existencia de cobre, molibdeno, calcopirita, cal, caolín, caliza, etc.

La industria está dirigida a los sectores: textil, llantero y de la cerámica principalmente, a más de la producción alimenticia, artesanal y licorera. El Azuay ha tenido siempre tradición de comercio de exportación, ejemplo de ello es la producción de línea blanca y muebles cuyo eje principal a nivel nacional se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

Esta ciudad a diferencia de las demás ciudades de Ecuador tiene un nivel socioeconómico alto generalizado al compararla con los demás centros de desarrollo más importantes del país como lo son las ciudades de Quito y Guayaquil, a pesar de observarse las diferencias de estrato socioeconómico no se observa como en las demás pobreza tan marcada casi al límite de miseria.

35 Fuente: Datos definitivos VI Censo de población 2001 INEC.

36 Fuente: Markop (Servicios de Marketing y Opinión)

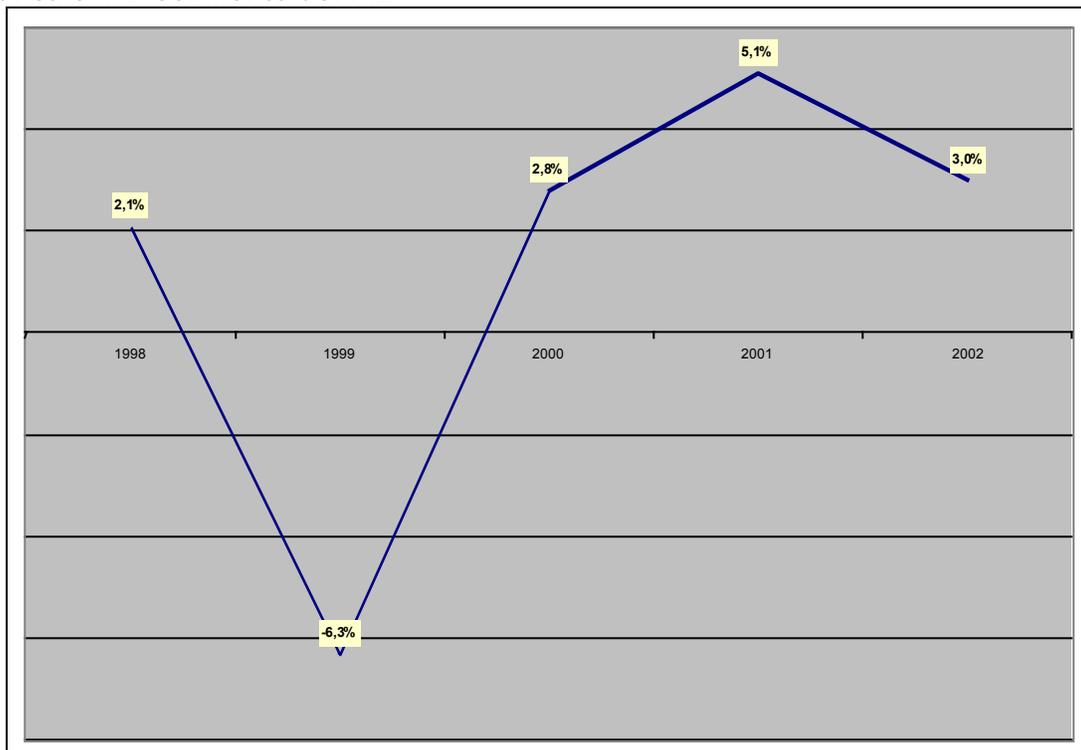
Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana, atraviesa por una etapa de transición fruto de las medidas de estabilización económica adoptadas como resultado de la crisis del año 1999, causada por la caída de los precios del petróleo en 1998, el fenómeno del Niño, las enfermedades en la industria del camarón y la consecuente crisis del sector financiero; llevo a que las autoridades del momento tomaran la decisión de dolarizar la economía.

Esta medida la cual se augura traiga consigo grandes beneficios para el país, ha permitido identificar algunas rigideces del aparato productivo, las cuales han hecho que los productos pierdan competitividad frente al mercado internacional, como son: los altos costos de mano de obra, el déficit energético, la ineficiencia del aparato estatal, la iliquidez de las finanzas públicas, entre otros.

Los resultados de la medida, permitieron que el país se recuperara de la crisis del 1999, presentando unas tasas de crecimiento sobresalientes frente a la mayoría de países latinoamericanos. Este crecimiento se debió principalmente a las inversiones realizadas por el país en la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados –OCP-. Sin embargo el efecto de la construcción del OCP, se ha comienza a sentir de manera negativa a finales del 2002 y 2003, especialmente por la obligación de iniciar los pagos de los créditos contraídos para su construcción.

Gráfica 57: Crecimiento del PIB



Fuente: FMI – Marzo 2003
Elaboración: Grupo Consultor

Esta situación de pago de obligaciones internacionales, que puede ascender a 200% de las exportaciones del país, generó una voz de alerta, lo que llevó a que el gobierno

estableciera un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional –FMI–, que planea entre otros los siguientes puntos:

- Reducción del nivel de endeudamiento de Sector Público (59% al 52% en 2003)
- Mantenimiento de políticas fiscales y la continuidad de las reformas estructurales
- Ingresos provenientes de las exportaciones adicionales de petróleo se destinarán en gran medida a la reducción de la deuda pública.
- Reducir el nivel de las tasas de interés y el diferencial de riesgo del índice EMBI³⁷
- Unificación de la estructura salarial del sector público
- Reducir subsidios
- Eliminar los recortes de los aranceles de importación
- Continuarán los esfuerzos para fortalecer el sistema de seguridad social.
- Ley de reforma de la administración aduanera
- Ley para la unificación salarial del sector público y reforma de la administración pública
- Ley integral de reforma tributaria

Adicional a los cambios concertados con el FMI, los cuales el gobierno hace esfuerzos para poderlos sacar adelante, pese a la tensa situación política que se vive, debido al rompimiento de la coalición que llevo al actual presidente a la presidencia, se da en el país otra serie de factores, que afectan la competitividad de los productos en el contexto nacional e internacional.

Uno de estos factores es el actual esquema de estructuración de precios, el cual hace evidente las ineficiencias de los canales de distribución, los altos costos de producción, los altos niveles impositivos y los altos márgenes de ganancia por unidad.

En los primeros seis meses de 2003, la inflación anual fue del 7,6%, la tasa de desempleo 10%, la de subempleo del 47.8%. El consumo final registro un descenso del 0,1%, por la reducción en el consumo de bienes de consumo.

Balanza Comercial

Ecuador a pesar de tener una deuda externa bastante alta no cuenta con una balanza comercial positiva lo que ha dificultado en algunas ocasiones el pago del servicio a la deuda. La balanza comercial ecuatoriana en los últimos años (1998, 2001 y 2002) ha sido negativa, en el primero, el déficit ascendió a \$900 millones de dólares, causado principalmente por la reducción de exportaciones agrícolas, como resultado del fenómeno del niño. En el 2001 el déficit alcanzó los \$200 millones de dólares y en el 2002 llegó a 944 millones de dólares; el creciente déficit comercial de los dos últimos años se le atribuye básicamente al incremento de importaciones por la dolarización a partir del 2001, la construcción del OCP (Oleoducto Crudo Pesado que va desde el Oriente hasta la Costa) y a la reducción del monto de las exportaciones por la caída de los precios del petróleo entre los años 2000 y 2001.

Esto evidencia que Ecuador no solo depende de las exportaciones del sector agrícola sino también del sector petrolero, sin embargo a lo largo de la última década las exportaciones

³⁷ Es un indicador del riesgo países en que se compara Spread entre los rendimientos de los títulos de deuda de un país versus los títulos de referencia del gobierno norteamericano.

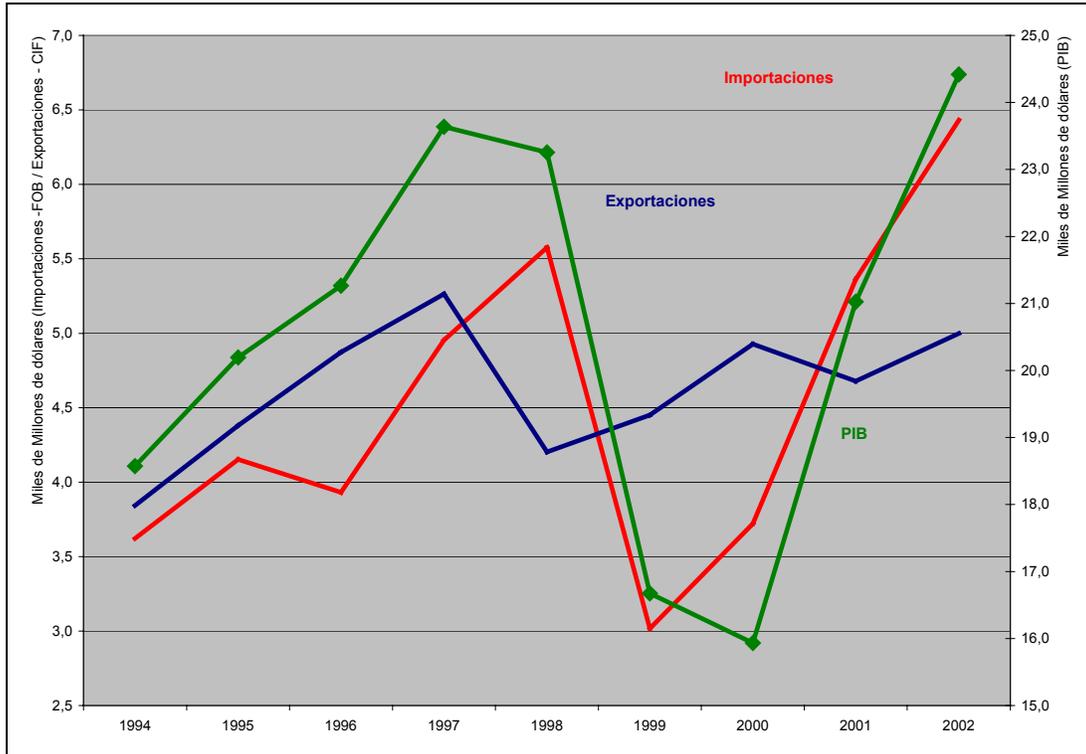
de productos manufacturados han crecido pasando de representar 9.3% en 1992 a 21% en el 2002.

El entorno económico ecuatoriano durante el periodo de estudio (1998-2002) fue bastante difícil, resintiendo el comercio multilateral, específicamente en los años 1998, 1999 y 2000. Los factores que incidieron en mayor medida son de orden político y económico. En 1997, la idea de corrupción que se tenía sobre el gobierno de Bucaram sumado a la falta de gobernabilidad permitió una cohesión política para realizar profundas reformas al sector financiero y a las finanzas públicas, generando un entorno de alta desconfianza para los inversionistas y exportadores. Es así como a finales de ese año estalló la crisis con la declaración por parte del congreso de que Bucaram no era apto mentalmente para estar en el cargo, desatando una lucha entre éste organismo, la Corte Suprema de Justicia y el Vicepresidente por el poder. El “desacuerdo” político llevó a que en menos de año y medio se tuvieran tres presidentes (Bucaram, Alarcón y Mahuad) y que además la crisis social se acentuará generando un clima de anarquía fatal para el comercio.

Por su parte, el sector financiero dio señales de debilitamiento ya que algunos bancos de mediano tamaño fueron objeto de retiros masivos hacia los bancos más fuertes (Filanbanco y Banco del Pacífico) y tuvieron que ser intervenidos por el gobierno para proteger los depósitos de la población.

Sin embargo, el desordenado manejo de las entidades financieras y el escaso control existente sobre éstas, derivó en un desbordamiento de los problemas bancarios ya que las instituciones fuertes tenían problemas de solvencia para con los ahorradores y éstos con el fin de recuperar sus depósitos nuevamente hicieron retiros masivos ésta vez de Filanbanco, Banco del Progreso y Banco del Pacífico. A nivel macroeconómico, el déficit fiscal llegaba al 6% del PIB mientras que el déficit en cuenta corriente era 11% del PIB. Como consecuencia de la inestabilidad que se percibía los inversionistas comenzaron a retirar capitales del país haciendo inevitable una tendencia devaluacionista es decir que por cada dólar se necesitaban más sucres, situación poco favorable para los importadores.

Fue así como en 1999 y con el propósito de proteger las reservas internacionales, el gobierno decide eliminar el sistema de bandas cambiarias dejando el dólar flotante. El ataque especulativo que se dio una vez tomada la medida presionó al alza la divisa y ésta se ubicó en niveles históricos de 20.000 sucres por dólar con lo cual la inflación empezó a subir para poder mantener la paridad del tipo de cambio. Al subir la inflación las tasas de interés se ven afectadas directamente deprimiendo la producción y el comercio nacional. El siguiente cuadro muestra claramente el descenso en el valor total de las importaciones y exportaciones ecuatorianas durante la crisis.

Gráfica 58: Comercio Exterior Ecuatoriano

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE, Boletín Anuario (varios números), Cuentas Nacionales del Ecuador No. 17, e Información Estadística Mensual
Elaboración: Grupo Consultor

Como se observa en el cuadro las importaciones se vieron más afectadas que las exportaciones, ya que el efecto es doble para las primeras, por un lado los empresarios de otros países percibían como riesgoso realizar ventas hacia el Ecuador suponiendo un alargamiento en los pagos o hasta incumplimientos definitivos. Así mismo, a los importadores les salía demasiado costoso considerando que las ventas en el mercado eran en sucres y la compra de productos o insumos se hacía en dólares.

La devaluación constante permitió una mejora transitoria en la competitividad de las exportaciones, sin embargo a medida que ésta era mucho más fuerte, el país sufrió un desbalance económico que lo llevó rápidamente a la recesión, perjudicando directamente a los productos exportables. De otra parte, la demanda interna del mercado se resintió disminuyendo la capacidad de endeudamiento de la población con lo cual el crédito (incluido el hipotecario) tendió a contraerse. A nivel del estado, el alto déficit fiscal y el cierre de las líneas de crédito por parte de los inversionistas y de la banca extranjera implicó que los recursos se destinaran a cubrir el faltante fiscal con lo cual la promoción de obras civiles que incentivarán la producción y/o importación de insumos relacionados se estancó. El resultado para el sector de la construcción fue una disminución en el PIB del sector.

La magnitud de la crisis exigió un ajuste macroeconómico drástico. En ese sentido, una vez el dólar llegó a 25.000 sucres, el gobierno declaró la dolarización de la economía, frenando el desbalance cambiario y disminuyendo la tendencia alcista de la inflación pero

perdiendo la capacidad de hacer política monetaria. Se dio inicio a un difícil ajuste fiscal que requirió de un gran esfuerzo de concertación, a tal punto que los inversionistas que tenían bonos³⁸ de deuda interna y externa se vieron forzados a aceptar la reestructuración de los pagos de capital e intereses a plazos más largos y en algunos casos perdonar deudas hasta del 40% del valor nominal. Las pérdidas generadas por el sector financiero fueron asumidas por el gobierno en gran parte y por los depositantes.

En materia política, una vez terminó el gobierno de “transición” de Noboa se convocó a elecciones donde obtuvo el poder el coronel Lucio Gutiérrez, situación que generó una tensa calma. Esta fue la oportunidad para que los empresarios reanudaran sus negocios ya que la confianza estaba regresando, el gobierno era estable y el ajuste económico estaba dando resultados.

Por la dolarización Ecuador ha sufrido una enorme pérdida de competitividad, este problema es generalizado para todos los sectores productivos del país; hecho que acentúa las posiciones que hay en Ecuador en relación con su visión hacia Colombia y la relevancia del acuerdo de comercio preferencial vigente, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), las percepciones observadas de los empresarios ecuatorianos son: ver a Colombia como una país potencial para crecer con la introducción de sus productos manufacturados y con mayor valor agregado como los que ofrece la industria que está de alguna manera consolidada en el país como es el caso de línea blanca; o ver a Colombia como una amenaza por sentir que será atacada su industria, por lo general para bienes tradicionales de exportación que depende de mercados mundiales y se ven poco o nada afectados por el mercado Colombiano.

El consumidor ecuatoriano en la actualidad debido a las crisis económicas que ha tenido que afrontar se ha visto obligado a adquirir solo lo necesario para subsistir, esto ha afectado la inversión interna y externa por la incertidumbre que genera el hecho de no tener un patrón de consumo y a cambio gran inestabilidad en el comportamiento de los consumidores. Sin embargo el gobierno ecuatoriano está trabajando en políticas que permitan reactivar la demanda, tal es el caso de la estabilización económica que permita al sector financiero promover créditos de consumo, la inversión extranjera y créditos externos, esto ayudará a generar confianza y los empresarios del país mejoraran sus relaciones de negocios al permitir relaciones comerciales diferentes a las basadas en la confianza. Un claro ejemplo de las políticas sociales del actual gobierno es el programa “Ecuador Para Todos” que busca que los ecuatorianos tengan acceso a ciertas líneas de producto que se consideran prioritarias en el comercio social: Alimentos, línea blanca, zapatos, muebles y oficina popular.

Balanza Comercial con Colombia

Ecuador es el tercer socio comercial en importancia de Colombia, el desarrollo del comercio binacional desde 1992 cuando Colombia, Venezuela y Ecuador conformaron la zona de libre comercio en el marco de la liberación comercial de la CAN, dicha zona generó incremento tanto en las exportaciones ecuatorianas como en las importaciones colombianas, esto hasta 1999 cuando Ecuador entra en crisis y sus exportaciones hacia Colombia caen casi 40% , posteriormente en el año 2000 cuando se adopta la política de

38 Los Bonos son títulos de deuda emitidos por un país con el propósito de conseguir recursos para financiar inversión o funcionamiento.

dolarización las mismas crecen más de 320%³⁹ con respecto al año 1999. Al analizar la balanza bilateral con Colombia para los años 1996 – 2002, las exportaciones e importaciones crecieron 331%% y 623%, respectivamente, manteniendo un déficit comercial para Ecuador. Es necesario mencionar que las importaciones del periodo de análisis han presentado crecimiento excepto en el año 1999 dónde con respecto al año anterior decrecen 47.2%.

Los principales productos exportados a Colombia son Carne de pollo, pescado, huevos, cebollas, frijol, plátano, arroz, aceite, grasas, conserva de pescado, cacao, alcohol, neumáticos, madera, libros, mantas de fibra sintética, vehículos entre otros, los principales importados son azúcar, caramelos, confites, medicamentos, preparaciones tensoactivas, insecticidas, polímeros, polipropileno, neumáticos, vehículos etc.

Tabla 27 Balanza Comercial Ecuador – Colombia.

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1996	78.1	124.8	-46.7
1997	96.2	144.1	-47.9
1998	102.2	198.6	-96.4
1999	63.9	104.9	-41
2000	267.9	500.3	-232.4
2001	324.3	770.4	-446.1
2002	342.6	902.3	-559.7

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración Grupo Consultor.

Otra de las causas para que Ecuador tenga déficit comercial con Colombia es que los productores en Colombia gozan de beneficios: al exportar con Plan Vallejo que ofrece la posibilidad de reducir costos por la exoneración de gravámenes a insumos, materias primas y bienes de capital, al tener como respaldo un seguro al crédito de exportaciones y menores costos fijos como servicios y mano de obra, de esta manera tiene desventajas en productividad y competitividad y le será más difícil mejorar su oferta exportable.

39 Fuente: Federación Ecuatoriana de Exportadores- Fedexport- Boletín informativo No. 44. 2003.

APENDICE 2: INFORMACION JURIDICA PARA EMPRESAS

La creación y posicionamiento de empresas Colombianas en el mercado Ecuatoriano es una de las actividades más frecuentes, pero a la vez más complicadas para el empresario colombiano, debido a la diferencia de normas y procedimientos que existen entre los dos países. A título informativo y con el ánimo de servir de orientación inicial, se escribe este apéndice de como constituir una empresa y registrar una marca en el Ecuador. Este apéndice no busca en ningún momento ser considerado una guía para la constitución de empresas y registro de marcas, por lo que la asistencia de un Abogado especializado en estos procedimientos es fundamental.

CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN EL ECUADOR

Tipo de sociedades en el Ecuador

Las sociedades en el Ecuador están regidas por la Ley de Compañías en la cual se reconocen cinco:

- La compañía en nombre colectivo;
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- La compañía de responsabilidad limitada;
- La compañía de economía mixta; y,
- La compañía anónima.

No obstante cada una de estas sociedades permite realizar el comercio en el Ecuador, algunas de ellas han caído en desuso y rara vez son constituidas dentro del país.

La compañía anónima es la más usada en toda clase de actividad económica, seguida por la compañía de responsabilidad limitada. La compañía en nombre colectivo y en comandita son tan pocas y de tan reducida importancia, que la Superintendencia de Compañías no las ha tomado en cuenta.

Compañía en nombre colectivo

Se establece entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social, formada por los nombres de los socios.

El contrato de constitución se celebrará por escritura pública que será aprobada por el juez de lo civil quien ordenará la publicación de un extracto de la misma y su inscripción en el Registro Mercantil.

El capital de la compañía se compone de los aportes de los socios y se deberá pagar al momento de la constitución al menos el 50% del capital suscrito.

A falta de estipulación expresa en el contrato constitutivo, se entiende que la administración de la compañía podrá estar a cargo de todos los socios.

En este tipo de compañías los socios responden personalmente con todo su patrimonio y se consagra solidaridad entre ellos por todos los actos de la sociedad.

Compañía en comandita

Comandita Simple:

Existe bajo una razón social y se establece entre uno o varios socios solidarios e ilimitadamente responsables y otro u otros, simples suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.

La compañía en comandita se constituye en la misma forma y con las mismas características señaladas para la compañía en nombre colectivo.

La administración de la compañía correrá por cuenta del o los socios ilimitadamente responsables y regirá respecto de ellos las mismas reglas de la compañía en nombre colectivo.

Comandita por Acciones:

El capital de esta compañía se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus aportaciones se les entregará certificados nominativos intransferibles.

La administración de la compañía corresponde a los socios comanditados, quienes no podrán ser removidos de la administración social. El socio comanditado, si fuere uno, o la mitad más uno de ellos, si fueren varios, tiene derecho de veto sobre las resoluciones de la Junta General.

Esta compañía se regirá por las disposiciones relativas a la compañía anónima, salvo lo referente a los derechos y obligaciones de los socios solidariamente responsables, que se regirán por las disposiciones de las compañías en nombre colectivo.

Compañía de responsabilidad limitada

La Compañía de Responsabilidad Limitada deberá constituirse con al menos tres socios, o con un máximo de quince.

El capital de la compañía está conformado por participaciones, las cuales son transferibles en beneficios de otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social. La transferencia se hará por escritura pública.

El capital mínimo con que ha de constituirse la compañía es de cuatrocientos dólares (US \$400), el cual deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos el 50% del valor nominal de cada participación. Las aportaciones pueden consistir en numerario o en especies muebles o inmuebles. En cualquier caso las especies deben corresponder a la actividad o actividades que integren el objetivo de la compañía

La administración de la compañía corresponde a la Junta General formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía.

Una compañía de responsabilidad limitada puede constituirse para cualquier tipo de negocio o profesión, con excepción de la banca, seguros y finanzas, por expresa prohibición legal.

Compañía de economía mixta.

El Estado, las municipalidades, los consejos provinciales y las entidades u organismos del sector público, conjuntamente con el capital privado pueden formar este tipo de compañía. Se aplica a esta compañía todas las disposiciones referentes a la compañía anónima.

En los estatutos se establecerá la forma de integrar el directorio, en el que deberá estar necesariamente representados tanto los accionistas del sector público como los del sector privado, en proporción del capital aportado por uno y por otro. Así mismo, en los estatutos se expresará claramente la forma de distribución de las utilidades entre el capital privado y público.

Las escrituras de constitución, transformación, reforma y modificaciones de estatutos, así como los registros de esta clase de compañía se hallan exonerados de toda clase de impuestos y derechos fiscales, municipales o estatales.

Compañía anónima

La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones libremente negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Deberá constituirse con al menos dos accionistas.

El capital mínimo con que ha de constituirse la compañía es de ochocientos dólares (US \$800), el cual deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos el 25% del valor nominal de cada acción. Dicho capital puede integrarse en numerario o en especies, siempre que éstas correspondan al género de la actividad de la compañía.

La propiedad de las acciones se transfiere mediante endoso que deberá constar en el título correspondiente o en una hoja adherida al mismo y se deberá inscribir en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas.

La compañía anónima permite establecer un capital autorizado, que no es sino el cupo hasta el cual pueden llegar tanto el capital suscrito como el capital pagado. Ese cupo no podrá exceder del doble del capital suscrito.

Pasos para la constitución de una sociedad

- Aprobación de la denominación o razón social
La razón o denominación social debe ser previamente aprobada por la Superintendencia de Compañías.
- Apertura de la Cuenta de Integración de Capital
En el Ecuador, el capital de las compañías puede tener, en su totalidad, origen extranjero.

En Compañías Anónimas debe estar pagado al momento de la constitución, al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito; en Compañías de Responsabilidad Limitada, al menos el cincuenta por ciento (50%) del mismo.

Los porcentajes antes referidos, según el tipo de sociedad a constituirse, deberá depositarse en una cuenta denominada "De Integración de Capital", la misma que permanecerá congelada hasta tanto la Compañía se entienda legalmente constituida.

- Cierre de la escritura contentiva de los Estatutos Sociales
Posteriormente se procederá a firmar la escritura contentiva de los Estatutos Sociales adjuntando a los mismos el Certificado de Apertura de la Cuenta de Integración de Capital.
- Estudio por parte de la Superintendencia de Compañías.
La correspondiente escritura se presentará para estudio de la Superintendencia de Compañías, quien emitirá una Resolución aprobatoria.
- Inscripción en el Registro Mercantil.
Aprobada la constitución de la compañía por parte de la Superintendencia de Compañías, deberá a) afiliarse a una de las Cámaras de la Producción (Cámara de Comercio, Construcción, etc.) de acuerdo con su objeto social, b) obtener Patente Municipal (permiso de funcionamiento) e c) inscribirse en el Registro Mercantil, momento en el cual se entenderá legalmente constituida la compañía.
- Nombramiento de Administradores y obtención del RUC
Una vez constituida la Compañía, se procederá, mediante Junta General de Accionistas, a la elección de Administradores (Gerente, Presidente o como haya sido denominado por los Estatutos Sociales), quienes podrán ser nacionales o extranjeros, residentes o no en el Ecuador.

Inscritos los nombramientos en el Registro Mercantil, se obtendrá el Registro Único de Contribuyentes, identificación frente al Servicio de Rentas Internas.

Duración

El trámite de constitución de una compañía en el Ecuador tiene una duración aproximada de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días.

Gastos

Los gastos aproximados en que debe incurrirse sin tener en cuenta los honorarios del Abogado, ascienden a la suma aproximada de seiscientos cincuenta dólares (US \$650) para constituir una Compañía Anónima con capital mínimo de ochocientos dólares (US \$800) ó una Compañía de Responsabilidad Limitada con un capital mínimo de cuatrocientos dólares.

Conformación Jurídica de Empresas Extranjeras.

Para ejercer actividades empresariales en el Ecuador, una persona natural o jurídica extranjera, puede optar por diversas formas de conformación jurídica, eligiendo aquella

que más se ajuste a sus necesidades particulares. Las opciones más utilizadas se reseñan a continuación:

- Sociedad constituida en el Ecuador
- Domiciliación de la Compañía Extranjera en el Ecuador
- Designación de Agente o Representante

Sociedad constituida en el Ecuador

La sociedad se registrará para su constitución y funcionamiento por las disposiciones de la Ley de Compañías.

Las formas societarias más utilizadas en el Ecuador son la compañía anónima y la de responsabilidad limitada, cuyas principales características son:

- **Capacidad:** para intervenir en la constitución de una compañía anónima o de responsabilidad limitada, se requiere de capacidad civil para contratar, esto es la capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones. Sin embargo de ello, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges; pero una vez constituida pueden intervenir como socios o accionistas.

Un ciudadano o una sociedad extranjeros pueden ser socios o accionistas de esta clase de empresas, con excepción de los bancos, compañías de seguro, capitalización y ahorro y de las compañías anónimas extranjeras que no pueden ser socias de una compañía de responsabilidad limitada.

- **Socios y accionistas:** la compañía anónima requiere de un mínimo de dos accionistas para su constitución, sin embargo puede funcionar con un solo socio, sin que exista un máximo.

La compañía de responsabilidad limitada requiere un mínimo de tres y un máximo de 15 socios.

- **Responsabilidad de los accionistas y socios:** en una compañía anónima los accionistas responden únicamente por el monto de sus acciones. Así mismo, en una compañía de responsabilidad limitada los socios responden solamente hasta por el valor de sus participaciones sociales.
- **Capital:** en los dos casos el capital está integrado con los aportes de los socios o accionistas. Los aportes pueden efectuarse en numerario, en bienes, tanto muebles como inmuebles. Si es en numerario deberá depositarse en una cuenta de integración de capital abierta en un banco de la localidad. Al momento de la constitución, el capital deberá estar pagado en un 50% si se trata de una compañía limitada y del 25% si es anónima.
- **Capital mínimo:** en la compañía anónima es de US \$800,00; en la compañía de responsabilidad limitada es de US \$400,00.
- **Fundación:** tanto la compañía anónima, como la de responsabilidad limitada, se constituyen mediante escritura pública autorizada por un notario. La constitución de la

compañía debe ser aprobada por la Superintendencia de Compañías, que es el órgano de control de las sociedades en el Ecuador. Posteriormente debe inscribirse en el Registro Mercantil, fecha a partir de la cual tendrá vida jurídica.

- **Administración:** los accionistas o socios, dentro del marco general establecido en la Ley de Compañías, determinarán en los estatutos sociales la forma de administración de la sociedad, la que estará acorde con sus necesidades específicas. Es indispensable que se establezca a quien corresponderá la representación legal. El órgano supremo de las compañías es la junta general, formada por los accionistas o socios.
- **Afiliación a una Cámara de la Producción:** toda sociedad deberá afiliarse a la Cámara de la Producción que sea afín con su objeto social.
- **Obligaciones Tributarias:** existe similitud de obligaciones tributarias tanto para la compañía anónima, como la compañía limitada.
- **Transferencia de acciones y participaciones:** las acciones de una compañía anónima son libremente transferibles sin necesidad de ninguna autorización. La transferencia se efectúa mediante el endoso del título correspondiente y se anota en el Libro de Acciones y Accionistas a cargo del representante legal de la compañía. Para la transferencia de las participaciones de una compañía de responsabilidad limitada se requiere el consentimiento unánime del capital social reunido en junta general de socios y la transferencia tiene que efectuarse por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil. También deberá anotarse en el libro de participaciones y socios.
- **Corrección monetaria:** Las sociedades están obligadas a ajustar sus balances de acuerdo con el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros, según el cual se reajustan en relación con el índice inflacionario determinado por el organismo competente del Estado.

Domiciliación de la compañía extranjera en el Ecuador

Para que una compañía constituida en el extranjero pueda ejercer habitualmente sus actividades en el Ecuador puede domiciliarse en el país efectuando el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Compañías, que le otorgará el permiso de operación.

Para obtener el permiso deberá comprobar que se encuentra legalmente constituida en su país de origen y que tiene la facultad de negociar en el exterior. Además de contar permanentemente con un representante o mandatario en el Ecuador de manera que pueda cumplir las obligaciones contraídas en el territorio ecuatoriano.

Así mismo, deberá destinar un capital mínimo de USD \$2.000,00 para el desarrollo de su actividad en el Ecuador, y se deberá sujetar a las normas legales ecuatorianas y estará sometida al mismo tratamiento tributario que las sociedades nacionales.

Si una compañía extranjera va a ejecutar obras públicas, va a prestar servicios públicos o explotar recursos naturales en el país, necesariamente deberá domiciliarse en el Ecuador.

Si la empresa no desea optar por la constitución de una persona jurídica, puede designar un mandatario o representante, que actúe a nombre de ella. Para el efecto puede otorgar un poder a una persona natural o jurídica domiciliada en el Ecuador que realice transacciones por cuenta de la compañía extranjera. Esta persona, será responsable frente a la administración tributaria del Ecuador por las operaciones comerciales de la empresa representada.

PROPIEDAD INDUSTRIAL -MARCAS-

En el Ecuador, como país miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en materia de Propiedad Industrial, le rige la Decisión # 486 – Régimen Común de Propiedad Industrial- publicado en el Registro Oficial #258 del 2 de febrero del 2001.

La oficina autorizada en el Ecuador para conocer de las solicitudes que se derivan del presente Régimen, está a cargo del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Industrial –IEPI-, ente con autonomía jurídica.

Consideraciones generales aplicables al trámite de obtención de registro de los derechos conferidos por el Régimen de Propiedad Industrial.

- La solicitud debe presentarse ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Industrial, bajo el formulario aceptado por la misma autoridad.
- Documentación específica solicitada respecto de derechos en particular.
- Pago de tasa correspondiente
- El solicitante debe ser persona autorizada, en representación del titular, a ello se debe adjuntar la documentación necesaria que acredite tal calidad; al respecto hay que diferenciar el caso:
 1. Persona jurídica nacional o extranjera domiciliada en el Ecuador:
 - Copia del nombramiento de representante legal.
 - Copia del poder especial notariado que lo faculte, de ser el caso.
 - La solicitud debe ser firmada por el solicitante y abogado patrocinador.
 2. Persona jurídica extranjera:
 - A través de apoderado en el Ecuador:
 - Poder otorgado en el exterior debidamente legalizado en un consulado ecuatoriano.
 - Documento que acredite que el compareciente es el Representante Legal de la compañía poderdante (nombramiento, certificado Cámara de Comercio, otro.)
 - Solicitud firmada por el apoderado y abogado patrocinador.
 - A través del propio Representante Legal:
 - Documento que acredite que el compareciente es el Representante

Legal de la compañía. (nombramiento, certificado Cámara de Comercio, otro.)

- Copia del poder especial notarizado que lo faculte, de ser el caso.
- La solicitud debe ser firmada por el solicitante y abogado patrocinador.

Este régimen ampara los derechos vinculados a:

- Patentes de Invención
- Modelos de Utilidad
- Esquema de Trazados y Circuitos Integrados
- Diseños Industriales
- Marcas
- Lemas Comerciales
- Marcas Colectivas
- Marcas de Certificación
- Nombres Comerciales
- Rótulos o enseñanza
- Indicaciones Geográficas
- Indicación de Procedencia

Patentes de Invención

Se otorga patente de invención al producto o procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que estos cumplan con las siguientes consideraciones:

- Novedad: No se encuentre en el estado de la técnica, no haya sido accesible al público, que no haya sido usado o comercializado.
- Nivel inventivo: que para una persona calificada cuyo oficio habitual sea el mismo del objeto que se pretende patentar, éste no resulte obvio ni derive de manera evidente del estado de la técnica.
- Susceptibles de aplicación industrial: que sea capaz de ser producido o utilizado en la industria.

El derecho que confiere la patente de invención corresponde a su inventor, salvo que éste la haya realizado en razón de un contrato de obra, o bajo relación de dependencia laboral, cuyo caso corresponderá al contratante o empleador.

El titular de la patente esta obligado a la explotación de esta, u otorgará licencia de producción o comercialización a un tercero. La patente de invención dura veinte años.

Requisitos:

- Descripción del objeto de la invención.
- Una o más reivindicaciones de prioridad extranjera, de ser el caso.
- Dibujos, de ser necesario para comprensión de la invención.
- Resumen del procedimiento, de ser el caso.
- Los poderes que fueren necesarios.

Modelos de Utilidad

Toda nueva forma, configuración o disposición de elementos de algún artefacto, herramienta, instrumento o mecanismo; siendo que este permita un mejor o diferente

funcionamiento, utilización o fabricación de un producto. Este se protege a través de la concesión de patentes, la misma que tiene una duración de diez años. Son aplicables las disposiciones comunes a la patente de invención.

Esquema de Trazado y Circuitos integrados

Los circuitos integrados, se conciben como el producto final o intermedio, cuyos elementos son parte integrante de una pieza que realiza una función electrónica; mientras que los esquemas de trazado, son la disposición tridimensional de circuitos integrados, o una base preparada para un circuito integrado que será posteriormente fabricado.

Para su registro se debe considerar:

- Originalidad: un esquema de trazado será considerado como original cuando sea el resultado del esfuerzo intelectual propio de su creador y no fuese corriente en el sector de la industria de los circuitos integrados. Si el esquema de trazado es compuesto por uno o más elementos comunes en la industria de los circuitos integrados, esta se considerará original cuando la combinación de tales elementos, como conjunto, cumpla con esta condición.
- Dibujo del esquema de trazado o muestra del circuito integrado cuando este ya ha sido comercializado.
- Declaración indicando la fecha de la primera explotación comercial del circuito integrado
- Declaración indicando la fecha de la creación del circuito integrado.
- Descripción que defina la función electrónica que realiza el circuito integrado que incorpora al esquema de trazado.
- De ser el caso copia de solicitudes o registros obtenidos en el exterior.

Diseños Industriales

Se considera un diseño industrial a la apariencia particular de un producto que resulte de cualquier reunión de líneas o combinación de colores o de cualquier otra forma externa bidimensional o tridimensional, línea contorno, configuración textura o material, sin que cambie la finalidad o destino de dicho producto. El plazo de vigencia de este derecho es de diez años.

Para su registro se debe considerar:

- Novedad: no será considerado nuevo si antes de la fecha de la solicitud o de la fecha de la prioridad válidamente invocada, se hubiere hecho accesible al público, por su descripción, utilización, comercialización o cualquier otro medio. Tampoco se entenderá por nuevo, por el hecho que presente diferencias secundarias respecto a realizaciones anteriores o porque se refiera a otra clase de productos.
- Representación gráfica o fotográfica del diseño industrial; de tratarse de un diseño bidimensional incorporado en un material plano, la representación podrá sustituirse por una muestra del producto que incorpora el diseño.

- Solicitud o registro anterior que se hubiese obtenido en el extranjero.

Marcas de productos o servicios

Todo signo que sea apto para distinguir productos o servicios en el mercado. Podrán registrarse como marca los signos susceptibles de representación gráfica, sin importar la naturaleza del producto o del servicio. El derecho que se confiere por la marca registrada, posee una duración de diez años.

Se entiende por marca: una palabra o combinación de palabras, imágenes, figuras, símbolos gráficos, logotipos, monogramas, retratos, etiquetas, emblemas o escudos, sonidos, olores, letras, números, color delimitado por la forma, o la combinación de colores, la forma de los productos, sus envases o envolturas o cualquier combinación de signos y medios indicados en los anteriores.

Lemas Comerciales

La palabra, frase o leyenda utilizada como complemento de una marca, se considera un lema comercial. Para su registro se debe tener en cuenta:

- La especificación de la marca que complementa, la misma que puede estar solicitada o ya registrada.
- De ser el caso, la transferencia del lema comercial o la marca que complementa, debe hacérsela en forma conjunta.
- La vigencia del lema comercial está sujeta a la de la marca.

Marcas Colectivas

Se considera marca colectiva, todo signo que sirva para distinguir el origen o cualquier otra característica común de productos o servicios pertenecientes a empresas diferentes y que los utilicen bajo el control de un titular.

Las entidades autorizadas para solicitar el registro de una marca colectiva son:

- Asociaciones de fabricantes, productores, prestadores de servicios.
- Organizaciones legalmente establecidas.
- Grupos de personas.

Para el registro debe tenerse en cuenta:

- Indicación de que la marca es colectiva
- Copia legalizada de los Estatutos de la asociación, organización y grupo de personas que solicitan el registro.
- Lista de integrantes.
- Indicación de las condiciones y forma como la marca colectiva deberá utilizarse en los productos y servicios.
- La normatividad a aplicar será la misma que la de más marcas.

Marcas de Certificación

Una marca de certificación, podrá ser un signo destinado a ser aplicado a productos o servicios cuya calidad u otras características han sido certificadas por el titular de la marca. Podrá ser titular de ésta una empresa o institución, de derecho privado o público o un organismo estatal, regional o internacional.

Para su trámite, se debe tener en cuenta:

- Reglamento de uso, el cual será inscrito conjuntamente con la marca, el cual debe contemplar lo siguiente:
- Indicación de que producto o servicio pueden ser objeto de la certificación por su titular.
- Definición de las características garantizadas por la presencia de la marca.
- Descripción del control que se ejercerá respecto de las características antes y después de autorizarse el uso de la marca.

Nombre comercial

Cualquier signo que identifique a una actividad económica, a una empresa, o a un establecimiento de comercio, podrá ser considerado nombre comercial. Una empresa podrá tener más de un nombre comercial, el cual puede ser su denominación o razón social u otra designación inscrita en un registro de sociedades.

Se debe tener en cuenta que las denominaciones o razones sociales son distintas e independientes al nombre comercial. El derecho al nombre comercial se adquiere por el primer uso en el comercio y termina cuando cesa el uso del nombre o las actividades de la empresa o establecimiento que lo usa.

El periodo de vigencia del registro del nombre comercial es de diez años, el mismo que podrá ser renovado en periodos consecutivos de diez años, la misma que deberá ser solicitada dentro de los seis meses anteriores a la fecha de su expiración. La misma protección se dará a lo pertinente a rótulos y enseñas.

Indicaciones Geográficas

Se entenderá por denominación de origen, una indicación geográfica constituida por la denominación de un país, región o lugar determinado; o constituida por una denominación que sin ser la de un país, una región o un lugar determinado se refiere a una zona geográfica determinada, utilizada para designar un producto originario de ellos y cuya calidad, reputación u otras consideraciones se deban exclusiva y esencialmente al medio geográfico en el cual se produce, incluidos los factores naturales y humanos.

Para su trámite se debe tener en cuenta:

- Demostración de su legítimo interés
- Denominación de origen objeto de la declaración.
- Zona geográfica delimitada de producción, extracción o elaboración del producto que se designa por la denominación de origen.
- Los productos designados por la denominación de origen.
- Reseña de las calidades, reputación u otras características esenciales de los productos designados por la denominación de origen.

Costos del trámite

El Instituto Ecuatoriano de Propiedad Industrial, fija por concepto de tasa administrativa según el siguiente detalle:

Tabla 28: Costos de los trámites de propiedad industrial

Concepto	Solicitud US \$	Emisión de Título US \$
Marca	54	28
Nombre Comercial	54	28
Lema Comercial	54	28
Apariencia Distintiva	54	28
Indicación geográfica	54	28
Patentes	108	54
Modelos de Utilidad	108	54
Modelos Industriales	108	54
Esquemas Trazados	108	54

Fuente: Trabajo de Campo

SISTEMA GENERAL DE TÍTULOS DE CRÉDITO ⁴⁰

El Código de Comercio del Ecuador, presenta como modalidades de títulos de crédito, la Letra de cambio, el Cheque, el Pagaré y la Carta de Porte, definiendo sus elementos, características y requisitos esenciales.

Sobre el particular, es importante mencionar que la legislación ecuatoriana a diferencia de la Colombiana, inicia su exposición sobre títulos de crédito, desarrollando las distintas especies o modalidades de títulos de crédito, sin establecer una normativa general, sin embargo, es de mencionar que en la letra de cambio es en donde se establecen los principios generales aplicables a los demás títulos de crédito.

Letra de cambio

De conformidad con lo establecido en el artículo 410 del Código de Comercio ecuatoriano, la letra de cambio deberá contener los siguientes requisitos:

- La denominación de letra de cambio inserta en el texto del documento, las que no llevaren la referida denominación serán, sin embargo, válidas, si llevaren la indicación expresa de ser a la orden;
- La orden incondicional de pagar una cantidad determinada;
- La indicación del vencimiento;
- La expresión del lugar y del día, mes y año en que se suscribe;
- El nombre de la persona que debe pagar (Librado o girado);
- El lugar donde debe efectuarse el pago;
- El nombre de la persona a quien o a cuya orden deba efectuarse el pago;
- La firma del girador o de la persona que suscriba a su ruego o en su nombre.

De igual forma se establece que no será válido como letra de cambio el documento en el cual falten algunas de las especificaciones indicadas anteriormente, salvo en los siguientes casos:

- Cuando la letra de cambio no indica el vencimiento será considerada como pagadera a la vista.

⁴⁰ Santiago Marroquín Velandia y María del Pilar Ulloa Diez

- Cuando falte indicación especial sobre la localidad designada junto al nombre del girado, ésta se considerará como el lugar en que habrá de efectuarse el pago y, al mismo tiempo, como el domicilio del girado.
- Cuando en la letra de cambio no se indica el lugar de su emisión, se considerará como suscrita en el lugar expresado junto al nombre del girador.

Por otra parte, la legislación Ecuatoriana señala que la letra de cambio puede ser girada a la orden del propio librador, contra el librador mismo o por cuenta de un tercero, es de resaltar que en la legislación Colombiana se contemplan las dos primeras posibilidades.

En cuanto al domicilio del pago la ley faculta para que una letra de cambio pueda ser pagada en el domicilio de una tercera persona, sea que ésta se halle en el mismo lugar del domicilio del girado, o en otro lugar cualquiera (letra de cambio domiciliada).

Respecto del pacto de intereses, es de mencionar que la ley ecuatoriana señala que estos solo podrán pactarse en las letras de cambio pagadas a la vista o a cierto plazo de vista, en cualquier otra modalidad se tendrá por no escrita cualquier estipulación de intereses, es decir, no se podrán pactar intereses remuneratorios, ni moratorios.

La tasa del interés deberá estar indicada expresamente en la letra; si llegara a faltar esa indicación, será del cinco por ciento (5%). Se establece a su vez, que los intereses correrán desde la fecha de la emisión de la letra de cambio, a no ser que en la misma esté indicada otra fecha distinta.

Sobre el particular, es de mencionar que la legislación Colombiana no establece limitación alguna frente al pacto intereses y por el contrario señala expresamente que la letra de cambio podrá contener cláusulas de intereses y de cambio a una tasa fija o corrientes. La letra de cambio cuyo monto esté escrito a la vez en letras y en cifras, en caso de diferencia valdrá, por la suma escrita en letras. Así mismo, la letra cuyo monto esté escrito varias veces ya sea en letras o en cifras no valdrá, sino por la suma menor.

En el evento en que una letra de cambio lleve la firma de personas incapaces de obligarse, la ley ecuatoriana dispone que no afectara la validez de las obligaciones contraídas por los demás signatarios.

Quien firme una letra de cambio, en representación de una persona de quien no tenga poder, quedará obligado personalmente según los términos de la letra y lo mismo aplica para el representante que se haya extralimitado en el uso de sus poderes.

La norma ecuatoriana es clara al disponer que el girador garantiza la aceptación y el pago. Al respecto, también dispone que el girador podrá exonerarse de la garantía de la aceptación en cualquier momento; pero en cambio, toda cláusula por la cual se exonere de la garantía del pago, se estimará no escrita.

Pagare a la orden

De acuerdo con el artículo 486 el pagaré deberá contener los siguientes requisitos:

- La mención de ser pagaré, inserta en el texto del documento
- La promesa incondicional de pagar una suma determinada;
- La indicación del vencimiento;
- La del lugar donde debe efectuarse el pago;
- El nombre de la persona a quien o a cuya orden debe efectuarse el pago;
- La indicación de la fecha y el lugar donde se suscribe el pagaré; y,
- La firma del que emite el documento (suscriptor).

Los pagarés que no lleven la referida denominación, serán válidos, si contienen la indicación expresa de ser a la orden.

El documento en el que llegue a faltar una de las enunciaciones indicadas, no valdrá como pagaré a la orden, salvo en los casos determinados.

Si el pagaré no menciona la fecha de su vencimiento, se considerará pagadero a la vista; si no indica el lugar de su pago, se tendrá como tal el del domicilio del que lo suscribe. Por su parte, el pagaré en el cual no se indique el lugar de su emisión, se entenderá como suscrito en el lugar designado al lado del nombre del suscriptor.

Para cualquier evento, serán aplicables al pagaré, en cuanto no sean incompatibles con la naturaleza de dicho documento, las disposiciones relativas a la letra de cambio.

Son también aplicables al pagaré las disposiciones concernientes al domicilio, a la estipulación de intereses, a las diferencias de enunciación respecto a la suma que debe pagarse, a las consecuencias de la firma de una persona incapaz, o de una persona que obra sin poderes o se extralimita en ellos.

El suscriptor de un pagaré se obliga del mismo modo que el aceptante de una letra de cambio.

Los pagarés que sean pagados a cierto plazo de la vista, deberán ser presentados al suscriptor dentro del término fijado para la letra de cambio, para dar en ellos su visto bueno. El plazo de vista correrá desde la fecha del visto bueno firmado por el suscriptor en el pagaré. La negativa del suscriptor a dar su visto bueno fechado, se hará constar por medio del protesto, cuya fecha servirá de punto de partida al plazo de la vista.

Cheque

El Título X, del Código de Comercio ecuatoriano, denominado "DEL CHEQUE" y contenido en los Artículos 490 a 525 fue derogado y reemplazado por la Ley No. 70 del 9 de Mayo de 2002.

La Ley de Cheques en actual vigencia no da una definición sobre el Cheque, por lo tanto recurrimos a la doctrina y a la jurisprudencia ecuatoriana para dar una definición, la Corte Suprema de Justicia al respecto establece que "El Cheque es un efecto de comercio a la orden que contiene un mandato puro y simple, de pagar una suma determinada y que se encuentra indicada en su contexto a la vista, a quien determine como beneficiario y como

título ejecutivo ostenta la presunción de autenticidad (Diccionario de Jurisprudencia Tomo III, Pág. 219 del Dr. Galo Espinosa).”

El Cheque es el título de crédito que permite al librador disponer del dinero de su propiedad, que tiene depositado en el Banco librado, quien para entregarlo exige que el beneficiario se presente con el Cheque que lo identificará como acreedor en su cuenta. Otra definición, que plantea la jurisprudencia establece que "El cheque es un instrumento de pago que según el artículo 3° de la Ley de Cheques se gira contra una Institución Bancaria autorizada para recibir depósitos monetarios que tengan fondos del girador. Esta operación por tanto es propia de los Bancos, ya que el Cheque debe servir, como reconoce la doctrina para la circulación organizada del dinero

El artículo 1° de la Ley de Cheques señala que este instrumento debe contener:

- Denominación del Cheque Inserta en el texto mismo del documento y expresada en el idioma empleado para su redacción. En el caso de que falte este requisito el documento es nulo, esto es no tiene validez como Cheque.
- El mandato puro y simple de pagar una suma determinada de dinero. De este modo el Cheque debe ser pagado a la vista, aún cuando en él conste una fecha posterior; no tiene valor alguno, la cláusula que trate de desvirtuar su pago a la vista.
- El nombre de quien debe pagar o girador.
- La indicación del lugar del pago. El Art. 2o. de la Ley de Cheques, señala que, "a falta de indicación especial, el lugar designado al lado del nombre del Girador se reputará ser el lugar del pago. Cuando estén designados varios lugares al lado del nombre del Girado, el cheque será pagadero en el primer lugar mencionado. A falta de estas indicaciones o de cualquiera otra, el Cheque deberá pagarse en el lugar en el que ha sido emitido y si en él no tiene el Girado ningún establecimiento, en el lugar donde el Girado tenga el establecimiento principal".
- La indicación de la fecha y del lugar de la emisión del Cheque. Si no existe fecha en el Cheque, éste es nulo, carece de validez como tal y esto porque no sería factible establecer si a esa fecha el Girador tenía fondos suficientes y más aún no se podría computar los plazos de presentación a cuyo término el Banco deja de tener obligación de pago.
- El Cheque debe contener la indicación del lugar en que se expide, porque este instrumento debe reunir los requisitos exigidos por la Ley del lugar de la creación y además solo así es posible fijar el plazo para la presentación al cobro, que varía según las circunstancias enunciadas en el artículo 25 de la Ley de Cheques.
- La firma de quien expide el Cheque o Girador. La omisión de este requisito acarrea la ineficacia del título; no olvidemos que el Girador esta obligado tanto con el Banco, como con el beneficiario y las obligaciones son dos esenciales: el depósito y el pago. El Banco girado debe exigir la identidad entre la firma que aparece en el Cheque y la registrada en el contrato de cuenta corriente.

Carta de porte

La legislación mercantil define la carta de porte como aquel documento que las partes otorgan para acreditar la existencia y las condiciones del contrato y la entrega de las mercancías al porteador.

Los remitentes de mercancías, los comisionistas de transporte y los porteadores pueden exigir mutuamente, como comprobante de su convenio, una carta de porte, fechada y firmada, que se extenderá por duplicado y que expresará:

- El nombre, apellido y domicilio del cargador, del porteador y del consignatario;
- La naturaleza, cantidad y marca de los objetos que se remiten;
- El lugar en que debe hacerse la entrega;
- El plazo en que ella ha de efectuarse;
- El precio de la conducción; y,
- La indemnización a cargo del porteador por algún retardo, si se pactare, y cualesquier otros pactos y condiciones que acordaren los contratantes.

La carta de porte puede ser nominativa, a la orden, o al portador. La omisión de alguna de las enunciaciones ya mencionadas, puede suplirse con cualquier especie de prueba, pero en ningún caso, podrá el cargador hacer responsable al porteador, de pérdidas o averías de efectos que no se han expresado en la carta de porte, ni pretender que los efectos expresados en ella tengan una calidad superior a la estipulada.

El cesionario, endosatario o portador de la carta de porte se subroga en todas las obligaciones y derechos del cargador.

Por último, contra el tenor de la carta de porte no se admitirán otras excepciones que las de falsedad, omisión y error involuntario.

El mercado ecuatoriano, a pesar de la cercanía con Colombia posee características culturales y comerciales diferentes, que el exportador colombiano debe conocer para evitar inconvenientes en sus negociaciones. Una de las características propias del Ecuador es su marcada división regional, entre la Costa y la Sierra, que tiene incidencias en comportamientos comerciales, actitudes, cultura e incluso en calendario comercial.

APENDICE 3: DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL

El envío de mercancía desde Colombia hasta Ecuador es uno de los temas vitales para lograr un exitoso proceso exportador. En los últimos años el comercio de Colombia con el Ecuador se ha incrementado gracias a la política colombiana de promover las exportaciones, así como a las diferentes medidas económicas de Ecuador, que han hecho de este, un país con una fuerte tendencia a convertirse en importador de bienes de consumo.

Sin embargo, el comercio entre los dos países se caracteriza por la informalidad, fruto de la cercanía y los diferentes acuerdos comerciales, que llevan a que muchos de los exportadores colombianos intenten abordar el mercado ecuatoriano sin tener en cuenta aspectos básicos de la logística que debe existir al efectuar una negociación.

El presente apéndice busca convertirse en una guía de consulta para el exportador colombiano que le indique los aspectos básicos del proceso importador en Ecuador, las características de los medios de transporte disponibles y directorios de las empresas involucradas en el tema, de manera que permitan seleccionar los agentes e intermediarios más convenientes al exportador colombiano.

A nivel de distribución física de los productos, Ecuador se caracteriza por ser un país con un alto nivel de importaciones, el cual es canalizado a través de tres vías: Aérea, marítima y terrestre. Siendo la principal para la totalidad del comercio exterior la vía marítima, sin embargo para los productos provenientes de Colombia, la principal vía utilizada es la terrestre

A nivel de infraestructura de transporte, el país cuenta con 28 aeropuertos de los cuales solamente 2 están diseñados para el manejo de carga internacional, Quito y Guayaquil; 7 puertos marítimos, de los cuales 4 son utilizados para comercio internacional (Guayaquil, Manta, Esmeraldas y Puerto Bolívar); y dos grandes entradas terrestres, una con Colombia y la otra con Perú.

La vía de transporte más utilizada en los diferentes sectores es la marítima, debido principalmente a la facilidad que representa para los proveedores de otros países la llegada de sus productos a los diferentes puertos ecuatorianos, manejando volúmenes altos de producto y representando menores costos para el exportador.

A nivel de comercio de mercancías, en el año 2002 Ecuador exportó cerca de 19,7 millones de toneladas por valor de US\$5,0 millones, e importó 6,1 millones de toneladas por valor US\$5,9 millones con lo cual se logró un movimiento de mercancía de 25,9 millones de toneladas, de las cuales el 97,8% se realizaron por vía marítima.

PROCESO IMPORTADOR

La siguiente información es de gran utilidad para conocer los pasos, requisitos y tiempos promedio en el proceso de importación en Ecuador, referenciando a su vez los actores y regímenes expedidos por la Aduana del país en marzo de 2003.

Regímenes de importación

A partir de la apertura ecuatoriana, el Régimen de Aduanas de Ecuador consta de tres regímenes básicos:

- **Régimen común:** Utilizado para la importación a consumo donde la mercadería extranjera ingresa al país para ser “nacionalizada” para su uso o consumo directo⁴¹.
- **Régimen especial:** Utilizado para la importación con fines de exportación (maquila, zonas francas, ferias, entre otras). Este régimen se subdivide en: suspensivo, liberatorio o compensatorio.
- **Régimen particular:** Se refiere al tráfico postal internacional, correos rápidos, zona de libre comercio, tráfico fronterizo.

Actores en el proceso

El procedimiento de importación de mercancías en Ecuador, requiere de la participación de los siguientes actores:

- **Productor:** Es la empresa productora del bien a importar.
- **Importador:** Es la persona o empresa interesada en el producto. Este puede ser importador frecuente u ocasional. En cualquiera de los casos, este debe estar debidamente registrado ante el Banco Central del Ecuador.
- **Transportador:** Es la empresa encargada del transporte de la mercancía desde el puerto de origen hasta el puerto destino en el Ecuador. En todos los casos estas empresas, en lo competente al transporte en el territorio ecuatoriano, deben ser aprobadas.
- **Almacenista:** Son empresas que ofrecen el servicio de bodegaje de mercancía, previa autorización oficial, las que permanecen almacenadas por un tiempo y por el cual deben cancelar una tasa de almacenaje. El encargado del almacén otorga al dueño de la mercancía un certificado-recibo. Existen varios tipos de almacenes: depósitos comerciales, industriales y los llamados depósitos de aduanas, que funcionan bajo la potestad de la CAE.
- **Agente de Aduanas:** Es la persona o empresa especializada en el manejo de los tramites aduanales, el cual debe poseer licencia otorgada por la CAE. Por las

⁴¹ El equipaje de viajeros también se incluye en este régimen de aduana, con la diferencia que debe ser declarado como efectos personales del viajero para que pueda ser exento de pago de cualquier tributación de importación, pero esto no quiere decir que pueda ser exento de pago de tasas por servicio aduanero.

características de su trabajo, el Agente es responsable solidario de las obligaciones tributarias que la importación de la mercancía implique. Actualmente la licencia de operación del agente es de carácter nacional y no distrital, como lo fue hace unos años. También son llamados Agentes Aduanales o Aduaneros, Despachantes de Aduanas, Corredores Aduaneros o Agentes afianzados de aduanas.

- **Corporación Aduanera del Ecuador:** Es la autoridad aduanal del Ecuador.

Procedimiento de despacho aduanero⁴²

El procedimiento de despacho aduanero o nacionalización de la mercancía, inicia en el momento en que el importador solicita a la autoridad aduanal el proceso de despacho, el cual puede solicitarse en un periodo comprendido entre 7 días antes de llegar la mercancía al país, hasta 15 días hábiles después de llegada la misma.

Sin embargo, para proceder en efecto al proceso de despacho aduanero, se requiere que la mercancía se encuentre en un almacén temporal o depósito aduanero autorizado.

Solicitado el procedimiento de despacho, el cual debe ser solicitado por el Agente afianzado de aduana, este debe presentar a la CAE el siguiente listado de documentos:

- Factura comercial
- Certificado de Inspección
- Autorizaciones previas
- Póliza de seguro
- Certificado de Origen
- Copia del RUC actualizado del importador
- Hoja técnica del producto
- Declaración Aduanera juramentada
- Visto bueno
- Conocimiento de Embarque (Documento de transporte)

Hay algunos requisitos básicos que debe tener la mercancía para poder ser despachada, como:

- Debe pertenecer a un solo consignatario.
- Estar declarada en un solo Manifiesto de Carga.

Recibida la documentación por parte de la CAE, esta procede a la selección del tipo de aforo a aplicar, teniendo en cuenta que cuando el valor CIF de la mercancía es inferior a US\$4.000 el aforo físico es obligatorio, de lo contrario es aleatorio.

El aforo como tal es la verificación de la mercancía o de los documentos soportes de la importación, el cual debe ser realizado por un funcionario aduanero de turno o por la verificadora de turno⁴³. Existen cuatro tipos de aforo:

42 Tomado del Manual de Procedimientos de Despacho Aduanero de la Corporación de Aduanas Ecuatoriana –CAE-

43 Se debe tener en cuenta, que los Distritos de Aduanas, tienen un número limitado de técnicos de aforo, a la vez que estos funcionan con un horario que inicia a las 8:30 AM, hasta las 4:00 PM. Esta situación puede llevar a demoras en el procedimiento. Según antecedentes en el mercado, se sugiere al importador estar preparado a calcular 30% más de lo que

Aforo de documentos electrónicos

- Aforo de documentos electrónicos e impresos
- Aforo de documentos electrónicos, impresos y físico de la mercancía⁴⁴
- Aforo de documentos electrónicos, impresos y físico de la mercancía por parte de una verificadora

Una vez se cumpla con el procedimiento de Aforo, en la categoría que corresponda, el Importador precede a pagar en el banco corresponsal⁴⁵ el monto de los tributos calculados. Con el certificado de pago, la CAE autoriza la salida de la mercancía. Para el pago de los tributos, el importador tiene un plazo máximo de dos días hábiles, so pena de considerar que la mercancía ha sido abandonada.

Los diferentes tipos de aforo, puede arrojar diferencias entre la mercancía solicitada, la despachada, la embarcada y la recibida. En caso que se encuentren algunas diferencias, que no superen el 10% del valor FOB de la mercancía manifestada, el sistema de la CAE ajustará automáticamente la liquidación.

En caso, que el valor supere el 10% del valor FOB, el caso se remitirá a la Gerencia del Distrito Aduanal y se presumirá delito.

presupuesta para nacionalizar la mercadería de contenedores, debido a demoras en el aforo físico. Se calcula que el 70% de los contenedores que llegan al puerto de Guayaquil se extiende más allá de los 15 días hábiles.

44 Hay casos en los que el aforo físico se da, independiente del sorteo, estos son:

Cuando el comprobador de la declaración encuentra alguna discrepancia.

Cuando el bodeguero anuncia que la mercadería llegó en mal estado.

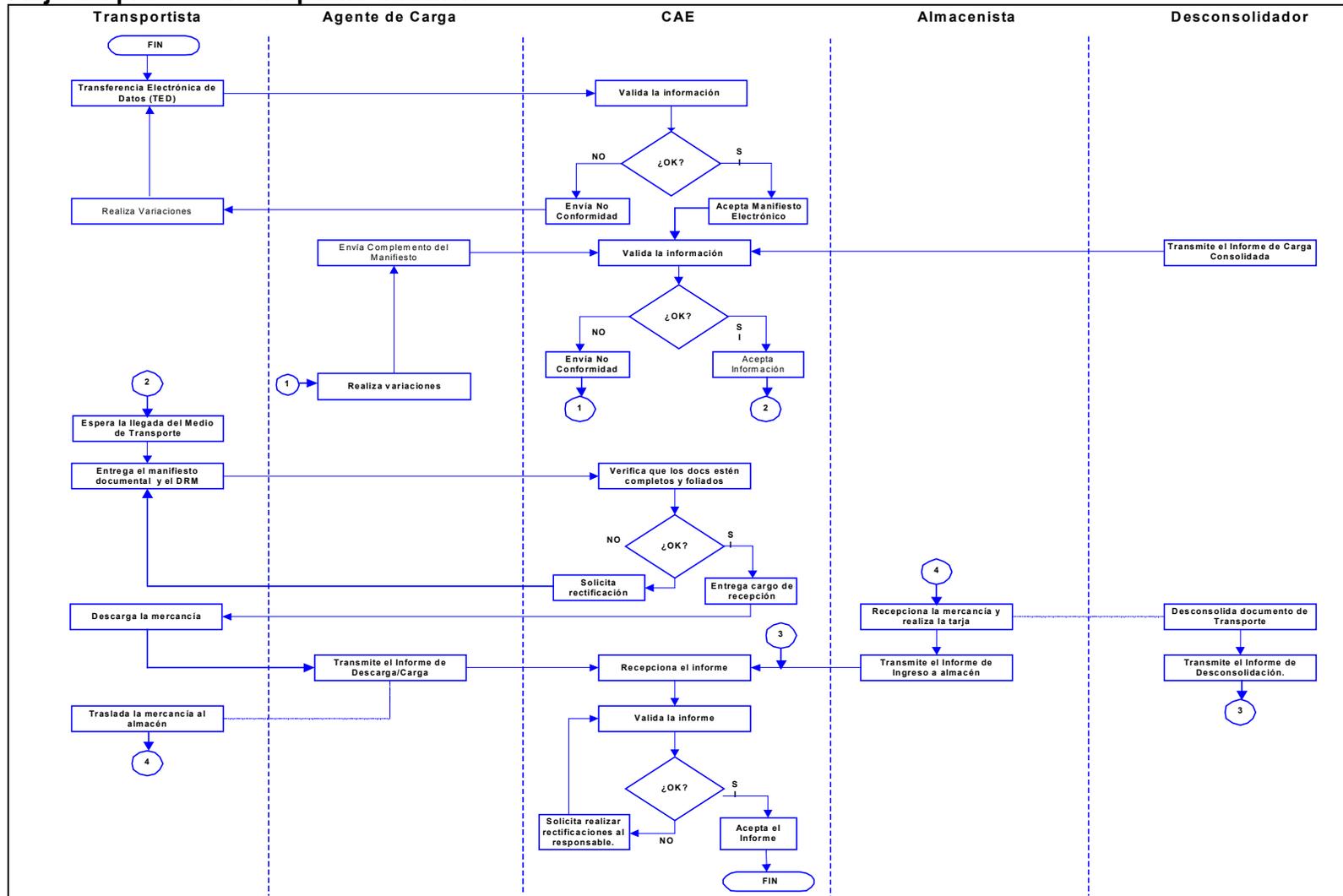
Cuando el comprobador sospecha algo.

Cuando el IVA es cero, es decir, cuando hay exoneración tributaria.

Cuando el comprobador así lo requiera.

45 En teoría todo banco comercial puede hacer las veces de corresponsal, sin embargo en la práctica los más recurrentes son: Banco del Pacífico, Banco de Guayaquil, Banco Internacional, Banco del Pichincha, Produbanco y el Banco Bolivariano.

Flujo del proceso de despacho aduanero



Tomado de la CAE.

Regímenes especiales

A continuación se relacionan los regímenes especiales los cuales están libres de pago de gravamen. El texto es tomado del Capítulo IV de la Ley de Régimen Aduanero, artículos 57 a 68.

Art. 57.-Tránsito Aduanero.- Tránsito aduanero es un régimen por el cual las mercancías son transportadas bajo control aduanero, de una oficina Distrital a otra del país o con destino al exterior.

Art. 58.-Importación Temporal con Reexportación en el mismo Estado.- Importación temporal con reexportación en el mismo Estado es el régimen suspensivo del pago de impuestos, que permite recibir mercancías extranjeras en el territorio aduanero, para ser utilizados con un fin determinado durante cierto plazo y reexportadas sin modificación alguna, con excepción de la depreciación normal por el uso.

Art. 59.-Importación Temporal para Perfeccionamiento Activo.- Importación temporal para perfeccionamiento activo es el régimen suspensivo del pago de impuestos que permite recibir mercancías extranjeras en el territorio aduanero durante un plazo determinado para ser reexportadas luego de un proceso de transformación, elaboración o reparación.

Art. 60.-Depósito Aduanero.- Depósito Aduanero es el régimen suspensivo del pago de impuestos por el cual las mercancías permanecen almacenadas por un plazo determinado en lugares autorizados y bajo la administración aduanera, en espera de su destino ulterior.

Los depósitos aduaneros son: comerciales, públicos o privados, e industriales.

En los depósitos comerciales, las mercancías, de propiedad del concesionario o de terceros, permanecen almacenadas, sin transformación alguna.

En los depósitos industriales, las mercancías de propiedad del concesionario, se almacenan para su transformación.

Podrán ser concesionarios de depósito aduanero, las personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras legalmente establecidas en el Ecuador.

Art. 61.- Almacenes Libres y Especiales. -El Almacén libre es el régimen liberatorio que permite, en puertos y aeropuertos internacionales, el almacenamiento y venta a pasajeros que salen del país, de mercancías nacionales o extranjeras, exentas del pago de impuestos.

Bajo el régimen de admisión temporal, podrán habilitarse almacenes especiales de mercancías, destinadas al aprovisionamiento, reparación y mantenimiento de naves, aeronaves y vehículos de transporte terrestre, internacionales.

Art. 62.-Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado.- La exportación temporal con reimportación en el mismo Estado, es el régimen suspensivo del pago de impuestos que permite la salida del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas para ser utilizadas en el extranjero, durante cierto plazo con un fin determinado y reimportadas sin modificación alguna, con excepción de la depreciación normal por el uso.

Art. 63.-Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo.- La exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es el régimen suspensivo del pago de impuestos que permite la salida

del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas, durante cierto plazo, para ser reimportadas luego de un proceso de transformación, elaboración o reparación.

Art. 64.-Devolución Condicionada.- Devolución condicionada es el régimen por el cual se permite obtener la devolución total o parcial de los impuestos pagados por la importación de las mercancías que se exporten dentro de los plazos que señale el Reglamento de esta Ley, en los siguientes casos:

- a) Las sometidas en el país a un proceso de transformación;
- b) Las incorporadas a la mercancía; y,
- c) Los envases o acondicionamientos.

Art. 65.-Reposición con Franquicia Arancelaria.- Reposición con franquicia arancelaria es el régimen compensatorio por el cual se permite importar mercancías idénticas o equivalentes, sin el pago de impuestos, en reposición de las importadas a consumo, que retornan al exterior después de haber sido sometidas a un proceso de transformación en el país, o se utilizaron para producir, acondicionar o envasar mercancías que se exportaron.

Art. 66.-Zona Franca.- Zona franca es el régimen liberatorio que por el principio de extraterritorialidad, permite el ingreso de mercancías, libre de pago de impuestos, a espacios autorizados y delimitados del territorio nacional. Las mercancías ingresadas a zona franca no están sujetas al control de la administración aduanera.

Las zonas francas son comerciales e industriales:

- a) Comerciales son aquellas en las cuales las mercancías admitidas permanecen sin transformación alguna, en espera de su destino ulterior; y,
- b) Industriales son aquellas en que las mercancías se admiten para someterlas a operaciones autorizadas de transformación y perfeccionamiento, en espera de su destino ulterior.

Este régimen se regulará por las normas especiales contenidas en la Ley de Zonas Francas.

Art. 67.-Régimen de Maquila.- es el régimen suspensivo del pago de impuestos, que permite el ingreso de mercancías por un plazo determinado, para luego de un proceso de transformación ser reexportadas.

El ingreso de las mercancías y la reexportación de los productos terminados, así como el tratamiento de los desperdicios es competencia del Gerente Distrital.

En cuanto al ingreso de mercancías para la participación en ferias, estas se rigen por un régimen especial, el cual "autoriza el ingreso de mercancías de permitida importación con suspensión del pago de tributos, por un tiempo determinado, destinadas a exhibición en recintos previamente autorizados, así como de mercancías importadas a consumo con fines de degustación, promoción y decoración, libre del pago de impuestos, previo el cumplimiento de los requisitos y formalidades señaladas en el reglamento" (Artículo 68).

Tipos de Importadores

Existen dos tipos de importadores: ocasionales y frecuentes. El ocasional es aquel que realiza una importación a consumo esporádica, y para lo cual solamente debe adjuntar la copia de su cédula a la declaración aduanera del bien que importa.

El importador frecuente, el cual puede ser persona natural o jurídica, es aquel que realiza periódicamente importaciones. Este debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser afiliado a la Cámara de Producción respectiva (Agricultura, Construcción, Comercio, Industrial, Pequeña Industria).
- Obtener el RUC (Registro Único de Contribuyentes).
- Obtener el Registro de firmas en el Banco Corresponsal (es el banco privado que ha firmado un convenio con el BCE para realizar trámites de importación).
- No haber perdido los derechos de ciudadanía, de lo contrario está inhabilitado como importador.

Documentos soporte de importación

- **Factura comercial (FC) (obligatorio)**
Este documento comercial posee toda la información correspondiente a la mercancía comprada, su precio FOB y sus características. La factura debe ser entregada a la Aduana y sirve de base para la declaración aduanera.
- **Certificado de Inspección (CI) (cuando proceda)**
Es el documento expedido por la Verificadora, en la cual consta de la mercancía que se enviará al Ecuador. Este documento debe ser entregado a la Aduana para el procedimiento de despacho. Según la Ley, si una mercadería ingresa al Ecuador sin el CI, no se puede nacionalizar, presentándose una reexportación.
- **Certificado de Origen (cuando proceda)**
Entregarlo a la Aduana. Es en este momento cuando, si la mercadería así lo exige, se procede a conseguir un Certificado de Origen.
- **Autorizaciones (cuando proceda)**
Entregarla a la Aduana y a al Banco con la Nota de Pedido, si el tipo de mercadería así lo exige, se procederá a obtener las Autorizaciones en el ministerio o entidad pública de acuerdo a lo que dice la ley. El trámite para obtener dicha Autorización tomará entre 10 a 15 días hábiles, y están reseñadas en el capítulo de acceso al mercado del estudio.
- **Manifiesto de Carga (obligatorio)**
Es el documento, que acompaña la mercancía, el cual indica: medio de transporte, lugar determinado y fecha establecida, fecha de embarque. Si el manifiesto de carga llega con la mercadería, la Aduana declara que la mercadería está manifestada.

Se debe tener cuidado con las fechas descritas en el Manifiesto de Carga, pues en caso que la fecha de embarque no sea posterior a la fecha de aprobación de la importación por parte del Banco Corresponsal, esta mercancía deberá ser reembarcada.

- Documento de transporte (obligatorio)
Hay que entregarlo a la Aduana Este documento es entregado al importador, quien debe, a su vez, entregar original o copia a la Aduana. Ahora dependiendo de la vía de transporte se llamará conocimiento de embarque (marítima), guía aérea (aérea, obviamente) o carta de porte (terrestre). Si la mercadería viaja en contenedores, estos tienen un sello de seguridad conocido como precinto; este precinto tiene un código, el cual debe constar en el conocimiento de embarque. Cabe resaltar que este requerimiento del precinto no es de carácter estricto, ya que en muchas ocasiones la aduana o la policía ordena abrir la mercancía y no siempre el sello con el que sale la mercancía es el mismo con el que llega.
- Solicitud de Verificación de Importación (SVI) (cuando proceda)
Entregarla a la Verificadora. Sólo para mercadería cuyo valor FOB es mayor a \$4.000. Se llena esta solicitud y se entrega a la Verificadora (SGS, Bureau Veritas, Cotecna o ITS) junto con la Nota de Pedido. Se debe pagar hasta el 1% del valor FOB, con un mínimo de US\$180, valor que suele pagarse 50% al presentar la solicitud y el 50% restante cuando la Verificadora entrega el Certificado de Inspección (CI). Contacto de Exportador: es muy importante poner el nombre de la persona de confianza quién notificará cuándo la mercadería esté lista para ser verificada.
- Documento Único de Importación (DUI) (obligatorio)⁴⁶
Este documento, que actualmente está en proceso de modificarse por el DUA o Documento Único de Aduanas, es el utilizado por la CAE, para el cálculo de las obligaciones tributarias por la nacionalización de la mercancía, así como para la autorización de la importación.

El DUI debe ser presentado a uno de los bancos corresponsales, previo al embarque para su aprobación, so pena de ser rechazada la importación o incurrir en multas, que puede ascender al 10% del valor CIF de la mercancía.

Existen tres versiones del DUI, el tipo A, para mercancía importación de una sola partida arancelaria; el tipo B, para la importación de más de una posición arancelaria; y el tipo C, que es realmente la liquidación de los impuestos aduanales.

Para diligenciar el DUI, es importante tener presente el trato al que se acoge la mercancía a enviar, las cuales pueden ser:

- TPNE –Trato Preferencial Norma Específica –Ley de Hidrocarburos
 - TPCI - Trato Preferencial por Convenios Internacionales – preferencias arancelarias dentro del SPG (Sistema de Preferencias Generales)
 - SPGA - Sistema de Preferencias Generales Andinas
 - TPNG- Trato Preferencial por Norma Genérica –minusválidos, editores, agregados comerciales
- Declaración Andina del Valor (DAV) (obligatorio)
Entregarla a la Aduana. Para realizar los trámites en la aduana ecuatoriana se requiere el DUI; según la Ley, el DAV no es otra cosa que un juramento de que el valor consignado es el verdadero, juramento que se hace como importadores, y sólo

46 En el Anexo 1 presenta una copia del DUI

puede ser firmado por el importador. Esto es muy importante, pues toda declaración juramentada tiene implicaciones legales.

Por cada factura comercial se debe hacer un DAV.

- **DUI Tipo C (Liquidación)**
Este documento incluye la liquidación de los tributos que el importador deberá pagar por la importación de la mercancía. El DUI Tipo C, como tal, incluye el Tipo A o B, según corresponda.

Este documento, expedido por la Aduana, consta de tres copias, las cuales van dirigidas:

- Para el importador, quien deberá guardarla por 3 años para fines aduaneros, y 5 años para fines tributarios. En caso de estar en medio de ilícito aduanero, esta copia deberá guardarse por 15 años.
 - Para el bodeguero, quien con DUI en mano autorizará la salida de la mercadería.
 - Para el Servicio de Vigilancia Aduanera, quien controla que la mercadería que sale sea la verdadera.
- **Certificado de seguro (cuando proceda)**
Entregarla a Aduana. Si se ha obtenido un seguro, hay que incluir el certificado de seguro expedido por la compañía aseguradora con la cual se contrató la póliza junto con la información a entregar. De acuerdo a la ley ecuatoriana, se debe adquirir el certificado de una aseguradora radicada en el país. Existen tres tipos de seguro:
 - Libre de avería,
 - Libre de avería particular,
 - Contra todo riesgo. Este último tipo puede ser por:
 - fenómenos naturales,
 - choques,
 - oxidación, humedad, exudación del barco, contaminación con olores extraños, contaminación con insectos o plagas del exterior.

Hay dos tipos de seguro de transporte: a) una póliza que se tramita para cada importación; o, b) una póliza “madre”, con un monto grande y preestablecido como suma asegurada, de la cual se desprenden las “hijas” o aplicaciones para cada importación, ésta póliza se llama Seguro Flotante o Global.

- **Declaración de Vistos Buenos**
A partir del 20 de enero de 2003 se exige declarar como un documento de acompañamiento tanto en las declaraciones de importaciones como de exportaciones, la autorización del visto bueno del Banco Central del Ecuador. Para el efecto deberá enviarse la información de la siguiente manera:
 - Deberán declarar los Vistos Buenos como Documentos de Acompañamiento,
 - En el caso de los Vistos Buenos generados por los Bancos Corresponsales, no existe numeración del Visto Bueno, por lo que debe indicarse el Número Preimpreso del Formulario Único de Exportación o del Formulario DUI.

- En caso de no enviar la información de esta forma, las declaraciones serán rechazadas.

Pago de los tributos

El pago de los tributos se debe realizar sobre la base de la liquidación realizada por la CAE una vez se ha superado el proceso de aforo, ante cualquiera de los bancos corresponsales del Banco Central del Ecuador.

En caso de tener impedimento para pagar la totalidad de los tributos, el importador se puede acoger a una Garantía Aduanera, la cual consiste en el pago del 20% de la obligación y un plazo de 60 días para pagar el 80% restante.

Si en la Declaración y entrega de papeles a la CAE sólo falta la factura comercial, por ejemplo, se puede sacar la mercadería con una garantía, pero se tiene 30 días calendario para presentar dicha factura a la CAE.

Los Tipos de Garantía aduanera son:

- Efectiva
- Bancaria
- Póliza de seguro

En caso que la mercancía sea perecedera, la CAE autoriza la desaduanización directa, siempre que se respalde esta con un cheque certificado por el 120% del valor de los tributos. A partir del momento de la desaduanización, el importador posee 5 días hábiles para presentar toda la información correspondiente.

Distritos Aduanales

El manejo de aduanas en el Ecuador esta dividido en 13 Distritos, los cuales ejercen su autoridad en unas áreas geográficas y unos puertos específicos. Todas las operaciones aduanales se pueden realizar en cualquiera de los distritos, los horarios de atención de los distritos en de 7:30am a 4:30pm de lunes a viernes. Respecto al tipo de mercancía, los medios de transporte y los orígenes más comunes, se podría decir que ciertos distritos presentan algún grado de especialidad, como en el caso de Tulcán, el cual se especializa casi en un 100% en mercancía proveniente de Colombia por transporte terrestre.

La operatividad de los distritos, suele variar de acuerdo al flujo de transporte que estos poseen. Para el caso del exportador colombiano, este debe tener en cuenta que Tulcán se caracteriza por tener un proceso más ágil que el de Quito.

Gráfica 59: Distritos de la Aduana del Ecuador.⁴⁷

Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador

Agentes de Aduanas

Son las empresas que llevan a cabo la planificación, ejecución y control de las operaciones de transporte, almacenaje y distribución de mercancías, servicio e información concerniente, desde el punto de origen hasta el punto de destino, con objeto de satisfacer los requerimientos del cliente.

Los agentes afianzados de aduanas son las personas autorizadas por la CAE para adelantar los tramites frente a las autoridades de aduanas, con el objeto de nacionalizar una mercancía en especial.

Tabla 1: Agentes de Aduanas del Ecuador

Ciudad	Total
Ambato	1
Cuenca	7
Esmeraldas	5
Guayaquil	191
Huaquillas	6
Machala	2
Manta	14
Puerto Bolívar	1
Quito	66

⁴⁷ En el Anexo 4 se encuentra el Directorio de Distritos Aduaneros del Ecuador.

Ciudad	Total
Tulcán	13
Total general	306

Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador

Estas personas o empresas ofrecen asesoría y tramitación relacionada con comercio exterior, realizan el proceso de importación y entrega de la mercancía en la bodega del cliente.

Estas suelen ofrecer los siguientes servicios de manera directa o indirecta mediante alianzas.

- Logística del transporte: incluye planificación del movimiento de la mercancía por tierra, mar y aire, además de seguros, cartas de crédito, trámites aduaneros, documentación bancaria y otras consideraciones.
- Empaque y protección: preparar empaques abiertos, cerrados y sobre medidas, la carga puede ser protegida con empaques de burbujas, plástico u otros materiales
- Gestión de Compras: Locales y en el exterior.
 - Localización en el mercado del material requerido.
 - Cotización.
 - Adquisición.
 - Despacho y/o entrega

Sus tarifas no son reguladas pero de acuerdo a la Asociación de Agentes Afianzados de Aduanas, esta debe girar en torno a US \$100 por importación ⁴⁸

Depósito Aduaneros

Los depósitos aduaneros y bodegas de almacenamiento temporal, son los establecimientos autorizados por la CAE, para el almacenamiento de la mercancía que se encuentra en proceso de nacionalización.⁴⁹

Estos pueden ser de carácter comercial, industrial, así como de uso público o privado. El depósito comercial es privado cuando las mercancías depositadas son exclusivamente de propiedad del concesionario. Es público cuando las mercancías depositadas son de propiedad de terceros. Estas son almacenadas sin transformación alguna. El depósito industrial almacena mercancías para transformación y es siempre privado.

Las empresas dueñas de los depósitos aduaneros, suelen ser responsables por la pérdida o daño de los productos dados en almacenamiento. En estos casos, la empresa indemniza sobre el valor CIF o FOB de la mercancía, según se trate de importación o exportación, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar.

48 En el Anexo 5 se encuentra el Directorio de Agentes Afianzados con oficina en Tulcán.

49 En el anexo 6 se relacionan algunos Depósitos Aduaneros, Temporales y Comerciales

Igualmente los propietarios o concesionarios serán responsables ante las autoridades fiscales por el pago de los tributos correspondientes, excepto cuando concurren circunstancias fortuitas o de fuerza mayor aceptadas por la administración aduanera.

Tabla 2: Distribución de los depósitos aduaneros

Ciudad	Tipo				Total general
	Almacén Libre	Almacén Temporal	Deposito Comercial	Deposito Industrial	
Ambato				1	1
Cuenca		2	2	7	11
Durán				2	2
Guayaquil	5	21	20	81	127
Huaquillas		2			2
Machala		1	1	3	5
Manta	1	3	1	4	9
Puerto Bolívar		5	1	1	7
Quito	4	8	17	38	67
Tulcán	1	7			8
Total general	11	49	42	137	239

Fuente: CAE
Cálculos: Equipo consultor

Estos depósitos suelen ofrecer servicios como:

- Balanza electrónica
- Montacargas
- Estantería
- Cuarto de seguridad y cuarto frío para pesaje
- Acarreo
- Almacenamiento de bienes valorados y
- Manipuleo de carga seca.

En materia de tarifas, los depósitos no tienen tarifas reguladas, sin embargo, se pudo constatar que las tarifas por almacenamiento giran alrededor de US\$7 por siete días, para cargas inferiores a los 50 kilos, variando, según el tiempo de permanencia.

Tabla 3: Tarifa promedio de almacenamiento para carga general

PESO EN KILOS		TARIFAS DIARIAS SIN IVA (US\$)
DESDE	HASTA	(Almacenam. inferior a 7 días)
1	50	7
51	100	12
101	300	18
301	500	25
501	750	40
751	1.000	70
1.001	2.000	90
2.001	3.000	120
3.001	5.000	180
5.001	10.000	240
10.001	20.000	350

PESO EN KILOS		TARIFAS DIARIASIN IVA (US\$)
DESDE	HASTA	(Almacenam. Inferior a 7 días)
20.001	30.000	450
30.001	40.000	600
40.001	Mas	750

Nota: estas tarifas son para permanencia inferior a siete días.
Fuente: Bontempi

TRANSPORTE TERRESTRE

Los productos que ingresan al Ecuador por vía terrestre solo lo hacen por el paso de Tulcán en la frontera con Colombia y el paso de Huaquillas en la frontera con Perú. Se resalta que debido al tipo de comercio entre Colombia y Ecuador (donde predomina el transporte terrestre), se presentan mayores volúmenes de mercancía por el paso de Tulcán, mientras que con Perú predomina la vía marítima.

Infraestructura

Ecuador cuenta en la actualidad con una red vial de alrededor de 43.000 Km., de los cuales cerca de 6.500 Km. son carreteras principales y 3.700 Km. son carreteras secundarias asfaltadas en condiciones aceptables de señalización y seguridad, aunque necesitan ser mejoradas y modernizadas. Las carreteras son el principal medio de comunicación del país y existen muchas empresas de transporte terrestre que cubren todo el territorio.

Gráfica 60: Mapa vial del Ecuador.



Fuente: Cideiber

La siguiente tabla presenta las distancias en kilómetros hacia las principales ciudades:

Tabla 4: Distancia entre ciudades (km)

CIUDAD	Ambato	Azoguez	Babahoyo	Cuenca	Esmeraldas	Guayaquil	Huaquillas	Tulcán
Cuenca	306	260	275	-	667	250	242	682
Esmeraldas	390	213	392	667	-	472	670	558
Guayaquil	288	252	83	250	472	-	253	660
Huaquillas	440	520	278	242	670	253	-	818
Machala	382	409	216	188	608	191	73	758
Manta	404	500	281	446	442	196	449	630
Quito	136	405	304	442	318	420	578	240
Riobamba	52	217	182	254	442	233	390	428
Rumichaca	380	649	584	686	562	664	822	4
Tulcán	376	645	580	682	558	660	818	-

Fuente: Ministerio de Turismo

El total de vehículos matriculados de Ecuador para el año 2002 asciende a 392.337 destinados a pasajeros y 270.894 a carga.

Servicios de Transporte Terrestre de Colombia a Ecuador

La oferta de transporte terrestre, con destino a Ecuador esta disponible en el Directorio de transporte terrestre nacional e internacional de carga de la página Web Logística Proexport Colombia:

<http://www.proexport.com.co/VBeContent/logistica/NewsDetail.asp?ID=1521&IDCompany=8>

Normatividad

Uno de los principales inconvenientes para transportar mercancía desde Colombia por esta vía, es la problemática del trasbordo de la mercadería en la frontera terrestre, haciéndose necesario implementar un sistema parecido al que Ecuador tiene con Perú, en donde automotores peruanos pueden ingresar al país al igual que los ecuatorianos lo hacen en Perú, sin tener que hacer trasbordo de la mercadería.

La autoridad de transporte en Ecuador, Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre, adscrito al Ministerio de Gobierno y Policía, ha adoptado las regulaciones de la Comunidad Andina en materia de transporte terrestre de carga internacional, consignados en la decisión 399 de la CAN, la cual establece:

DECISIÓN 399: Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, sustitutoria de la Decisión 257

“Podrán realizar transporte internacional de mercancías por carretera solamente las personas jurídicas constituidas y establecidas en uno de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena.

El transportista autorizado podrá recoger carga en cualquier País Miembro de la Subregión y transportarla a otro País Miembro; así mismo, podrá recoger carga y transportarla desde un País Miembro con destino a un tercer país en tránsito por uno o más Países Miembros distintos del país de inicio de la operación. El transporte internacional se efectuará en vehículos habilitados (ómnibus o autobús), los que deberán registrarse ante los organismos nacionales competentes de transporte y aduana de los Países Miembros por cuyo territorio vayan a transitar o prestar el servicio.

Las operaciones de transporte internacional de mercancías por carretera se realizarán por las rutas que conforman el Sistema andino de Carreteras utilizando los cruces de frontera establecidos en la Decisión 271. Además, dichas operaciones podrán realizarse por las rutas o cruces de frontera que los Países Miembros se autoricen mediante acuerdos bilaterales o multilaterales.

Se llama transporte internacional al porte de mercancías que, amparadas en una Carta de Porte Internacional por Carretera y un Manifiesto de Carga Internacional, realiza el transportista autorizado en vehículos habilitados y en unidades de carga, debidamente registrados, desde un lugar en el cual las toma o recibe bajo su responsabilidad hasta otro designado para su entrega, ubicados en diferentes Países Miembros

El organismo nacional competente expedirá y entregará los Certificados de Habilitación de los ómnibuses o autobuses conjuntamente con el Permiso Originario de Prestación de Servicios⁵⁰

Los Países Miembros permitirán la salida y el ingreso temporal, en su territorio, de los vehículos habilitados y registrados con suspensión del pago de los gravámenes e impuestos a la exportación o importación, cuando tales vehículos se encuentren realizando transporte internacional, o circulen por él como consecuencia de éste.

Los Países Miembros, por intermedio del Organismo Nacional Competente, permitirán cualquiera de las siguientes modalidades para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera:

- Transporte directo, sin cambio de vehículo;
- Transporte directo sin trasbordo de las mercancías, con cambio de la unidad de tracción; y
- Transporte directo con trasbordo de las mercancías.⁵¹

El transporte de mercancías por carretera desde Colombia hacia Ecuador, esta regulado en cada país para garantizar la seguridad en el tráfico de carga.

El transportista debe tener su correspondiente certificado de idoneidad que le permite ejercer su actividad principal y lo acredita como proveedor de transporte internacional por carretera.

A continuación se mencionan los pasos de frontera autorizados por el gobierno de Ecuador con los países vecinos y las ciudades que conectan.

Tabla 5: Pasos de frontera

Paso de Frontera	Ciudades que conecta	Países que conecta
Puente Internacional Rumichaca	Ipiales - Tulcán	Colombia – Ecuador
Puente San Miguel	San Miguel – San Lorenzo.	Colombia – Ecuador
Huaquillas - Aguas Verdes	Huaquillas - Aguas Verdes	Ecuador – Perú
El Alamor	Piura - Loja	Perú – Ecuador
La Balsa	San Ignacio – Zumba	Perú – Ecuador
La Tina	Suyo - Loja	Perú – Ecuador
Huaquillas - Aguas Verdes	Tumbes - El Oro	Perú – Ecuador

Fuente: Ministerio de Obras Públicas

⁵⁰ Anexo 7 presenta el listado de empresas colombianas con certificado de idoneidad para el transporte de carga internacional hacia Ecuador

⁵¹ Tomado de la página de la Comunidad Andina. www.comunidadandina.org

Empresas

Las empresas que prestan el servicio de transporte terrestre en Ecuador se encuentran concentradas en la ciudad de Quito y Tulcán, lo cual responde a la dinámica del comercio del país.

Las Empresas transportadoras de carga Internacional prestan los servicios de movilización de mercancías, para tal efecto deben encontrarse registradas y habilitadas en el Consejo Nacional de Transito y Transporte de Ecuador.

En la siguiente tabla se menciona el número de empresas de transporte registradas por ciudad.⁵²

Tabla 6: Empresas de Transporte

Ciudad	Total
Cantón del Carmen	1
El Guabo	1
Esmeraldas	1
Guayaquil	3
Huaquillas	2
Ibarra	1
Machala	2
Quito	20
Tulcán	10
Total general	41

Elaboración: Grupo Consultor

Estas empresas ofrecen principalmente las siguientes rutas, servicios y tarifas en promedio.

Tabla 7: Rutas y Tarifas de Transporte Terrestre US\$.

Rutas De:	Ruta A:	Contenedor 20 Pies	Contenedor 40 Pies
Ipiales	Quito	310.15	469.84
Ipiales	Guayaquil	776.18	970.22
Ipiales	Cuenca	793.95	994.64
Ipiales	Ambato	434.90	543.62
Quito	Guayaquil	491.78	614.72
Quito	Cuenca	522.59	660.49
Quito	Ambato	300.00	375.00
Guayaquil	Cuenca	300.00	379.17
Guayaquil	Ambato	345.69	438.83
Cuenca	Ambato	359.06	453.81
Manta	Quito	462.15	584.11
Manta	Guayaquil	312.00	394.33
Manta	Cuenca	527.33	666.48
Manta	Ambato	478.74	607.73
Esmeraldas	Quito	379.20	483.48

⁵² El anexo 8 presenta empresas de transporte ecuatorianas

Rutas De:	Ruta A:	Contenedor 20 Pies	Contenedor 40 Pies
Esmeraldas	Guayaquil	551.03	688.78
Esmeraldas	Cuenca	798.21	986.51
Esmeraldas	Ambato	459.78	574.73
Puerto Bolívar	Quito	600.80	759.34
Puerto Bolívar	Guayaquil	300.00	375.00
Puerto Bolívar	Cuenca	312.00	390.00
Puerto Bolívar	Ambato	437.00	552.65

Fuente: Empresas transportadoras

La siguiente tabla presenta una relación de algunos servicios ofrecidos.

Tabla 8: Servicios ofrecidos por las empresas

Servicios	Observaciones
Cargues y Descargues en origen y destino	Por cuenta y costo del exportador
Almacenamiento en Tulcán	Gratuito durante 15 días en zonas habilitadas como zona primaria aduanera, autorizadas por la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE, (En caso requerido).
Seguro	Por cuenta y costo del exportador

Elaboración: Grupo Consultor

TRANSPORTE MARÍTIMO

Este es el medio de mayor movilización de carga internacional, no solo por los bajos costos sino adicionalmente por la eficiencia en sus instalaciones portuarias, destacándose el puerto de Guayaquil como uno de los más importantes de Latinoamérica.

Infraestructura

El sistema portuario de Ecuador está compuesto de siete puertos estatales (carga general y petróleos) y de diez muelles privados. Los puertos estatales incluyen tres puertos petroleros (Balao, La Libertad y Salitral) y cuatro de carga general (Guayaquil, Bolívar, Esmeraldas y Manta). Los tres primeros por las características del comercio internacional del país, presentan más actividad pero son de uso exclusivo para el petróleo, mientras los cuatro últimos, son los utilizados para el comercio de bienes.

Los cuatro puertos de carga general o comerciales se distribuyen a lo largo de los 700 Km. de la costa, ofreciendo un cubrimiento total del país.



La situación de los puertos desde el punto de vista geográfico, cubre las necesidades básicas del país. Dos puertos, Esmeraldas y Puerto Bolívar, están ubicados cerca a las fronteras Norte y Sur y los puertos de Guayaquil y Manta cubren la zona central y sur del país.

Las estadísticas comerciales del año 2002 muestran que el 61,7% del tráfico comercial se realizó a través de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, convirtiéndolo en el puerto principal del Ecuador. Puerto Bolívar ocupa el segundo lugar, con un 17,7% y sirve, básicamente, a la provincia de El Oro y su área de Influencia. Así mismo, se identifica que la mayoría de la carga del país (57%) es carga general, seguida por la refrigerada, que representa una tercera parte de la carga movida por los puertos y solo 6,06 es granel líquido y 0,87% granel sólido, participaciones que se han mantenido en los últimos años, a excepción de la correspondiente a granel sólido, la cual se ha visto reducida en beneficio de la carga general.

Tabla 9: Movimiento portuario Ecuador (Toneladas movilizadas)

Puerto	Teu 2000	Teu 2001	Teu 2002	Toneladas 2000	Toneladas 2001	Toneladas 2002
Balao	-	-	-	15,633,631	16,237,268	15,199,782
Guayaquil	414,088	453,646	462,609	4,631,106	5,072,885	5,316,481
Puerto Bolívar	18,923	18,576	17,489	1,743,288	1,571,333	1,521,543
Esmeraldas	2,111	2,316	1,443	817,04	1,136,729	1,262,158
El Salitral	-	-	-	989,063	630,504	831,602
La Libertad	-	-	-	339,7	570,916	693,729
Manta	4,585	9,481	18,93	358,272	434,378	517,718

Fuente: Perfil Marítimo CEPAL

Tabla 10: Resumen Tipo de Carga Movilizada por las Autoridades Portuarias

Años	Tipos de Carga								
	Total	Refrigerada	%	granel seco	%	granel líquido	%	carga general	%
1997	8.791.070	2.451.182	27,88	1.198.475	13,63	161.578	1,84	4.979.835	56,65
1998	8.169.000	3.013.254	36,89	1.204.269	14,74	67.785	0,83	3.883.692	47,54
1999	7.618.457	3.001.243	39,39	587.809	7,72	56.984	0,75	3.972.421	52,14
2000	7.549.706	2.779.258	36,81	521.466	6,91	69.129	0,92	4.179.853	55,36
2001	8.215.326	2.896.824	35,26	528.646	6,43	102.814	1,25	4.687.042	57,05
2002	8.617.900	3.081.007	35,75	522.083	6,06	74.746	0,87	4.940.064	57,32

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE DEL LITORAL.
"Estadísticas Portuarias" Años: 1990 a 2002
ELABORACION: Dpto. Estadística

Tabla 11: Ingreso y salida de Naves según Capitanías de Puerto

Capitanías De Puerto	Años											
	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	Naves	%	Naves	%	Naves	%	Naves	%	Naves	%	Naves	%
ESMERALDAS	1688	24,83	1283	17,84	988	19,70	1136	19,00	999	16,84	1099	18,74
GUAYAQUIL	2415,5	35,51	2971	41,29	2288	45,58	2974,5	49,71	3013	50,75	2711,5	46,17
MANTA	208	3,06	256	3,56	119	2,37	179	2,99	208	3,50	228,5	3,89
PUERTO BOLIVAR	1580,5	23,25	1944	27,04	1054	21,01	989,5	16,56	999	16,84	1099	18,75
LA LIBERTAD	848	12,47	653	9,08	503	10,03	659	11,02	668	11,26	601	10,25
BALAO	60	0,88	85	1,18	66	1,32	43	0,72	48	0,81	53	0,90

FUENTES: INEC.- "Anuario de Estadísticas de Transporte", Años: 1997 a 2002
ARMADA DEL ECUADOR, "Estadísticas Portuarias" 1995 a 2001
ELABORACION: Dpto. Estadística

El conjunto de los puertos estatales comerciales del país tiene una longitud total de 3.653 metros de muelles. Ofrecen calados que van desde los 8 hasta los 12 metros.

En términos generales, los cuatro puertos se encuentran bien dotados, y en condiciones óptimas de funcionamiento. Los puertos de Guayaquil y Puerto Bolívar, han superado su capacidad instalada, por lo que se trabaja en su ampliación o mejoramiento de procesos.

La siguiente tabla contiene un resumen de las longitudes de los muelles de los puertos comerciales del Ecuador.

Tabla 12: Conjunto portuario ecuatoriano. Longitud de los muelles (en metros)

Uso	Esmeraldas	Manta	Guayaquil	Pto. Bolívar	Conjunto Portuario Nacional
Carga General	110	150	925	620	1.797
Contenedores	.	.	555	.	555
Multi uso	350	800	.	.	1.150
Gráneles	.	.	151	.	151
Totales Absoluto	460	950	1.631	620	3.653
Total Relativo	12	26	45	17	100

Fuente: Autoridad Portuaria Puerto Bolívar

Con relación a los prestadores del servicio de transporte marítimo en Ecuador, se encuentra la presencia de 17 flotas, con una oferta aproximada de 41 buques, de grandes dimensiones, sin embargo la mayoría de estas son flotas especializadas en el transporte de petróleo.

Las características generales de los cuatro Puertos se indican en la siguiente tabla:

Tabla 13: Características Generales de los puertos

Característica /Puerto	Esmeraldas	Manta	Guayaquil	Puerto Bolívar
Localización.	Provincia Esmeraldas Protegido por rompeolas que enmarcan una dársena 42 ha.	Provincia de Manabí Protegido por rompeolas de 7 m. ancho x 1.600 m. longitud hacia el océano	Provincia del Guayas En el Estero del Muerto frente a la Isla Trinitaria	Provincia del Oro Borde Este del Estero Santa Rosa frente a Isla Jambelí
Acceso marítimo	Acceso es directo desde el mar; Profundidad de m. rente al puerto	Acceso es directo desde el mar; Profundidad de 11 m. Frente al puerto	Canal de 50 millas náuticas; 200m. Y 150m de ancho y profundidad actual mínima de 8,0 Profundidad de diseño 9,3m y 0,7m de tolerancia.	Desde la boya de mar 4,5 millas náuticas hasta el puerto. Profundidad entre 9 y 12 metros, se planifica dragado hasta 10,5 metros.
Tiempo de entrada y salida desde ruta internacional de navegación hasta boya de mar.	4Hrs 15m de entrada o de salida.	1Hrs 33min. de entrada o salida.	2Hrs 42min. De entrada o salida.	3Hrs 45m de entrada o salida.
Tiempos de permanencia en puerto, muelle y operación.	19 Hrs de tiempo permanencia promedio en puerto. 18 horas promedio en muelle y 17 horas operación. (Buque Contenerizado)	19 Hrs de tiempo permanencia promedio en puerto. 18 horas promedio en muelle y 17 horas operación. (Buque Contenerizado)	33Hrs tiempo de permanencia en puerto, 17Hrs tiempo de permanencia en muelle y 16Hrs tiempo de operación. (Buque contenerizado)	71Hrs de tiempo de permanencia promedio. 45Hrs de muelle y 43Hrs de operación. (Buque Bananero) Tiempo en puerto 19 horas Tiempo en muelle 18 horas y tiempo de operación 17 horas para buque contenerizado según proyecto nuevo.
Acceso por Tierra	Se comunica con el sistema vial nacional por medio de dos carreteras de	Esta conectado al sistema nacional de carreteras por la vía perimetral nueva de 4 carriles	Esta conectado al sistema nacional de carreteras por la vía perimetral. Distancias: Quito y	Conectado con carreteras de primer orden con Guayaquil 182Km, con Cuenca por

Característica /Puerto	Esmeraldas	Manta	Guayaquil	Puerto Bolívar
	primer orden una por el Noroccidente de Quito y otra por el Suroccidente.	y 15 Km. de longitud; además con una carretera de 196 Km. en buen estado hacia Guayaquil, y de 257 Km. hacia Santo Domingo.	Esmeraldas 400km, Manta 190km, Pto. Bolívar 182Km, Cuenca 250km, Salinas 150 Km.	Pasaje y Girón 180km,, con Loja 230km y con Huaquillas 80km. Segundo orden con Zamora 300km y con Macas 440km.

Fuente: Autoridad Portuaria Puerto Bolívar

Las características de infraestructura de los puertos ecuatorianos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 14: Características Generales de Infraestructura de los puertos

Instalaciones	Esmeraldas	Manta	Guayaquil	Puerto Bolívar
Muelles	2 marginales, 350 m. en total, 12.0 m. calado, delantal de 26 m., buen estado 1 marginal de servicios, 120 m. de largo, delantal 20 m., 8 m. calado , buen estado	2 espigones de 40 m. de ancho de delantal c/u, en total para 4 buques, 400 m. en total 9,6 - 9,0 - 8,4 y 7,8 m. calado 1 marginal, 100 m. largo, 5 m. de calado	5 marginales, 925 m. en total, 10 m. Calado, delantal de 30 m., buen estado para Carga General 3 marginales, 555 m. en total, 10 m. Calado, delantal 30 m., buen estado, dotado rieles grúa pórtico para contenedores. 1 Terminal de carga a Granel, 155m. (30.000 tons.)	1 Espigón de 30 m. de ancho delantal, para 2 buques, 130 m. de largo total cada atracadero, 10,5 m. calado, en mantenimiento.1 Marginal de 25m de delantal unido a tierra por tres pasarelas de 14 m. ancho c/u, 360 m. en total. 10,5 m. Calado
Patios	Área pavimentada al aire libre de 66.000 m ²	Patios al aire libre de 145.348 m ² contiguos al malecón de ciudad y alejados de los espigones	En zona de carga general 176.800 m ² , en el terminal contenedores 185.000 m ² .	Patios de almacenamiento con un total de 163.554 m ²
Áreas de reserva	Área de reserva para carga general: 110.000 m ² Área contigua al puerto de 22 ha. reservada para Zona Libre	No tiene áreas de reserva	Posee un área de reserva de 150 ha. con más de 1.000 ml. Para muelles hacia Estero del Muerto	Posee un área de reserva de 27 ha. Con 530 ml. para muelles hacia Estero Santa Rosa
Almacenes	1 Bodega de tránsito de 7.200 m ² 1 Bodega paletizar banano	5 Bodegas: 9.962 m ² para carga general 1 Bodega: 450 m ² para carga	23 Bodegas: 61.200 m ² para carga general 3 Bodegas: 22.500 m ² área	6 Bodegas: 10.152 m ² para carga general 6 Bodegas para paletizar banano

Instalaciones	Esmeraldas	Manta	Guayaquil	Puerto Bolívar
	1 Bodega carga peligrosa	peligrosa	contenedores CFS 4 Bodegas: 6.000 m ² para carga peligrosa	con un área de 14.576m ² . Total de bodegas 24.728

Fuente: Autoridad Portuaria Puerto Bolívar

Las capitanías de puerto que movilizan mayor volumen de carga son Esmeraldas, Guayaquil y Manta, las cuales han mantenido unos porcentajes similares, destacando un significativo aumento en el puerto de Esmeralda entre los años 1999 hasta el 2001 (de 3.5% en promedio).

Puerto de Guayaquil

El puerto marítimo de Guayaquil está localizado en la costa occidental de América del Sur, en un brazo de mar, el Estero Salado, a diez kilómetros al sur del centro comercial de la ciudad del mismo nombre y cuya situación geográfica es la siguiente: Latitud 2° 16' 51" S - Longitud 79° 54' 49" O.

Este puerto posee una infraestructura que le permite brindar servicios a todo tipo de naves, así como manipular y almacenar contenedores o cualquier tipo de carga seca o refrigerada.



Puerto Bolívar

Puerto Bolívar constituye la puerta de salida de los productos de exportación de la región de influencia ubicada en la provincia de El Oro y parte de Azuay, Cañar, Guayas y Zamora.

Puerto Bolívar movilizó en el 2002, 1.521.543 Toneladas, 17.7% del total de la carga de exportación de los cuatro puertos comerciales.

El producto de exportación más importante que pasa por Puerto Bolívar es el banano (92% de la carga total), por lo cual es frecuentemente mencionado como puerto bananero.

El Puerto de Guayaquil, solamente a 182 Km de distancia, es el principal competidor de Puerto Bolívar disputando con la carga de importación como de exportación de la zona de influencia de este puerto. El potencial desarrollo del Proyecto Binacional con el Perú convierte a Paita en un puerto competidor a futuro. Puerto Bolívar esta unida a su zona de influencia por las siguientes carreteras de 1er orden: Machala-Guayaquil, Machala-



Pasaje- Girón- Cuenca, Machala- Huaquillas-Aguas Verdes-Paita, Machala-Santa Rosa-Loja-Zamora.

Puerto de Manta

El puerto de Manta, ubicado en la provincia de Manabí, es uno de los que menores problemas presentan en el acceso de naves, debido a que es un puerto abierto de gran calado, (10 a 12 metros de profundidad).

El puerto esta comunicado vía marítima con los puertos principales de la Costa Ecuatoriana, de la Costa oeste de Sudamérica, Centro y Norte América, además de los Puertos de la Costa Asiática, Australiana, Atlántica, etc.

Por su ubicación geográfica, se encuentra a 196 Km. de Guayaquil, 400 Km. de Quito, 687 Km. de la Frontera norte con Colombia y 466 Km. de la frontera sur con Perú.

El puerto esta comunicado con la Zona Franca de Manta, 18 hectáreas, Zoframa, 75 hectáreas.

Actualmente, este puerto ha sido incluido en el proyecto de la vía interoceánica Manta-Manaos, lo que le augura un gran potencial como puerto que permita el acceso de mercancía entre el pacifico y Brasil. El proyecto como tal, contempla un inicio en Manta, para continuar con un eje vial hasta Puerto Orellana, continuando con una línea férrea por la ribera del Amazonas hasta Manaos en Brasil.

Puerto de Esmeraldas

El Puerto de Esmeraldas, construido en 1979, esta destinado a recibir embarcaciones de diverso tamaño, y que cuenta con facilidades requeridas para carga y descarga de mercadería.

Las instalaciones del puerto comercial están dentro de un recinto completamente cerrado, que cuenta con adecuadas condiciones de seguridad y vigilancia.

El área del puerto marítimo tiene una extensión aproximada de 40 ha., de acuerdo a planos, con una profundidad de 11m.

Dentro de la planificación de las áreas del puerto existe la posibilidad de crecimiento de muelles, vías de circulación, áreas de bodega cubiertas y descubiertas, etc.



En la actualidad las instalaciones existentes no están utilizadas al máximo, porque el actual movimiento del puerto no permite el total aprovechamiento de las mismas y porque la tercerización de algunos servicios ha dejado sin uso otras que ahora están desocupadas.

Es indispensable señalar que la capacidad operativa instalada del puerto es superior al movimiento actual. El puerto está listo para un crecimiento de actividades futuro.

El puerto desde sus orígenes se ha caracterizado por el manejo de productos como el hierro, acero, equipo y material petrolero, maquinarias, vehículos armados y CKD. En materia de los productos del sector automotriz manejados en este puerto, se caracterizan por tener como destino, casi exclusivo la ciudad de Quito, donde se concentra la actividad automotriz del país.

Servicios y Fletes de Transporte Marítimo de Colombia a Ecuador

La oferta de transporte marítimo regular, buques y frecuencia con destino a Ecuador esta disponible en el siguiente Link de la página Web Logística Proexport Colombia:

<http://local.proexport.com.co/LOGISTICA/TransporteMaritimo/frTransMaritimo.asp?CodPais=239&NomPais=ECUADOR>

La información de tarifas Marítimas se encuentra disponible en el siguiente Link:

<http://www.proexport.com.co/VBeContent/logistica/NewsDetail.asp?ID=2220&IDCompany=8>

Normatividad

La autoridad de transporte marítimo en Ecuador es la Dirección General Marítima Mercante y del Litoral. El transporte marítimo en Ecuador, se rige por el Convenio Interamericano para facilitar el transporte acuático internacional (Convenio de Mar del Plata) de 1991, y mediante la Decisión 288 de la CAN: Libertad de Acceso a la Carga Originada y Destinada, por Vía Marítima, dentro de la Subregión andina, que establecen "libertad de acceso para la carga originada y destinada, por vía marítima, dentro de la Subregión, a ser transportada por buques de propiedad, fletados u operados por Compañías Navieras de los Países Miembros y de terceros países".

A si mismo, la Decisión 314: Libertad de Acceso a las Cargas Transportadas por vía marítima y políticas para el desarrollo de la Marina Mercante del Grupo Andino la cual posteriormente es modificada por la Decisión 390: "Libertad de Acceso a las Cargas Transportadas por Vía Marítima y Políticas para el Desarrollo de la Marina Mercante del Grupo Andino"

El artículo 4 "La Junta del Acuerdo de Cartagena, a solicitud de cualquiera de los Países Miembros, podrá establecer transitoriamente y a nivel comunitario restricciones, exclusiones de los tráficos u otras medidas que se juzguen pertinentes a empresas de transporte marítimo de terceros países que, a su vez, restrinjan o discriminen a los buques de propiedad, fletados u operados por empresas de transporte marítimo de los Países Miembros. Dichas medidas serán aplicadas en los Países Miembros, en la forma que establezca la Junta mediante Resolución".⁵³

En el transporte marítimo de mercancías se promueven la libertad en el tráfico obviamente sujeto a las negociaciones multilaterales que garanticen la igualdad y la

53 Tomado de la Página del ALCA

fijación de las tarifas sujetas a la oferta y la demanda, al igual que a los tráficos de las líneas regulares y sus frecuencias o en casos especiales a los fletadores de tipo tramping.

Tabla 15: Niveles tarifarios Comparativos

Nomenclatura	PUERTO DE GUAYAQUIL		PUERTO DE MANTA		PUERTO DE ESMERALDAS		PUERTO BOLIVAR	
	En US \$/Unidad	Observación	En US \$/Unidad	Observación	En US\$/Unidad	Observación	En US\$/Unidad	Observación
USO DE FACILIDADES DE ACCESO								
Canales de Acceso al Puerto Marítimo	0,16 TRB *	Entrada y salida	0,04 / TRB *	Entrada y salida	0,12 TRB *	Entrada Y Salida	0,05/TRB *	Entrada Y Salida
USO DE MUELLES POR LAS NAVES								
Muelles de los atracaderos	0,5 Mt Eslora/hora	Muelle del Atracadero 1	0,3 Mts Eslora/Hor	Muelles Aguas Profun	0,3 Mts Eslora/Hor	Muelles Internaciona.	0,36 Mts. Eslora/Hora	Muelle Espigon 1 y 2
Muelles de los atracaderos		1A 1B 1D 2 al 6 3/4	0,05 Mts Eslora/Hor	Muelles Aguas Margin			0,42 Mts. Eslora/Hora	Muelle Margina 3 y 4
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA POR LAS CARGAS								
CARGA EMBARCADA								
General	2,50 Ton.		2,00 Ton		2,18 Ton		2,7/Ton.	
Gráneles Sólidos	2,50 Ton.		2,20 Ton		2,18 Ton		1,65/Ton.	
Gráneles Líquidos	1,50 Ton.		1,50 Ton				1,65/Ton.	
Contenedores	25,00 Teu		15,00 Teu		15Teu		20,00/Teu	
CARGA DESEMBARCADA								
General	3,00 Ton/M3		2,85 Ton o M3		3 Ton		3,4/Ton.	
Gráneles Sólidos	2,50 Ton/M3		2,00 Ton		2,1 Ton		1,65/Ton.	
Gráneles Líquidos	2,00 Ton/M3		1,80 Ton				1,65/Ton	
Contenedores	40,00 TEU		30,00 TEU		35 Teu		40,00/Teu.	
CARGA EN TRANSBORDO								
General	1,25 Ton	Las 2 operaciones	1,20 Ton	Las 2 operaciones	1,53 Ton.	Las 2 Operaciones	1,89 Ton.	Las 2 Operaciones
Contenedores	12,50/Teu.		10,00 TEU.	Las 2 operaciones	10,50/Teu.		14,00/Teu.	
CARGA EN TRANSITO								
General	1,50 Ton		1,3 Ton o M3	Cada operación	3 Ton	Cada Operación	1,7/Ton.	Cada operación
Contenedores		Cada operación	10,00 TEU	Cada operación	35 Teu		20,00/Teu.	
CONTENEDORES VACIOS	10,00 / Unit		5,00 / Unit	+20% sobre tarifa normal	14,00/Unit	Cada Operación	12,00/Unit	
CARGA PELIGROSA	General 3,6 Conten 48,00	Gráneles Sólidos 3,36 Líquidos 2,40	-----		-----	+ 20 % Sobre La Tarifa Normal	+20% Sobre La Tarifa Normal	

Nomenclatura	PUERTO DE GUAYAQUIL		PUERTO DE MANTA		PUERTO DE ESMERALDAS		PUERTO BOLIVAR	
	En US \$/Unidad	Observación	En US \$/Unidad	Observación	En US\$/Unidad	Observación	En US\$/Unidad	Observación
USO DE ZONAS DE ALMACENAMIENTO (El recargo en la Tarifa será únicamente para las mercaderías de importación)								
De 1ra. Línea abiertos (patios)	Privatizado	Privatizado	0.08 Ton-Día	La carga de importación no tendrá días libres de Almacenamiento.	0,14 Ton/ Día	6 Días Libres, 1er Mes Paga 24 Días, Cada Mes Sgte + 20%	0,10 Ton O M3/Día	8 Días Libres, 1er Mes Paga 22 Días, C/ Mes + 50%
De 1ra. Línea cerrados (Bodegas)	Privatizado	Privatizado	0.12 Ton-Día		0,18 Ton/ Día	Ídem	0,10 Ton O M3/Día	8 Días Libres, 1er Mes Paga 22 Días, C/ Mes + 50%
De 2da. Línea abiertos (patios)	Privatizado	Privatizado	0.08 Ton-Día		0,11 Ton/Día	Ídem		
De 2da. Línea cerrados (Bodegas)	Privatizado	Privatizado	0.10 Ton-Día		0,15 Ton/Día	Ídem		
Contenedores llenos	Privatizado	Privatizado	1.00 TEU/Día	La carga de exportación contará con 3 días libres de almacenamiento	1 Teu/Día	6 Días Libres, 1er Mes Paga 24 Días Cada Mes Sgte + 100 %	1,00 Teu/Día	8 Días Libres, 1er Mes Paga 22 Días, C/ Mes + 50%
Contenedores Vacíos	Privatizado	Privatizado	1.00 TEU/Día		1 Teu/Día	Ídem	1,00 Teu/Día	8 Días Libres, 1er Mes Paga 22 Días, C/ Mes + 50%
Movilización de contenedores en puerto	10.00 Unit		20.00 Unit		20 Unit		20,00 Unit	
SERVICIOS Y SUMINISTROS								
Suministros de Telecomunicaciones	+20% Impulso		+30% Impulso	Sobre valor facturado a APM	+30% Impulso	Sobre Valor Facturado A Ape	+30% Impulso	Sobre Valor Facturado A La Appb ***
Suministros de Energía Eléctrica	+20% KWH	Ídem	+30% KWH	Sobre valor facturado a APM	+ 30% x Kwh	Sobre Valor Facturado A Ape	Uso de Tomas Reefer 1,67 Tomas/hora	Valor incluye el consumo de energía eléctrica
Suministros de Agua Potable	+20% M3	Ídem	+30% M3	Sobre valor facturado a APM	+ 30% x M3	Sobre Valor Facturado A Ape	2.50 M3	
Servicio de Lancha Privada			60.00	Por cada maniobra cancela el OPB**			10,00	Por Cada Maniobra Cancela El OPB

*TRB Toneladas Registro Bruto.

**OPB Operador Portuario del Buque

***Applebee's International Inc.

Fuente: Información tomada del Website de cada uno de los puertos
Elaboró: Grupo Consultor

TRANSPORTE AÉREO

La vía aérea es la tercera en importancia en movimientos de carga, liderada por el aeropuerto de Quito. El uso de este medio se restringe por sus altos costos, principalmente a mercancías de alto valor o de pesos y volúmenes inferiores, así como a envíos urgentes.

Infraestructura

Los dos principales aeropuertos de Ecuador son el Mariscal Sucre (Quito) y el Simón Bolívar (Guayaquil), sirviendo ambos vuelos nacionales e internacionales; además el TCNL. Luis A. Mantilla en Tulcán, así como el General Rivadeneira en Esmeraldas también operan vuelos internacionales. De igual forma, existen terminales aeroportuarias en otras ciudades para vuelos internos, como el Base Latacunga en Latacunga, el Eloy Alfaro en Manta y el Mariscal Lamar en Cuenca sumando en total 28 aeropuertos y aeródromos de diversas categorías.

La siguiente tabla presenta la relación de los distintos aeropuertos ecuatorianos según su ubicación y categoría; sin embargo, para el comercio internacional, los únicos que sirven como puerto de ingreso son el aeropuerto de Quito y el de Guayaquil, mientras que los otros pueden ser útiles para la distribución de productos a nivel nacional.

Tabla 16: Estructura de los Aeropuertos Según Ciudades de Ubicación y Categoría

Nombre Aeropuerto	Ciudad	Categoría
MARISCAL SUCRE	QUITO	1
SIMON BOLIVAR	GUAYAQUIL	1
MARISCAL LAMAR	CUENCA	2
ATAHUALPA	IBARRA	2
LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	2
FCO. DE ORELLANA	NAPO	2
GRAL. M. SERRANO	MACHALA	2
TCNEL. Luis A. MANTILLA	TULCAN	2
GRAL. RIVADENEIRA	ESMERALDAS	2
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	3
CHACHOAN	AMBATO	2
BASE LATACUNGA	LATACUNGA	1
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	2
CAMILO PONCE	CATAMAYO	2
LA ORQUIDEA	GUALAQUIZA	3
MACAS	MACAS	2
LOS PERALES	BAHIA	2
ELOY ALFARO	MANTA	2
MYOR. GALO TORRES	TENA	2
RIO AMAZONAS	SHELL MERA	2
REALES TAMARINDOS	PORTOVIEJO	2
SEYMOUR	ISLA BALTRA	2
SAN CRISTOBAL	BAQUERIZO MORENO	2
ISABELA	PTO. VILLAMIL	2

Nombre Aeropuerto	Ciudad	Categoría
TAISHA	M.SANTIAGO	3
MONTALVO	PASTAZA-MONTALVO	3
TRES CERRITOS	PASAJE	3
J.M. VELASCO IBARRA	MACARA	2

NOTA: 1 Tráfico Internacional, 2 Tráfico Nacional, 3 S. Militares
 FUENTE: DIRECCION DE AVIACION CIVIL, " Boletín Estadístico", año 2002
 ELABORACION: Dpto. Estadística

Existe un proyecto de construcción de nuevos aeropuertos en Quito y en Guayaquil. De una inversión total prevista de US\$500 millones para los dos aeropuertos, se estima que al menos el 60% corresponderá a inversión privada.

Las compañías nacionales de aviación que operan en rutas internacionales son AECA, ANDES, ECUATORIANA, SAETA Y TAME. Las compañías ecuatorianas de aviación que operan en rutas nacionales son AEROGAL, CEDTA, LANSA, SAN, SAETA, TAME y AECA.

La carga movilizada por vía aérea se dirigió principalmente por el aeropuerto de Quito y ha presentado un leve aumento en el periodo 1998-2001, mientras que el aeropuerto de Guayaquil aunque ha aumentado los volúmenes de salida de mercancías, aún dista mucho de los niveles del aeropuerto de Quito.

Tabla 17: Carga en Kilos Salida del País

Ciudad	1998		1999		2000		2001		2002	
	No. Kilos	%								
Total	102.144.270	100	106.134.490	100	114.287.910	100	125.414.350	100	127.299.110	100
Quito	74.177.790	72,62	80.486.460	75,83	89.116.470	77,98	94.477.460	75,33	91.556.510	71,92
Guayaquil	17.582.920	17,21	23.823.920	22,45	24.915.840	21,80	26.002.120	20,73	30.707.970	24,12
Manta	5.245.400	5,14	909.640	0,86	66.880	0,06	200	0,00	-	-
Otros	5.138.160	5,03	914.470	0,86	188.720	0,17	4.934.570	3,93	5.034.630	3,95

FUENTE: INEC, DAC, División de Transporte Aéreo, Años 1998 a 2002
 ELABORACIÓN: Dpto. Estadística

En cuanto a los volúmenes de carga ingresada por vía aérea la relación entre los aeropuertos no es tan significativa, pero igual indica que Quito moviliza mayores niveles que Guayaquil y que por Manta no ingresan mercancías por esta vía desde el exterior.

Tabla 18: Carga en Kilos Ingresada al País

Ciudad	1998		1999		2000		2001		2002	
	No. Kilos	%	No. Kilos	%						
Total	33.580.100	100	19.708.200	100	22.849.760	100	30.550.130	100	36.681.300	99
Quito	19.140.620	57,00	11.815.850	59,95	14.719.470	64,42	20.221.630	66,19	24.411.390	66,55
Guayaquil	12.854.900	38,28	7.826.920	39,71	8.130.290	35,58	10.328.500	33,81	12.016.720	32,76
Manta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1.584.580	4,72	65.430	0,33	-	-	-	-	253.190	-

FUENTE: DAC, División de Transporte Aéreo, Años 1998-2002
 ELABORACIÓN: Dpto. Estadística

Servicios y Fletes de Transporte Aéreo de Colombia a Ecuador

La oferta de transporte aéreo, aviones de pasajeros para carga limitada, cargueros y frecuencias con destino a Ecuador esta disponible en el siguiente Link de la página Web Logística Proexport Colombia:

<http://www.proexport.com.co/VBeContent/logistica/NewsDetail.asp?ID=431&IDCompany=8>

La información de tarifas Aéreas se encuentra disponible en el siguiente Link:

<http://www.proexport.com.co/VBeContent/logistica/NewsDetail.asp?ID=2593&IDCompany=8>

Normatividad

El transporte aéreo en Ecuador, liderado por el Consejo Nacional de Aviación Civil y por la Dirección General de Aviación Civil, como máximas autoridades del sector, han adoptado las decisiones de la Comunidad Andina de Naciones, en especial la decisión 361: Modificación de la Decisión 320 "Múltiple Designación en el Transporte Aéreo en la Subregión Andina"

"Los Países Miembros podrán designar a una o más empresas nacionales de transporte aéreo con permiso de operación para la realización de servicios de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, carga y correo, en cualquiera de las rutas dentro de la Subregión, garantizando el libre acceso al mercado y sin ningún género de discriminación."

"Los Países Miembros se conceden el libre ejercicio de los derechos de tercera, cuarta y quinta libertades del aire en vuelos regulares".

"Los Países Miembros adoptan un régimen de libertad para los vuelos no regulares de carga de sus empresas, que no constituyan un conjunto sistemático de vuelos entre un mismo origen y destino, que se realicen entre países de la Subregión y terceros países." 54

En la regulación del transporte aéreo, en cuanto a tarifas, pese a que existen niveles máximos recomendados por IATA, la competencia internacional, hay diferentes niveles, de acuerdo con las estrategias comerciales de las compañías generando fluctuación en los fletes.

REGLAMENTO DE IMPORTACIÓN DE MUESTRAS SIN VALOR COMERCIAL.⁵⁵

Reglamento Específico Que Regula y Limita La Exención a La Importación o Exportación, de Las Muestras Sin Valor Comercial

Art. 1.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Aduanas se entiende por "Muestra sin Valor Comercial" cualquier mercancía o producto que se importe o exporte a consumo con la finalidad de demostrar sus características y propiedades, que carece de todo valor comercial, ya sea por que no lo tiene debido a su cantidad, peso, volumen u otras condiciones de presentación, o porque ha sido privado de ese valor mediante operaciones físicas de inutilización que evite toda posibilidad de ser comercializadas.

Asimismo, se consideran como "Muestras sin Valor Comercial", aquellas mercancías cuyo empleo como muestra implica su destrucción por degustación, ensayo o análisis, tales como productos alimenticios, bebidas, perfumes, productos químicos, farmacéuticos u otros productos análogos,

54 Tomado de la página del ALCA.

55 Acuerdo Ministerial No. 33. RO/ 839 de 11 de Diciembre de 1995. Fuente: CORPEI - Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones -Ecuador- // www.corpei.org

siempre que se presenten en dimensiones, cantidad, peso, volumen u otras formas reducidas, que demuestren inequívocamente su condición de muestras sin valor comercial.

Art. 2.- La exención establecida en el Art. 23 e) de la Ley Orgánica de Aduanas para las muestras sin valor comercial comprende los derechos arancelarios, IVA e ICE e incluso las tasas por servicios aduaneros que gravan la importación a consumo, siempre que su valor CIF no exceda de US. \$ 500 (Quinientos) dólares norteamericanos o su equivalente en otras divisas. No podrá otorgarse la exención prevista en el presente artículo a las mercancías que excedan del valor señalado, estando por tanto el excedente sujeto al pago de todos los tributos establecidos a la importación, incluso el de las tasas por servicios aduaneros y modernización.

Art. 3.- Para gozar de la exención prevista en el artículo anterior, las muestras sin valor comercial deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Que el remitente sea el productor de las mercancías, su representante o exportador autorizado;
- b) Que el destinatario sea una empresa o importador dedicado habitualmente a esta actividad comercial;
- c) Que la documentación, ya sea factura comercial, de transporte u otra correspondiente al envío, contenga anotaciones o menciones que demuestren inequívocamente que se trata de muestras sin valor comercial de conformidad con el Art. 1 del presente Acuerdo; y,
- d) Que los productos exhiban o presenten indicaciones, leyendas, señales o impresiones de que se trata de muestras sin valor comercial y que por lo tanto impide su comercialización.

En caso de duda, la Administración de Distrito competente podrá realizar operaciones físicas de inutilización como perforaciones, colocación de sellos, marcas u otras señales a la mercancía, que evite su comercialización.

Art. 4.- El ingreso o salida de mercancías como muestras sin valor comercial está sujeta al cumplimiento de las regulaciones existentes en el país a la importación o exportación a consumo.

Art. 5.- Sin excepción, el despacho de las muestras sin valor comercial se realizará mediante la presentación a la Aduana de Distrito competente de la declaración simplificada de importación o exportación según corresponda, acompañada de la documentación correspondiente, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 3 del presente Acuerdo.

Art. 6.- El envío de muestras sin valor comercial a través de la vía postal, se sujetará a las regulaciones y limitaciones del presente Acuerdo, debiendo la empresa de correo o courier, informar al remitente la necesidad de adjuntar a cada envío, los diferentes documentos de acompañamiento exigidos y el cumplimiento de las regulaciones existentes a la importación o exportación.

Art. 7.- Asimismo, el envío de muestras sin valor comercial en forma fraccionada a través de la vía postal o por cualquier otra vía, deberá ser declarado por el remitente y acompañada, en cada caso, de los diferentes documentos de acompañamiento exigidos por la Ley Orgánica de Aduanas, su Reglamento General y disposiciones conexas.

Art. 8.- La Dirección Nacional del Servicio de Aduanas podrá en casos especiales debidamente justificados, ampliar el monto de la exoneración señalada en el artículo 2 del presente acuerdo, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones y requisitos fijados para las muestras sin valor comercial.

ANEXOS APENDICE DFI**Anexo 1: Glosario**

El presente glosario ha sido tomado de la CAE.

Abandono Tácito: Es el que se produce cuando el consignatario o exportador no ha aceptado la consignación o cuando no ha declarado o retirado la mercancía, según el caso, dentro del plazo de depósito o almacenaje, cuando no se han presentado al Aforo y cuando no se han pagado los tributos dentro del plazo estipulado.

Abandono Expreso: Es la renuncia escrita de la propiedad de la mercancía hechas a favor del Estado por quien tiene la facultad legal de hacerlo. Su aceptación por parte del Gerente Distrital extingue la obligación tributaria.

Agente de Carga: La persona natural o jurídica autorizada por la CAE, que ocupa un espacio en el Medio de Transporte de una línea de transporte para colocar carga en forma agrupada, bajo su propio nombre y responsabilidad destinada a uno o más consignatarios finales.

Almacenes Temporales: Aquellos lugares físicos, autorizados y habilitados por la CAE para recibir mercancía en forma provisoria hasta tanto se las someta a una operación aduanera.

Operador de Comercio Exterior: Persona natural o jurídica debidamente registrada ante la CAE, para realizar por cuenta de otro los trámites correspondientes a las operaciones y actividades aduaneras, establecidas en la ley y demás disposiciones legales.

Bultos Faltantes: Aquella mercancía que una vez concluida la descarga resultare faltar, con relación a la que hubiera sido declarada en los documentos de transporte indicados en el Manifiesto de Carga.

Bultos Sobrantes: Aquella mercancía que una vez concluida la descarga resultare de más, con relación a la que hubiera sido declarada en los documentos de transporte indicados en el Manifiesto de Carga.

Conocimiento de Embarque: Escritura privada en la que el capitán y cargador reconocen el hecho del embarque de la mercancía y expresan las condiciones del transporte convenido (Bill of Lading).

Conocimiento de Embarque House: Documento que emite el Consolidador de Carga para cada uno de los cargamentos que consolida bajo un Documento de transporte Master.

Contenedor: Instrumento de transporte, de material suficientemente resistente para permitir su uso reiterado, apto para facilitar el transporte de mercancía distinta sin operaciones intermedias de carga; provisto de dispositivos que permitan su manejo por medio de un transporte cualquiera.

Consolidador/Desconsolidador de Carga: Empresa autorizada a agrupar / Desagrupar carga destinada a uno o más Consignatarios finales y transportarla bajo su propio nombre y responsabilidad.

Descarga Directa: Actividad mediante la cual la mercancía es desembarcada del Medio de Transporte directamente a otro Medio de Transporte, con destino a un almacén temporal ubicado fuera de la zona primaria, donde permanecerá bajo potestad aduanera y sin derecho a uso, mientras se cumple el trámite aduanero respectivo.

Descarga: Operación mediante la cual se baja la mercancía de un Medio de Transporte, en la que se verifica la cantidad de bultos, los sobrantes, faltantes y averías.

Documento de Recepción de Medio de Transporte (DRM): Formulario que suscribe el Funcionario de Control de Zona Primaria, preguntando al Capitán, Agente u Oficial del Medio de Transporte, al momento de llegada, en el que se relaciona los datos del Medio de Transporte, pormenores someros referentes al viaje, breve descripción de la Carga, miembros de la tripulación, cantidad de pasajeros y número de folios de documentos anexos.

Documento de Transporte: Documento privado que emite el transportador y que se denomina según el tipo de transporte utilizado: conocimiento de embarque, guía aérea, carta de porte internacional por carretera, carta de porte ferroviaria y guía de encomiendas

Formato: El impreso en papel o registrado en soportes como: medios magnéticos, discos compactos, microfichas, películas y cualquier otro que se logre con los avances tecnológicos, siempre que no tengan valor comercial.

Envío Urgente: Mercancía que debe ser retirada rápidamente y con prioridad, en razón de su naturaleza o por razones de urgencia debidamente justificada.

Errores Materiales: Son las discrepancias entre los datos contenidos en el Manifiesto de Carga y lo establecido en el Documento de Transporte. En el caso de errores en el documento de transporte, se exceptúan las correcciones referidas a cantidad y peso, las cuales se rigen por las disposiciones para bultos sobrantes y faltantes.

Guía Aérea: Documento equivalente al conocimiento de embarque, utilizado en el transporte aéreo de mercancía.

Guía Courier: Documento de transporte que da cuenta del contrato entre el embarcador y la Empresa de Mensajería Internacional "Courier" por cada envío; la cual deberá cumplir con los requisitos para el transporte internacional.

Habilitación: Lapso fuera de las horas hábiles o días feriados durante el cual se practican operaciones o servicios aduaneros. Se entenderán igualmente por habilitación la prestación del servicio aduanero en sitios distintos a la zona primaria.

Manifiesto de Carga: Documento en el cual se detalla la relación de mercancía que constituye la carga de un medio o de una unidad de transporte y expresa los datos comerciales de la mercancía.

Manifiesto Impreso: Documento impreso, en el que se relaciona toda la mercancía que arriba al país en un medio de transporte.

Manifiesto Electrónico: Información detallada de la carga que arriba al país, que se envía a la CAE en formatos de datos y a través de medios electrónicos.

Pasajeros: Las personas nacionales o extranjeras que entren o salgan del territorio nacional por los lugares habilitados para operaciones aduaneras.

Precinto: Pieza de metal o de otro material que sirve para unir los dos extremos de una ligadura en condiciones que ofrecen total seguridad. Hilo, bramante, banda o artículos similares destinados a ser utilizados en combinación con un sello.

Provisiones de a Bordo: Procedimiento aduanero que permite el ingreso bajo potestad aduanera de los víveres y provisiones, previa declaración a la aduana, los cuales están liberados del pago de impuestos de importación y de la tasa por servicios de aduanas, siendo destinados al uso y consumo de los pasajeros y tripulantes del medio de transporte que realicen transporte internacional de carga o pasajeros. Podrán ingresar igualmente bajo este régimen el material de reparación y accesorios para los medios de transporte que efectúen el transporte internacional de carga o pasajeros.

Corrección: Corrección de errores materiales en el Manifiesto de Carga, Formatos de Transporte y Actas de Recepción registrados y consignados ante la CAE.

Tránsito Aduanero Internacional: Paso legal y voluntario por territorio aduanero nacional, de mercancía extranjera, destinada al consumo en otro país.

Tránsito Aduanero Nacional: Régimen aduanero aplicable a la mercancía transportada de una Oficina Aduanera a otra, bajo control aduanero.

Traslado: Actividad a través de la cual la mercancía es trasladada de un Almacén Temporal ubicado dentro de la zona primaria, a otro ubicado fuera de ésta o a Depósitos, Zonas Francas etc., donde permanecerá bajo potestad aduanera.

Tripulantes: Aquellas personas que se encuentren a bordo de un medio de transporte prestando servicios en calidad de empleados del transportista.

Anexo 2: Documento Único de Importación

 DOCUMENTO UNICO DE IMPORTACION A DECLARACION AL BANCO CENTRAL Y VISTO BUENO DECLARACION ADUANERA No. 1566791										
A ADUANA / BANCO										
01 NÚM. ORDEN	02 ADUANA	03 CODIGO	04 RESUMEN	05 CUBAJO	06 BANCO	07 OFICINA	08 FECHA PRESENTAC.			
B IMPORTADOR / AGENTE / AUTORIZACIONES / TRANSACCION					C REGISTRO DE ADUANA					
09 IMPORTADOR O COMISAGUANO			10 VISTO BUENO BANCO		FECHA		11 NÚM. DOC.			
12 DIRECCION			13 FIRMA Y CODIGO				12 FECHA INGRESO			
13 TIPO DE DOCUM. REC./C.L./COMASTRO/PASAPORTI			14 NÚM. AUTORIZACION PREVIA		FECHA		13 FECHA NUMER.			
14 NÚM. AUTORIZACION PREVIA			15 NÚM. AUTORIZACION PREVIA		FECHA		14 DIGITADO POR			
15 DIR/COMIS.			16 DECLARANTE / AGENTE		CODIGO		15 SUJETO A			
16 DIR/COMIS.			17 DECLARANTE / AGENTE		CODIGO		16 COMPR.			
17 DECLARANTE / AGENTE			18 FORMAS DE PAGO		CODIGO		17 VESTAFORADOR			
18 DIR/COMIS.			19 FORMAS DE PAGO		CODIGO		18 MONEDA DE TRANSACCION			
19 FORMAS DE PAGO			20 MONEDA DE TRANSACCION		CODIGO					
D EMBARCADOR / REMITENTE										
21 NOMBRE DEL REMITENTE			22 PUERTO DE EMBARQUE		CODIGO		23 FECHA FACTURA		24 FECHA CART. CREO.	
24 DIRECCION			25 PAIS DE PROCEDENCIA		CODIGO		25 BENEFICIARIO DE GIRO			
E CERTIFICADOS										
27 NÚM. CERTIFICADO DE INSPECCION			28 EXON. CERT.		29 NÚM. CERTIFICADO DE ORIGEN		FECHA EMISION		30 OTROS	
27 NÚM. CERTIFICADO DE INSPECCION			28 EXON. CERT.		29 NÚM. CERTIFICADO DE ORIGEN		FECHA EMISION		30 OTROS	
28 EXON. CERT.			29 NÚM. CERTIFICADO DE ORIGEN		FECHA EMISION		30 OTROS		31 NÚM. DISP. PAR.	
29 NÚM. CERTIFICADO DE ORIGEN			30 OTROS		31 NÚM. DISP. PAR.					
F TRANSPORTE										
32 VIA DE TRANSPORTE		CODIGO	33 FECHA EMBARQUE		34 FECHA LLEGADA		35 T. CARGA		COD.	
32 VIA DE TRANSPORTE		CODIGO	33 FECHA EMBARQUE		34 FECHA LLEGADA		35 T. CARGA		COD.	
33 FECHA EMBARQUE		COD.	36 BANDERA		COD.		37 NÚM. REGISTRO - AÑO			
33 FECHA EMBARQUE		COD.	36 BANDERA		COD.		37 NÚM. REGISTRO - AÑO			
34 FECHA LLEGADA		COD.	38 LINEA DE TRANSPORTE		CODIGO		39 NÚM. CARGA / TRANSP.		CODIGO	
34 FECHA LLEGADA		COD.	38 LINEA DE TRANSPORTE		CODIGO		39 NÚM. CARGA / TRANSP.		CODIGO	
35 T. CARGA		COD.	40 NÚM. NAUVEL. AERONAUT. VLS		41 NÚM. CONOC. / S. AEREA / C. PORTE					
35 T. CARGA		COD.	40 NÚM. NAUVEL. AERONAUT. VLS		41 NÚM. CONOC. / S. AEREA / C. PORTE					
G TRANSITO Y REGIMEN PRECEDENTE										
42 LINEA TRANSPORTE / TRANSITO			CODIGO		43 NON. NAUVEL. AERONAUT. VLS		44 RESUMEN PRECEDENTE		CODIGO	
42 LINEA TRANSPORTE / TRANSITO			CODIGO		43 NON. NAUVEL. AERONAUT. VLS		44 RESUMEN PRECEDENTE		CODIGO	
44 RESUMEN PRECEDENTE			CODIGO		45 NÚM. DOCUMENTO		46 FECHA VENCIMIENTO		47 ALMACEN	
44 RESUMEN PRECEDENTE			CODIGO		45 NÚM. DOCUMENTO		46 FECHA VENCIMIENTO		47 ALMACEN	
45 NÚM. DOCUMENTO			46 FECHA VENCIMIENTO		47 ALMACEN		CODIGO		48 DEPÓSITO	
45 NÚM. DOCUMENTO			46 FECHA VENCIMIENTO		47 ALMACEN		CODIGO		48 DEPÓSITO	
46 FECHA VENCIMIENTO			47 ALMACEN		CODIGO		48 DEPÓSITO		CODIGO	
46 FECHA VENCIMIENTO			47 ALMACEN		CODIGO		48 DEPÓSITO		CODIGO	
47 ALMACEN			CODIGO		49 ADUANA SALIDA		CODIGO		50 ADUANA DESTINO	
47 ALMACEN			CODIGO		49 ADUANA SALIDA		CODIGO		50 ADUANA DESTINO	
48 DEPÓSITO			CODIGO		51 PAIS DESTINO		CODIGO			
48 DEPÓSITO			CODIGO		51 PAIS DESTINO		CODIGO			
H DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE										
52 TIPO DE CAMBIO USD		53 FOB	TOTAL MONEDA TRANSACCION		TOTAL EN DOLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL			
52 TIPO DE CAMBIO USD		53 FOB	TOTAL MONEDA TRANSACCION		TOTAL EN DOLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL			
53 FOB		TOTAL MONEDA TRANSACCION		TOTAL EN DOLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL				
53 FOB		TOTAL MONEDA TRANSACCION		TOTAL EN DOLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL				
54 T. CAMBIO USD-NAC.		55 FLETE	TOTAL EN DOLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL					
54 T. CAMBIO USD-NAC.		55 FLETE	TOTAL EN DOLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL					
55 FLETE		TOTAL EN DOLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL						
55 FLETE		TOTAL EN DOLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL						
56 TOTAL SERIES PARCIALES		57 SEGURO	TOTAL EN MONEDA NACIONAL							
56 TOTAL SERIES PARCIALES		57 SEGURO	TOTAL EN MONEDA NACIONAL							
57 SEGURO		TOTAL EN MONEDA NACIONAL								
57 SEGURO		TOTAL EN MONEDA NACIONAL								
58 PESO NETO EN KILOS		59 CF	TOTAL EN MONEDA NACIONAL							
58 PESO NETO EN KILOS		59 CF	TOTAL EN MONEDA NACIONAL							
59 CF		TOTAL EN MONEDA NACIONAL								
59 CF		TOTAL EN MONEDA NACIONAL								
60 PESO BRUTO EN KILOS		61 NÚM. TOTAL BULTOS		62 NÚM. TOTAL UNIDADES PESADAS						
60 PESO BRUTO EN KILOS		61 NÚM. TOTAL BULTOS		62 NÚM. TOTAL UNIDADES PESADAS						
I GARANTIAS										
63 TIPO DE GARANTIA		CODIGO	64 NÚM. GARANTIA / FIANZALETA		65 FECHA VENCIMIENTO		66 COD. MONEDA		67 PLAZO SOLICITADO	
63 TIPO DE GARANTIA		CODIGO	64 NÚM. GARANTIA / FIANZALETA		65 FECHA VENCIMIENTO		66 COD. MONEDA		67 PLAZO SOLICITADO	
64 NÚM. GARANTIA / FIANZALETA		65 FECHA VENCIMIENTO		66 COD. MONEDA		67 PLAZO SOLICITADO				
64 NÚM. GARANTIA / FIANZALETA		65 FECHA VENCIMIENTO		66 COD. MONEDA		67 PLAZO SOLICITADO				
65 FECHA VENCIMIENTO		66 COD. MONEDA		67 PLAZO SOLICITADO		68 GARANTE / DEPOSITARIO		CODIGO		
65 FECHA VENCIMIENTO		66 COD. MONEDA		67 PLAZO SOLICITADO		68 GARANTE / DEPOSITARIO		CODIGO		
66 COD. MONEDA		67 PLAZO SOLICITADO		68 GARANTE / DEPOSITARIO		CODIGO		69 MONTO DE GARANTIA		
66 COD. MONEDA		67 PLAZO SOLICITADO		68 GARANTE / DEPOSITARIO		CODIGO		69 MONTO DE GARANTIA		
67 PLAZO SOLICITADO		68 GARANTE / DEPOSITARIO		CODIGO		69 MONTO DE GARANTIA		70 PLAZO CONCEDIDO		
67 PLAZO SOLICITADO		68 GARANTE / DEPOSITARIO		CODIGO		69 MONTO DE GARANTIA		70 PLAZO CONCEDIDO		
J DECLARACION DE LAS MERCANCIAS										
71 NÚM. SERIE		72 ESTADO	73 PAIS DE ORIGEN		CODIGO		74 PAIS DE ADQUISICION		CODIGO	
71 NÚM. SERIE		72 ESTADO	73 PAIS DE ORIGEN		CODIGO		74 PAIS DE ADQUISICION		CODIGO	
72 ESTADO		73 PAIS DE ORIGEN		CODIGO		74 PAIS DE ADQUISICION		CODIGO	75 TIPO	
72 ESTADO		73 PAIS DE ORIGEN		CODIGO		74 PAIS DE ADQUISICION		CODIGO	75 TIPO	
73 PAIS DE ORIGEN		CODIGO		74 PAIS DE ADQUISICION		CODIGO	75 TIPO		76 TPAE	
73 PAIS DE ORIGEN		CODIGO		74 PAIS DE ADQUISICION		CODIGO	75 TIPO		76 TPAE	
74 PAIS DE ADQUISICION		CODIGO		75 TIPO		76 TPAE				
74 PAIS DE ADQUISICION		CODIGO		75 TIPO		76 TPAE				
75 TIPO		76 TPAE								
75 TIPO		76 TPAE								
76 TPAE										
76 TPAE										
77 TPAE										
77 TPAE										
78 CT. BULTOS		79 CLASE	80 CANT. Q. PESAS		81 TIPO C. P.S.		82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS	
78 CT. BULTOS		79 CLASE	80 CANT. Q. PESAS		81 TIPO C. P.S.		82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS	
79 CLASE		80 CANT. Q. PESAS		81 TIPO C. P.S.		82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS	84 FOB MONEDA TRANSACCION	
79 CLASE		80 CANT. Q. PESAS		81 TIPO C. P.S.		82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS	84 FOB MONEDA TRANSACCION	
80 CANT. Q. PESAS		81 TIPO C. P.S.		82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS		84 FOB MONEDA TRANSACCION		
80 CANT. Q. PESAS		81 TIPO C. P.S.		82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS		84 FOB MONEDA TRANSACCION		
81 TIPO C. P.S.		82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS		84 FOB MONEDA TRANSACCION				
81 TIPO C. P.S.		82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS		84 FOB MONEDA TRANSACCION				
82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS		84 FOB MONEDA TRANSACCION						
82 PESO NETO KILOS		83 PESO BRUTO KILOS		84 FOB MONEDA TRANSACCION						
83 PESO BRUTO KILOS		84 FOB MONEDA TRANSACCION								
83 PESO BRUTO KILOS		84 FOB MONEDA TRANSACCION								
84 FOB MONEDA TRANSACCION										
84 FOB MONEDA TRANSACCION										
85 SUBPANT. GANADERIA		86 SUBPANT. NAUAVIA		T.M.		87 CF MONEDA NACIONAL				
85 SUBPANT. GANADERIA		86 SUBPANT. NAUAVIA		T.M.		87 CF MONEDA NACIONAL				
86 SUBPANT. NAUAVIA		T.M.		87 CF MONEDA NACIONAL						
86 SUBPANT. NAUAVIA		T.M.		87 CF MONEDA NACIONAL						
87 CF MONEDA NACIONAL										
87 CF MONEDA NACIONAL										
88 DESCRIPCION MERCADERIA		89 DESCRIPCION COMERCIAL		90 MARCAS Y NUMEROS						
88 DESCRIPCION MERCADERIA		89 DESCRIPCION COMERCIAL		90 MARCAS Y NUMEROS						
89 DESCRIPCION COMERCIAL		90 MARCAS Y NUMEROS								
89 DESCRIPCION COMERCIAL		90 MARCAS Y NUMEROS								
90 MARCAS Y NUMEROS										
90 MARCAS Y NUMEROS										
K FIRMAS Y OBSERVACIONES										

Anexo 3: Directorio de Consolidadores

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Guayaquil	Abx Logistics Ecuador S.A.	Av Nahim Isaias 150 Y Justino Cornejo Edif. Centro Del Norte, Piso 1 Oficina 1	2682356	2682387
Guayaquil	Amerilines Ecuador C.A.	Cdla. Los Almendros Av. Ernesto Alban Mz. O Solar 25, Frente A De Prati Sur Edif. less Piso1 Ofic.3	2582845	2582854
Guayaquil	Cargo Express S.A.	Av. 25 Julio Km 2 1/2 Vía Al Puerto	2501080	2489010
Guayaquil	Goldenlogistics S A	Av. 9 De Octubre 2009 Y Los Ríos Edificio El Márquez	2374502	2374502
Guayaquil	Panalpina Ecuador S.A.	Av. J. T. Marengo N. 200 Intersección Av. Adase Condominio Francisco Sánchez Piso 1 Of. 2	2294999	
Guayaquil	Tecnocarga Expreso	Av. De Las Américas 403 E/ 4 Ta Y 5ta	2290651	2290652
Guayaquil	Asepor S.A. Asesores De Servicios En Puertos	Tulcán 809 Y Hurtado Edif. San Luis Piso 3	2450338	2450909
Guayaquil	Tolepu S.A.	Rosendo Aviles # 1318 Y José De Antepara	2343700	2691036
Guayaquil	Schryver Del Ecuador S.A.	Cordova 808 Y Junín Edif. Torres De La Merced Piso 7 Of 7-8	2568977	2303270
Guayaquil	Syam Cargo Cia. Ltda.	Av De Las Americas S/N Y Calle Cosme Renella Primer Piso Of 4	2294800	2294876
Guayaquil	Panatlantic Logistics S.A.	Av. De Las Américas Por Las Bodegas De La Aduana No. 2002 (Gye) José Félix Barreiro N50-45 Entre Lo	2286203gye	2412368 Uio
Guayaquil	Ecu Line Del Ecuador S.A	Ciudadela Guayaquil Mz.3 Solar # 5 Miguel H. Alcívar Entre V.H.Sicouret Y Av.Fco.Orellana Atrás De	2286225	593-4-2-397064
Guayaquil	Secarin S. A.	Av. J.T. Marengo Km. 2 1/2 Edificio Sumelec 2do Piso Of. 2001	2279797	2279798
Guayaquil	Tradinter S.A.	9 De Octubre 2009 Y Los Ríos Edificio El Marqués Piso 10 Oficina. 3	2454300	2454700
Guayaquil	Servicios E Inspecciones Marítimas Cárdenas Asocia	Chimborazo 3406 Y El Oro Condominio El Verano 2 Do. Piso	2449403	2440307
Guayaquil	Profitcargo Cia. Ltda.	C. C Garzocentro 2000 Local 201	2247036	2247037
Guayaquil	Munditransport Cia Ltda	Av. Quito 806 Y 9 De Octubre Edif. Induauto Piso 19	2284239	2283331
Guayaquil	Calvima Cia.Ltda.	Carchi 601 Y Quisquís Edif. Quil 1 Piso12	2295888	2286209
Guayaquil	Ecuaestibas S.A.	Oficinas Centrales: Av. 9 De Octubre # 100 Y Malecón Edif. Banco La Previsora Piso 23	2517360	2486544

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
		Oficina 2.		
Guayaquil	Bremax S.A.	Av. 10 De Agosto 103 Y Malecón Piso 8 Of. 803	2531615	2531612
Guayaquil	Modaltrade S.A.	Avenida Nueve De Octubre 2009 Y Los Ríos Edificio El Marques Piso 8	2290073	2450827
Guayaquil	Overseas Logistic Cia. Ltda.	Gral. Córdova 812 Y V. Manuel R. 3piso Of. 4	2303027	2310328
Guayaquil	Rola Internacional S.A. - Rolasa	Avenida 25 De Julio Vía Al Puerto Marítimo Diagonal A La Cae	2485856	2481080
Guayaquil	Navecuador S.A.	Malecón 1401 E Illingworth	2324360	
Guayaquil	Samisa	Urb. Kennedy Norte Edif. Centro Norte 1 Piso Of. 4 Atrás De La Matriz Del Progreso	2680756	2680725
Guayaquil	Magellan Logistics Ecuador S.A.	Avenida: Juan Tanca Marengo Y José Joaquín Orrantía Edificio Executive Center Piso 3 Oficina 305	2399451	2399453
Guayaquil	Maersk Logistics Ecuador S.A.	Av. Francisco De Orellana Y Alberto Borges Edificio Centrum Piso 4 Of. 3	2396833	2682531
Guayaquil	Poclani S.A.	Cdla. Kennedy Norte Mz.103 Calle José Falconí S/N Edif. Poclani Piso 1	2288866	2288839
Guayaquil	Train Ecuador S.A.	Los Ríos 810 Entre 9 De Octubre Y Hurtado Edif. G	2454596	2373132
Guayaquil	Garcés & Garcés Cargo Services S.A	Aeropuerto Simón Bolívar Zona De Carga A 200 Mts De Las Aduanas	2281667	2286934
Guayaquil	Latinoamérica Carga S.A.	Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Fco. De Orellana Y Alcívar 4to Piso Oficina 403, Guayaquil	2680404	2680416
Guayaquil	Kuehne - Nagel	Av. Juan Tanca Marengo Km 3 1/2 Guayaquil - Ecuador	2273080	
Guayaquil	Farletza S.A.		2396508	2286564
Guayaquil	Embarmar S.A.	V.E.Estrada 114 Y Balsamos	2889101	2889102
Guayaquil	Ecuador Cargo System S.A.	Av. Juan Tanca Marengo # 200 1er Piso Oficina 3 Cdla Adase	2395997	2287975
Guayaquil	Cargonet S.A.	Víctor Manuel Rendón Y Cordova Edif. Torres La Merced Piso 11 Oficina 7	2562687	2562467
Guayaquil	Air & Ocean Cargo Speedair S.A	General Elizalde 119 Y Pichincha Piso 9 Ofic.9b	2320170	2325550
Guayaquil	Vial Shipping & Representaciones C.A.	Pasaje Gregorio Bermejo Oe3-203 Y Av. Brasil. Qui	22921339	42312170
Guayaquil	Marítima Ecuatoriana Marsec	Malecón Simón Bolívar # 208 Entre Juan Montalvo Y Loja	2569018	2569019
Guayaquil	Latin Internacional C. Ltda.	Cdla. Urdenor 1 Manzana # 134 Villa 14 Guayaquil - Ec	2644192	2646551
Guayaquil	Intercarga S.A.	Av. Las Americas - Aeropuerto Simón Bolívar	2283516	2283517

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Guayaquil	Uniline Transport System Cia.Ltda	Urdesa Cedros#100,Víctor E. Estrada,Edif Filanbanco Piso 2 Of. 4	2611262	2611265
Guayaquil	Transcarmar S.A.	Av. Francisco De Orellana World Trade Center Torre B Oficina 1007 Piso 10	2630510	2630545
Guayaquil	Provexcar Cia. Ltda.	Córdova 810 Y Víctor Manuel Rendón Piso 11 Of. 4	2312096	2313308
Guayaquil	Lasso Express Cargo S.A. Laxpres	Los Ríos 810 Y 9 De Octubre 2do Piso Of. 204	450862	367937
Guayaquil	Interaction Cargo S.A.	9 De Octubre 2009 Y Los Ríos Piso 3	2454752	2454817
Guayaquil	Agengua	Baquerizo Moreno 1119 Y 9 De Octubre	2562186	
Guayaquil	Codemersa	Los Ríos 823 Y Hurtado	273787	450990
Guayaquil	Express Cargo Line Del Ecuador Expressline S. A.	Clda. Albatros Calle Gaviota Y La N Mz.8 Villa 8	2390306	3393675
Guayaquil	Fletamar S.A.	Los Ríos 810 Entre 9 De Octubre Y Hurtado Edif. G	2455059	2373132
Quito	Sistemas Aéreos De Comercio Cia. Ltda. (Sadecom)	Av. América N40-81 Y Bouguer (La Y)	2277838	2277826
Quito	Euroservicios	Francisco Andrade Marín E 6-172 Y Antonio Navarro	2504633	2504846
Quito	Geotransport S.A.	Calle Gabriel Onofre · 46-29 Y Mascos Joffre (Sector Union Nacional)	2463643	2455821
Quito	Just In Time Services Ecuador	Av. América N40-81 Y Bouguer (La Y)	2241834	2276009
Quito	Metropolitan Expreso	Panamericana Norte Km 3.5 Y Los Cedros	2475733	2475242
Quito	Siete Mares Cia.Ltda.	Isla Sta Fe N41 128 E Isla Tortuga	2453086	2273385
Quito	Acmetrans Ecuador S.A	Iñaquito Y Unp Edif. Union Nacional De Periodistas Unp Piso 4 B Ofic. 404	2277536	2277521
Quito	Grupo Cortés Grucor C.A.	Panamericana Norte Km 3.5 Y Los Cedros	2475733	2475242

Anexo 4: Directorio de Couriers

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Cuenca	De Carga Y Encomienda Amerwings S.A.	Venezuela 2-14 Y Amazonas	888178	452382
Cuenca	Costecua Express C Ltda	Sucre 7-10 Y Luis Cordero	830820	842999
Cuenca	Freirexpress Travel Cia. Ltda.	Pasaje Hno. Miguel 1-01 Matriz	7833088	7849277
Guayaquil	Dhl Internacional Del Ecuador S. A.	Av.De Las Américas Calle 8va Oeste # 100 Y Av.San Jorge	2690026	2282036
Guayaquil	Repan S A	Av. Américas 300 Mts. De Aduana Norte Zona De Carga Aérea	2690444	2690455
Guayaquil	Courier Gómez Cia Ltda	Rumichaca 526 Y Luis Urdaneta	2302596	2436923
Guayaquil	Donoso Express C. Ltda.	G.Aviles 110 Entre 1ro. De Mayo Y Zaruma	2308694	2302576
Guayaquil	Traveviajes Ecuatoriana De Viajes	Luque 618 Y Boyacá	2321305	2321293
Guayaquil	Transairsystem S.A	Avda. Jaime Roldos C.C Bosque Centro Locales 10 Y 11 A La Salida De Urdesa Norte Diagonal Al Nuevo	2887286	99423711
Guayaquil	Barberán Consorcio Barconsa	Centro Comercial Garzoncentro 2000 Segunda Etapa Local # 509	2644494	2644493
Guayaquil	Export-Import Liberty Del Ecuador S.A.	Mendiburo 110 Y Rocafuerte	2306935	
Quito	World Wide Trading Operat - Wwto	Av. Amazonas 7579 Y Rio Curaray (Sector Aeropuerto)	2261186	2245546
Quito	"Asesores En Comercio Internacional ""Asecomexi"""	Cap. Jorge Páez 111 Y Av. De La Prensa Of. 05	2270827	99926738
Quito	Centro Aéreo Transexpress Ecuatoriano Cia Ltda	Santa María 517 Y Amazonas	2502706	2502707
Quito	International Shipping And Storage Co. Ltd.	Av. Eloy Alfaro S/N Y Anonas	2811225	2812049
Quito	Courier Del Ecuador S.A.	Santa Maria 517 Y Amazonas	2909201	2909209
Quito	Skyworld International Couriers	Voz Andes 376 Y América	2451193	2272843
Quito	Union Pack S.A.	Iñaquito N 35-155 E Ignacio San Maria	2433731	2256039

Anexo 5: Directorio Distritos aduaneros del Ecuador.

Ciudad	Dirección	Teléfono
Quito	Subgerencia Regional Aduana: Edif. Epsilon. 10 de Agosto 1731 y San Gregorio, 4to piso	(593-2) 2557-482 / 2557-525 / 2527-294 / 2500-701
Quito	Gerencia Distrital: Pasaje Amazonas y Río Araujo.	(593-2) 2448-581
Guayaquil	Gerencia General: Av. 25 de Julio Km 4, vía a Puerto Marítimo.	(593-4) 2480-640 Fax: (593-4) 2488-894
Guayaquil	Gerencia Distrital: Puerto Marítimo.	(593-4) 2481-166 / 2481-879
Guayaquil	Subgerencia Zona Carga: Aérea: Aeropuerto Simón Bolívar	(593-4) 2287-834 / 2287-827
Guayaquil	Gerencia Distrital de Salinas: Av. 9 de Octubre 102	(593-4) 2782-643
Cuenca	Gerencia Distrital: Elia Llut 208 y Av. Gil Ramírez Dávalos.	(593-7) 807-899 / 807-900
Tulcán	Gerencia Distrital: Av. Coral y Brasil, Edificio Cepia.	(593-6) 984-051 / 980-391
Manta	Gerencia Distrital: Malecón, Edif. Aduana.	(593-5) 620-410
Esmeraldas	Gerencia Distrital: Av. Jaime Roldós Aguilera, Vía al Puerto	(593-6) 721-401 / 725-660
Puerto Bolívar	Gerencia Distrital: Av. Bolívar Madero y Vargas.	(593-7) 929-712 / 929-760
Huaquillas	Gerencia Distrital: Av. De la República y Portovelo	(593-7) 907-046
Loja	Gerencia Distrital: Sucre 0949 y Rocafuerte, 5to.	(593-7) 571-725 / 694-023

Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador

Anexo 6: Agentes afianzados con oficina en Tulcán

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Tulcán	Burbano Benítez Vinicio Rene	Av. Calderón 56 A 053 Entre Panamá Y Roberto Sierra	982568	981275
Tulcán	Goyes Burbano Wilson Libardo	Manabí 58061 Y Calle Guayaquil	6981456	6984038
Tulcán	Vizcaíno Andrade Elizabeth Lucía	"Panamericana Sur Y Andrés Bello Sector La Rianconada"	6985274	6987563
Tulcán	Cano Enríquez Nelson Raúl	Pichincha 705 Y Rafael Arellano Tulcán-Carchi	985267	985116
Tulcán	Terán Narváez Jorge Humberto	Av. Panamericana Norte Sector Los Capulies Frente A Bodegas De Aduana	6980925	6985420
Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Tulcán	Enríquez Castillo Luis Humberto	Av. Manabí N° 61-020 Y Bolivia Of. 201	06 984 406	06 980 410
Tulcán	Enríquez González Álvaro Javier	Av. Coral N° 61-109 2° Piso Y Brasil Sector Cepia	06 987 399	06 986 578
Tulcán	Argoti Enríquez Guillermo Marcelo	Av. San Francisco Y Pablo Aníbal Vela Tulcán	985491	985492
Tulcán	Benavides Benavides Galo Edmundo	Atahualpa 56- 054 Entre Sucre Y Bolívar	6981048	6981142
Tulcán	Caicedo Yépez Wilson Manuel	Av. Calderón 62-076 Y Paraguay	6984333	
Tulcán	Herrera Guerrero Nelson Humberto	Av. Manabí 62-015 Y Brasil	6985351	692019
Tulcán	Higuera Suárez Eduardo Salomón	Olmedo Y Ayacucho Esquina Edificio Mutulista Bena	6985849	6985850
Tulcán	Yépez Narváez Miguel Rodrigo	Avenida Coral # 412 Y Av. Brasil Tulcán - Carchi	983-736	986-025

Fuente: CAE

Anexo 7: Directorio de depósitos aduaneros**ALMACENES LIBRES**

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Guayaquil	Guayaquil Duti Free Internacional	"Av. De Las Américas Aeropuerto Internacional ""Simón Bolívar"""	2288256	2280728
Guayaquil	Aerolibre Ecuatoriana S.A.	Av. La Prensa N51-82 Y Rio Arajuno	2431206	2431206
Guayaquil	Salica Del Ecuador	Av. 9 De Octubre 1911 Y Los Ríos Edif. Finansur Piso 15 Ofic. 1	2364292	2364092
Guayaquil	Agmaresa Almacén Especial	Avenida Las Monjas #10 Y Av. Carlos Julio Arosemena	2601930	2204850
Guayaquil	Polival Duty Free S.A.	"Av. De Las Américas Aeropuerto Internacional ""Simón Bolívar"""	2280728	2690419
Manta	Bhagwanti S.A	Puerto De Manta Muelle # 1	5628476	5628458
Quito	Prestige Ecuatoriana SA	Quito: Calle De La Canela 435 Y Amazonas - Gye: Aeropuerto Simón Bolívar Transito Internac.	2414462	42290814
Quito	Alfuturo S.A	Av. De La Prensa Y Cristóbal Sandoval Aeropuerto Mariscal Sucre, Zona De Aeroexpresos Quito	246-0314	246-0316
Quito	Aerolibre Ecuatoriana	Av. De La Prensa N51-82 Entre Amazonas Y Rio Arajuno	2431-206	2263-505
Quito	Mercantil Ecuatoriana S.A.	Av. La Prensa # 2829	2435942	2245501
Tulcán	Galactic Duty Free	Rumichaca Km. 18	985935	6985936

ALMACÉN TEMPORAL

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Cuenca	Aduanaprecua Cia. Ltda	Av. Gil Ramírez Dávalos 1-436 Y Turuhuaico	7868077	7869498
Cuenca	Adapaustro S.A.	Gil Ramírez 2-98 Y Elia Liut	865863	863905
Guayaquil	E.M.S.A. Zona De Carga Aeropuerto		2-288202	2-288303
Guayaquil	Adprisa S.A.	Aeropuerto Simón Bolívar Lote # 9	2690086	2690087
Guayaquil	Cargo Services	Av. De Las Américas Aeropuerto	2289494	2289494
Guayaquil	Intercarga.	Av. De Las Americas S/N A 200 Metros Del Aeropuerto	2283516	283517
Guayaquil	Sociedad Verificadora Universal S. A	Malecón 1707 Y 10 De Agosto Piso 3	2511045 - 2489646	2511046
Guayaquil	Trinipuerto	Isla Trinitaria Calle Hamburgo Y Av. Isla Trinitaria	2601944	2499926
Guayaquil	Transagent (Carga Suelta)	Av. 25 De Julio Km 2.5 Vía Puerto Marítimo	2482631	2482630
Guayaquil	Fertisa, Fertilizantes, Terminales Y Servicios S.A	Av.. Don Bosco Y La N. Guasmo (Sector Fertisa)	2484632	
Guayaquil	Ecuaestibas (Contenedores)	Oficinas Centrales: Av. 9 De Octubre # 100 Y Malecón. Edif. Banco La Previsora Piso 23 Oficina 2	2517360	

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Guayaquil	Andigrain (Permisionaria)	Av. Quito 806 Y 9 De Octubre Edif. Induauto Piso 16 Oficina: 1601	2483649	2280680
Guayaquil	Aretina (Bodega31- Carga Suelta)	Autoridad Portuaria De Guayaquil Puerto Marítimo	2480048	2486933
Guayaquil	Sociedad Nacional De Inversiones Y Servicios S.A.	Guasmo Norte Calle Barcelona Entre Empacadora Nacional Y Ecuagran	2492308	2434199
Guayaquil	Bananapuerto	Isla Trinitaria Bananapuerto	2601933	2601937
Guayaquil	Ecuadoriana De Granos	Ciudadela Urbasur A Orillas Del Río Guayas	2496735	2433889
Guayaquil	Miltrade S.A.	Puerto Marítimo Bodega 51 - 52	2500085	2630510
Guayaquil	Operadores Del Pacifico (Oppac)	Módulo 9 De Apg Recinto Portuario	581177 Ext 2030	
Guayaquil	Ecuaestibas (Carga Suelta)	Oficinas Centrales: Av. 9 De Octubre # 100 Y Malecón. Piso 23 Oficina 2.	2517360	2486544
Guayaquil	Transagent(Modulo2 - Contenedores)	Av. 25 De Julio Km. 21/2 Vía Puerto Marítimo	2489590	2489011
Guayaquil	Aretina(Modulo 3 - Contenedores)			
Guayaquil	Terminal Internacional Marítimo S.A. Timsa	Av Domingo Comin Y Calle 11 Pradera Iii	2445100	
Guayaquil	Ecuaestibas S.A.	Av. 9 Octubre 100 Y Malecón. Piso 23 Oficina 2. Guayaquil	42517360	
Huaquillas	Bicep S.A.			
Huaquillas	Empresa De Bodegas Bodpuyango Cia. Ltda.	Av. Panamericana Vía Huaquillas - Arenillas Km. 2 1/2	995-434	
Machala	Camiones Bananeros Cabana S. A.	9 De Octubre #620 Entre Santa Rosa Y Vela	937160	99987450
Manta	Sociedad Verificadora Universal (Manta)	A 100 Mts De La Entrada Principal Al Puerto	5629869	
Manta	Rebarbo	Recinto Portuario	5627769	5628666
Manta	Aretina Manta	Autoridad Portuaria De Manta Pto. Marítimo Patio 500 Frente Al 600	5629741	5611970
Puerto Bolívar	Tecninave	Ninguno	929400	929330
Puerto Bolívar	Opcadesbol Operadores Portuarios De Carga Descarga	Municipalidad 159 Y Malecón	929101	929809
Puerto Bolívar	Oporsud Operador Portuario Sudamericano S.A.	Av. Bolívar Madero Vargas Y 7ma. Norte	929983	929986
Puerto Bolívar	Servistar	9 De Octubre Entre Santa Rosa Y Vela Edif. Ramírez Piso 1	932123	0
Puerto Bolívar	Sermatran Servicios Marítimos Y Transporte	De Octubre Entre Santa Rosa Y Vela Edif. Ramírez Piso 1	932123	932119
Quito	Acet Cia. Ltda.	Pasaje Amazonas N 51-55 Y Río Arajuño Frente Arribo Internacional	2249363	2450-449
Quito	Extecomexsa Comercio Exterior&Aso	Los Cedros Oe1-82 Y Av. 10 De Agosto	2480452	2801158
Quito	Coimpexa Cia. Ltda	Pasaje Enrique Iturralde N° 123 Y	2255884	2256943

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
		Av. La Prensa		
Quito	Botempri Cia. Ltda.	Calle Enrique Iturralde Lote #3 Y Av. Prensa (Sector La Florida)	22924101	99210494
Quito	Intercarga Zona Aduanera Quito	Av. La Prensa 42-12 Entre Baca De Castro Y Fernández Salvador	2291074	2290502
Quito	Emsa Zona De Carga Aeropuerto (Quito)		0	0
Quito	Frió Y Exportación Frioexport S A	Pasaje Enrique Iturralde Oe3-24 Y Avda. De La Prensa	2457866	2435115
Quito	Saieexpress	Panamericana Norte Km 3.5 Y Los Cedros	22475733	2475242
Tulcán	Aduanas Y Comercio Exterior Del Norte Aduanor	Av. San Francisco Y Pablo Aníbal Vela	985491	985492
Tulcán	Bosefo	Av. Cacique Tulcanaza S/N Y España.	06-986 556	06-980 010
Tulcán	Bodegas Privadas Terán Cia. Ltda	Antigua Panamericana Norte Sector Los Capulies Frente A Bodegas De Aduna	6985419	6985420
Tulcán	Transbolivariana C.A.	Panamericana Sur Y Andrés Bello Sector La Rianconada	6985274	6985273
Tulcán	Utexa S.A.	Panamericana Norte Sector El Rosal Tras El Aeropuerto	6987375	6987123
Tulcán	Almacenera Del Ecuador S.A. Almesa (Tulcán)	Av. Veintimilla Y Camilo Ponce	984029	
Tulcán	Transcomerinter	Av. San Francisco Y García Lorca (Tulcán Carchi Ecuador)	6983990	6982931

DEPOSITOS COMERCIALES

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
Cuenca	Almacopio S.A.	Calle Vieja 10-15 Y Elia Liut	7803030	99608928
Cuenca	Adapaustro S.A.	Gil Ramírez 2-98 Y Elia Liut	865863	863905
Guayaquil	Almacepro	Av. 25 Julio S/N Frente Al Banco De La Vivienda	2496162	2496174
Guayaquil	Industrias Ales C.A.	Avenida 113 Calle No. 110, Km. 1 1/2 De La Vía Montecristi - Manabí	5923577	5923489
Guayaquil	Artes Graficas Senefelder C.A.	Aurelio Carrera Y 5 De Junio	2440077	2584860
Guayaquil	Comexport S.A.	"Via Perimetral Km. 25 Frente A Gasolinera Mobil"	2101064	2101284
Guayaquil	Sipressa	Guasmo Norte 3er Callejón 14 S/N Y Antonio Antepara	2492308	2434199
Guayaquil	Almacenera Almacopio S.A.	Km. 3.5 Vía Durán-Tambo Entrando Por La Ave Tanasa	2800115-114	2806838 2807478
Guayaquil	Algracesa	Eloy Alfaro /Duran) Km. 4 1/2 Via Duran Tambio	2800510	2802877
Guayaquil	Importadora Andina	Av. De Las Americas S/N Y Sufragio Libre (Frente Estadio Modelo)	2287340	2287424
Guayaquil	Almacenera Del Ecuador S.A. Almesa	Frente A Cdla Pradera li Y lii	2492872	2494015
Guayaquil	Andigrain S.A.	Ave. 25 Julio Puerto Marítimo	2482880	2295000

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
		Bodega 61		
Guayaquil	Trandina S. A.	Vía Daule Km. 10.5	2101270	2101932
Guayaquil	Almaquil	Av. 20 De Julio Km. 4 1/2 Vía Al Puerto Marítimo	2488672	
Guayaquil	Multimodal Operadores Portuarios S.A.	Av 25 De Julio Km 5 Frente A Base Sur	2481181	2480361
Guayaquil	Salica Del Ecuador	Av. 9 De Octubre 1911 Y Los Ríos Edif. Finansur Piso 15 Ofic. 1	2363343	2364092
Guayaquil	Diteca S.A.	Km. 7 1/2 Vía A La Costa. Av. Del Bombero	2871272	2871209
Guayaquil	Bodalmet	Guasmo Sur Av. Cacique Tomala Contiguo A La Industria Cartonera Patio De Transmabo Patio 9 Apg	42489197	42442055
Guayaquil	Andina Licores S.A.	Avenida De Las Américas Y Sufragio Libre (Frente Al Estadio Modelo)	2287340	2287424
Guayaquil	Madesa Maquinarias Del Ecuador S. A.	Av. Juan Tanca Marengo Km. 1.5	2288783	2287080
Guayaquil	Almagro	Av. 25 De Julio Km. 4.5 Vía Al Puerto Marítimo Frente A La Ciudadela Las Tejas	2484700	2484701
Guayaquil	Deposito Comercial Privado De Gas Depogas Dcp S.A.	Balsamos 419 Y Ebanos -Urdesa Central	2880791	2380302
Machala	Norimport C. Ltda	Av.Paquisha Km 1.5 Via Pasaje	933773	933779
Manta	Almacenera Del Ecuador S.A. Almesa	Km. 4.5 Vía Manta Portoviejo	922055	922875
Puerto Bolívar	Deposito Comercial Privado De Gas Depogas Dcp S.A.	Malecón Y Municipalidas. Esq. Edf. Encalada Planta Baja - Puerto Bolívar	7929681	7935867
Quito	Grupo Corp Acet Cia Ltda	Pasaje Amazonas N 51-55 Y Rio Arajuno Frente Arribo Internacional	2249363	2450-449
Quito	Saieexpress	Panamericana Norte Km 3.5 Y Los Cedros	2475733	2475242
Quito	Barainver S.A	Aldecoba : Pablo Herrera Oe 4 34 Y Avda. América (Tras Telemazonas) Barainver S.A. : Versalles N	2 44 47 48	2 44 91 78
Quito	Santa Fe Petroleum Services & Supply Corp	Av. Reina Victoria 1539 Y Colón Edif. Banco De Guayaquil Piso 7	2563595	2522465
Quito	Ferrero Del Ecuador	Calle La Tola S/N Sector El Arenal Tumbaco-Quito	2370206	2370207
Quito	Bodalmet (Quito)	Pio Jaramillo #100 Y Leonardo Murialdo	2478370	2478371
Quito	Almacenera Del Ecuador S.A. Almesa (Quito)	Av. Moran Valverde Y Panamericana Sur Km 8 1/2 (Entrada A Chillogallo)	2-672778	2-672373
Quito	Almacenera Del Agro S.A. - Almagro (Quito)	Panamericana Norte Km 11 1/2	2825-345	2422-171
Quito	Distribuidora Nacional De Automotores S. A. Dina	Avda. 10 De Agosto 5100 Y Nnuu Oficina Principal Avda. Maldonado	2923725	2923717

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfono 1	Teléfono 2
		Y Calle Guanazan Sucursal		
Quito	Deposito Comercial Privado C.A. El Comercio	Av. Pedro Vicente Maldonado 11515 Y El Tablón	2679999	2670214 Ext.3160
Quito	Deposito Comercial Privado Autoconfianza S.A.	Av. 10 De Agosto N63-269 Y Nazacola Puento	2482002	2482003
Quito	Automotores Británicos Del Ecuador	Av. Eloy Alfaro N40-542 Y Camilo Gallegos	2444675	2430080
Quito	Maresa	Autopista Manuel Cordova Galarza Km. 12,5, Via Mitad Del Mundo	2395806	2396178
Quito	Skioda SA	Av. 10 De Agosto 1865 Y Carrión(Ofic.) - Calle Bellavista 343 Y Panamerica Norte (Depósito)	2223444	2223871
Quito	Trandina S. A.	Av Galo Plaza Lasso N 60-60 Y Sta Lucia	2265992	2265995
Quito	Almacopio S.A.	Calle Teodoro Gómez De La Torre Y Joaquín Gutiérrez	2675096	2683306
Quito	Coimpexa Cía. Ltda.	Pasaje Enrique Iturralde 123 Y Av. La Prensa	2255884	2256943

Anexo 8: Empresas Colombianas con Certificado de Idoneidad Para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
Coordinadora Internacional de Carga S.A. E.M.A. "COORDICARGAS S.A. E.M.A."	Cll 98 19A-45, Norte Bogotá	6105999
Transportes Sánchez Polo	cll 40 No 51-110 Vía 40 Barranquilla-Atlántico	3702020
Cooperativa Santandereana de Transportadores Ltda "COPETRAN Ltda"	cll 55B No 17B-17 Bucaramanga-Santander	6448160
Eduardo Botero Soto & Cia Ltda	Cll 65 No 56-176 Medellín-Antioquia	2630719
Transportes Especiales A.R.G. Ltda	Cll 16 No 45-10 Medellín-Antioquia	3127780
Transportes Iceberg de Colombia	Av Centenario 113A-05 Fontibón Bogotá	4155353
Transporte Coordifronteras Ltda	trv 93 No 62-70 int 60 Bogotá	2233654
TransportesAutosol Ltda	Cll 218 No 49-50 Bogotá	6760515
Transportes Intertanques Ltda	Autp Aeropuerto No 13-346 Barranquilla-Atlántico	3436630
Empresa de Transportes El Proveedory Sercarga S.A.	Cll 13 No 79A-15 Bogota	3514301
Rápido Humadea S.A.	Cll 19 No 69-97 Bogotá	4111552
Transportadora Nacional e Internacional Ltda "TRANINTER"	Av El Dorado No 84A-55 Of 245A Bogotá	2956127
Transportes Vigía S.A.	Cll 17 No 21-65 Bogotá	3711288
Compañía Transportadora al Mar Ltda "CITRAMAR LTDA"	Av Caracas 36-10 Bogotá	7204907
Ted Car Ltda	Cll 36D sur 27-205, casa 127 Medellín-Antioquia	4299480
Transportes Inoxidables Ltda	Cll 80 No 65-91 Medellín-Antioquia	7106798
Mototransportar S.A.	Central Mayorista Bloque 12 Local B Itagui-Antioquia	3616425
Auto panamericano Transportes S.A.	Av Panamericana No 1A-100 Ipiales-Nariño	254032
Cooperativa Colombiana de Transportes Ltda "COOPECOL LTDA"	Cll 7 A No 32-64 Bogotá	2013659
Empresa de Transporte Comercial de los Andes Ltda "COANDES"	Cra 1A No 17A-09 Ipiales-Nariño	255598

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO
Compañía de Distribución y Transporte S.A "DITRANSA"	Cra 42 No 66-11 Itagui-Antioquia	3763970
Transporte Rápido Putumayo Ltda	Cll 18A No 14-53 San Juan de Pasto-Nariño	7202624
Interandina de Transportes Ltda "INANTRA"	cil 8 D No 86D-59 Bogotá	4118128
Sociedad Andino Ltda	Cra 7 No 30-130 Ipiales-Nariño	252272
Coordinadora Andina de Carga Ltda "CORDIANDINA LTDA"	Cra 9 No 71-38 Of 604 Bogotá	2019760
Cooperativa Internacional de Transportes Ltda "CITRANS"	Cll 77 Sur No 47C-13 Sabaneta-Antioquia	3100354
Transportes Saster Ltda	Cll 9 32A-16 Bogotá	3710314
Transportes La Petrolera Vlimar Ltda "TRANSVLIMAR"	Cll 121 No 8-30 Of 202 Bogotá	6199458
Transportes Maragón Ltda	Cll 15 1N-24 Ipiales-Nariño	738081
Coordinadora de Frió Ltda	Cra 38 9-60 Menga Cali-Valle	6540599
Integral De Servicios Ltda	Dig 109 21-05 Of 416 Bogotá	6371877

Anexo 9: Empresas transporte terrestre Ecuador.

Empresa	Ciudad	Teléfono
Acerías Nacionales del Ecuador	Guayaquil (Ecuador)	
Agrícola y Bananera Reybancorp ABR S.A.	Guayaquil (Ecuador)	
Automotores del Norte	Tulcán (Ecuador)	
Autoservicio Loraver Cía. Ltda.	Av. Eloy Alfaro Y Los Fresnos Esquina Quito	404694/404758
Bodegas Privadas Terán Cía. Ltda.	Antigua Panamericana Norte Via Rumichaca, Sector Capulíes Tulcán	06-2980965/2981235
Bolivariana de Transporte de Carga	Tulcán (Ecuador)	
Bonilla Cía. Ltda.	Km 2 1/2 Via Duran Boliche Quito	860842/861896
C. Interprov. de Tran. Ecuatorianos Pesados Citep	(Ecuador)	
Citacarsa	Av. Cuero Y Caicedo 770 Y Av América Quito	2524999
Comp. de Transporte en Traylers Alder Cía. Ltda.	(Ecuador)	
Comp. de Trans. de Carga Pesada Ecuasur Cía. Ltda	Portovelo Y Remigio Gómez Huaquillas	907500
Compañía de Transporte Pesado Trans Ideal S.A.	Av. Pedro Vicente Maldonado 4080 Y Yanuyacu Quito	631322
Coop. de T. de Carga en Camiones Ciudad del Carmen	Cantón del Carmen (Ecuador)	
Coop. de Transp. de Carga Pesada Rutas del Carchi	Tulcán (Ecuador)	
Coop. de Transporte Pesado Continental del Norte	Rafael Arrellano Y Roberto Sierra Esq. Tulcán (Ecuador)	2980953/648
Coop. de Transportes Bolivariana	Panamá Y Manabí Tulcán	2980533/2980127
Cooperativa de Transporte Pesado Puyango	Arízaga Y Callejón Los Sauces Machala	7961889
Cooperativa de Transporte Pesado Utranh	Tulcán	
Coordinadora Internacional de Cargas del Ecuador	Quito	
Cotisesa S.A.	Arízaga Y Callejón A/Este Machala	2963550
Ecucargas S.A.	Av. América N36-61 Y Mañosca Quito	2268591/2447561/2468591
Elitetransport Transportes y Servicios S.A.	Av. La República Huaquillas	2907357
Gaviotrans Cía. Ltda.	Av 10 De Agosto # 9729 Y Cap. Alfonso Yépez Quito	2411987/1988
Gruasatlas Cía. Ltda.	Av. 6 De Diciembre Y Los Cedros Quito	475566/475569/481280
Internacional de Carga Comicar S.A.	Calle A. José De Sucre N° 4-108 Entre Roberto Grijalva Y Paraguay Tulcán	2983340
Internacional de Transporte de Carga S.A.	Quito	

Jarrín Carrera Cía. Ltda.	Quito	
José Antonio Andrango	Ibarra	
Mamut Andino C.A.	Km7 1/2, Via A La Costa Sector San Eduardo Guayaquil	2874107/2874048
Noroccidental Cía. Ltda.	Fernández De Recalde 190 Y Diego Zorrilla Quito	2544605/2509478
Servicio Especializado Esmeraldas Sepe	Guayaquil 310 Y F. Tello Tulcán	2710415/2714571
Servicios de Transp. Internacional Carchi Ecuador	A. Manabí Y Guayaquil Tulcán	2980599/2981666
Sierrandina e Hijos Cía. Ltda.	Gerardo Chiriboga N° 362 Y Cap. Ramón Borja Quito	2407098
Suramericana Surandes Cía. Ltda.	Calle10 De Agosto 4-035 Tulcán	2981125/2980628
Transbisam S.A.	Quito	
Transporte y Comercio Transcomerinter Cia. Ltda.	Av. Eloy Alfaro Y Calle 40 Esquina Quito	2485495/2473684
Transportes Pesados Moncayo Tranem S.A.	Av. 6 De Diciembre N° 1570 Y Veintimilla Quito	2522058
Transportes Sánchez Polo del Ecuador S.A.	Alpallana 581 Y Whimper Of. N° 3 Quito	2500637/2226844
Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. Trueca	Pasaje Rio Yaupi 3190 Y Av. Mariana De Jesús Quito	2547822/2547898
Trasosa S.A. Transportes Asociados Orenses	Vía Panamericana, Barrio 30 De Abril El Guabo	2950844
Unión de Tran. Extrapesados del Ecuador Utexa S.A.	Vicente Cárdenas N° 241 Y Av. Amazonas Ecuador	2455521/2445853

Fuente: Ministerio de Obras Públicas del Ecuador

APENDICE 4: CULTURA EMPRESARIAL

El mercado ecuatoriano, a pesar de la cercanía con Colombia posee características culturales y comerciales diferentes, que el exportador colombiano debe conocer para evitar inconvenientes en sus negociaciones. Una de las características propias del Ecuador es su marcada división regional, entre la Costa y la Sierra, que tiene incidencias en comportamientos comerciales, actitudes, cultura e incluso en calendario comercial.

El presente apéndice, pretende ofrecer una descripción de algunos aspectos prácticos a tener en cuenta.

DE LAS REUNIONES DE NEGOCIOS

Vestido

Las costumbres con referencia al vestido en Ecuador son similares a otros países latinoamericanos, siendo bastante formales cuando se encuentran en relaciones de negocios. El traje de corbata es lo usual en reuniones de negocios. Las reuniones de negocio se llevan a cabo en las oficinas o los restaurantes, este último usado a menudo para conseguir un socio potencial de negocios.

En la Costa, debido al clima, el atuendo puede variar, aceptándose el pantalón y la camisa. Sin embargo, dependiendo de la persona o la entidad con la que se va a reunir, puede encontrarse con un interlocutor con traje formal y corbata. Este suele ser usado, en entidades de gran envergadura local e internacional como en la Cámara de Comercio, la Alcaldía, las multinacionales y las entidades financieras.

Tanto en la Costa como en la Sierra, la formalidad del vestido es un aspecto tenido en cuenta en las relaciones de negocios, sin embargo, están pueden variar de un sector a otros. Por ejemplo, en el sector agropecuario, es poco común el uso de la corbata, pues la mayoría de reuniones incluyen visita a fincas.

El Saludo

El saludo en Ecuador se caracteriza por el formalismo. En general antes del nombre de la persona se suele anteceder un título de Señor o Señora o Don o Doña, o la profesión del mismo.

En general los ecuatorianos son muy corteses y de trato amable. A los superiores se les trata de una manera sencilla pero respetuosa, y el uso de un título como economista, administrador o ingeniero antes del nombre es muy común, a diferencia de Colombia, el título de Doctor se usa de manera exclusiva para los Médicos, Odontólogos y Abogados.

Estrechar las manos tanto a hombres como mujeres es usual al conocerse, saludarse y despedirse. Cuando existe confianza se acostumbra los besos y abrazos entre hombres y mujeres.

La Hora

La puntualidad en las reuniones no es una de las características más fuertes del ecuatoriano, lo que ha llevado a que el gobierno nacional y local, desarrolle una campaña en pro de la puntualidad.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que si bien los ecuatorianos no se han destacado por su puntualidad en atender sus citas, si están pendientes de la puntualidad del cliente en llegar a ellos, por lo que se recomienda llegar a tiempo a las citas y disponer de un tiempo mayor del programado.

El idioma

El idioma utilizado en los negocios suele ser el español. Sin embargo, y de acuerdo al tipo de interlocutor y negocio puede adelantarse en inglés.

A nivel del comercio detallista, y en especial con la población indígena, es común encontrar que estos, pesar de hablar el español perfectamente, hablen entre si en Quechua, con el objeto de puntualizar posiciones frente al negocio.

Temas de conversación

Las reuniones por lo general no inician por el tema principal, de esta forma se busca eliminar tensiones y así poder abordar con mayor confianza el objetivo de la reunión.

Evite temas como la religión política y economía ó cualquier otro tema que contenga aspectos políticos o de las actuales relaciones binacionales⁵⁶.

Tarjetas de presentación

Es de importancia llevar tarjetas de presentación a las reuniones, las que pueden ser entregadas a las contrapartes empresariales al instante de las presentaciones personales, por lo general a las reuniones asisten de 2 a 3 representantes de empresas ecuatorianas.

Material de apoyo

En relación al material de apoyo para las reuniones es importante que las empresas lleven folletos informativos sobre su institución, o en su defecto información impresa de la página Web si la tuvieran, al interior de los materiales de apoyo también se podrán incluir todos los recursos logísticos, dependiendo siempre del carácter de la reunión.

Es un elemento importante contar con la información de precios de los productos o servicios sobre los cuales se va a negociar, se debe igual manera contar con la información comercial y arancelaria. Dentro de la información perteneciente a la empresa, puede constituirse como una carta fuerte de presentación la trayectoria sobre la base de los clientes a los cuales se han prestado servicios o negociado productos.

Las reuniones se caracterizan por ser claras, se debe manejar una información fidedigna, el empresario ecuatoriano es abierto a intercambiar información con los que van a ser en un futuro sus socios o clientes.

Formalidades

Se recomienda que al momento de cerrar un negocio o establecer un compromiso entre las partes involucradas que los términos de la negociación queden por escrito.

56 Susceptibilidad por los temas referentes a Colombia, en este momento armas por ejemplo.

Perfil del empresario

Una de las claras diferencias entre la sierra y la costa, es el perfil de empresario, destacándose que el de la Sierra o serrano, aparenta ser: tímido, reservado y tranquilo. Este suele no preguntar en público y si esta en una reunión no evidencia interés en algún negocio. Por su carácter, el serrano demora un poco más en tomar decisiones.

El costeño o de la Costa, posee cultura de comerciante y de negociador, por lo que es más ágil en la toma de decisiones y busca aprovechar las oportunidades del negocio. Este suele ser una persona abierta e intrépida en los negocios.

Otros aspectos

Los ecuatorianos presentan un frente unido dentro de las organizaciones dejando en cabeza del superior todas las decisiones referentes al tema.

En las reuniones se acostumbra acompañarlas de café⁵⁷, té, agua, etc. Esto variará en virtud del lugar que se escoja para la reunión, los cuales pueden ser: las propias instalaciones de la empresa, un hotel o restaurante.

Los visitantes de Quito deben llegar al país con un día de anticipación para acostumbrarse a la altitud, la cual puede afectar la presión y el nivel de energía.

DEL CALENDARIO Y LOS HORARIOS

Ecuador, a pesar de poseer la misma hora de Colombia, presenta horarios de trabajo un poco diferentes, estos pueden variar.

Tabla 29: Horarios

	Quito (Sierra)	Guayaquil (Costa)
Comercio	10:00 AM a 7:00 p.m. De Lunes a Sábado	10:00 AM a 9:00 p.m. De Lunes a Sábado
Oficinas	9:00 a 1:00 p.m. y 3:00 a 6:00 pm.	8:30 a 12:30 p.m. y 2:00 a 6:00 pm.
Bancos	lunes a viernes de 9: 00 a.m. a 1: 30 p.m.	lunes a viernes de 9: 00 a.m. a 1: 30 p.m.
Sector Público	lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.	lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Elaboró: Grupo Consultor.

En materia de calendario, la diferencia entre ciudades sigue aplicando, y es por eso que Quito y Guayaquil, poseen temporadas de vacaciones e incluso festividades diferentes.

Tabla 30: Días Festivos y Vacaciones

	Quito (Sierra)	Guayaquil (Costa)
Temporada de Vacaciones	Junio - Septiembre	Diciembre - Marzo
Independencia de Guayaquil		Octubre 9 (Sólo Guayaquil) ⁵⁸
Día de los difuntos		Noviembre 2
Independencia de Cuenca		Noviembre 3
Fundación de Quito	Diciembre 6 (Sólo Quito)	

⁵⁷ Café instantáneo.

⁵⁸ A partir de este año se usa el festivo para toda la nación y también han comenzado a correrlo para el lunes o viernes.

	Quito (Sierra)	Guayaquil (Costa)
Navidad	Diciembre 25	
Año Nuevo	Enero 1	
Carnaval	Marzo 6-7	
Viernes Santo	Abril 21	
Día del Trabajo	Mayo 1	
Batalla de Pichincha	Mayo 24	
Fundación de Guayaquil		Julio 25 (Sólo Guayaquil)
Día Nacional de la Independencia	Agosto 10	

Elaboró: Grupo Consultor.

De acuerdo a estas fechas, se recomienda que en el caso de la Guayaquil, no programar viajes de negocios hacia finales de Julio, por la fundación de Guayaquil, la cual se suele organizar con las llamadas fiestas julianas. Y en el caso de la Sierra, no planificar viajes en el mes de diciembre, por la gran influencia que la navidad tiene sobre la región.

DE LA INFORMACIÓN PARA EL VIAJERO

Acceso terrestre

Si Usted ingresa a Ecuador por vía terrestre en vehículo particular necesita adquirir la licencia de conducción internacional. El límite de velocidad es de 60 Km. por hora en las carreteras y en la ciudad es de 40 Km. por hora.

Frecuencia aérea

Ecuador posee rutas directas con Colombia con base en tres aeropuertos: Guayaquil, Quito y Tulcán de un total de 13 aeropuertos, mientras que Colombia tiene salidas desde Bogotá y Cali.

Tabla 31: Frecuencia aérea

Aerolínea	Frecuencia Semanal	Origen	Destino
Aerpostal	7	Bogotá	Quito
Avianca	21	Bogotá	Quito
Avianca	7	Bogotá	Guayaquil
Continental	7	Bogotá	Quito
TAME	3	Cali	Tulcán

Elaboró: Grupo Consultor.

Tabla 32: Principales aeropuertos de Ecuador

Ciudad	Tipo de Aeropuerto
Quito	Internacional
Guayaquil	Internacional
Cuenca	Doméstico
Baltra	Doméstico
San Cristóbal	Doméstico
Tulcán	Doméstico
Bahía de Caráquez	Doméstico
Manta	Doméstico
Loja	Doméstico
Machala	Doméstico
Lago Agrio	Doméstico
Tarapoa	Doméstico

Ciudad	Tipo de Aeropuerto
Esmeraldas	Doméstico

Elaboró: Grupo Consultor.

Permiso Andino y Visas

Los ciudadanos colombianos no necesitan Visa para ingresar al país, sin embargo el permiso de entrada que se le otorga o permiso andino, el cual es exclusivo para turismo, es máximo de 90 días por entrada y un máximo acumulado anual (un año a partir de la primera entrada) de 180 días de permanencia en el país.

Para efectos de negocios se recomienda solicitar la Visa 12-IX o de Actos de Comercio, la cual tiene un costo de US \$30 dólares.

VISADO 12-IX

TURISMO, ACTOS DE COMERCIO, OTROS

Formulario para solicitud de visado arancel USD \$30 dólares de los Estados Unidos de América

SUJETOS DE ADMISIÓN: Extranjeros que soliciten una permanencia en el país por más de 90 días hasta un máximo de 180, para dedicarse a cualesquiera de las siguientes actividades: Turismo, Deportistas, Estudiantes, Científicos, Artistas, Personas que efectúan actos de comercio o negocios, por motivos de salud, familiares acompañantes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad

REQUISITOS

1. Solicitud o carta de auspicio de visado realizada por la empresa que requiere de los servicios del ciudadano
2. Nombramiento del Gerente General o representante legal
3. Copia simple constitución de la Compañía
4. Solvencia económica y/o Garantía Económica de persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera. Quien declare ante la autoridad competente que se compromete a cubrir los gastos que demande el viaje al Ecuador, la estadía y el retorno al momento de caducado el visado o cuando una Autoridad de Migración así lo solicite.
5. Pasaporte con validez mínima de seis meses.
6. Pasado Judicial
 - a. Con sello para salir del país (DAS)
 - b. Refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 - c. Legalizado por el Consulado del Ecuador. Arancel USD \$50.
7. Certificado medico general y del V.I.H., vacunas contra el sarampión y varicela
8. Copias de pasaporte, pasado judicial, cédula de ciudadanía.
9. Pasaje de entrada y salida del Ecuador
10. 3 Fotografías 3 X 4 , a colores y en fondo blanco
11. Hoja de vida

Llamadas por teléfono

El servicio telefónico en Ecuador es costoso, situación que se espera con la entrada de la competencia al servicio de telecomunicaciones.

A nivel de comunicación celular, se destacan las empresas Porta, con tecnología PCS y Bellsouth. En esta última es relativamente fácil lograr activar una línea telefónica celular prepaga, solo se requiere poseer un teléfono análogo y comprar una tarjeta prepago, cuyo valor mínimo es de US \$10.

Para las llamadas internacionales, se aconseja al empresario comprar tarjetas de cabina las cuales ofrecen unas mejores tarifas que las de celular, cabinas o teléfono convencional. De acuerdo al estudio de campo, se encontró que las empresas que ofrecen tarjetas internacionales: BellSouth⁵⁹, Porta, Andinatel⁶⁰ o Pacifitel, de las cuales la que mejor precio ofrece para las llamadas a Colombia, es la de Bellsouth Smartchip, la cual solo puede ser usada en cabinas de la red Bellsouth,

Tabla 33: Discado directo nacional

Provincia	Indicativo
Azuay	07
Bolívar	03
Cañar	07
Carchi	06
Cotopaxi	03
Chimborazo	03
El Oro	07
Esmeraldas	06
Guayas	04
Imbabura	06
Loja	07

Provincia	Indicativo
Los Ríos	05
Manabí	05
Morona Santiago	07
Palora	03
Napo	06
Pastaza	03
Pichincha	02
Sucumbíos	06
Tungurahua	03
Zamora Chinchipe	07
Galápagos	05

Elaboró: Grupo Consultor.

Movilización en la ciudad

Tanto Guayaquil como Quito, poseen un servicio de transporte público aceptable, sin embargo, se sugiere que el exportador colombiano que desconozca las ciudades, utilice el servicio de taxi, el cual a precios del 2003, la carrera mínima es de US \$1 para Quito y US \$1,50 para Guayaquil, en las noches hay recargo de 50 centavos.

Para el uso del servicio de taxi, se debe tener de presente que el valor de la carrera mínima aplica para distancias un poco más cortas que las colombianas. Además, de la necesidad de llevar moneda fraccionada, se sugiere llevar siempre entre US \$5 y US \$10 fraccionados.

Otra opción de transporte, es el público masivo, el cual en la ciudad de Quito es un poco más ordenado y seguro, por lo que se puede recomendar para acortar distancias, en especial utilizando la línea de la Ecovia y el Trolebús⁶¹, los cuales atraviesan la ciudad de norte a centro y de norte a su, respectivamente. El valor del tiquete de Bus es de US \$0,25. Para la ciudad de Guayaquil, la cual tiene proyectos de sistemas de transporte masivo, no se aconseja el uso de buses por ahora, por la complejidad y desconocimiento de las rutas.

En otras ciudades, como Cuenca y Ambato, se sugiere el uso del Taxi en todo momento.

59 Hay que comprar tarjetas para usar las cabinas de US 3 y US 10

60 Las tarifas son las más económicas del mercado para llamara Colombia.

61 Estos sistemas son similares al Transmilenio en Bogotá.

Moneda

En el Ecuador la moneda de circulación oficial es el dólar americano. Sin embargo, el país posee autorización del US Federal Reserve para acuñar monedas, las cuales son de uso únicamente en Ecuador. Estas monedas conservan las mismas dimensiones de las americanas, solo que pueden variar las figuras de las caras.

Tabla 34: Monedas acuñadas por el Banco Central del Ecuador

Valor	Diámetro (mm)	Cara	Contracara
0,01 (1 Centavo)	19,05	Valor	Mapa: Luz de América
0,05 (5 Centavos)	21,21	Valor	Juan Montalvo
0,10 (10 Centavos)	17,91	Valor	Eugenio Espejo
0,25 (25 Centavos)	24,26	Valor	José Joaquín de Olmedo
0,50 (50 Centavos)	30,61	Valor	Eloy Alfaro
1,00 (Un dólar)	26,50	Águila	Sacagawea

Elaboró: Grupo Consultor.